



UNIVERSIDAD DE GRANADA

TESIS DOCTORAL

IMPACTOS SOCIOAMBIENTALES, EMPODERAMIENTO PACIFISTA Y
RELOCALIZACIÓN DE COMUNIDADES POR LA CONSTRUCCIÓN DE PRESAS EN
SINALOA, MÉXICO

Doctorando: Omar Mancera González

Directora: Carmen Egea Jiménez

Co-Director: Danú A. Fabre Platas

Granada, 2019

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales
Autor: Omar Mancera González
ISBN: 978-84-1306-168-9
URI: <http://hdl.handle.net/10481/55522>

La tesis aquí presentada ilustra una parte de la tensión constante que existe entre el ser humano y la complejidad en la que vive, que lo conforma y que le otorga sustancia y esencia.

Francisco Muñoz, el querido Paco Muñoz para muchos (en varias naciones y por lo menos en dos continentes) reflexionaba constantemente sobre ese conflicto de la humanidad con la complejidad que lo rodea, tensión o conflicto que no necesariamente deriva en violencia, estrés, caos o frustración, pero que sí ilustra que las personas constantemente vivimos gestionando y adaptándonos a la complejidad con los presupuestos cognitivos y emocionales que cada uno posee. De esa forma la imperfección es construida ontológicamente, la perfección es incompleta, inacabada, la paz y el conflicto –inacabados, imperfectos– también son inherentes en la especie humana.

Con estas lecciones Paco Muñoz mostraba su entusiasmo por la paz, hablaba de ella en su ámbito humano y en el ámbito académico con una pasión contagiosa, con entusiasmo, siempre, en cada café, en las comidas, en las noches de tertulia, mientras las copas chocaban y el vino se oxigenaba para seducir paladares. Mi querido y entrañable Paco fue un Maestro de tiempo completo, un mentor, una luz perpetua, un amigo. En la última conversación que tuve con él, en un bellissimo pueblo de Andalucía, me dijo que en su juventud era igual de terco e idealista que yo, y que la madurez lo había llevado a un estado conciliador con la complejidad.

Mi querido Paco muchas gracias por las lecciones diurnas, vespertinas y nocturnas, por los cafés, las comidas y las copas, por tus conocimientos y experiencias compartidas, por tu entusiasmo contagioso, por tus comentarios estimulantes e inspiradores. Gracias Francisco Muñoz por iniciar este proyecto de tesis conmigo, por ayudarme a girar ontológica y epistemológicamente. A ti te dedico este trabajo.

Cuando Paco partió no sólo quedé sin un amigo y mentor, también sin un director de tesis y un tutor académico. Opacado, vi transcurrir varios meses, en una complejidad con nuevas tensiones, hasta que encontré una guía inspiradora, comprensiva, paciente y afín a mis intereses y a mi investigación.

Por ese rescate estoy infinitamente agradecido con la Dra. Carmen Egea Jiménez. Gracias Dra. Carmen por aceptar mi trabajo ya empezado, por complementar y nutrir las ideas de Paco y las mías. Gracias por su ayuda más allá de la dirección de este proyecto. Para

complementar y coronar el esfuerzo de Paco y de la Dra. Carmen, se sumó a la dirección de esta tesis el Dr. Danú Fabre, a quién le agradezco las interesantes observaciones, el interés por mi trabajo, así como sus puntuales recomendaciones.

En este proceso dos Universidades han sido fundamentales, en ambas me he formado académica y profesionalmente. El esfuerzo conjunto y trasatlántico de sus instituciones no sólo me permitieron cursar el doctorado, también me llevaron a conocer y vivir en Granada, España. Gracias a la Universidad de Granada (especialmente al Instituto de la Paz y los Conflictos, y a la Escuela de Doctorado de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas) y a la Universidad Autónoma de Sinaloa, por mostrarme la senda y conducirme hacia la cúspide del doctorado.

A la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), agradezco la beca otorgada que me permitió realizar tres estancias de investigación en Granada. Al personal de esta institución con el que tuve contacto agradezco su amabilidad y sus atenciones.

Mi familia fue una motivación para ingresar al doctorado, para realizar las estancias de investigación, para redactar la tesis y buscar con tesón el grado de Doctor. Así agradezco a mis padres y hermanas su apoyo, en especial a mi papá y a mi mamá que siempre mostraron interés en mis avances y en que culminara esta importante fase. A mi Flor Abrajan le agradezco hasta los confines del Universo su apoyo, su paciencia, su motivación para ausentarme de casa con tranquilidad. Aprecio y agradezco Flor tu paciencia en los interminables meses de encierro empeñados en redactar este documento, por entender mis ausencias y constantes salidas, por tu apoyo en los momentos difíciles, académicos y emocionales. Gracias mi Amor.

También agradezco a mis inefables hijos, Zayd y Arek, su perpetua inspiración, y aunque nacieron al final del proceso de este trabajo, fueron la motivación esencial para concluirlo. Estuvieron conmigo redactando y corrigiendo.

A las personas que brindaron su hospitalidad, su tiempo, sus conocimientos, experiencias y recuerdos en cada una de las comunidades visitadas, y cuyos nombres aparecen en este trabajo, les agradezco profundamente entender mi investigación, por aceptar conversar sobre algo que quizás no quieren recordar mucho, por su amable disposición, transformada en información y reflexiones de un sujeto ajeno a sus comunidades, pero que se identifica con sus causas y emociones. Gracias de nuevo a todos.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	05
---------------------------	-----------

HIPÓTESIS Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	15
--	-----------

CAPÍTULO I

DECONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	17
---	-----------

1.1. Ámbito de estudio	17
-------------------------------------	-----------

1.2. El estudio de las presas desde la Antropología	20
--	-----------

1.3. Tipología de las migraciones forzadas	22
---	-----------

1.4. Infraestructura y maquinaria hidroagrícola estatal	26
--	-----------

1.5. Relaciones y acciones asimétricas por gobierno y por proyecto hidráulico	31
--	-----------

CAPÍTULO II

EJES ANALÍTICOS Y CATEGORÍAS TRANSVERSALES	37
---	-----------

2.1. Medio ambiente y políticas públicas	37
---	-----------

2.2. Deconstruyendo las vulnerabilidades	44
---	-----------

2.3. El campo transdisciplinar de la paz	49
---	-----------

2.4. La Paz Imperfecta	53
-------------------------------------	-----------

2.5. Conflicto y Mediaciones	54
---	-----------

2.6. Empoderamiento Pacifista	58
--	-----------

2.7. Deconstrucción de la violencia estructural en las zonas estudiadas	62
--	-----------

CAPÍTULO III

PROCESOS DE LA INVESTIGACIÓN	65
3.1. Objetivando la subjetividad. Deconstrucción para construir	66
3.2. Estrategias, trabajo de campo y herramientas de análisis	69
3.3. Fases de la investigación etnográfica	73

CAPÍTULO IV

CONFLICTIVIDAD EN LOS PROYECTOS HIDRÁULICOS EN MÉXICO Y SINALOA	77
4.1. La seducción del control social y de la naturaleza	77
4.2. La administración del agua en México	79
4.3. Problemas sociales de las presas en México	86
4.4. Relocalizaciones forzadas: Vulnerabilidad y poder Estatal	94
4.5. Los proyectos hidráulicos en Sinaloa. El presente y el futuro	102

CAPÍTULO V

LOS ESCENARIOS, LOS SUJETOS Y SUS PROCESOS: MONOGRAFÍA DE LAS POBLACIONES RELOCALIZADAS	107
--	-----

CAPÍTULO VI

POTENCIALIDADES DEL EMPODERAMIENTO PACIFISTA	151
6.1. Inconformidades por la construcción de presas en Sinaloa	151
6.2. Los afectados se organizan	159

6.3. Acciones pacíficas con respuestas violentas	167
6.4. Vulnerabilidades y estrategias de supervivencia	173
6.5. Los escenarios del empoderamiento pacifista	177

CAPÍTULO VII

CAMINANDO HACIA LAS PACES. EL EMPODERAMIENTO PACIFISTA EN LA REESTRUCTURACIÓN SOCIAL	183
---	------------

7.1. Relocalizaciones forzadas, adaptación a las nuevas comunidades y los cambios diacrónicos	183
7.2. “El rancho progresa”. Cambios en la composición urbana de los pueblos	187
7.3. Reconfiguración de la vida socio-productiva	191
7.4. Nuevas vulnerabilidades	198
7.5. Transformación de los conflictos, paz imperfecta, empoderamiento pacifista y relocalizaciones forzadas	203
7.6. Características procesales del empoderamiento pacifista. Vulnerabilidad y construcción de paz	206

CONCLUSIONES	211
---------------------------	------------

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	221
---	------------

ANEXOS	239
---------------------	------------

INTRODUCCIÓN

México es un país rico en recursos hídricos, con vastos ríos en todas las entidades federativas y otros cuerpos de agua como lagos y lagunas. Debido a la disponibilidad de agua dulce, la política hidroagrícola nacional ha sido fundamental desde los gobiernos posrevolucionarios y aún en la actualidad, y pese a que se han construido en el país más de 600 grandes presas, aún existen proyectos que pretenden contener el cauce de amplios ríos. En sentido opuesto a los esfuerzos desarrollistas, la experiencia en la construcción de embalses no ha demostrado –históricamente– los beneficios expuestos en la justificación de las obras.

Como se mencionará en los capítulos I y IV, la política hidroagrícola nacional es la principal promotora de la construcción de presas, a pesar de que existen otras premisas como la generación de energía eléctrica, el control de afluentes (para evitar inundaciones en comunidades ribereñas), o el usufructo de los embalses para la pesca comercial y el turismo. Las presas se construyen pensando en el desarrollo agrícola, en potenciar las cosechas de alimentos a través de la agricultura de riego, y en esa dinámica algunas entidades federativas han sobresalido, como ocurre con Sinaloa.

Esta entidad, insertada en el noroeste mexicano, con una extensa línea de costa que colinda con el Océano Pacífico y el Golfo de California, posee una riqueza hídrica particular que, a la par de políticas férreas de desarrollo agrícola, han conducido al estado a ser uno de los principales productores y exportadores de alimentos en México. Sinaloa posee una superficie continental de 57 mil 377 kilómetros cuadrados, con una población en 2014 de 2.96 millones de habitantes (CONAPO, 2015). En términos hídricos, la disponibilidad de agua renovable per cápita en la entidad (al 2014), correspondió a 2 mil 937 metros cúbicos por año (CONAGUA, 2015), colocándola en el 14vo lugar a nivel nacional respecto a este concepto.

En lo referente a la agricultura, Sinaloa produce el 12.6 por ciento de los alimentos del país, cifra que se pretende aumentarse con la construcción de nuevas grandes presas, la ampliación de la agricultura de riego, y el apoyo a las organizaciones agrícolas locales y de administración del agua.

Se estima que en México existen 21 millones de hectáreas de cultivos, de las que 6.3 millones corresponden a la agricultura de riego (Villagómez, 2006). La productividad de estas tierras es tres veces superior a las de temporal, por lo que su extensión logra que las superficies irrigadas produzcan más de la mitad de los alimentos del país. El 88 por ciento del agua empleada en estos sistemas proviene principalmente de fuentes superficiales, como los embalses de las presas o de los ríos (CONAGUA, 2015). La dependencia federal añade que, del total de agua dulce en México, el 77 por ciento se destina a la agricultura.

Lo anterior demuestra la importancia en el impulso del gobierno federal y estatal al desarrollo de la agricultura, y al aprovechamiento del agua de los ríos. Las políticas públicas desarrollistas en materia hidroagrícola en Sinaloa no han cambiado mucho desde el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940). A pesar de la diversidad social, económica y política, así como al progreso del estado en distintos rubros productivos, la agricultura de riego que necesita de presas continúa siendo una directriz en los gobernadores sinaloenses. Bajo este esquema, Sinaloa ha construido presas desde 1939 (año en que inició la construcción del embalse Sanalona) hasta 2015 (cuando comenzó la edificación de la presa Santa María).

Hasta el 2017, Sinaloa contaba con doce presas de gran magnitud, una más en construcción, y dos proyectos más impulsándose desde el gobierno del estado, el Congreso estatal y distintas agrupaciones de productores agrícolas. Los embalses menores, compuestos por diques, bordos y pequeñas presas, suman un total de 46 (Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno del Estado de Sinaloa).

Un concepto recurrente en los discursos desarrollistas hidroagrícolas y en los círculos campesinos del estado es la *frontera agrícola*. La masiva producción de granos y hortalizas en Sinaloa requiere abastecimiento de agua garantizado, y que los sistemas de riego sean tecnificados o eficientes. La *frontera agrícola* se refiere a la conversión de cultivos de temporal (regados con la lluvia estacionaria), a los de riego tecnificado e ininterrumpido (que permiten hasta tres cosechas anuales), utilizando como fuentes primarias las grandes presas y los embalses menores.

Durante el desarrollo de este documento se hará constante alusión a la *frontera agrícola*, a los esfuerzos o políticas públicas que pugnan por ampliar su cobertura. La conversión de los cultivos de temporal por los de riego, principalmente alrededor de las grandes presas o en los

valles de Sinaloa, permitieron la creación de una extensa franja longitudinal que ha destruido vegetación nativa, e imprime en el estado una geografía fuertemente impactada por las actividades antropogénicas. En términos socioambientales, la *frontera agrícola* impone modelos de cultivo tecnificado que afectan el ciclo natural de la tierra, la organización social de las comunidades campesinas, la cosmología y la relación simbólica de las poblaciones con sus recursos naturales. La tierra se considera un bien de producción, disociada del entorno o de un sistema complejo y equilibrado, de las criaturas que lo habitan o del mismo proceso integral de renovación de la vida.

La construcción de grandes presas en Sinaloa, con su intrínseco impulso histórico al desarrollo agrícola, ha generado el desplazamiento forzado de miles de personas. De la primera a la última relocalización de poblaciones existe una distancia de 64 años (1945-2009), 17 nuevos pueblos creados para 4 mil 474 familias desplazadas y una nula experiencia gubernamental en torno a la construcción de presas y a la reubicación de comunidades (como se profundizará más adelante).

La investigación de tesis vertida en este documento aborda el fenómeno social del *desplazamiento inducido por el desarrollo*, concretamente por la construcción de presas en México y, particularmente, en el estado de Sinaloa. La revisión documental, teórica, metodológica y empírica de las relocalizaciones en México, permite establecer panoramas predictivos y similitudes en torno a los impactos socioambientales generados por la construcción de presas hidroeléctricas o derivadoras¹. Por lo anterior, esta investigación aprovecha las experiencias en otras latitudes para reforzar premisas, discutir hallazgos etnográficos, y para ejemplificar las relaciones asimétricas entre el Estado y las poblaciones, acentuadas por coyunturas específicas como la planeación, anuncio, construcción y operación de una presa, así como su consecuente relocalización de poblaciones.

En dicha contextualización se reconocerán y discutirán los principales estudios en torno a los fenómenos sociales y categorías analíticas que atañen a esta investigación: las

¹ Una presa derivadora es un obstáculo artificial colocado en todo lo ancho del cauce de un río para contenerlo, alcanzando una profundidad estimada en cada proyecto y vertiendo el resto del agua (escurrimientos) de nuevo al cauce (SAGARPA). El uso del agua almacenada, extraída por gravedad, dependerá de la vocación de cada obra, pero generalmente se utiliza para la agricultura, el control de afluentes, el abasto para la industria y el consumo humano.

consecuencias de la construcción de presas, la relocalización de personas, el análisis de las políticas públicas desarrollistas, la vulnerabilidad de poblaciones, la construcción de espacios y estrategias pacíficas por parte de los afectados, la *deconstrucción de la violencia*, el *empoderamiento pacifista* y la *paz imperfecta*.

El enfoque teórico de esta tesis es dicotómico, pretende amalgamar dos perspectivas para analizar el fenómeno de las relocalizaciones por proyectos hidráulicos en Sinaloa, desde una visión innovadora y propositiva. El enfoque Antropológico fundamental se nutre con el *campo transdisciplinar de la paz*, abordando las vertientes socioambientales y gubernamentales de la construcción de presas, los movimientos de protesta en contra de las obras, y la relocalización involuntaria de personas; mientras que la visión de la paz servirá para ilustrar y complementar que las comunidades afectadas, pese a que viven en una constante relación asimétrica con el gobierno y sus actores –además de ser dañadas por la construcción y operación de los embalses– logran crear espacios de paz, desarrollan potencialidades para ejercerla y se empoderan pacíficamente. Estas estrategias empoderadas desde la paz mejoran sus condiciones de vida, e incluso los procesos de negociación y relocalización de los pueblos.

Las consecuencias sociales derivadas de la construcción y operación de presas en Sinaloa, del desplazamiento de poblaciones y de las condiciones adversas en los pueblos que tienen décadas relocalizados, contextualizan al *empoderamiento pacifista*, al tiempo que se convierten en sus espacios de expresión y acción más tangibles. El *empoderamiento pacifista* es una categoría de análisis epistemológico recurrente en la investigación, cuyo sustento teórico y empírico se discutirá a lo largo del documento.

Para agilizar la lectura de esta tesis, se sugiere convertir la Tabla 1 (Comunidades relocalizadas y características de las presas en Sinaloa), ubicada en el primer capítulo, en un instrumento de consulta permanente. La tabla posee una valiosa relación de información sobre las presas de Sinaloa, las poblaciones anegadas, los nuevos pueblos creados para los afectados, y el número de familias relocalizadas; además de otros datos como el municipio donde se ubican los embalses, los ríos que represan y el periodo de construcción de cada obra. Durante la narración de cada caso es pertinente recurrir a la tabla. La identificación de las presas, de las anegadas y las nuevas comunidades, o de los actores y fenómenos sociales involucrados en cada proceso, se facilitará consultando periódicamente este recurso.

La importancia de esta investigación radica en que a pesar de la vocación hidroagrícola de Sinaloa, que la construcción de sus presas desplazó a poblaciones enteras, y en que se transformó la geografía regional y social, son escasos los estudios sociales y ambientales realizados desde el ámbito académico-científico. El rescate historiográfico de las relocalizaciones sinaloenses es precario; además, la escasa cobertura de la prensa ha hecho que los fenómenos sean poco conocidos².

Debido a que la mayoría de las doce presas en la entidad se encuentran en la orografía complicada de la Sierra Madre Occidental, o próximas a ella, las investigaciones son escasas (como se referirá en el capítulo I); no existen estudios académicos publicados (excepto de la presa Picachos), los registros hemerográficos son insuficientes, y la información oficial es escueta.

Para establecer un panorama científico social sobre la construcción de las grandes presas en Sinaloa, de las inconformidades o protestas por los proyectos, de las relocalizaciones o las negociaciones entre el gobierno y los afectados, debe partirse casi de cero. Esta investigación es inédita en los abordajes mencionados, y en la añadidura de la perspectiva de la paz. Respecto a la construcción teórica del *empoderamiento pacifista*, el trabajo aquí expuesto refuerza sus premisas analíticas, proponiendo nuevos enfoques y escenarios en donde este fenómeno social puede presentarse y estudiarse científicamente.

La bibliografía de los fenómenos sociales de la construcción de presas, o de la relocalización de poblaciones es escasa, hecho que contrasta con la trayectoria hidráulica de Sinaloa porque se han construido presas desde hace 77 años (cumplidos en 2017), y desplazado e inundado poblaciones desde 1945. Los textos académicos que datan los procesos sociales de los grandes embalses sinaloenses (descritos en el capítulo I), suman dos libros y dos tesis de maestría, todos sobre la presa Picachos, construida de 2005 a 2009. En torno a las otras presas pueden encontrarse vestigios de historia, someras alusiones a los desplazados, breves descripciones de los antiguos pueblos o de las coyunturas de los proyectos, en menos de diez tesis de posgrado, principalmente de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Por otra parte, el

² Como se analizará más adelante, la presa Picachos (ubicada al sur de Sinaloa) es la excepción, debido al contexto político heterogéneo en que se construyó; a la variedad de medios de comunicación que cubrieron la noticia; a que el problema social y ambiental atrajo a académicos y estudiantes de Ciencias Sociales; y a la proximidad de las comunidades y de la obra misma con la ciudad turística de Mazatlán.

insuficiente rescate histórico está conformado con el esfuerzo de un par de cronistas, quienes publicaron reseñas del proceso de relocalización de las presas Adolfo López Mateos (El Humaya) y José López Portillo (El Comedero)³.

Durante la investigación etnográfica (trabajo de campo) realizada en las 17 comunidades creadas para los desplazados, se encontraron manuscritos hechos por algún afectado, que además de ser privados sólo muestran a las personas cercanas a los autores, o en este caso al investigador.

Todos los documentos mencionados son insuficientes –pero no carentes de valor– para conformar una historia de la construcción de las grandes presas en Sinaloa, para conocer los procesos de desaparición de 198 pueblos, y describir cómo se vivió la relocalización de sus habitantes. Esta tesis pretende enlazar dichos escritos, conjugarlos con los escasos datos obtenidos de otras fuentes documentales y electrónicas, y contrastarlos o corroborarlos con la información obtenida durante la investigación etnográfica.

Esta investigación también se convierte en un diagnóstico, en un intento de rescate de la memoria histórica de las personas que fueron reubicadas por un proyecto que no los benefició como les prometieron. Además, en las conclusiones se mencionarán algunos temas pendientes que pueden convertirse en potenciales investigaciones de tesis, o en líneas de investigación a largo plazo.

Otro factor destacable es que a lo largo del presente documento se hace alusión a comunidades, pueblos y pequeñas *rancherías* (entendidas como asentamientos humanos de escasas viviendas, en las que generalmente habitan familias emparentadas entre sí). Diferenciar a los pueblos de las *rancherías*, como se explicará más adelante, es necesario para determinar el número exacto de asentamientos inundados por cada presa, ya que en algunas cifras oficiales las *rancherías* no fueron contadas porque poseían un par de casas. Lo anterior reduce

³ La publicación que narra el proceso de reubicación de los pueblos inundados por la presa El Humaya: “De los altos a la costa: síntesis histórico geográfica de Villa Presidente Adolfo López Mateos”, escrita por José de Jesús Cuén (1999), fue publicada por el Instituto La Crónica de Culiacán. Por su parte, “Pueblos Unidos, la tierra prometida”, de Adrián García (2007), publicado por el mismo Instituto, narra las experiencias en torno a la presa El Comedero.

convenientemente el número de asentamientos afectados, y torna menos llamativo el proceso de relocalización a cargo del gobierno.

Esta tesis se estructura en siete capítulos, cuyo orden comienza por establecer los presupuestos teórico-metodológicos con los que se trabajará, además de describir el objeto de estudio. Posteriormente se ocupa de cada fenómeno social y cierra con un extenso capítulo que sella la fusión de la perspectiva antropológica con la del *campo transdisciplinar de la paz*, dentro del contexto de la relocalización de poblaciones en Sinaloa, y usando como marco teórico el *empoderamiento pacifista*.

A continuación, se menciona brevemente el contenido de cada capítulo, así como algunas generalidades que faciliten su detección:

El capítulo I (Deconstrucción del objeto de estudio) comienza detallando con profundidad la región investigada, con datos censales, georeferenciales y generales de Sinaloa, además de comprobar que la hidrografía estatal sostiene la histórica política hidroagrícola, con su habilitación de embalses artificiales. El apartado también describe los presupuestos teóricos iniciales que complementan la representación del objeto de estudio. La deconstrucción del mismo abarca desde el establecimiento de un panorama regional, permeado por la vocación agrícola de Sinaloa, hasta la narración puntual de los procesos en la relación asimétrica entre los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), y los afectados de cada proyecto hidráulico.

En el capítulo II (Ejes analíticos y categorías transversales) se profundiza en los postulados teóricos que servirán como referencia analítica y se estarán constantemente discutiendo a lo largo de la tesis. Con ejes generales como el medio ambiente, las políticas públicas y la deconstrucción de las vulnerabilidades, continúa el análisis del objeto de estudio. El complemento, que establece la visión dual de la investigación, es la perspectiva de la paz, así que se utilizan los preceptos teóricos de la *paz imperfecta*, el conflicto, las mediaciones y, en el pináculo de la discusión: el *empoderamiento pacifista*.

Las pautas metodológicas de la antropología social, así como las del *campo transdisciplinar de la paz*, son desarrolladas en el capítulo III (Procesos de la investigación). Iniciando con una discusión respecto a los procesos de objetivación del sujeto o fenómeno de

estudio, este apartado transita de la reflexión metodológica que el investigador social toma frente a su tema, al análisis de la perspectiva histórica y estructuralista, combinadas en una investigación de carácter social. Mediante una descripción detallada se especifican los instrumentos metodológicos utilizados, el tiempo destinado a la etnografía y la estrategia para abordar a las 17 comunidades y a sus pobladores.

Después del abordaje teórico y metodológico de las realidades investigadas para esta tesis, comienzan a desarrollarse las aristas incómodas de la construcción de presas. El capítulo IV (Conflictividad en los proyectos hidráulicos en México y Sinaloa) es un ejercicio de análisis multisituado, ya que comparte las experiencias y los conflictos socioambientales creados por las presas en el territorio nacional. Aprovechando la experiencia de una etnografía realizada en el estado de Chiapas (al sureste de México), los datos empíricos se nutren con las publicaciones académicas y periodísticas permitiendo establecer un panorama nacional de similitudes y acciones análogas de los involucrados en la construcción y operación de grandes presas.

Para complementar la información sobre el objeto de estudio vertida en capítulos anteriores, se describen las generalidades de las trece magnas presas de Sinaloa (una en construcción), entre ellas la cantidad de hectáreas irrigadas que componen la vasta *frontera agrícola* de riego tecnificado. También se exponen dos propuestas de presas impulsadas desde distintos flancos que de concretarse terminarían por represar todos los ríos del estado.

El capítulo V (Los escenarios, los sujetos y sus procesos: Monografía de las poblaciones relocalizadas) contiene la monografía de las 17 comunidades creadas por el gobierno para los desplazados por presas. La descripción de cada localidad establece aspectos importantes como su composición urbana, infraestructura de servicios, sistemas productivos, crecimiento demográfico, vías de comunicación; o la relación que guardan con sus presas, con las ciudades más cercanas y entre sí.

La relación teórico-empírica del *empoderamiento pacifista*, comprobada mediante los ejemplos de las realidades estudiadas en las comunidades desplazadas por presas en Sinaloa, se desarrolla con ahínco en el capítulo VI (Potencialidades del *empoderamiento pacifista*). El apartado inicia con la narración de las inconformidades por la construcción de presas en Sinaloa, para detectar sus componentes y determinar que son oportunidades de *empoderamiento pacifista* usadas por los afectados, lo que reduce su vulnerabilidad y cambia la dialéctica Estado-

comunidad. La discusión continúa con la contextualización de las inconformidades de los afectados, transitando por las fases de organización social, de acciones que son respondidas con violencia por parte del Estado, así como las estrategias que los desplazados adoptaron para reducir el impacto de las presas. Dichas tácticas, que parten de lo individual a lo colectivo, y cuyos alcances son distintos porque enfrentan de formas diversas al problema de las presas, se convierten en escenarios del *empoderamiento pacifista*.

Sólo en la presa Picachos hubo un movimiento social de protesta estructurado y con acciones sistemáticas, cuyos dividendos se discuten en este capítulo. Mediante la esquematización de las denominadas cadenas de intermediación, se desglosan las funciones, beneficios y perjuicios que los involucrados obtuvieron del movimiento. Para el resto de las presas no se conformaron movimientos masivos, pero sí hubo acciones concretas, grupales o individuales, que también son destacadas y discutidas en su intrínseca relación con el *empoderamiento pacifista*.

Finalmente, el capítulo VII (Caminando hacia las paces. El *empoderamiento pacifista* en la reestructuración social), representa el pináculo de la relación entre los fenómenos sociales estudiados en la población relocalizada por presas con la *paz imperfecta* y el *empoderamiento pacifista*. La visión teórico-metodológica dual se consolida como una herramienta epistemológica que puede replicarse en otras coyunturas o fenómenos sociales. La adaptación, las mediaciones, la vulnerabilidad, la reconfiguración social, la transformación de los conflictos y las características procesales del *empoderamiento pacifista*, son categorías analíticas que se desarrollan ampliamente sobre los datos etnográficos.

El capítulo pretende englobar en una reflexión la fenomenología estudiada: A pesar de los embates estructurales y violentos del desplazamiento inducido por el desarrollo, las comunidades responden de forma pacífica. Los afectados encuentran y potencializan espacios para vivir en paz, para negociar o exigir mejoras en las compensaciones, indemnizaciones, o en la relocalización, respaldados por un poder pacífico que la coyuntura les revela: las poblaciones demuestran su capacidad pacífica y el poder que toman de ella, como una estrategia para reducir su vulnerabilidad y promover cambios sociales.

Los anexos incluidos al final de la tesis tienen como objetivo reforzar o ilustrar premisas discutidas en el capitulo. Las fotografías pretenden mostrar el posicionamiento regional de

las comunidades, elementos que las caracterizan o la historia de las relocalizaciones. Las tablas incluyen información adicional (algunas con vínculos web para descargar datos sobre las presas) con la finalidad de facilitar la investigación de los fenómenos aquí estudiados u otros relacionados a los grandes embalses de Sinaloa. Al final del apartado se incorpora un *Dramatis Personae*, cuya intención es plasmar quiénes fueron los informantes clave en cada una de las 17 comunidades creadas para los relocalizados; además, esta información facilitará la identificación de los personajes mencionados en la tesis.

En el apartado inicial se contextualizarán los fenómenos de estudio en las regiones donde se originan mediante una deconstrucción del objeto de investigación que pretende establecer un panorama general del estado de Sinaloa, de las zonas específicas donde se realizó investigación para que en los capítulos posteriores exista una noción que permita transitar fluidamente por las narraciones empíricas.

HIPÓTESIS Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación se fundamenta en el aporte que posee para la comprensión de los fenómenos sociales ligados al desplazamiento inducido por el desarrollo, en concreto por la construcción de presas, y en el abordaje multidisciplinar expuesto. Además, propone un análisis integral de la vulnerabilidad de las comunidades relocalizadas y sus estrategias para gestionar sus riesgos y empoderarse de forma pacífica frente a los conflictos. Con base en estas premisas, se plantean las siguientes hipótesis y objetivos:

HIPÓTESIS

1. La construcción de presas y su consecuente relocalización de personas vulneran en distintas fases históricas a las comunidades involucradas, acentuando sus riesgos y su exposición a desastres.
2. Ante la *vulnerabilidad estructural* las comunidades relocalizadas establecen estrategias personales, familiares y comunitarias que les permiten gestionar sus riesgos y empoderarse pacíficamente en cada fase del conflicto por la construcción y operación de una presa.
3. El *empoderamiento pacifista* se convierte en un recurso que se acciona con el sentido de solidaridad y de afectación general de las personas, automáticamente, sin premeditaciones; que les permite enfrentar de distintas formas, pero con la visibilidad de estar empoderados y de manera pacífica, a las agencias, gobiernos y promotores de las grandes presas.

OBJETIVOS

1. Concretar una investigación que converja la fortaleza teórico-metodológica de la antropología social, con la experiencia e innovación epistemológica del *campo transdisciplinar de la paz*.
2. Convertir esta investigación en un aporte teórico-metodológico para ambas disciplinas, y para los estudios de los procesos socioambientales ligados a la infraestructura hidráulica de gran envergadura.
3. Demostrar que la perspectiva de la paz es una fortaleza en los estudios de las Ciencias Sociales, pues contribuye a nutrir los análisis o las propuestas de solución o paliación de problemas.
4. Establecer que el *empoderamiento pacifista* se construye en la cotidianidad, nutriéndose con la interacción de las personas a pesar de la composición heterogénea e histórica de sus comunidades.
5. Plantear que la *vulnerabilidad estructural* es un enfoque de análisis que contempla las estrategias de gestión de riesgos y sobrevivencia de las personas, como potencialidades para el *empoderamiento pacifista* y para la transformación pacífica de los conflictos.

El *empoderamiento pacifista* se convierte en una categoría de análisis de uso recurrente, ya que todos los escenarios propuestos son potencialidades del fenómeno, y su influencia cambió la actuación de los afectados, los promotores de las presas, los gobiernos y gobernantes inmiscuidos en cada proyecto, así como de la sociedad civil ajena a esas coyunturas. Además, el *empoderamiento pacifista* transformó los procesos de relocalización de las poblaciones afectadas.

CAPÍTULO I

DECONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1. ÁMBITO DE ESTUDIO

El estado de Sinaloa es una entidad federativa de la República Mexicana compuesta por 18 municipios (Mapa 1), colinda con los estados de Durango, Chihuahua, Nayarit y Sonora, con una extensión territorial de 57,365 kilómetros cuadrados, lo que representa el 2.9 por ciento de la superficie del país. A lo largo de Sinaloa, paralela a la línea de costa existe una frontera imaginaria, una zona de encuentro entre la sierra y la llanura, que divide a la Sierra Madre Occidental de la Llanura Costera del Pacífico, lo que otorga a la entidad una variedad de climas, vegetaciones, orografías y tipos de suelo.

La población total de Sinaloa, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010), es de 2,767,761 habitantes, quienes ocupan un total de 713,142 viviendas (en promedio 3.9 personas por vivienda habitada); de este universo, el 94.9 por ciento de las casas habitadas cuentan con servicio de agua entubada, y el 6.1 por ciento poseen piso de tierra. La densidad poblacional es de 48.2 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que coloca a la entidad en el sitio número 14 de los menos densamente poblados (con respecto a su superficie) en el país⁴.

⁴ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=25> (consultado en enero de 2018).

Mapa 1. Localización de los municipios de Sinaloa.



Fuentes: Gobierno del Estado de Sinaloa. Google Earth.

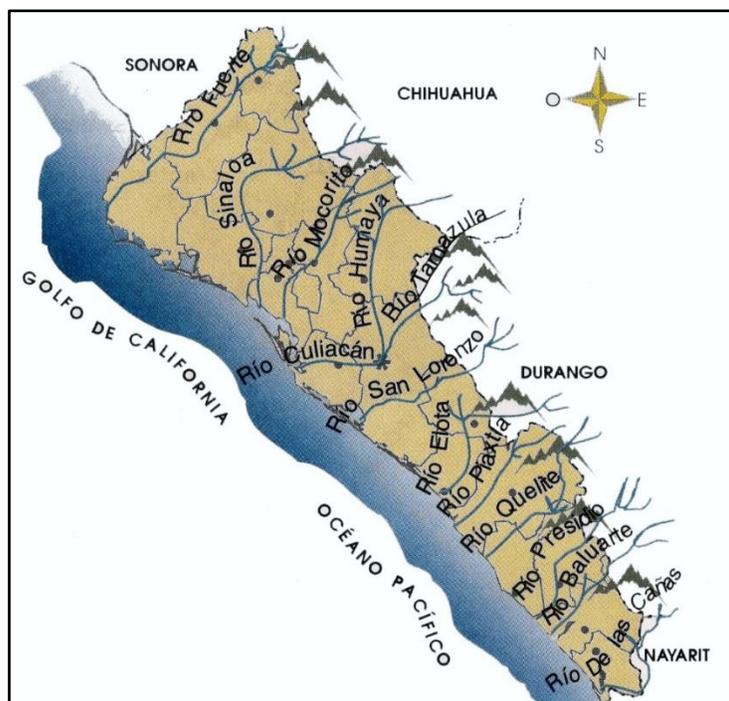
El estado de Sinaloa es conocido como “el granero del país”, pues su producción de granos y hortalizas abastece a gran parte del mercado nacional⁵. Para mantener esa producción masiva se requiere abasto permanente de agua. Esta vocación hidroagrícola provoca que las políticas públicas estatales estén enfocadas y prioricen el desarrollo de la agroindustria, por lo

⁵ Según el “Atlas Agroalimentario 2017” (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación –SAGARPA–; Servicio de información agroalimentaria y pesquera –SIAP–), Sinaloa es líder nacional en la producción de maíz en grano (6,430,677 toneladas [tons] anuales), berenjena (162,557 tons), garbanzo (53,658 tons), tomate (924,153 tons, equivalentes al 27 por ciento del tomate cosechado a nivel nacional), pepino (361,887 tons, que corresponden a cuatro de cada diez toneladas producidas en México), tomate verde (118,439 tons), y ajonjolí (23,239 tons, o sea, dos quintas partes de la producción nacional); el estado ocupa el segundo lugar nacional en la producción de sorgo en grano (484,516 tons al año), chile verde (637,924 tons), papa (360,176 tons), mango (339,530 tons); así como el tercer lugar en la cosecha de cártamo (10,780 tons), trigo en grano (368,151 tons), y arándano (4,375 tons). Durante el periodo 2015-2016, Sinaloa fue la entidad más productiva en la cosecha de frijol porque se produce “aplicando tecnología” a pesar de no ser el estado con la mayor superficie sembrada con este grano; además, es líder nacional en agricultura protegida (realizada bajo cubiertas plásticas, malla sombra u otro material que permite controlar las condiciones del cultivo). Como dato complementario puede agregarse que más de la mitad del atún pescado en el país lo captura la flota sinaloense (61,241 tons en 2016); y también fue el principal productor de camarón en el mismo periodo (con 99,296 toneladas).

que el riego tecnificado de cultivos ha cambiado la geografía estatal, ampliando lo que se conoce como *frontera agrícola* a lo largo de la entidad y paralela a la línea de costa (INEGI, 2016).

La necesidad de agua para la industria agrícola es inmensa, y por ello desde mediados del siglo XX Sinaloa ha destacado por la construcción de presas. Siendo una entidad con trece grandes ríos, ocho de ellos (junto con tres afluentes de los mismos) se encuentran contenidos por 12 presas de gran envergadura (embalses mayores, según data el gobierno de la entidad). Los ríos Fuerte, Sinaloa, Mocorito, San Lorenzo, Elota, Piaxtla, Quelite, Presidio, Baluarte y De las Cañas, cruzan completamente la entidad de Este a Oeste, naciendo en los estados vecinos de Chihuahua y Durango, y desembocando en el Golfo de California o en el Océano Pacífico (Mapa 2); por su parte, los ríos Humaya y Tamazula atraviesan gran parte del territorio de Sinaloa, pero se unen en el municipio de Culiacán, formando un sólo afluente, también llamado Culiacán.

Mapa 2. Red hidrográfica de Sinaloa.



Fuente: Secretaría de Educación Pública y Cultura.

Siguiendo el modelo de construcción de embalses del Valle del Tennessee (Estados Unidos), la entidad fue de las primeras en el país en construir presas derivadoras (hacia 1939). Los argumentos oficiales para la construcción no han variado desde las primeras obras, coincidiendo en discursos como el abasto de agua potable a las ciudades, el riego agrícola y la protección contra inundaciones (Ramírez, 2008). El abasto de agua para consumo humano y la protección contra inundaciones son aspectos discursivos legitimadores de las obras, pues en la práctica priva el interés por extender la *frontera agrícola* de riego tecnificado.

1.2. EL ESTUDIO DE LAS PRESAS DESDE LA ANTROPOLOGÍA

Los estudios sociales de comunidades desplazadas por la construcción de grandes obras hidráulicas se fechan en su mayoría en la segunda mitad del siglo XX. Generalmente los análisis se enfocan en los “efectos ya consumados” de las presas y no en los procesos de relocalización de población (Barabás y Bartolomé, 1992). Entre los primeros estudios se encuentran los de Brown (1951), con los 60 mil desplazados en el Valle del Tennessee; el de Fahim (1960), sobre los cien mil reubicados en Egipto; y los de Scudder (1966) y Colson (1971) en regiones de África (Barabás y Bartolomé, 1992).

En México también abundan los estudios en las consecuencias de los desplazamientos poblacionales, aunque son escasos los que logran tomar una “fotografía” de los procesos previos, durante y posteriores a las presas. Entre los pocos que datan los fenómenos anteriores a la relocalización se encuentran los de Villa (1955) en la presa Miguel Alemán (Oaxaca), Palerm (1969), en La Angostura (Chiapas), y Ramírez (2008) y Mancera (2010), en la presa Picachos (Sinaloa).

La población afectada por la presa Miguel Alemán (también conocida como Temascal) es quizás la más analizada en el país, ya que no sólo representa una obra de gran envergadura realizada a inicios del siglo XX y bajo el modelo del Valle del Tennessee, también fue importante porque relocalizó a poblaciones indígenas mazatecas y porque la Comisión del Papaloapan (organismo impulsor del proyecto que además de esta obra construyó la presa Cerro de Oro) se favoreció por una serie de factores políticos, sociales, desarrollistas y económicos, entre los que destacan el interés personal del entonces presidente de México, Miguel Alemán,

originario de la zona (Fabre, 2011). Entre las publicaciones sobre la región, a las que se suman decenas de tesis de universidades mexicanas, está la de Foster (1976), Pérez (1992), López (1992) y MacMahon (1973).

Barabás y Bartolomé (1990, 1992) realizaron investigación en la presa Cerro de Oro en Oaxaca, que sumada a la de Molina (1992), en el mismo embalse, establecen un panorama desalentador en torno al conflicto por la relocalización de la población, y por la imposición del proyecto hidráulico por parte del gobierno federal a pesar de que los afectados lo rechazaron.

Otros impactos legados por las grandes presas, estudiados en una fracción del proceso construcción-relocalización, son ilustrados con el caso de la hidroeléctrica Zimapán (Querétaro) donde Aronsson (1992) estudia los procesos sociales, productivos y laborales (particularmente la especialización sexual del trabajo), que se afectaron e incluso eliminaron con el traslado de cuatro pueblos. Por su parte, Fabre (2011) emprende una reconstrucción historiográfica de los procesos socio-políticos contextuales en torno a la presa Cerro de Oro y a la Comisión del Papaloapan, ilustrando y coincidiendo con muchas de las premisas expuestas y a exponer dentro de esta investigación: influencias políticas, descontento social, vulnerabilidad de poblaciones, imposición de proyectos, problemas derivados del desplazamiento, carencia de tierras de labranza, inserción de cultivos y técnicas de cultivo.

Para la presa Picachos (Sinaloa) el biólogo Jesús Ramírez (2008) publicó un “análisis socioambiental” que pretende analizar la problemática social del proyecto. Las herramientas metodológicas que usó fueron la encuesta, la entrevista (no especifica cuál) y la consulta hemerográfica, lo que distancia al trabajo de la realidad local y representa una minúscula porción del objeto de estudio porque carece de otras perspectivas como la etnográfica o la historiográfica, así como de estudios de caso, historias de vida, entre otras estrategias metodológicas que esta investigación sí efectuó y que serán descritas más adelante.

Otra publicación sobre el caso es la de Brito (2009). Su libro es una recopilación de artículos escritos por historiadores, arquitectos y economistas que construyen románticamente la lucha social de los afectados y la idealizan, omitiendo los actos de corrupción, manipulación, enriquecimiento, chantaje, entre otros, que el mismo movimiento generó y alimentó.

En 2010 el autor de esta tesis expone una “etnografía de la relocalización”, producto de una investigación que incluyó nueve meses de trabajo de campo y que ilustra los procesos socio-gubernamentales alrededor del proyecto hidráulico. Finalmente, la última referencia académica a esta presa es la realizada por Cañedo (2012), donde se aborda el proceso de reconfiguración de la identidad socioterritorial en una de las comunidades desplazadas.

Además del embalse Picachos, otro estudiado en Sinaloa es la presa Adolfo López Mateos (El Humaya), al norte de la entidad. En los archivos de la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se encuentra una tesis de maestría que narra el proceso de construcción de la presa y de su consecuente Distrito de Riego. La autora (Zamudio, 2008) menciona los poblados relocalizados y el nuevo pueblo a donde los movieron, aunque de forma breve, ya que el enfoque historiográfico gira en torno al riego agrícola en la región.

Algunos aportes de los estudios sociales en torno a las consecuencias que genera la construcción de presas han logrado identificar el impacto psicosocial de los desplazamientos forzados de comunidades enteras, denominado “estrés multidimensional de relocalización” (Scuder y Colson, 1982: 273). Los autores plantean que dicho estrés puede durar hasta diez años, después del traslado, y su erradicación ocurre cuando los desplazados se adaptan a su nuevo ambiente y logran una solvencia económica. En todas las comunidades desplazadas por presas en Sinaloa, como se ahondará más adelante, la población no alcanza la solvencia económica; por el contrario, los niveles de pobreza incrementan, también la migración a otras ciudades o a Estados Unidos, y la incursión en actividades ilícitas como la producción o distribución de drogas.

1.3. TIPOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES FORZADAS

La migración es un fenómeno inherente a la movilidad de los grupos humanos y se ha presentado siempre, ya sea de forma interna (campo-ciudad, entre estados, provincias o localidades) o entre naciones o continentes. Las migraciones poseen categorías específicas para diferenciarlas y para reconocer las características de cada movilización, y las hay voluntarias e involuntarias. En esta investigación es pertinente diferenciar las migraciones voluntarias de las forzadas porque son estas últimas las que se abordan a profundidad en los análisis planteados,

y es necesario reconocer que a pesar de que cada desplazamiento se realizó de forma pacífica existió una acción coercitiva e impositiva de fondo.

En las migraciones “espontáneas” o “dirigidas” (Egea y Soledad, 2008: 208) las personas que migran lo hacen por su propia voluntad, mientras que en las migraciones forzadas, según estos autores, los individuos no sólo se movilizan en contra de su voluntad, sino que pueden desconocer el sitio a dónde irán. Las *migraciones forzadas* o los *desplazamientos forzados* son:

Términos que se utilizan indistintamente para hacer referencia a los movimientos que realizan las personas de forma involuntaria como consecuencia o respuesta a determinados acontecimientos naturales (hambrunas, sequías, inundaciones, terremotos) y actuaciones humanas (guerras, conflictos civiles, persecuciones, degradación medioambiental, proyectos de desarrollo) (Egea y Soledad, 2008: 210).

Los autores agregan que las personas obligadas a desplazarse son las más vulnerables dentro de las movilizaciones migratorias y que esa vulnerabilidad se acentúa “cuando dichas personas no encuentran la respuesta adecuada a todas las carencias derivadas de un movimiento no planificado” (Egea y Soledad, 2008: 211). En el caso de las poblaciones desplazadas por la construcción de presas en Sinaloa sí existió una planificación previa a los traslados involuntarios, pero se hizo sin considerar los deseos y necesidades de las comunidades afectadas, bajo condiciones poco organizadas, y con una premura que en ocasiones amenazó sus vidas (como se discutirá más adelante cuando se mencionen casos donde el agua de los embalses expulsó a las familias de sus hogares).

En otro texto Egea y Soledad (2011) establecen que la diferencia entre las migraciones voluntarias y las forzadas también radica en el tiempo de planificación, ya que en las migraciones voluntarias se puede planear la movilidad considerando todos los escenarios y circunstancias, mientras que en la forzada no siempre existe la planificación o el tiempo necesario para hacerla. Las migraciones forzadas poseen a su vez cuatro categorías ampliamente reconocidas y discutidas en los ámbitos social, político, económico y académico: “refugiados, desplazados internos, *desplazados inducidos por el desarrollo* y desplazados ambientales” (Egea y Soledad, 2011: 202). A continuación se describirá brevemente cada tipología, aunque el énfasis debe centrarse en los *desplazados inducidos por el desarrollo* porque es el tipo de

migración forzada que corresponde con la relocalización de poblaciones por la construcción de presas.

Rebón diferencia al desplazado interno del refugiado con un criterio geográfico, ya que considera que el desplazado interno no sale de las fronteras de su país, mientras que el refugiado sí (también por razones de violencia, porque su vida o la de su familia peligran, entre otras), y por eso tiene derecho a recibir asistencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Los refugiados salen de sus países “debido a fundados temores de ser perseguidos por motivos relacionados con el conflicto armado, pertenecer a un grupo social u opinión política” (Casasfranco, 2001: 28); esta afirmación se origina en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de la ONU, a la que México se sumó el siete de junio del año 2000.

Egea y Soledad consideran que las diferencias entre los desplazados internos y los refugiados “radican sobre todo en el sistema de protección y asistencia internacional para los refugiados y no para los desplazados internos, quienes sólo cuentan con la atención de la jurisdicción nacional” (2008: 213), refiriéndose a los *Principios rectores de los desplazamientos internos*⁶. El desplazamiento está asociado a fenómenos sociales coyunturales que expulsan a las personas de sus comunidades o de sus naciones. Según el Instituto Interamericano de Derechos Humanos el desplazado es “toda persona que se ha visto obligada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia y sus actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física o libertad han sido vulneradas” (en Rebón, 2001: 11).

En cuanto al desplazamiento por fenómenos naturales o climáticos comparten la característica de los movilizados por la violencia, respecto a la pérdida de vidas humanas y del patrimonio material (Casasfranco, 2001: 31). Los *desplazados ambientales* corresponden al grupo de personas que abandonan sus comunidades –temporal o definitivamente– por un “marcado trastorno ambiental” (El Hinnawi, 1985: 4) o por amenazas de tipo natural o antrópico. Egea y Soledad (2011) discuten el uso de diferentes conceptos que se refieren a la movilidad humana por cuestiones ambientales, como el de *migraciones por el cambio climático*, *refugiados climáticos*, o el de *climigración*; pero a pesar de esta variedad de conceptos y usos

⁶ <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0022.pdf> (consultado en enero de 2018).

por parte de académicos y organizaciones para migrantes, el término *desplazado climático* se ha ido posicionando con fuerza en los últimos años.

Finalmente, los *desplazados inducidos por el desarrollo* son los afectados y movilizados de sus hogares por la construcción de proyectos axiales de infraestructura estatal o privada, como las presas, las carreteras, la ampliación de campos de cultivo, la infraestructura urbana o industrial, o las “adquisiciones y expropiaciones arbitrarias de tierra” (Soledad, 2009: 102). El autor establece que este tipo de desplazados carece de un sistema de protección (como la falta de legislación específica en materia de relocalizaciones en México) y no reciben la misma asistencia nacional o internacional como ocurre con los *desplazados ambientales*.

Aunado a las carentes o deficientes legislaciones nacionales para proteger a los desplazados por el desarrollo las normatividades internacionales no especifican qué hacer con los movilizados por presas (por ejemplo), y otra de las limitaciones es que no todos los países son miembros de las organizaciones internacionales, están bajo la influencia de sus tratados o los reconocen. Soledad (2009) considera que estos vacíos podrían resolverse con normatividades como los *Principios rectores de los desplazamientos internos*, o los *Principios básicos y directrices sobre los desalojos y el desplazamiento generados por el desarrollo*⁷, ambos promulgados por la ONU, debido a que las obras de desarrollo violan los derechos humanos de las personas afectadas así como la capacidad de los desplazados de incidir en los proyectos que los aquejan.

En la presente investigación la categoría que se ajusta a los análisis, a los resultados etnográficos, a las discusiones teóricas y al modelo general del trabajo, es la de *relocalización*, consecuencia del desarrollo y de sus proyectos axiales (generalmente promovidos por el gobierno). De esta forma, en lugar de referirse a los *desplazados inducidos por el desarrollo*, se hará mención de los mismos como “relocalizados”, ya que el objeto de estudio lo conforman las personas y comunidades movidas de sus pueblos originales a otros nuevos construidos por el gobierno.

⁷ https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Housing/Guidelines_sp.pdf
(consultados en enero de 2018).

Barabás y Bartolomé establecen que las relocalizaciones pueden ser voluntarias o forzadas, estando dentro de las primeras las migraciones o las colonizaciones dirigidas (1992: 5). Respecto a las segundas, los antropólogos establecen:

Las relocalizaciones compulsivas derivadas de proyectos estatales implican aspectos coercitivos, tales como la incapacidad de decisión de los actores sociales involucrados, quienes son obligados a abandonar sus asentamientos y se ven imposibilitados de retornar a los mismos (Barabás y Bartolomé, 1992: 5).

Los especialistas agregan que los gobiernos o las agencias gubernamentales que impulsan proyectos de desarrollo están obligados a indemnizar a las poblaciones y a reubicar a los afectados, sin embargo, como se analizará más adelante, en Sinaloa esa premisa presenta una ruptura y un fenómeno único en torno a la construcción de presas en México, ya que en el caso de Picachos nunca existió un plan de relocalización, el gobierno estatal pretendía indemnizar a los cientos de afectados para que desaparecieran de la geografía regional. En la presa Luis Donaldo Colosio (Huites), al norte del estado (en el municipio de Choix), hubo relocalización a medias, ya que no se construyeron viviendas pero se dotó de predios a las poblaciones, por lo que los afectados tuvieron que construir sus casas con los escasos recursos económicos que poseían y con las raquíticas indemnizaciones que les otorgó el gobierno federal, a través de la Comisión Nacional del Agua (antes CNA, hoy CONAGUA).

1.4. INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIA HIDROAGRÍCOLA ESTATAL

Las políticas públicas gubernamentales en Sinaloa respecto a la expansión y fortalecimiento del riego agrícola y la agricultura tecnificada de las últimas décadas favorecieron el desarrollo de una importante maquinaria hidráulica, cuyo pilar es la construcción y operación de grandes presas. Actualmente, las doce presas mantienen a casi todo el territorio central y norte del estado bajo el esquema de *agricultura de riego*. Esta infraestructura, según el exgobernador Jesús Aguilar Padilla (periodo 2005-2010), es la más importante del país porque abarca el 22 por ciento de la superficie total de riego en México (Ramírez, 2008).

Durante la segunda mitad del siglo anterior, la habilitación de infraestructura hidráulica axial permitió el surgimiento de industrias productoras y manufactureras como las de caña de

azúcar, procesadoras de algodón y arroz, molinos de trigo, entre otros (González, 2007). Para la década de los setenta la agricultura era el eje conductor del desarrollo estatal, y se estimó que la superficie propensa al riego alcanzaría los 5.8 millones de hectáreas (González, 2007). El autor considera que en las décadas siguientes la *frontera agrícola* se incrementó exponencialmente, en obediencia a los adelantos tecnológicos y a la Reforma Agraria, y por la construcción de grandes presas en los principales ríos (en los municipios del centro y norte).

El desarrollo de la maquinaria hidroagrícola generó una dicotomía en la realidad estatal que, combinada con otros factores de transformación social, legaron problemas a largo plazo, como la proliferación de actividades ilícitas, específicamente el narcotráfico. Para González en el estado se evidenció una contradicción "entre una economía con una infraestructura hidráulica consolidada, una producción agrícola importante y una población con problemas de desempleo, carestía y pocos servicios públicos" (González, 2007: 41-42). En la actualidad el panorama no es distante, en 2015 el INEGI registró en Sinaloa la tasa de desempleo más alta de la última década, con un promedio del 4.3 por ciento (INEGI, 2018); la población desocupada con edad laboral en la entidad creció de 48,722 personas en el primer trimestre de 2010, a 79,082 personas al tercer trimestre de 2014, más de treinta mil personas desempleadas adicionales en un lapso de cuatro años.

Adicionalmente, González sitúa los conflictos territoriales (de apropiación) en el estado, dentro del "calendario de construcción de las obras de irrigación" (2007: 35), ligadas a las grandes presas. Como se evidenciará en esta investigación, la apropiación de tierras ejidales o de los campesinos en las comunidades rurales está sujeta a intereses particulares, negociaciones informales, y cambios de uso de suelo expeditos e ilegales. En el capítulo V se describirán a detalle las características etnográficas de las comunidades relocalizadas, así como de las presas que generaron el fenómeno.

En la Tabla 1 se indican las presas de Sinaloa y los municipios donde pertenecen, los ríos que las abastecen, el periodo de construcción de cada obra, los pueblos que hoy están bajo las aguas de cada embalse, las comunidades creadas para la población relocalizada y el año correspondiente a su desplazamiento, así como el número de familias afectadas.

Tabla 1. Comunidades relocalizadas y características de las presas en Sinaloa.

PRESA Y RÍO	MUNICIPIO	PERIODO DE CONSTRUCCIÓN	POBLACIÓN O RANCHERÍA ANEGADA	NUEVOS PUEBLOS PARA LOS RELOCALIZADOS	NÚMERO DE FAMILIAS RELOCALIZADAS
Luis Donaldo Colosio (Huites). Río Fuerte.	Choix	1992-1995	Huites, Cajón de Huites, Las Juntas, La Misión, Bacapaco, Caimanero, Las Cruces, Agua Calientilla, Techobampo, Mezquite Caído, Los Mezquitones, El Tori.	- Las Cruces (Choix). - Pueblo Nuevo Huites (Choix). 1994.	930
Miguel Hidalgo (El Mahone). Río Fuerte.	El Fuerte y Choix	1952-1956	El Mahone, Los Mezcales, Los Arenales, Conde Sinaloíta, Gipago y Peñasco, Las Ciruelas, San Francisco, Algodones, Japaraqui, San Felipe, El Pajarito, Caballihuasa, Baca, Maquicoba, Picachos, El Sauz, El Toro, Ballehuey, La Mesa de los Gastélum, Papariqui, El Aguaje, Nahuila, Rincón de Sinaloíta, Tuchi, Cubampo, Torocahui, Aguazarca, Chinoaqui, Aguacalientita, Jambiola, Colmoa, Las Mesas de Huahui, Los Mautos, El Siviral, El Sabino.	- Juan José Ríos (Guasave y Ahome). - Adolfo Ruíz Cortines (Guasave). 1955.	835
Josefa Ortíz de Domínguez (El Sabino). Río Álamos.	El Fuerte	1965-1967	Lo de Mayo, Barranca, Los Llanetes, El Sabino, La Viznaga, Techuari, El Mezquite, Jaguara, Carranza, Poblado Cinco, El Llano.	- Villa Gustavo Díaz Ordaz [El Carrizo] (Ahome). 1969.	220
Guillermo Blake Aguilar (El Sabinal). Arroyo Ocoroni.	Sinaloa de Leyva	1980-1985	Ninguna.		
Gustavo Díaz Ordaz (Bacurato). Río Sinaloa.	Sinaloa de Leyva	1977-1981	La Estancia, El Arenal, La Ciruela, Las Lajitas, Palo Colorado, El Hornito, Los Placeres, Basitito, Turaquito, Tenuchivo, La Haciendita, La Guayaba, La Higuera, Chicorato, Los Mezcales, Santa María, Sataco, Los Limones, Batatihuina, Rancho El Pachi, Bacurato, La Piedra, Rancho El Padre, Temuicina, La Ciruela, Mezquitillo, Terahuito, El Manchón.	- El Mezquite Alto (Sinaloa de Leyva). - Terahuito (Guasave). 1979.	133
Eustaquio Buelna (Guamúchil). Río Mocorito.	Salvador Alvarado	1970-1972	Ninguna.		
Adolfo López Mateos (El Humaya). Río Humaya.	Badiraguato	1957-1964	Alicama, San Juan de Jacobito, Caramaten, Saca de Agua, Vinolitos, Paso del Huejote, Atoribito, El Riyito, Ocuallita, Salate de los Ibarra, Careatapa, Moritato, Higueras de Ballaca, Palos Verdes, La Cieneguita, Ojito de Agua, Tres Arroyos, Los Mimbres, El Reparó, El Sabino, Comitita, Los Sabinos, Los Amoles, La Terupata, El Cabrito, Piedra Rajada, La Compuerta, El Embarcadero de Alicama, Las Casitas, La Quebrada de Santa Lucía, Socotita, Santa Fe, Paso de San Nicolás, Los Macuchis, Cacalotita, Los Parajes, Los Cedros, Las Víboras, Vitopo, Lo de Ventura, El Riito, El Palmar, La Ciénega, Bebelamas.	- Villa Adolfo López Mateos [El Tamarindo] (Culiacán). 1962.	540
Sanalona Río Tamazula.	Culiacán	1939-1948	La Cofradía, El Tapacal, Higueras de Sanalona, Ojo de Agua, El Rincón, Agua Caliente, Las Cupias, El Moral, El Agualamo, Quiata.	- Villa Benito Juárez (Navolato). 1945.	109

Juan Guerrero Alcocer (Vinoramas). Arroyo El Bledal.	Culiacán	1992-1994	Ninguna.		
José López Portillo (El Comedero). Río San Lorenzo.	Cosalá	1977-1983*	El Comedero, Aguacaliente, El Papachal, Achota, Mezcaltitán, Los Mayos, El Rodeo, Casablanca, Aguafría, La Vega Grande, El Embarcadero, El Llano de los Tapia, El Capule, El Llano del Copale, San José de las Bocas, Pueblo Nuevo de Higuera, Ilama, Pueblo Nuevo, El Barreno, La Canaria, Jacopita, Jacopa, Antonio Sausado, Aguafría de las Vegas, Buenavista, El Ranero, El Llano de Toño Parra, Ranchito, Las Truchas, La Ciénega, Los Molinos, Las Vegas.	- Pueblos Unidos (Culiacán). 1979.	707
Aurelio Benassini (El Salto). Río Elota.	Elota	1981-1988	Salto Grande, San José Conitaca, Zoquititán, Las Moritas, Salto Chico, Los Corochis.	- San José Conitaca (Elota). - El Salto Grande (Elota). - Pueblo Nuevo (Elota). 1988.	200
Picachos. Río Presidio.	Mazatlán y Concordia	2005-2009	<u>En Concordia</u> : Las Iguanas, Casas Viejas, El Guamuchilar, Las Lagunitas, Palmillas. <u>En Mazatlán</u> : San Marcos, Puerta de San Marcos, El Placer, El Tepehuaje, Las Pilas, Boca de Arroyo, La Embocadura II, Los Ciruelos, Los Ciruelos II, Las Negras, San Jerónimo, El Sanjón, Las Azulitas, El Debonal, Los Copales.	- San Marcos (Mazatlán). - Puerta de San Marcos (Mazatlán). - Las Iguanas (Concordia). - Casas Viejas (Concordia). 2009.	800
Santa María (construcción). Río Baluarte.	El Rosario	2015 (inicio de la obra)	Santa María (próxima a relocalizar).	- Santa María. En el predio Los Otates (El Rosario).	274 personas.

Fuentes: Elaboración propia a partir de la investigación etnográfica y CONAGUA.

* Este dato fue tomado del cronista de Pueblos Unidos (García, 2007) y se contrapone a la fecha oficial registrada por la CONAGUA (1975-1981). Se establece la fecha del cronista debido a que concordó con las entrevistas realizadas a los informantes clave.

Esta información se contrastó entre las fuentes mencionadas (entrevistas, datos hemerográficos, bibliográficos y oficiales) para ofrecer un panorama certero de los datos, dándole mayor énfasis a la investigación etnográfica, a las entrevistas hechas a los informantes clave y a las personas que estuvieron directamente involucradas con los procesos de relocalización. Por lo tanto, puede deducirse que en total 198 pueblos están bajo las aguas de nueve presas y se relocalizaron a 4 mil 474 familias en 17 nuevos asentamientos construidos para tal fin.

Hasta 2017 la última presa construida en Sinaloa es la Picachos, que contiene y controla el afluente del río Presidio, ubicada al sur de la entidad, entre los municipios de Mazatlán y Concordia. A lo largo de la vega del río han vivido por cientos de años comunidades rurales dedicadas a la agricultura, la ganadería a pequeña escala y la pesca ribereña, principalmente de autoabasto (Mancera, 2010). Con la construcción de la presa 20 comunidades fueron directamente afectadas y relocalizadas a otros sitios debido a que el embalse las anegó. Dichas poblaciones oscilan en tamaño y número de habitantes, desde las más pequeñas con menos de 50 pobladores, hasta las mayores, con un promedio de mil según los registros del FIHSIN⁸.

Las comunidades afectadas y relocalizadas por la construcción de las presas sinaloenses han condicionado sus acciones, inconformidades, protestas, las dinámicas de negociación de medidas compensatorias y de las relocalizaciones, al contexto político de cada época. El poder del gobierno estatal, su capacidad de cooptación, de filiación político-partidista, así como la “bondad” de las comunidades, la incertidumbre y el estrés que generó cada proyecto, favorecieron la construcción de los embalses con la menor resistencia y costos sociales.

En ese sentido la presa Picachos rompió el esquema tradicional de construcción porque se constituyó un movimiento social de protesta organizado, con líderes y estructuras jerárquicas, con movilizaciones y acciones de protesta concertadas, sistemáticas y emprendidas en dos de las principales ciudades del estado (Mazatlán y Culiacán). El gobierno de Sinaloa tuvo que pagar, en varias ocasiones, indemnizaciones por las viviendas y las tierras de cultivo, así como

⁸ FIHSIN, Fondo de Infraestructura Hidráulica de Sinaloa, instancia gubernamental que en 2005 elaboró una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) de la presa, como parte de los requisitos legales para construir este tipo de obras. El documento se presentó ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), del gobierno federal.

relocalizar a todas las poblaciones en siete grandes pueblos dotados con la infraestructura urbana y de comunicación necesaria.

1.5. RELACIONES Y ACCIONES ASIMÉTRICAS POR GOBIERNO Y POR PROYECTO HIDRÁULICO

La pluralidad o alternancia política en el estado se reflejó en la vocación hidroagrícola y en el plan estratégico de represar los afluentes, arrojando un contraste que se abordará a lo largo del texto para demostrar que sólo hasta la construcción de la presa Picachos los afectados pudieron exigir medidas compensatorias justas, relocalización, y aún cuando han transcurrido siete años del fenómeno, continúan exigiendo compensaciones. Para la presa Santa María ya existe un precedente de lucha social, de *empoderamiento pacifista* de los afectados, y una especie de guía sobre cómo negociar con el gobierno.

Parte de la infraestructura hidráulica de gran envergadura en la entidad, como las presas, es tan longeva que excedió su vida útil (50 años), incluso un par de ellas están por duplicarla; sin embargo siguen operando, y para mantenerlas la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) realiza trabajos de mantenimiento constante, así como monitoreo de los niveles de azolve y de sedimentos que se acumulan con el tiempo. Las doce presas construidas en Sinaloa a partir de 1939 han relocalizado a 198 comunidades, afectando a miles de personas. En algunos casos – como se analizará en los pormenores etnográficos– se mejoraron las condiciones de infraestructura urbana y de comunicaciones, mientras que en la mayoría los desplazados cambiaron tierras fértiles junto a las vegas de los ríos por otras poco productivas, o se quedaron sin terrenos para cultivar y pastorear al ganado.

En términos generales, es común que los proyectos hidráulicos dañen a las comunidades en su actividad agrícola ya que en los pueblos originales los cultivos se ubican en las laderas de los ríos o en zonas húmedas de vasta irrigación, y cuando son desplazados la repartición de tierras (cuando ocurre como medida compensatoria) está sujeta a la disponibilidad, a la vocación del embalse, a los intereses de grupos como los Distritos de Riego, o a objetivos particulares; por lo tanto las tierras en restitución siempre son las que nadie quiere o las improductivas. En el estudio hecho en la presa La Angostura (Chiapas) Palerm (1969) estableció que la calidad de las tierras en la zona afectada por la presa hidroeléctrica era buena, por lo que la compensación

apremiante para los habitantes de Calchí era “la posibilidad de una restitución semejante en términos de calidad” (Palerm. 1969: 53), sin embargo, en la zona de la relocalización la calidad y cantidad de tierras era pobre y escasa. Para aminorar el impacto de esta sustitución desigual este autor propuso establecer un sistema de riego basado en estudios de factibilidad, habilitándose en las zonas de relocalización canales de desvío, presas pequeñas, bombeo de agua del subsuelo o de la misma presa.

En las comunidades sinaloenses relocalizadas, y en general en las proximidades de las presas, se han habilitado drenes, represas menores, canales de conducción o diques, cuya finalidad es el riego, principalmente, y la conducción de agua para abasto de ciudades, como ocurre en la presa Picachos con relación al puerto y ciudad de Mazatlán. La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno del Estado establece que los *embalses menores* en Sinaloa suman 46, distribuidos en trece de los 18 municipios que posee la entidad.

Ante la carencia de tierras para cultivo, los habitantes de las comunidades relocalizadas han tenido que reconvertir sus actividades productivas (fenómeno común en otras poblaciones desplazadas por presas en México), por lo que las vocaciones agrícolas se tornaron pesqueras. Cientos de desplazados aprendieron el oficio de la pesca, desde la identificación de especies hasta el manejo de las artes de pesca, de los equipos y las embarcaciones, y recientemente han incursionado en la piscicultura. El resultado de esta reconversión productiva es que en las doce presas de la entidad existen 79 organizaciones pesqueras y 11 permisionarios particulares con dos mil 507 pescadores originarios de las comunidades desplazadas y de las vecinas⁹.

También se han diversificado las ocupaciones de los vecinos de las presas hacia el turismo y los productos turísticos, haciendo que los embalses en la entidad estén reconocidos nacional y localmente como sitios idóneos para la pesca deportiva. En algunas comunidades hay una incipiente infraestructura hotelera para los visitantes, mientras que en otras sólo se ofertan artesanías, alimentos regionales y suvenires. El turismo rural y de pescadores deportistas se ha convertido en fuente de autoempleo cuyo modelo es replicado por otras comunidades, como las

⁹ Cifras extraídas de la Carta Estatal de Información Pesquera y Acuícola de Sinaloa (CEIPyA-SIN) (Universidad Autónoma de Sinaloa, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del gobierno de Sinaloa, Instituto Sinaloense de Acuicultura y Pesca –ISAPESCA-). Los datos fueron constatados, actualizados y ampliados con la investigación etnográfica del autor de esta tesis realizada en todos los embalses de Sinaloa y en sus comunidades próximas, durante 2014, 2015 y 2016.

desplazadas por la presa Picachos, donde actualmente emprendieron programas de fomento turístico en el embalse, conduciendo visitantes desde el puerto de Mazatlán.

A diferencia de la pesca de sustento, el turismo surgió por iniciativa de las comunidades creando sociedades cooperativas cuyos integrantes pueden ofrecer paseos en lancha, pesca deportiva de lobina y bagre, o beneficiarse de los productos ofrecidos al visitante. Sin embargo, sólo en siete de los doce embalses se puede desarrollar la pesca deportiva (El Sabino, Huites, El Comedero, El Mahone, El Humaya, Bacurato, El Salto y Picachos) como se constató durante el trabajo de campo y según los registros de la Asociación Estatal de Pesca Deportiva de Sinaloa. Por lo anterior el beneficio de esta actividad es limitado y queda en los socios de las cooperativas.

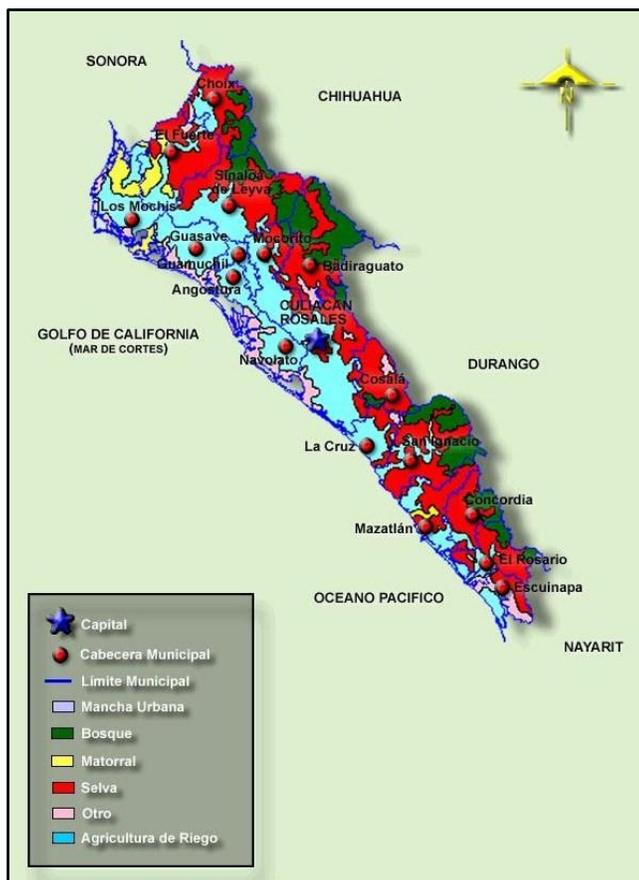
El norte y el centro del estado están insertos en las dinámicas mencionadas debido a la construcción y operación de presas, dejando al sur relativamente libre de la influencia de estos proyectos. Fue hasta 2009 cuando la presa Picachos comenzó a operar, pero el usufructo del embalse por parte de los pobladores relocalizados inició en 2013, según narró Manuel Guízar (representante de los socios cooperativistas).

El Distrito de Riego No. 111, una organización agrícola promotora y financiadora de la presa Picachos, estableció en su Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) que las obras para el riego tecnificado abarcarían una superficie de 22,500 hectáreas, y con la construcción de la presa Santa María (municipio de El Rosario) la superficie agrícola irrigada alcanzará las 55 mil hectáreas (CONAGUA, 2008). Con esta ampliación de la *frontera agrícola* toda la entidad, de norte a sur, en una franja paralela a la línea de costa, se insertará en el esquema de riego tecnificado, aumentando la producción de granos y hortalizas con las consecuencias ambientales, sociales y laborales que implica (contaminación y salinización de suelos y cuerpos de agua, deforestación de vegetación nativa y pérdida de hábitats de especies, erosión, recarga insuficiente de acuíferos debido a la carencia de árboles, escasas oportunidades de desarrollo para los desplazados en sus nuevos pueblos, difícil acceso a créditos agrarios por la falta de liquidez, insuficientes apoyos a campesinos, entre otros).

El Mapa 3 ilustra la *frontera agrícola* (la agricultura de riego, marcada en color azul) antes de las presas Picachos y Santa María. Como se mencionó, el centro y norte del estado son los más impactados con este modelo de producción agrícola, mientras que en el sur continúa

siendo incipiente; por lo menos hasta la completa operación de las presas Picachos y Santa María.

Mapa 3. Agricultura y vegetación en Sinaloa.



Fuente: INEGI, 2010.

Finalmente, la presa Santa María contendrá el flujo del río Baluarte, el penúltimo de la entidad, hacia el sur. La obra hidráulica completará la denominada *frontera agrícola* de riego tecnificado, irrigando una superficie de 24 mil hectáreas, y terminará por incluir al sur bajo este sistema. Esta presa (la número trece) a diferencia de sus homólogos sólo afectará a una comunidad con menos de 250 habitantes (Santa María)¹⁰. Respecto a la relocalización de la

¹⁰ El protocolo oficial del inicio de la obra se realizó el 20 de marzo de 2015, y se prevé culminar la construcción a finales de 2018.

población de Santa María, la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) de la obra, presentada por la CONAGUA ante la SEMARNAT, establece que se efectuará a los tres años posteriores al término de la construcción (CONAGUA, 2008), es decir en 2021.

Por la experiencia en cuanto al seguimiento puntual de la MIA por parte de las instancias gubernamentales se ha registrado que este documento es sólo un trámite administrativo y no una guía de acciones y procedimientos, como se supone debiera ser, por lo que el pueblo Santa María podría ser relocalizado antes de lo establecido e incluso, como ocurrió con las comunidades de la presa Picachos, el agua los expulsó porque el gobierno estatal comenzó a llenar el embalse sin haber cambiado a los afectados a sus nuevos pueblos, por lo que la mudanza se hizo apresuradamente, antes de que el agua anegara las viviendas (Mancera, 2010).

La relocalización de poblaciones por la construcción de presas forma parte de un conglomerado conceptual y analítico que la contextualiza y al mismo tiempo explica su dinámica. Entenderla desde la teoría y la práctica requiere la discusión de los paradigmas descritos en el siguiente capítulo; además, el estudio de las relocalizaciones forzadas obliga a la antropología a “tratarlas como un fenómeno social específico” (Barabás y Bartolomé, 1992: 5).

CAPITULO II

EJES ANALÍTICOS Y CATEGORÍAS TRANSVERSALES

Los *ejes analíticos* se refieren a los conceptos, definiciones y análisis teóricos específicos, como el medio ambiente, las políticas públicas, las vulnerabilidades, la *paz imperfecta*, los conflictos y las mediaciones. En algunos casos, como en la discusión de las vulnerabilidades, se proponen abordajes innovadores que pretenden adecuar las premisas de los autores más destacados en el tema, con las realidades vistas durante el trabajo etnográfico; es la adaptación del concepto a la realidad particular, desde donde se observa su operación.

Por su parte, las *categorías transversales* son el desplazamiento inducido por el desarrollo, la relocalización de poblaciones por la construcción de presas (abordados anteriormente), y el *empoderamiento pacifista*. Éste último será explicado en su origen teórico, como una categoría de análisis aplicable a los contextos sociales violentos o en conflicto; al igual que en la vulnerabilidad, se coloca el énfasis en las personas y en las estrategias que toman para su supervivencia o para enfrentar riesgos y problemas específicos.

2.1. MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Para complementar el contexto teórico-conceptual en torno a la construcción de presas en Sinaloa, es necesario abordar premisas sobre el medio ambiente, específicamente las relacionadas en cómo se construye y se relaciona el medio ambiente con la agricultura en Sinaloa. La utilidad de describir y relacionar medio ambiente y políticas públicas radica en que permitirá conocer cómo se justifica la edificación, operación y uso de las presas. Conocer los impactos ambientales en las zonas próximas o en las regiones influenciadas por los embalses, sirve para determinar los riesgos de la población, las estrategias de supervivencia, la reconversión de sus actividades productivas y la relación que establecen con el Estado en torno a sus vulnerabilidades políticas y ambientales (a explicar adelante).

Una vez discutida la perspectiva teórica en torno al medio ambiente afectado por la ampliación de la *frontera agrícola*, por la construcción de las presas y por la relocalización de

poblaciones, se procederá a establecer un marco teórico referencial y preliminar sobre las políticas públicas que impulsan y benefician los mega proyectos de desarrollo.

La vocación agrícola de Sinaloa puede entenderse desde el enfoque del “nicho agrícola” acuñado por Doolittle y Mabry:

El concepto de nicho agrícola se aplica en el sentido de una estrategia especializada de producción de comida basada en uno o más sistemas de siembra (combinaciones de plantas cosechadas, técnicas y tecnología), con la localización óptima, donde la combinación de la forma de la tierra, el suelo, y el microclima, logra que los objetivos de subsistencia sean más cercanos y predeciblemente alcanzados (Doolittle y Mabry, 2006: 114. Traducción propia).

Como se mencionó, la entidad está atravesada longitudinalmente por una extensa franja – paralela a la línea de costa– de cultivos de riego, mientras que hacia la Sierra Madre Occidental predominan los cultivos de temporal, básicamente de maíz, con una cosecha anual. La especialización de la *frontera agrícola* combina las técnicas de irrigación con ciertos cultivos que requieren la construcción de viveros como el tomate, el pepino, la berenjena, el chile y otras hortalizas, adaptados a los microclimas de cada zona. De esta forma puede deducirse que en esa franja de agricultura de riego se encuentran nichos agrícolas particulares que cambian las dinámicas agrícolas tradicionales, que requieren mano de obra barata y especializada¹¹, que abastecen a un mercado específico y además refuerzan el paradigma de que Sinaloa es el principal productor de alimentos del país.

En las tierras de cultivo de las zonas serranas no cuentan con sistemas de irrigación, sólo canales cavados en la tierra que desvían agua de los ríos o arroyos, y como en ciertas temporadas del año los caudales se secan (principalmente de febrero a mayo) sólo puede practicarse la agricultura de temporal basada en el ciclo anual de precipitaciones. Aunque esta forma de cultivo no posee la sofisticación y especialización practicadas en las llanuras irrigadas por

¹¹ La cosecha de algodón, por ejemplo, emplea a infantes porque sus extremidades delgadas pueden meterse entre el matorral espinoso y extraer el producto. La mano de obra barata se obtiene mediante la migración interna y temporal de grupos indígenas de Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas y Chiapas.

<http://www.jornada.unam.mx/2013/07/19/estados/035n1est>

<http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/06/11/campos-agricolas-infancia-perdida-miles-ninos> (consultados en enero de 2018).

presas, sí exige la aplicación de conocimiento y técnica, pues además de cultivar la milpa (plantación de maíz) se siembran otros granos forrajeros, que según los agricultores se adaptan a la escasez de agua, sirven para alimentar al ganado durante el estiaje y, en algunos casos – hasta donde la etnografía lo evidenció–, existe rotación de cultivos (maíz, frijol y sorgo, principalmente). Esta agricultura también constituye un nicho agrícola.

Desde esta perspectiva (nicho agrícola), las dos formas o estrategias de cultivo en Sinaloa, estrechamente relacionadas con la disponibilidad y cantidad de agua, encajan en el planteamiento de Doolittle y Mabry (2006):

La siembra de secas y la de riego pudieron haber requerido el cambio de las ubicaciones de los campos en ciertas localidades, permitiendo que los ciclos de barbecho recuperaran la fertilidad del suelo y, en sistemas de riego, se redujera la salinidad y la inundación (Doolittle y Mabry, 2006: 114. Traducción propia).

La experiencia de ambos modelos establece que en Sinaloa el medio ambiente condiciona a los sistemas productivos y establece las pautas en el uso de tecnología necesaria para operarlos, permitiendo realizar modificaciones articuladas a la demografía y a tecnología específica (González, 2007), como la construcción y operación de presas. Otras transformaciones se demuestran con el cultivo de alimentos que requieren riego constante con sistemas sofisticados de aspersión o goteo; o con los que ocupan protección (viveros) y envarado de las plantas, como el pepino o el tomate; todos adaptados a las condiciones cálidas que rigen en la entidad y que en un ambiente no modificado sería imposible cultivar.

Respecto a los impactos ambientales que genera la construcción y operación de presas es pertinente establecer que son los más estudiados, certeros y predecibles. En promedio, la vida útil de una presa es de 50 años, pero se puede prolongar con obras secundarias que requieren fuertes inversiones de recursos públicos. Regularmente las presas inundan ricas y valiosas tierras de cultivo (Ramírez, 2008; Palerm, 1969; MacMahon, 1973; Aronsson, 1992; Mancera, 2010), a cambio los relocalizados reciben, por lo general, terrenos menos fértiles o inservibles, como ocurrió en las presas de Chiapas, en la Zimapán (Querétaro) y en algunas de las construidas en Sinaloa.

El fenómeno representa una contradicción sobre las presas, ya que uno de los principales argumentos para su construcción es favorecer la agricultura regional. El desarrollo –otro principio discursivo– en pocas ocasiones lo alcanzan las comunidades afectadas y generalmente se concentra en grupos de acaparadores, oportunistas, funcionarios y políticos locales. Estas paradojas también perjudican al ecosistema local y al de la región aledaña, especialmente en las partes bajas del río represado.

Algunos de los impactos ecológicos de las presas son la salinización de tierras y del agua (por la evaporación del embalse), disminuye la productividad agrícola en terrenos próximos al embalse, erosión de los cauces de ríos y la pérdida de nutrientes aguas abajo, eutrofización (reducción de oxígeno y luz en el agua), azolves (cuya remoción es costosa), y se afecta el ciclo vital de algunos peces (Bartolomé y Barabás, 1990; Ramírez, 2008; López, 1992).

La literatura científica ha demostrado que después de construir las presas se acentúan los problemas a corto, mediano y largo plazo, con impactos que repercuten directamente en la supervivencia y en la salud humana. En el caso de Sinaloa los gobiernos estatal y municipales conocen, por experiencia, las consecuencias de estas obras. En el sexenio del exgobernador Juan Millán (1999-2004), el gobierno aceptó que el cincuenta por ciento del agua de las presas del estado se pierde por evaporación, aumentando la salinidad del agua y de las tierras de riego, dañando a los cultivos; y a pesar de la información, de los estragos ambientales de las presas más longevas, así como de las consecuencias sociales en los pueblos relocalizados, los gobiernos continúan promoviendo la construcción de nuevos embalses.

Las presas son invasivas y transgresoras de los sistemas socio-ambientales, especialmente en las comunidades rurales, donde la relación entre los recursos naturales y la población es simbiótica. Esta relación es incluida esporádicamente en las políticas o programas públicos (Ramírez, 2006) a pesar de que la experiencia ha demostrado que las “condiciones ambientales dañinas, aunadas al estrés psicosocial de los afectados, aumentan la tasa de morbilidad y mortalidad” (Barabás y Bartolomé, 1992: 10) en las poblaciones relocalizadas.

Las justificaciones y discursos oficiales en torno a la construcción de presas versan más sobre los beneficios que sobre los impactos socioambientales, ya que son minimizados o considerados obstáculos fáciles de sortear o que pueden resolverse con dinero. Es interesante analizar cómo la argumentación de estas obras no sólo se liga a los intereses económicos de los

gobernantes, los funcionarios de los gobiernos municipales, estatales o federales, sino también a la consolidación política factual de un partido o grupo. Al respecto Melville (1991), apunta:

Las modernas obras hidráulicas tienen entre sus propósitos además del regadío: control de inundaciones, transporte fluvial, producción de electricidad, abasto de agua potable y electricidad (...) En algunas sociedades la construcción de grandes presas está articulada por una consolidación del poder político y las obras hidráulicas son consecuencias (Melville, 1991: 2-3).

En Sinaloa esa perspectiva del poder político aplica a todas las épocas en que se construyeron las doce presas, e incluso a la actual, con la edificación del embalse Santa María. La consolidación del poder político del Partido Revolucionario Institucional (PRI), no sólo fabricó una poderosa hegemonía a nivel nacional, sino que se encargó de establecer cacicazgos locales que permitieron la reproducción de esa hegemonía en todos sus niveles, y con ello lograr la creación de instituciones, políticas públicas, programas de asistencia social, así como construir obras que se ajustaran a sus intereses de una forma impositiva, con mínima resistencia. Once de las presas en la entidad se construyeron bajo ese contexto, por eso durante la etnografía y el rescate historiográfico hecho con las poblaciones afectadas fueron escasas, casi nulas, las manifestaciones de resistencia o protesta en contra de las obras o de sus promotores, aun cuando el traslado a los nuevos pueblos no representaba mejoras en su calidad de vida. Sólo con la alternancia política, donde el gobierno municipal fue de un partido y el estatal de otro, las inconformidades se transformaron en protestas y en un movimiento social estructurado, bajo la tutela de partidos políticos; por eso la presa Picachos se considera un parteaguas en el análisis de las relocalizaciones y de la construcción de presas en Sinaloa¹².

Las políticas públicas desarrollistas en materia hidráulica favorecieron la construcción de presas en la entidad por la disponibilidad de agua en el afluente de los ríos, y por la creciente industria agrícola, a cargo de un grupo conformado por menos de diez familias adineradas e influyentes. Dichas políticas se construyen con modelos añejos, similares a los implementados

¹² En el capítulo V se extenderá este análisis; por lo pronto es pertinente mencionar que dicha rivalidad fue protagonizada por los principales partidos políticos de México: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Durante la relocalización de las poblaciones afectadas por Picachos el PAN gobernaba el municipio de Mazatlán, mientras que el PRI tenía representación en el municipio de Concordia (la presa abarca ambos), y en el gobierno del estado; el gobierno federal estaba a cargo del PAN.

en la primera mitad del siglo anterior cuando se construyeron las primeras presas en Sinaloa, e incluso hasta los discursos políticos desarrollistas, o las justificaciones y “beneficios” de los proyectos, son similares con los de antaño, como si sólo se tomaran los viejos proyectos y se actualizaran los datos según la época.

A pesar de que el precepto teórico de las políticas públicas tiene un objetivo y estrategias delimitadas para la justa distribución de la riqueza y el mayor alcance a las clases desprotegidas, en la práctica los gobiernos no la aplican, a pesar de que la complejidad nacional los obliga a buscar expertos y valerse, en escasos casos, de la academia, para respaldar sus decisiones. La falta de equidad en la distribución de recursos y la ambivalencia en la conducción gubernamental generan, irremediablemente, desigualdades y malos manejos del capital económico y humano del país. El discurso y la formulación teórica de las políticas públicas, el ejercicio de gobierno, la distribución equitativa de los beneficios y la legislación en favor de las clases desprotegidas o con pocas oportunidades de desarrollo, no corresponden con la realidad del país.

Las políticas públicas tienen el objetivo de alcanzar el bienestar social mediante la aplicación de estrategias de redistribución de la riqueza y el ingreso, lo que generaría un mejoramiento permanente en las condiciones de vida de la población (Cardozo, 2006). Autores como Aguilar (1997) consideran que la persona o grupo que diseñe una política pública debe especificar los objetivos de la misma y establecer los medios por los cuales se alcanzarán, y de forma complementaria debe evaluar las consecuencias de cada alternativa, adoptando una estrategia que potencie los beneficios.

Las premisas del párrafo anterior idealizan el ejercicio gubernamental, pero en la práctica no operan así. Para comprobarlo, en esta investigación se discutirá cómo las políticas públicas en materia hidráulica que discursivamente aluden al desarrollo de regiones enteras, sólo generan beneficios para grupos oligárquicos, funcionarios en posiciones estratégicas y para algunos acaparadores u oportunistas, dejando en la indefensión a la mayoría de la población afectada, aumentando la brecha asimétrica entre vecinos, comunidades, o entre los pueblos y el gobierno. Los relocalizados por la construcción de presas deben acatar tanto las políticas públicas que los desplazarán de sus comunidades y estilos de vida, como las acciones de los promotores del proyecto que dicen proteger y abanderar sus intereses. Para el análisis de la habilitación de embalses artificiales en Sinaloa, respecto a lo planteado, resulta útil la idea de Schneider e

Ingram (2005): “Las políticas son casi siempre justificadas en argumentos lógicos –como contribuyendo a los fines importantes– o en términos de imparcialidad y justicia” (Schneider e Ingram, 2005: 18. Traducción propia).

Estos autores argumentan que en la dialéctica entre los gobiernos y los ciudadanos, o entre las clases hegemónicas y las menos privilegiadas, se generan construcciones sociales de distintas índoles, y para el caso específico de las políticas públicas se construye el ideario de los merecedores y los no merecedores. La construcción social del merecedor se fortalece con el argumento de que tiene derechos, mientras que el resto termina aceptando ese esquema de subordinación porque cree que las clases marginadas requieren mayor atención, o simplemente porque la mala distribución de recursos es un fenómeno de facto en la administración pública. En la construcción de presas sinaloenses se evidencia esa dicotomía de beneficiados y perjudicados: los primeros corresponden a los grupos agrícolas, los Distritos de Riego, funcionarios de los tres niveles de gobierno y personas clave de cada comunidad que capitalizaron (con protestas, negociaciones, chantajes o cacicazgos locales) las coyunturas. Los perjudicados corresponden al conglomerado de familias desplazadas, a la mayoría que obtuvo sólo las medidas compensatorias básicas para la subsistencia.

El argumento gubernamental para la construcción de las presas en Sinaloa –añejo y repetitivo– considera el desarrollo de los grupos hegemónicos y de las poblaciones rurales de la región, pues del embalse se beneficiarían los agricultores, las familias afectadas y los pueblos que habitan en las márgenes de los afluentes, río abajo. Esa paridad discursiva es plasmada en las Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA) de los embalses Picachos y Santa María, donde se enfatiza en que tanto los desplazados como los pueblos aguas abajo tendrán abasto permanente de agua potable, bardas protectoras contra inundaciones, facilidades para la pesca en los embalses, riego de las tierras otorgadas como compensación (sólo en Santa María, porque en Picachos no hubo restitución); mientras que los grupos agrícolas influyentes y principales promotores tendrán obras adicionales como habilitación de drenes, canales de desvío, riego tecnificado permanente. Con los beneficios plasmados en las MIAs (2005 y 2008) se constituyen a los merecedores de forma incluyente, ricos y pobres, agricultores y desplazados, dejando dentro de la categoría de no merecedor a quienes se oponen a los proyectos.

La inequidad enturbia a las políticas públicas, ocasionando que las acciones gubernamentales se canalicen con fines distintos al estado de bienestar y acentuando la desigualdad social en las comunidades. En el ejercicio de beneficiar a unos más que al resto, las políticas públicas se tornan ineficientes, inefectivas e injustas (Schneider e Ingram, 2005). Los gobiernos tienen la mayor responsabilidad por el deficiente diseño de las políticas públicas y la implementación de acciones inequitativas, pero también los actores sociales suelen elaborar estrategias para construirse como necesitados, capitalizando coyunturas, o cobrando facturas políticas de afiliación o apoyo en elecciones. Estas artimañas son asesoradas y estructuradas para convencer al Estado de que el grupo afectado merece beneficios extra, justificándose públicamente con discursos como el de las minorías o de los grupos disidentes (Schneider e Ingram, 2005).

2.2. DECONSTRUYENDO LAS VULNERABILIDADES

La vulnerabilidad será una categoría de análisis amplia y recurrentemente abordada en el transcurso de la tesis, pues no sólo servirá para reforzar las premisas etnográficas en torno a las condiciones desfavorables en que viven los afectados por las presas, en que fueron relocalizados y su posición respecto al poder estatal; también servirá como fundamento para establecer que desde la vulnerabilidad, como enfoque teórico, se puede analizar el *empoderamiento pacifista*. En los capítulos siguientes se desarrollará la idea de que la unión de los afectados, ya sea en movimientos de protesta o sólo para sobrevivir a las condiciones adversas del traslado, lograron que las comunidades se empoderaran pacíficamente, frente a la violencia estructural que cada proyecto hidráulico representó.

Egea y Sánchez (2011) determinan que la vulnerabilidad se relaciona con “la capacidad que una persona, grupo o comunidad tenga para advertir, resistir y recuperarse de un riesgo próximo” (Egea y Sánchez, 2011: 157), y en cómo estos actores en desventaja enfrentan “una situación adversa externa” (Egea y Sánchez, 2011: 157) con los medios que tienen a su alcance.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), a través de José Gómez, establece que existen diversos conceptos de vulnerabilidad que aluden de lo genérico o a lo particular, y son usados por distintas disciplinas e instituciones según los intereses que

persiguen. Dentro de las tres definiciones genéricas que rescata de la literatura especializada en el tema, la más representativa para la discusión aquí planteada es la siguiente:

Vulnerabilidad es un concepto multidimensional que incluye exposición, (el grado al cual un grupo humano o ecosistema entra en contacto con un riesgo particular); sensibilidad (el grado al cual una unidad de exposición es afectada por la exposición) y resiliencia (capacidad para resistir o recuperarse del daño asociado con la convergencia de presiones múltiples) (Gómez, 2001: 4).

En otro documento, la CEPAL determina que la vulnerabilidad es el resultado de la suma de la exposición a riesgos, la (in)capacidad de enfrentarlos y la (in)habilidad para adaptarse activamente (CEPAL, 2002). Por su parte, Egea y Soledad (2011) reiteran que la vulnerabilidad es un estado temporal o permanente que depende de la existencia de activos y su puesta en funcionamiento (Egea y Soledad, 2011).

En términos epistémicos, la principal vulnerabilidad de las comunidades afectadas y relocalizadas por la construcción de las trece presas en Sinaloa (incluyendo la actual construcción de Santa María), es la social. Al respecto, Egea y Sánchez (2011) consideran que la *vulnerabilidad social* remite a:

Un proceso encarado por una persona, grupo o comunidad en desventaja social y ambiental en el que cabe identificar los siguientes elementos: 1) existencia de riesgos externos a la persona, grupo o comunidad; 2) proximidad a los mismos; 3) posibilidad de evitarlos; 4) capacidad y mecanismos para superar los efectos de esos riesgos; 5) situación final resultante, una vez enfrentadas las consecuencias de la actuación de dichos riesgos (Egea y Sánchez, 2011: 158).

Una reflexión similar es compartida por Lampis y Rubiano (2012), quienes establecen que la vulnerabilidad socioeconómica (que además incluye el aspecto económico, también fundamental para el caso de estudio) se caracteriza por la incapacidad de las familias o grupos sociales para “acceder, conservar y acumular recursos, activos y capitales” (Lampis y Rubiano, 2012: 190) que permiten a las personas desarrollarse o acceder a oportunidades de desarrollo. Para estos autores la resistencia de las personas expuestas a situaciones de vulnerabilidad socioeconómica se reduce, por lo que son susceptibles a los embates de fenómenos de origen

social o ambiental. Los pobladores de las zonas de estudio tienen poca capacidad de respuesta ante el embate de fenómenos meteorológicos, frente a las condiciones secas de las presas (ocasionales) que afectan a la pesca, o ante los hechos delictivos que se agudizan en la sierra de la entidad por el control de la producción y las rutas de trasiego de enervantes.

La sequía en los embalses afecta a la agricultura y a la ganadería comercial y de subsistencia¹³, pero también el exceso de agua genera estragos en las comunidades aledañas. Según datos de la CONAGUA, en 2015 las presas de la entidad alcanzaron el cien por ciento de su capacidad de almacenamiento debido al aporte de agua de fenómenos hidrometeorológicos como “Sandra” (en noviembre de 2015), ocasionando que las presas del norte fueran desfogadas, poniendo en riesgo a las comunidades aledañas a los embalses y a las localizadas río abajo. La consecuencia fue que el desfogue de las presas Luis Donald Colosio (Huites) y Miguel Hidalgo (El Mahone), afectó la piscicultura en los embalses, así como sembradíos, caminos rurales y algunas comunidades del municipio El Fuerte, por lo que sus pobladores y autoridades locales exigieron al gobierno estatal indemnizaciones y reparación de los daños¹⁴.

Estos embates ambientales de carencia o exceso de agua impactan directamente en la economía de las familias, acentuando su vulnerabilidad, anulando su capacidad de resistencia, y negándoles la posibilidad de resiliencia¹⁵.

El surgimiento voluntario o involuntario de situaciones de riesgo determina la vulnerabilidad (Rojas *et al*, 2012), o si existen situaciones potencialmente riesgosas que acentúan otros peligros impredecibles o incontrolables, como el ambiental o el climático. El grado de vulnerabilidad es menor o mayor en relación con la capacidad de las personas para enfrentar un riesgo y sus consecuencias. La exposición a riesgos de las poblaciones afectadas por presas (mencionadas antes) contextualizan los estragos de su construcción y operación, así

¹³ <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/7203.html> (consultada en enero de 2018).

¹⁴ <http://lasillarota.com/piden-reparar-danos-causados-por#.VrgMDVjhCUk> (consultada en enero de 2018).

¹⁵ La resiliencia es un concepto de la física adoptado por las Ciencias Sociales, y se refiere a la capacidad de un objeto, en este caso grupo social o persona, para enfrentarse adecuadamente, “adaptarse y recuperarse” (Cuevas, 2014: 24) del embate de un problema o fenómeno adverso. Debido a que no se encontraron indicios de resiliencia en las comunidades que atañen a esta investigación, así como en la revisión bibliográfica sobre las presas en México, no será una categoría de análisis. Su mención en este apartado es únicamente complementaria.

como la relocalización de poblaciones, la ampliación de la *frontera agrícola* y la reconversión productiva de las personas desplazadas.

El daño a los cultivos, a la pesca, a las viviendas, a las vías de comunicación, así como otras afectaciones por el exceso o carencia de agua en los embalses, son las consecuencias tangibles derivadas de fenómenos naturales, constituidos como desastres, que influyen en la (in)capacidad de las comunidades para reaccionar, adaptarse o redirigir sus procesos, ajustándose a las condiciones del medio ambiente (Wilches-Chaux, 1993). El autor propone un trinomio donde relaciona al desastre con el riesgo y la vulnerabilidad: “La condición de vulnerabilidad de un grupo humano, puede dar lugar a nuevos riesgos, los cuales, a su vez, generan nuevas vulnerabilidades y, en consecuencia, nuevas posibilidades de desastre” (Wilches-Chaux, 1993: 18).

En las comunidades desplazadas por presas en Sinaloa las vulnerabilidades de la población las tornaron más susceptibles al embate de fenómenos naturales, añadiendo la vulnerabilidad ambiental¹⁶ a su lista de elementos de riesgo y con ello, ante la incapacidad de adaptación por el contexto desfavorable o por la falta de apoyos gubernamentales, el escenario para el desastre está permanentemente montado.

Una estrategia de las comunidades relocalizadas para afrontar su vulnerabilidad y potencialidad de desastre es el tejido de redes sociales, que sirven para intercambiar bienes y servicios, para sobresalir a los avatares de un ambiente hostil o de la incertidumbre en la propiedad de la tierra, así como para establecer lazos de reciprocidad, alianzas y capital social que sirve para exigir a los gobiernos mejoras en las condiciones de vida de las familias y en la infraestructura de las poblaciones (Adler, 1991. Vélez-Ibáñez, 1991). En la zona de estudio es la principal fortaleza, y una potencialidad para el *empoderamiento pacifista*.

Como se describirá en los capítulos V y VI las redes sociales se activan, complejizan y operan desde que comienzan las asambleas comunitarias para aprobar la construcción de las presas, fortaleciéndose con el tiempo porque el proceso de negociaciones con el gobierno o con los promotores de las obras requieren una estructura social fuerte o por lo menos estable. Al final, el pináculo de la fortaleza y efectividad de las redes sociales se evidencia durante la

¹⁶ Para la CEPAL la vulnerabilidad ambiental se refiere a los riesgos que tienen las poblaciones de sufrir desastres procedentes del medio ambiente, o a cambios sustanciales que lo dañen (Gómez, 2001).

relocalización, momento en el que también el *empoderamiento pacifista* es notado por los afectados y usado como herramienta negociadora, para buscar empatía social y como semblante de una lucha asimétrica en la que ellos desde el inicio se consideran perdedores.

En términos de vulnerabilidad, las comunidades carecieron de autonomía “para la toma de las decisiones que la afectan” (Wilches-Chaux, 1993: 30), por lo que todas tuvieron, en sus distintas épocas históricas y aún en la actualidad, una elevada vulnerabilidad política, pues su autonomía es casi nula. Incluso existe una dependencia a factores externos como los programas de asistencia social, de apoyos a la agricultura y a la pesca, o a los incipientes programas gubernamentales, estatales o municipales, que fomentan el turismo deportivo en los embalses.

Desde el anuncio de los proyectos hidráulicos se vulneró el derecho de los futuros afectados, ya que las asambleas comunitarias para aprobar los proyectos fueron (como se verá más adelante) manipuladas o inventadas por los promotores de las presas, quienes las consideran requisitos burocráticos fáciles de resolver mediante la cooptación o la falsificación de firmas. En la presa Picachos incluso se realizaron y ganaron litigios respecto a la invención de acuerdos en asambleas, pero ninguna sentencia judicial logró frenar la construcción de la presa, en parte porque el gobierno siempre fungió como juez y ejecutor de las sentencias (Mancera, 2010).

Respecto a otra clase de vulnerabilidades, Wilches-Chaux propone una matriz con once, a la que denominó *vulnerabilidad global*. “Los ángulos de la vulnerabilidad” (Wilches-Chaux, 1993: 24) hacen que una comunidad carezca de capacidad de respuesta ante un riesgo y se genere un desastre. La *vulnerabilidad global* entendida como una guía de análisis está compuesta de vulnerabilidad natural, física, económica, social, política, técnica, ideológica, cultural, educativa, ecológica e institucional (Wilches-Chaux, 1993). Cada categoría aborda dinámicas distintas y todas tejen una red conectiva que, a decir del autor, engloba las aristas de un problema o fenómeno social.

Ciertos tipos de vulnerabilidad del autor no aplican para el análisis de la problemática estudiada aquí, además, es pertinente añadir un par de categorías fundamentales para los casos abordados: *vulnerabilidad estructural* y *vulnerabilidad coyuntural*. Esta última aplica bien a las comunidades relocalizadas por la construcción de presas o a otros desplazados por el desarrollo, porque son coyunturales, representan un punto de inflexión irreversible y ampliamente transformador. Para Jaquenod (2014) la vulnerabilidad coyuntural “remite a la idea de una

exposición transitoria a riesgos” (Jaquenod, 2014: 114), que pueden ser de origen ambiental o social, por lo que en la construcción de presas se remonta al momento en que los proyectos son ejecutados y puestos en marcha, es decir, previo a la construcción, durante la obra e inmediatamente después de iniciar las operaciones. Posteriormente, las comunidades abandonan esta categoría de forma temporal, pues al permanecer a merced de los fenómenos naturales o de origen antrópico que impactan a los embalses, siempre reincidirán en la *vulnerabilidad coyuntural*. Para este análisis se considera importante porque a pesar de no ser un fenómeno permanente, es recurrente y genera un alto nivel de exposición a riesgos en las comunidades desplazadas.

Por su parte, la *vulnerabilidad estructural* está conformada por la confluencia – sistemática y fundamental– de amenazas de tipo social, ambiental, político, económico y coyuntural (Mancera, 2014). Como categoría de análisis sirve para abordar problemáticas sociales como la descrita en esta investigación, pues los cinco tipos de vulnerabilidad que la componen siempre estuvieron y permanecen presentes entre los relocalizados, manteniéndolos en constante exposición a riesgos y desastres. Si estas características se conjugan para el abordaje de los problemas que enfrentan las personas desplazadas por el desarrollo, se establece un panorama que alcanza los pilares estructurales de una comunidad o grupo social. Lo anterior no elimina la capacidad de gestión de las poblaciones y las estrategias que toman para enfrentar sus riesgos y usar sus activos, fundamentos del *empoderamiento pacifista* que lo vinculan activamente a la vulnerabilidad social por el emprendimiento de acciones que reducen esa vulnerabilidad (elementos a discutir más adelante).

2.3. EL CAMPO TRANSDISCIPLINAR DE LA PAZ

Generalmente se construye a la paz de forma idílica, como un ideal difícil de lograr, pero es una “realidad compleja e inacabada” (Muñoz y Molina, 1998: 20) presente en la historia de la humanidad, lo que ha permitido gestionar los conflictos de forma pacífica. Para Hernández (2012) la paz representa “ideales y realidades y el referente que moviliza la acción para su consecución perfectible” (Hernández, 2012: 82), es hacedora de valores y cultura, de organización social y política.

La paz es una experiencia humana individual y colectiva, un instrumento teórico-práctico que se expresa mediante el “sentir, pensar y actuar” (Muñoz y Jiménez, 2014: 9). Estas categorías eminentemente sociales determinan que la cultura, y particularmente la cultura de paz, ayuda a los seres humanos a superar su fragilidad y a gestionar la complejidad en que viven, y es en esa complejidad donde se desarrolla el *campo transdisciplinar de la paz*¹⁷.

Desde la teoría de sistemas puede establecerse que la paz más que estructural es sistémica, ya que al ser estructural denota que está inmersa en todos los ámbitos de la vida humana, dinámica, e integrada por otros subsistemas (noviolencia, deconstrucción de la violencia, gestión de los conflictos), que la replican y nutren. La ventaja de ser sistémica es que garantiza su reproducción, su evolución, y la introducción de elementos exógenos que constantemente la actualizan y enriquecen.

Como en la parábola taoísta del *yin* y el *yang*, las manifestaciones de paz y las violentas coexisten en todos los entornos humanos, incluso desde la prehistoria, en la denominada “pax homínida”, como respuesta al conflicto del ser humano con su entorno adverso y como una necesidad de sobrevivir y perpetuarse (Muñoz, 2001). La reconocida presencia de la paz desde los inicios de la vida social humana es un legado de la investigación que en este tema se ha hecho, principalmente desde el siglo anterior, como consecuencia de dos guerras mundiales y otras conflagraciones como dictaduras y guerras civiles.

En la década de 1960, cuando la paz se convierte en una categoría de análisis académico, comienzan a desarrollarse enfoques para conceptualizarla e interpretarla (Hernández, 2012), así como perspectivas teóricas que no pueden ni podrán traducirse en una teoría acabada de la paz porque el ser humano y sus sociedades son entes inacabados, cambiantes, frágiles a sus contextos ambientales, políticos o históricos. De esta forma no puede aquí establecerse una teoría general de la paz sino premisas teóricas puntuales.

De los textos que rescatan la historia de los estudios de la paz puede deducirse que el pacifismo está arraigado en la vida social humana, pero generalmente se visibiliza en coyunturas

¹⁷ En este campo se privilegia lo inter y lo transdisciplinar (Cano *et al*, 2004), por lo que confluyen enfoques teóricos, prácticos y metodológicos de varias disciplinas. La mejor forma de abordar la complejidad de la paz es mediante la transdisciplinariedad, ya que de esta “surgen ideas que son transversales y que tienen un poder explicativo muy amplio” (Muñoz y Jiménez, 2014: 17).

mayores. Esa idea pacifista se materializó a escala global con la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945, conocida “por el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz, la prevención de conflictos y la asistencia humanitaria”. En cuanto a la academia, la paz se tornó un objeto de estudio, una línea de investigación permanente y un nuevo campo disciplinar con soportes institucionales.

Los primeros acercamientos epistémicos abordaban los fenómenos de paz desde una epistemología de los conflictos (Muñoz, 2001). El autor, a inicios de este siglo, instaba por comenzar a construir teorías propias de la paz “no dependientes directamente de la violencia” (Muñoz, 2001: 15). Por su parte, Martínez (2010) relató la preocupación por “buscar una ciencia (episteme), un saber, unos saberes” (Martínez, 2010: 390). Contar con una propia episteme, sumado al carácter multi, inter y transdisciplinario, aporta al *campo transdisciplinar de la paz* herramientas de análisis, discusión, comprensión e intervención, facilita el denominado giro epistemológico y ontológico, necesarios para comenzar a visibilizar la paz (Muñoz, 2001 y 2010).

Desde este paradigma investigar y exponer cómo se construyen las dinámicas de paz en los contextos violentos o de conflicto no significa que deba excluirse la denuncia o el abordaje de la violencia, o que se minimice el impacto y la transgresión social de las agresiones. En ese sentido, la investigación para la paz se equilibra, pues el reconocimiento de la complejidad, la incertidumbre, el riesgo y la violencia sirve para demostrar que la mayoría de los conflictos se regulan pacíficamente (Muñoz y Molina, 2009), que siempre existen fenómenos pacíficos en contextos de violencia, y por eso la paz no es prístina sino inacabada: “imperfecta” (Muñoz, 2001 y 2010).

La investigación para la paz posee tres vertientes fundamentales: La paz, la violencia y el conflicto (Galtung, 1993; Rodríguez, 2000). Rodríguez (2000), coincidiendo con la perspectiva de Muñoz (2001 y 2010) establece que la paz es “el objetivo que se persigue, la violencia el obstáculo que frena las potencialidades de las realizaciones humanas y el conflicto la mediación omnipresente entre una y otra” (Rodríguez, 2000: 27). Finalmente, añade que la “conflictividad debe abordarse teniendo en cuenta los intereses, las percepciones y las necesidades” (Rodríguez, 2000: 27) de las personas o comunidades.

En la historia de las poblaciones afectadas por presas en Sinaloa la paz fue y sigue siendo el fin transversal en todos los procesos de cada proyecto hidráulico, ya que desde las inconformidades iniciales, las manifestaciones en contra de las inequitativas medidas compensatorias (cuando las hubo), la relocalización forzada y la adaptación al nuevo entorno (con sus pautas de vida y productividad) los relocalizados priorizaron la convivencia por encima de la confrontación. La violencia fue un obstáculo porque afectó el flujo cultural de las poblaciones desplazadas, dificultó y ralentizó los procesos de mediación entre el Estado y los afectados, generó desconfianza, desánimo, descontento, apatía y miedo, pero a su vez esos elementos se convirtieron en potencialidades para que la sociedad sinaloense comulgara con la causa de los afectados y para que estos se empoderaran pacíficamente.

Las coyunturas sociales heredadas por la construcción de presas en Sinaloa no serán analizadas desde la perspectiva de la violencia, pues, como advierten los autores mencionados, cuando la definición del concepto de paz no se circunscribe a la guerra o a la violencia puede vincularse con la gestión y la resolución de conflictos, “con la satisfacción de necesidades [obteniendo con ello] capacidad analítica y capacidad para reconocer las diversas dimensiones del concepto” (Rodríguez, 2000: 30).

A la fecha, el análisis teórico en los estudios de paz cuenta con varias premisas analíticas y paradigmas teóricos que si bien no conforman una teoría general de paz, sí otorgan referentes epistemológicos y prácticos. Algunos de los aportes contemporáneos más influyentes en el *campo transdisciplinar de la paz* se centran en cuatro vertientes: 1) La de Johan Galtung (1993, 2003), con su paz estructural, o la paz negativa o positiva; 2) La de Vincent Martínez (2000), quien establece que los conflictos se transforman pacíficamente, en lugar de solucionarse por completo; 3) La de Francisco Muñoz (2001, 2009), con el concepto de *paz imperfecta*, paz inacabada, construida desde los conflictos; 4) La de Eduardo Sandoval (2013), que retoma la perspectiva latinoamericana de la paz integral, la paz sostenible y la paz multidimensional.

A continuación se desarrollarán las perspectivas teóricas en torno a la paz pertinentes a la presente investigación, estableciendo un marco contextual que fungirá como fundamento para las siguientes discusiones teóricas que acompañarán a los análisis vertidos en cada capítulo. La reflexión en torno al *campo transdisciplinar de la paz* finaliza con la siguiente reflexión:

La Investigación para la Paz, como campo transdisciplinar, tiene que hacer un esfuerzo por dotarse de espacios que aspiren a comprender, explicar, dar alternativas, y que consideren las relaciones entre los diversos fenómenos desde una perspectiva transcultural, plurimetodológica y transdisciplinar (Muñoz y Jiménez, 2014: 1).

2.4. LA PAZ IMPERFECTA

Este paradigma se ha insertado dentro de los estudios de la paz como un precepto teórico que equilibra la polaridad asumida respecto a la paz (negativa o positiva). Al considerarla imperfecta se humaniza, socializa y se la inserta en un contexto cultural, y dado que estos tres elementos son esencialmente rotantes, mutables, transformadores y transformados, inacabados (Muñoz, 2010, 2014), la imperfección es más acorde a su movimiento multilineal.

La paz imperfecta es representada por “todas estas experiencias y espacios en los que los conflictos se regulan pacíficamente, es decir, en los que las personas y/o grupos humanos optan por facilitar la satisfacción de las necesidades de los otros” (López *et al*, 2004: 899). Para Muñoz (2004), la paz “va a ser un camino inacabado ya que siempre convivirá con los conflictos y con algunas propuestas de violencia” (Muñoz en Cano *et al*, 2004: 75). Finalmente, la imperfección “nos permite reconocernos a las personas como actores siempre inmersos en procesos dinámicos e inacabados, ligados a la incertidumbre de la complejidad del universo” (Muñoz y Jiménez, 2014: 9).

Al reconocer a la paz como imperfecta se reconoce que también se transforma, que es dialéctica, alejada de lo prístino o idílico, y en su constante construcción también se vela porque se mantenga la paz social. De esa forma Muñoz (2010) entiende el concepto como un sistema cíclico, y en la revisión a los otros conceptos de paz más extremistas (en el sentido de que se inclinan hacia lo bueno o lo malo), se ajusta mejor a las necesidades epistémicas de esta investigación y del enfoque que posee.

La paz imperfecta ofrece cuatro “ventajas” que facilitan el abordaje teórico de los presupuestos sobre la paz en las investigaciones académicas, al mismo tiempo que posibilita alcanzar mejor los objetivos dentro de la acción: 1. Evita la comprensión fraccionaria de la paz,

- es integral. 2. “Facilita el acceso a todas sus realidades” sincrónicas, diacrónicas o espaciales.
3. Facilita el abordaje investigativo de la paz porque la visibiliza, acentúa, y la torna accesible.
4. “Promociona” hábitos e ideas de paz, así como los valores humanos (Muñoz y Jiménez, 2014: 9).

La premisa de que “el conflicto inevitable conduce a la *paz imperfecta*” (Bolaños y Acosta, 2009: 66), complementa la idea de que el conflicto impide la perfección de las relaciones humanas, y consecuentemente evita que exista un estado de paz idílica. En sentido distinto, la *paz imperfecta* cohabita con los conflictos y ciertos tipos de violencia (Muñoz, 2001), por eso la perspectiva es pertinente para estudiar las relocalizaciones forzadas por proyectos de desarrollo en México, y muy probablemente en el resto del mundo.

La paz es imperfecta porque está ligada a las dinámicas humanas de cambio y conflicto. El concepto define “los espacios e instancias en las que se pueden detectar acciones que crean paz, a pesar de que estén en contextos en los que existan los conflictos y la violencia” (Muñoz, 2009: 40). Desde este enfoque, las relocalizaciones forzadas de población por la construcción de presas en Sinaloa, han generado espacios de *empoderamiento pacifista*, que sólo son visibles cuando se realiza el denominado “giro epistemológico” al que Muñoz (2010, 2009 y 2001) y Martínez (2000), recurrentemente aluden en su literatura. Este giro consiste en observar al conflicto o a la violencia desde las potencialidades que tienen para la paz, y con esa directriz comienzan a visibilizarse los espacios, instancias, acciones, redes, actitudes y pensamientos en torno a la resolución pacífica de los conflictos.

La *paz imperfecta* es una categoría de análisis que permite eliminar las concepciones románticas y utópicas sobre la paz, que reconoce todas las prácticas pacíficas en cualquier sitio o circunstancia, y que facilita realizar prospecciones (imperfectas) donde se incluya siempre al conflicto (Muñoz, 2001; Muñoz y Jiménez, 2014).

2.5. CONFLICTO Y MEDIACIONES

Entender el conflicto como un fenómeno que atañe al ser humano en sus relaciones sociales, e incluso en su existencia misma, permite sentar las bases para comenzar a estudiar la paz como un elemento que permite dirimir esa tensión ontológica y coadyuvar en la convivencia

de los grupos sociales. El conflicto se presenta en su magnificencia y forma común a través de la guerra u otro enfrentamiento armado, pero también se genera en conductas subjetivas y estructurales.

Los conflictos son inherentes al ser humano, cuya existencia está en permanente gestión con la complejidad en la que vive (Muñoz, 2009; Muñoz y Molina, 2009). Por lo anterior, el estudio de los conflictos, desde una teoría general, debe abordar la perspectiva multinivel de las personas y de sus organizaciones sociales (Galtung, 2009). Los conflictos surgen por la diferencia de emociones y criterios, y pueden promover capacidades creativas o derivarse violentamente (Muñoz y Molina, 2009). Por su parte, Galtung (2009) esquematiza al conflicto en un triángulo en donde cada punta representa un fenómeno intrínsecamente relacionado con el otro: la *actitud*, la *conducta* y la *contradicción*:

La *actitud* se refiere a las emociones de las personas implicadas en un conflicto, desde su percepción del mismo hasta la opinión de su contraparte; la *conducta* establece cómo se comportan las partes (si cooperan o se agreden); finalmente, la *contradicción* representa al conflicto, sus niveles, razones y manifestaciones (Galtung, 2003; Calderón, 2009).

Mediante una teoría general de los conflictos es factible “intuir cómo estos y sus mediaciones y regulaciones –paz y violencia– en las diversas escalas, se condicionan mutuamente y condicionan las dinámicas sociales” (Muñoz, 2009: 38). La paz transforma y gestiona los conflictos, los equilibra, ya que al ser inherentes al ser humano se convierten en sus “motores y expresiones” (Esquivel *et al*, 2009: 8).

El conflicto y su expresión mayormente conocida, la violencia, puede deconstruirse epistemológicamente para detectar que también contiene claves o potencialidades para la paz. En antropología la forma más efectiva de potenciar y generar cambios en los grupos sociales se logra a través del reconocimiento y el conocimiento profundo de la realidad específica, por lo que comenzar a detectar las potencialidades que la paz tiene en todos los contextos sociales permitirá visibilizarla.

Durante la construcción de las doce presas de Sinaloa y en los procesos de relocalización de poblaciones, el conflicto existió ininterrumpidamente, y fue a través de él como las partes involucradas en el proceso negociaron o aceptaron las medidas compensatorias (en el caso de

los desplazados) para evitar la violencia directa y polarizada, priorizando la paz que finalmente a ambas partes convenía.

En términos del análisis social o coyuntural, el conflicto “pasa a ser una posibilidad más, un equivalente funcional para la construcción –y aún para la manutención– de un cierto sistema” (Rodríguez, en Luhmann. 2005: XIII). Esta funcionalidad del conflicto logró que tanto los impulsores de las presas y las poblaciones afectadas se mantuvieran pendientes del bando contrario, expectantes a sus acciones y con cierta disponibilidad para acatar cambios, o por lo menos para negociarlos. El conflicto facilitó la mediación y también la resignación, pues en el caso de los desplazados, para evitar una conflagración, prefirieron aceptar las escasas medidas compensatorias del gobierno y relocalizarse pacíficamente, lo que también, al mudarse, generó nuevos conflictos y nuevas formas de mediarlo. De esta manera el conflicto en las comunidades desplazadas es, dentro de la teoría de sistemas de Luhmann (2005), cíclico:

Incluso en la cooperación –dice Luhmann– el conflicto se encuentra subyacente como mecanismo regulador que permite establecer las condiciones sobre las cuales la cooperación puede edificarse y mantenerse (Rodríguez, en Luhmann, 2005: XIII).

Por su parte Lederach (2000) considera que “el conflicto es fundamentalmente la interacción de personas con objetivos incompatibles” (Lederach, 2000: 57). Para el autor, el conflicto es inherente a la vida y las relaciones humanas, pero en la forma de regularlo radica si será positivo o destructivo, y cuando se lo gestiona bien ocasiona cambios y fortalecimiento de relaciones (Gobierno Vasco, 2004). Galtung (1985) también posee una perspectiva optimista sobre el conflicto, ya que considera a la polarización de intereses como un reto intelectual y emocional, por lo que el conflicto mismo es necesario y permanente en la vida social. El conflicto no es negativo o positivo por naturaleza, pero sí lo es la manera en que se resuelve; el resultado de “ese enfrentamiento entre individualidades diferentes, entre personas distintas que viven y se relacionan” (Gobierno Vasco, 2004: 20).

Lederach (2000) agrega que una parte fundamental del conflicto es cómo lo perciben los involucrados, ya que esa percepción, sumada a las intenciones y los motivos de la contraparte, determinan la intensidad del enfrentamiento. Además, apunta que la resolución del conflicto en ocasiones depende del esclarecimiento de las intenciones y motivos de las partes. En los casos

estudiados en esta investigación el conflicto no se tornó violento porque los promotores de las presas y los afectados siempre fijaron sus posturas, polarizadas, pero con elementos claros, y en esa claridad encontraron motivos para negociar y aceptar –en el caso de los relocalizados–, las justas o injustas medidas compensatorias del gobierno estatal. En el único caso donde hubo manifestaciones de protesta (en la presa Picachos), también existieron posturas claras en ambos bandos, y después de cada movilización o protesta los afectados lograban un beneficio, de tal forma que aún en este aparente encono también hubo una gestión pacífica del conflicto.

Muñoz (2005) consideró que el conflicto no sólo se constituye en un fundamento teórico y epistemológico, como una categoría de análisis o abordaje, también se evidencia en la práctica de la paz y de la violencia, por ello “forma parte del proceso de interacción social en el que los intereses de los individuos y grupos se entrelazan, se regulan, transforman o resuelven en ocasiones” (Muñoz *et al*, 2005: 55).

En términos epistémicos, al abordar la fenomenología de los conflictos, siempre se acompaña de las mediaciones, ya que éstas fungen como un instrumento que quiebra la polaridad, favoreciendo el entendimiento de la dialéctica entre paz y violencia, y situándose como un intermediario intrínseco para gestionar los conflictos.

La *mediación*, desde la perspectiva de los estudios de paz, es una dinámica donde se relacionan elementos accionados por personas, con el objetivo de evitar la reproducción de un conflicto polarizado, e influyendo –consecuentemente– en el pensamiento de los actores y en los acontecimientos mismos (Muñoz, 2003). Siguiendo la idea del autor, las mediaciones son escenarios, formas de prevenir y gestionar los conflictos, mecanismos que aproximan a los actores de un conflicto. Las mediaciones también permiten entender las relaciones ocasionales entre la *paz imperfecta* y la *violencia estructural* (Muñoz, 2003; Muñoz y Jiménez, 2014).

Galtung (1993) describe que la etimología de *Paz* se remonta al latín *Pax*, que significa *Pacto*, por lo que en occidente la paz se establece como “una relación contractual, consciente y de acuerdo mutuo” (Galtung. 1993: 47). Desde esta mirada las mediaciones son intrínsecas a la paz, y ambas (paz y mediaciones) persiguen la concreción de acuerdos.

Otro elemento presente en las mediaciones es el poder, desde su capacidad transformadora (Muñoz, 2003), por eso el *empoderamiento pacifista* logró cambios en las

esferas personales, sociales y regionales de los afectados por presas en la entidad. Las mediaciones, que en los nueve procesos de relocalización se desarrollaron pacíficamente (aún en los escenarios de violencia directa contra los afectados de la presa Picachos), fueron consustanciales del *empoderamiento pacifista*, ambos se alimentaron mutuamente y transformaron la realidad local de cada comunidad para aminorar el embate estructural del desplazamiento.

Los lugares o contextos concretos donde se produce la mediación, y los presupuestos teóricos que facilitan su comprensión, son dos de las características de las mediaciones que mejor aplican a la investigación vertida en este trabajo, ya que permiten identificar cada proceso de mediación de conflictos, además de poseer la aplicación empírica y teórica con la que se estará abordando al objeto de estudio. “Las mediaciones comportan reconocer y también imaginar unas relaciones entre los actores, en las que es posible encontrar vías de diálogo y entendimiento” (Hernández, 2012: 18); por ello, como se analizará en el capítulo VI, las *mediaciones* se reconocen en todo el proceso de construcción de las presas y en la relocalización de poblaciones, determinando la relación entre los afectados y los constructores de las obras, entre el gobierno y los desplazados, y entre los mismos relocalizados; cada *mediación* gestionó conflictos en distintas escalas y grados de complejidad, redistribuyendo las cargas simbólicas de los actores involucrados.

2.6. EMPODERAMIENTO PACIFISTA

El término empoderamiento ha evolucionado y complejizado su quehacer desde su origen en la década de 1970. Actualmente es utilizado en el ámbito de los estudios de salud comunitaria para resaltar el rol del individuo y la comunidad, en el feminismo, en el ámbito gerencial (*management*), en las reivindicaciones de las minorías sociales, en los gobiernos, asociaciones civiles, entre otros. Posee una sólida esencia social y cada vez más se reconocen las potencialidades que ofrece para la comprensión de fenómenos sociales particulares, tanto en la vida diaria como en coyunturas específicas.

Epistemológicamente, el término *empowerment*, traducido al español como empoderamiento, fue desarrollado inicialmente por Rappaport (entre otros autores) en 1977.

Solomon (1976) utilizó al empoderamiento como método para el trabajo social con la población oprimida afroamericana en Estados Unidos, proponiéndolo como un modelo donde el individuo es el responsable de su conducta y de los cambios en su vida, por lo que puede crear circunstancias que la mejoren. Rappaport (1981) define al empoderamiento como un proceso en donde, tanto los individuos como las poblaciones, tienen el poder de realizar actos para lograr control y cambios sociales en sus vidas y en sus comunidades.

Especialistas como Minkler (1992), Israel *et al* (1994) y el propio Rappaport (1981), trabajaron sobre el fundamento del *empowerment*, enfatizando que el eje central del concepto es la construcción de activos individuales y sociales, cuya implementación también aplica en contextos institucionales y organizacionales. Urriola *et al* (2006) agregan que el empoderamiento es aplicable a las acciones de los grupos como un proceso dinámico y complejo, pero no hay garantía de empoderarse, pues habrá grupos que logren hacerlo y otros que no (Urriola *et al*, 2006).

Para Sadan (1997) todas las personas poseen un potencial innato para empoderarse, aunque lo desconozcan, pero cuando surge el empoderamiento, se reconoce ese potencial, así como los límites que el contexto y las estructuras sociales le confieren. Muñoz *et al* (2018) establecen que el poder necesita generar cambios y expandirse, y cuando se analiza desde el empoderamiento, surgen tres componentes que facilitan la comprensión del concepto en términos sociales: que es un proceso, es social y multidimensional.

Por otra parte, la literatura de los estudios de paz discute los momentos en que debe accionarse el pacifismo para lograr la transformación del conflicto y avanzar hacia un estado de *paz imperfecta* –más realista que el de paz positiva y más optimista que el de violencia estructural–. La intervención con acciones no violentas o pacifistas debe ser antes, durante y después del problema. Cada momento requiere su estrategia y utiliza herramientas específicas como la mediación o el *habitus* (Bourdieu, 1988; Muñoz y Bolaños, 2011). La primera busca dirimir el conflicto y cesar las hostilidades en el corto plazo, mientras que el *habitus* (entendido como lo plantea Bourdieu), debe aplicarse al mediano y largo plazo, en la fase del postconflicto.

El *habitus*, como “estructura estructurante” (Bourdieu, 1988: 170), modificará las condiciones de vida y la relación entre los grupos sociales en cuestión, creando nuevas formas de convivencia e innovadores estilos de dirimir diferencias, ajenos a la violencia, además de

permanentes. El *habitus* habilita al *empoderamiento pacifista*, otorgándole capacidades de cambio social, ya que “a través de los *habitus* el ser humano alcanza el desarrollo de sus potencialidades, la satisfacción de sus necesidades, que en definitiva pueden garantizar la paz” (Muñoz y Bolaños, 2011: 29).

El *empoderamiento pacifista* se estructura con varios fenómenos fácilmente detectables y presentes en los movimientos reivindicadores de los grupos sociales o, como en el presente estudio, en las poblaciones afectadas y relocalizadas por la construcción de proyectos axiales de desarrollo: Las estrategias de cambio social no violentas, la resistencia a los embates de un sistema hegemónico –que facilita la organización y movilización social–, las interacciones y las redes sociales de los afectados, utiliza la no violencia e influye en el curso y en el resultado del conflicto (Muñoz, 2001 y 2010; Muñoz y Bolaños, 2011).

El primer paso para lograr el *empoderamiento pacifista* del grupo o grupos afectados por determinada situación (al final vulnerables), es exponer la problemática que los aqueja; cuando adoptan la paz como estrategia deben centrarse en hacerse visibles, en la denuncia sistemática, en la insistencia ante las instancias correspondientes y en la búsqueda de empatías locales, regionales, nacionales y extranjeras. De esta forma, a dichas estrategias de los grupos vulnerables se suman las adoptadas en torno a la gestión y el afrontamiento de sus riesgos. La vulnerabilidad social se liga al *empoderamiento pacifista* porque reconoce la capacidad de las personas para enfrentar situaciones difíciles, complicadas e imprevistas, porque coloca el énfasis en sus acciones y en cómo logran empoderarse, cambiando el curso de los conflictos o de las situaciones que los tienen bajo riesgo.

El *empoderamiento pacifista* es fundamental en el *campo transdisciplinar de la paz*, en la construcción de paz social, así como en el análisis epistémico de los fenómenos sociales donde se presenta. De acuerdo a Muñoz *et al* (2018), el concepto se define como:

La toma de conciencia de las capacidades que tenemos los seres humanos para la transformación pacífica de los conflictos. Son los procesos en que la paz, la transformación pacífica de los conflictos, la satisfacción de necesidades o el desarrollo de capacidades ocupan el mayor espacio personal, público y político posible (Muñoz *et al*, 2018: 2).

La visibilidad de los espacios de paz en cualquier ámbito social depende intrínsecamente del *empoderamiento pacifista* que logren las personas o sus comunidades, de su capacidad de organización y movilización más allá de una coyuntura específica, accionando en el corto plazo mecanismos de cohesión social como la solidaridad, y al largo, en el mejor de los casos, el *habitus*, construido en torno al sentido de comunidad. Por esto, el *empoderamiento pacifista* representa:

Un reconocimiento de realidades, prácticas y acciones pacifistas; y sus capacidades individuales, comunitarias o colectivas para actuar y transformar entornos más o menos cercanos, promoviendo la creación de procesos, iniciativas y redes entre diversos actores que de una u otra forma tienen intereses para promocionar la paz, la justicia y la igualdad (Muñoz *et al*, 2018: 35).

La práctica de la paz está vinculada de forma cercana con la práctica del poder, por eso el empoderamiento, visto desde una perspectiva etimológica y holística, hace referencia al uso del poder (Muñoz, 2001). Si el *empoderamiento pacifista* es “un poder que reside en todas las personas” (Muñoz y Bolaños, 2011: 64) y en sus grupos sociales, accionándose de forma automática y casi imperceptible, deben existir características que indiquen el proceso para que cada individuo o comunidad se potencialice pacíficamente, emprendiendo acciones y obteniendo logros sociales como los narrados en el capítulo V.

Las características del *empoderamiento pacifista*, vistas como un proceso, se desarrollarán con ejemplos concretos en el capítulo VII. En el presente apartado se enunciarán para demostrar que el mismo es también procesal, y en ese transcurrir coloca el énfasis en las personas y en sus acciones. Así mismo se caracteriza porque es una estrategia de cambio social no violenta; permite resistir un embate estructural y organizarse socialmente; depende de las interacciones y de las redes sociales; utiliza la no violencia; influye en el curso y en el resultado del conflicto (Muñoz, 2001 y 2010; Muñoz y Bolaños, 2011).

Los ejes analíticos y las categorías transversales discutidos en este apartado conforman el conglomerado teórico del presente trabajo, que sumado a la metodología, también bipartita, permitieron analizar los casos de relocalización de personas en Sinaloa de forma integral. En los procesos de investigación, expuestos enseguida, de igual forma se nutrió a la Antropología con los aportes de los estudios de paz, obteniendo metodologías que facilitaron el estudio y la

interpretación de las realidades sociales en cada una de las 17 comunidades abordadas. Además, en el siguiente capítulo se incluye una reflexión sobre el quehacer del antropólogo social, sobre cómo deconstruye y construye a su objeto de estudio en un ejercicio que también lo reconstituye a él. Esta dialéctica permite al científico social emitir análisis con menor carga personal, y reconocer los alcances y limitaciones de su persona o del propio tema a investigar.

2.7. DECONSTRUCCIÓN DE LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL EN LAS ZONAS ESTUDIADAS

En la construcción de proyectos de desarrollo que implican el desplazamiento o la relocalización de poblaciones siempre existen dos polos: el de los directamente afectados, y el de los promotores y supuestos beneficiarios de la obra. Los promotores de las presas argumentan desarrollo regional, agrícola, protección contra inundaciones, generación de energía eléctrica, entre otros, por lo que oponerse a los embalses es resistirse al progreso.

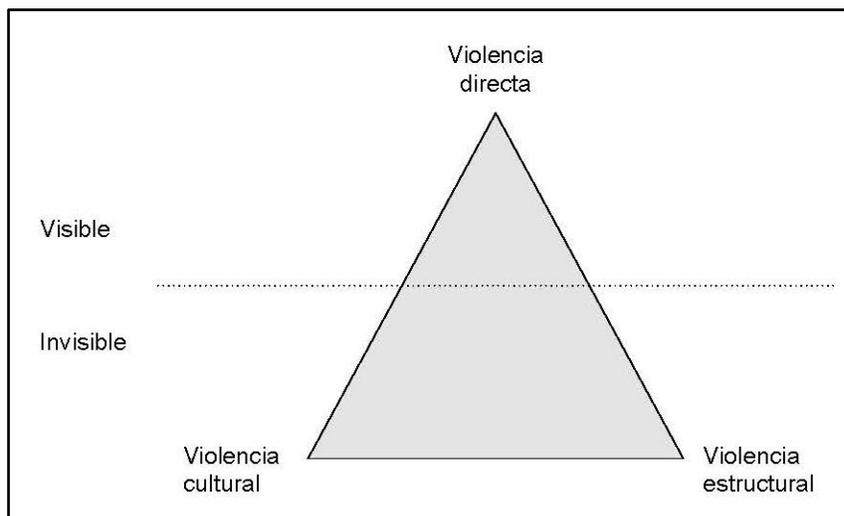
Para Galtung (1993) la *violencia estructural* “toma la forma de la explotación económica y/o la represión política de las relaciones intra o inter países” (Galtung, 1993: 48), por lo que puede llegar a “interiorizarse” hasta convertirse en violencia cultural, lo que finalmente legitima el uso de la violencia entre grupos (Galtung, 1993: 49). Usando o no la violencia directa, el Estado ejerce la *violencia estructural* interiorizada en la cultura para justificar sus proyectos desarrollistas y para polarizarlos de tal forma que la obra parece beneficiar a una nación o región, mientras que los opositores sólo persiguen sus propios objetivos.

Con esos argumentos la población se divide, pues el que ha padecido inundaciones por el río que se pretende represar ya no quiere perder sus bienes, o porque se supone que habrá más cultivos y más desarrollo, más energía limpia que sustituirá la quema de combustibles fósiles, mayores oportunidades de empleo por el usufructo del embalse. En contra parte, los afectados y posibles desplazados sólo defienden un patrimonio intangible, pierden –como se ampliará en el último capítulo–, identidad, pero ganan en prosperidad (García, 2007). El tema se torna cultural, y en ese escenario la violencia estructural ejercida por el Estado encuentra aliados y justifica sus acciones.

La violencia, desde la perspectiva de Galtung (1985), tiene un componente visible y otro imperceptible (Figura 1). Lo perceptible es fácil de identificar porque son conductas, agresión

física o verbal, pero la violencia invisible puede ejercerse a través de una cultura o de un sistema represor que no necesariamente utilizan la fuerza directa.

Figura 1. Triángulo de la violencia de Galtung.



Fuente: Tomado de Galtung (1985).

Muñoz (2009) establece que la *violencia estructural* es sistémica, por lo que debe considerarse tanto a la entidad (o entidades) que la ejercen, como a las “interacciones y retroalimentaciones” (Muñoz, 2009: 36) en los espacios donde está presente. En la construcción de las presas sinaloenses y la consecuente relocalización de poblaciones, existen grupos de poder que impulsan el carrete de la violencia estructural, promoviendo la edificación de más embalses, ampliando la *frontera agrícola*, desforestando regiones enteras de vegetación nativa, desplazando poblaciones arbitrariamente. Los afectados se constituyen, como se explicó, en otro actor, pero también entran a escena las poblaciones “beneficiadas”, los personajes políticos y los líderes de los movimientos de protesta (cuando existen). Todos dinamizan el carrete de la *violencia estructural*, protegiendo sus intereses detrás de la violencia cultural en un encuentro que tendrá pocos ganadores y muchos perdedores. Es la violencia legitimada y desapercibida.

La deconstrucción de la violencia consiste en reconocer las partes que la componen, el funcionamiento y las interacciones que las movilizan, los escenarios donde se presentan, y la

capacidad que tiene para expandirse o para generar enconos de agresión física. Cuando es estructural o cultural, cuya sutileza la hace poco perceptible, la violencia primero debe reconocerse como un hecho, con actores y como parte de un sistema de intereses ocultos. La deconstrucción es un ejercicio de reconocimiento de capacidades.

Cuando se reconocen los componentes de la violencia (directa, estructural, cultural o simbólica) cada una de las partes se convierte en un espacio potencial para el surgimiento y la operación del *empoderamiento pacifista*. Las capacidades reconocidas que sirven para oprimir o luchar contra el otro, también pueden ser oportunidades para que cada componente se empodere pacíficamente y se construyan espacios pacíficos, aún en un entorno de violencia directa. Un espacio pacífico en un medio violento puede crecer, o intervenir para que el sistema lo replique.

Como se ha discutido, los desplazados por presas en Sinaloa reconocieron las partes de violencia que los afectaban y las legitimaciones de cada proyecto, deconstruyeron la violencia en la que estaban inmersos, y dentro de sus limitaciones emprendieron acciones de *empoderamiento pacifista*. Algunas cambiaron el curso de los proyectos, otras atrajeron la empatía de sectores periféricos, y muchas cambiaron la forma en que la población enfrentó la relocalización, paliando las necesidades familiares y comunitarias antes y después de los traslados.

Deconstruir la violencia permite conocer su “alcance, sus limitaciones, y las maneras de reducir su impacto” (Muñoz y Bolaños, 2011: 31). Es una forma de poder debido a que los involucrados en contextos violentos pueden tomar decisiones para reducir su vulnerabilidad. En ese sentido logran empoderarse pacíficamente hasta transformar el conflicto, para sí mismos o para el grupo al que pertenecen. El *empoderamiento pacifista* es una efectiva herramienta de cambio social (Muñoz y Bolaños, 2011).

CAPÍTULO III

PROCESOS DE LA INVESTIGACIÓN

Lo que hace al hombre tan interesante como un fenómeno es que él no es precisamente lo que los simplificadores le han hecho ser. Él no es ni un carnívoro ni un herbívoro, un simio asesino o un simio desnudo; tanto hecho por herramientas él es un constructor de herramientas, tanto es la herramienta del lenguaje como el lenguaje es su herramienta.
(Wagner, 1981: 139. Traducción propia).

Este apartado pretende complementar la discusión epistémica que sostiene a la investigación conteniendo la metodología utilizada, describiéndola en su concepción y su aplicación. La etnografía, como el método característico de la antropología social, ofrece un acercamiento investigativo preciso con el objeto de estudio, pero también permite conocer a las personas, a sus problemas, sus estilos de vida y sus emociones. El antropólogo que vive la realidad que estudia se conecta con las comunidades, en una relación dual que abarca compartir objetivos científicos y personales; es decir, convence a las personas de la importancia de su investigación, pero a su vez se convence de los problemas que viven los individuos con los que convive, en la dimensión que ellos le otorgan.

Si la producción científica consiste en generar y difundir conocimientos que sean de utilidad para el ser humano, la antropología es una disciplina que se inserta en ese paradigma pues “se ha ocupado desde siempre con la producción, circulación, transmisión, aplicación y transformación del saber” (Krotz, 2002: 36). Debido a su amplio espectro de estudio se ha hecho necesaria en las investigaciones interdisciplinarias, y actualmente instituciones internacionales como el Banco Mundial exigen estudios antropológicos para financiar proyectos axiales gubernamentales, especialmente aquellos que requieren la relocalización de poblaciones indígenas (Barabás, 1995).

Desde la perspectiva crítica que exige a la ciencia un objeto de estudio y un método para abordarlo, la antropología social encuentra al objeto o sujeto de estudio en todas las

agrupaciones humanas y los fenómenos habituales, emergentes y coyunturales en los que desarrolla su vida social.

Respecto al método, la etnografía es la herramienta de trabajo empírico y documental de la antropología, de ella se nutren los análisis de los fenómenos humanos con una perspectiva centrada en los procesos sociales actuales, y en la conformación histórica de las poblaciones. Este método y sus instrumentos (a desarrollar enseguida) constituyen una fortaleza epistémica debido al acercamiento directo y permanente que el investigador logra con sus sujetos de estudio. Mezclando la perspectiva teórica con la práctica, la construcción de conocimiento se equipara o supera al de otras ciencias.

Palerm (1997) considera que si la ciencia está enfocada en descubrir el orden dentro de las regularidades de su objeto de estudio, y con base en ese orden establecer leyes de aplicación general, entonces la antropología está capacitada para equiparar la producción científica en esa escala. El orden en las regularidades de una sociedad humana se expresa en su cultura y en su estructura-función (una de las corrientes de análisis antropológico). Dicho orden es captado mediante la etnografía, y constituido epistemológicamente con el trabajo de gabinete posterior.

Respecto a la fortaleza del método etnográfico, Pritchard (1990) considera que la disciplina estudia a los grupos sociales como sistemas simbólicos, y no como sistemas naturales conformados por entes biológicos. Por esa distinción, la antropología coloca el énfasis en los procesos de la investigación.

3.1. OBJETIVANDO LA SUBJETIVIDAD. DECONSTRUCCIÓN PARA CONSTRUIR

Uno de los retos más importantes que el antropólogo enfrenta durante su investigación es la reconstrucción de las dinámicas sociales a través de su interpretación y de la interpretación de las personas con las que convivió durante la etnografía. Poseer y plasmar "objetividad" en la etnografía, en el análisis y en la redacción de los datos, es uno de los desafíos epistémicos más difíciles de la disciplina.

El término objetividad promueve complicaciones en la teoría antropológica ya que no existe aseveración, observación, juicio o análisis completamente objetivo. Todo fenómeno observado o expuesto fue previamente seleccionado, matizado y reducido según los intereses de

cada investigador. La construcción de la realidad depende de la percepción sensorial, del entrenamiento de los sentidos para catalogar y descartar la información del entorno, facilitando al individuo sólo lo que interesa o es necesario para su existencia.

El procesamiento mental resta objetividad a lo que el antropólogo observa, estudia y publica, de tal suerte que tanto lo plasmado en este escrito como en cualquier otro texto puede aproximarse quirúrgicamente a la realidad, pero nunca la retratará en su totalidad con todos sus atributos. Las intermediaciones analíticas también dependen de los presupuestos teóricos, reflexivos o críticos del investigador.

Bourdieu (2003) discute esta dicotomía y establece un modelo tripartito donde la objetividad, en la investigación social, debe trabajarse en tres niveles: 1. El investigador respecto a la realidad que estudia. 2. El intento de objetivación del objeto de estudio. 3. La disciplina propia respecto a las Ciencias Sociales.

Además, el autor propone objetivar la subjetividad de los actores estudiados. Según Bourdieu (2003) este modelo evita una subjetividad científica dañina y puede ayudar al investigador a detectar sus propios errores en materia subjetiva. Para la antropología social resulta útil objetivar la subjetividad del otro, ya que al realizar múltiples entrevistas (formales e informales, estructuradas o semiestructuradas), analiza los distintos niveles de representación del objeto de estudio (situando a cada actor en su contexto social y en su discurso), y contrastando la información obtenida por los sentidos del investigador y por sus metodologías puede establecerse un panorama ecléctico con un reducido margen de error pero no libre de subjetividad.

Palerm (1997) plantea una discusión menos abstracta sobre la objetividad. El autor asegura que el investigador intenta ser objetivo y retrata la realidad que observa de la forma más fidedigna posible, sin embargo, ni su adiestramiento ni su divorcio con las valoraciones personales podrán conducirlo a la objetividad. El autor advierte que el investigador que piense estar separado "de la influencia de sus circunstancias y condicionamientos personales, históricos, sociales y culturales", puede ser víctima de "teorías olvidadas o abandonadas y de hipótesis subyacentes" (Palerm, 1997: 13); lo mismo ocurrirá si no utiliza un marco teórico referencial o hipótesis consensuadas previamente.

Una estrategia efectiva para no "prejuiciar" o dañar la investigación es descartar la pretensión de describir la cultura –problema u objeto de estudio– en su totalidad.

La objetividad está condicionada, en términos prácticos, a la performatividad de los sujetos de investigación y del propio investigador. Cuando el antropólogo acude a un grupo social o comunidad para realizar etnografía, procurará retratar la realidad que le interesa, entrevistará a las personas involucradas, e intentará plasmar esos metadatos en un texto, acción que además de reduccionista es subjetiva. En esa dinámica construye a su objeto o sujeto de estudio, mientras se reconstituye a sí mismo.

El cambio ontológico de los antropólogos que investigan un fenómeno social durante años, acudiendo con las mismas personas y a los mismos lugares, es notable, por la madurez intelectual que le brinda la experiencia, por la profundidad en que ha indagado la vida del grupo social, o por la empatía con el fenómeno y sus actores. El investigador se reconfigura constantemente cuando describe al otro, cuando observa características distintas que debe manifestar en su estudio. En la construcción del otro, como lo establece Wagner (1981), el investigador se reconstruye a sí mismo.

En la tarea de estudiar una cultura ajena a la suya –o al otro–, el antropólogo confronta su esquema cultural con el de la comunidad que aborda, complicando la interpretación de lo que observa; intenta objetivar su subjetividad, y objetivar la subjetividad del otro, del estudiado, insertándolo en categorías, juicios, modelos, preceptos teóricos o esquemas de análisis. Wagner (1981) ilustra esta dialéctica de forma clara, pues considera que el antropólogo inventa a la cultura que analiza –o a su objeto de estudio–, pero al hacerlo también reinventa la suya y la noción que tiene de ella. Esto genera una doble dialéctica: entre ambas culturas o realidades, y entre el investigador y su objeto o sujeto de estudio.

En esa recreación el antropólogo tiene que utilizar las herramientas de su composición ontológica: conocimientos, conceptos, ideas, reflexiones, experiencias; abstrae la realidad que observa y la encapsula en su contexto, le imprime sus palabras en lo físico y en lo simbólico. “Ya sea en el arte o en la antropología, los elementos que nosotros forzamos a usar en ‘modelos’ analógicos para la interpretación o explicación de nuestros temas son por sí mismos interpretados en el proceso” (Wagner, 1981: 15. Traducción propia). Pero no sólo el antropólogo

padece un constante cambio ontológico al describir o reconocer la otredad¹⁸, las personas, en general, también logran esa metamorfosis, ya que la gente se inventa a sí misma fuera de sus orientaciones convencionales, se crea a sí misma y a su contexto (Wagner, 1981).

Un efectivo ejercicio autoreflexivo previo a una investigación etnográfica, e incluso anterior a la selección de un tema u objeto de investigación, consiste en la deconstrucción del antropólogo. El académico puede escoger su tema de investigación por afinidad, porque posee experiencia en el ramo, conoce a la comunidad o está inserto en ella, o porque en su vida ocurrió algo que lo marcó y quiere comprender a fondo el fenómeno. La deconstrucción del investigador consiste en reflexionar sobre sus juicios y prejuicios, temores, conocimientos, limitaciones y alcances (cognitivos o epistemológicos), sobre la fascinación con el fenómeno, la postura que tendrá dentro del grupo social, su influencia en los estudiados, su intromisión en la vida de otros, su “contaminación” a esa cotidianidad, sobre el quehacer investigativo y las estrategias de abordaje y empatía con las personas.

El científico social también debe deconstruir su idealismo, sus ideas contra-sistémicas o su resistencia natural hacia los modelos hegemónicos, administrativos u oficiales, pues en la búsqueda de equilibrio en la investigación debe considerar que todas las partes de un conflicto o suceso social tienen su dosis de razón, desde su perspectiva, lógica e intereses.

3.2. ESTRATEGIAS, TRABAJO DE CAMPO Y HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS

En este apartado se explicarán con detalle la metodología empleada para la ejecución de la presente investigación, y la posterior redacción de sus resultados y premisas. El método utilizado (como ocurre con los análisis teóricos) es fundamentalmente antropológico, con el aporte complementario del *campo transdisciplinar de la paz*. Con ambas estrategias se abordó al objeto de estudio durante la etnografía y en la redacción de esta tesis, por lo que al combinarse los métodos se fortalecieron y los resultados epistémicos lograron que se aborde la problemática de forma integral, aportando una perspectiva novedosa en el estudio del impacto social de la construcción de presas.

¹⁸ Desde que una persona está frente a otra comienza una dialéctica de deconstrucción, construcción y reconstrucción del otro, lo que en antropología social se denomina *otredad* (Krotz, 2002).

Esta apropiación de las técnicas antropológicas por parte de los estudios de la paz está legitimada porque la perspectiva de dichos estudios es interdisciplinar, “de manera que pueden abordar los sujetos o los objetos de investigación con enfoques, perspectivas, metodologías y teorías diversas” (Sandoval, 2013: 17).

Desde la episteme de la paz se trabajó con los presupuestos del enfoque deconstructivo de la violencia y el *empoderamiento pacifista*¹⁹.

En términos epistemológicos, la fusión de la perspectiva antropológica con la de los estudios de la paz, ha comenzado a discutirse como una metodología homeostática que permite el uso de “inter-métodos e inter-teorías” (Sandoval, 2013: 17) gestionados por la interpretación de cada investigador.

El híbrido propuesto por el autor, que denomina *etnografía para la paz*, pretende hacerse necesario para “recuperar la dimensión de los imaginarios colectivos y las prácticas sociales que de manera cotidiana inciden en los conflictos, las violencias, las relaciones interculturales y los procesos de paz (...)” (Sandoval, 2013: 14). Aunque en la presente investigación no se aborda ni se pretende asumir esa perspectiva teórico-metodológica es interesante precisar que la aparente distancia entre la antropología y los estudios de la paz continúa difuminando sus fronteras.

En cuanto a las herramientas y estrategias de investigación y análisis:

La *etnografía* es un método cuya característica principal es la descripción profunda de un fenómeno social, a través de sus actores y los acontecimientos que los atañen. Se trata de acudir a las comunidades o grupos sociales, insertarse en su vida cotidiana el mayor tiempo posible, con la intención de lograr una conexión profunda con las personas y obtener los datos a través de ellos y de la observación directa. La mayoría de los autores consideran a la etnografía como una herramienta metodológica efectiva, pero para Guber (2001) posee una triple función: “enfoque, método y texto” (Guber, 2001: 11). Como enfoque la etnografía pretende describir y comprender los fenómenos de una sociedad a través de sus integrantes.

¹⁹ Proceso que permite resistir el embate de los proyectos hidráulicos y la política pública que los justifica y opera y que facilita la organización de los afectados, la toma de conciencia y la reivindicación de sus derechos.

La *etnografía* se caracteriza porque el investigador habita en las comunidades, compartiendo con los sujetos de estudio sus estilos de vida, participando de sus actividades cotidianas, y procurando alterar lo menos posible la dinámica social. “Es una manera particular de estudiar el presente y también el pasado, a partir de la observación rigurosa de la realidad vivencial y del análisis de documentos que existan sobre los sujetos y objetos” (Sandoval, 2013: 13).

Finalmente, el texto que corresponde a la descripción profunda del investigador, producto de sus observaciones y experiencias, se denomina *monografía*.

La *etnografía* y la *observación participante* son estrategias de investigación consustanciales, por lo que no es posible hacer *observación participante* en un contexto ajeno al etnográfico (Velasco y Díaz, 2006). Para los autores, la participación no necesariamente implica intervención, sino “estar presente en el campo” (Velasco y Díaz, 2006: 94). La influencia directa sobre los procesos estudiados, como partícipe o activista, es un debate antropológico que condujo a una vertiente de la disciplina denominada *antropología aplicada*. Para la presente investigación la *observación participante* se limitó a la presencia, debido a que no se puede influir en los procesos de relocalización narrados porque ocurrieron en el pasado.

La información recabada durante la jornada, en la *observación participante* o en las entrevistas, se consignó en una libreta de campo, para posteriormente vaciar esos datos, junto con reflexiones adicionales y observaciones complementarias, en el *diario de campo*. Esta herramienta se redactó todas las noches durante las estancias de investigación etnográfica, y se utilizó posteriormente durante la redacción de esta tesis para consulta y confirmación de datos. El *diario de campo* permite almacenar detalles que la memoria olvidará, y que en la redacción del documento final son sustanciales para las discusiones epistemológicas, así como para plasmar datos relevantes.

Durante la investigación etnográfica se privilegió el contacto permanente con varias personas por comunidad (de dos a siete, en concordancia con el tamaño de la localidad), con la intención de establecerlos como *informantes clave*. En cada visita siempre se acudió primero con ellos, se pernoctó o consumió alimentos en sus hogares, y se establecieron lazos de comunicación permanente mediante medios electrónicos o telefónicos. Los *informantes clave* ayudaron a constatar o rebatir la información obtenida de otras fuentes (como documentos

oficiales, artículos periodísticos, censos y decretos gubernamentales, trabajos académicos), a ganar la confianza de otros habitantes de la misma comunidad, o a establecer redes informativas útiles a la investigación. En el Anexo 21 se incluye un *Dramatis Personae*, donde se consignan los nombres y perfiles generales de los *informantes clave* de cada comunidad con el consentimiento informado de cada uno.

Cuando se acudió por primera vez a cada localidad y comenzó a entrevistarse a los habitantes respecto a las presas, las *entrevistas* se realizaron en el sitio donde se encontraba la persona, con el tiempo que quisieran otorgar para contestar cada cuestionamiento. En ocasiones los encuentros eran breves, de cuatro o cinco minutos, sin que superaran el cuarto de hora. Posteriormente, con el resto de las visitas, con la familiarización hacia el investigador y el tema, pudieron diseñarse *entrevistas estructuradas* y concertarse en los hogares de las personas. Esos encuentros duraron en promedio una hora, obteniendo grabaciones que después de transcribirlas se convirtieron en versiones estenográficas.

En las *entrevistas semiestructuradas* la lógica fue hablar del tema que más comodidad representara a las personas, relegando lo relacionado a pagos de indemnizaciones (pues genera suspicacia) y centrándose más en cómo era la vida antes y cómo es ahora. Por otra parte, en las *entrevistas estructuradas* el guion contempló detalles sobre pagos, compensaciones y otros temas delicados, y se los trataron en distintos momentos del encuentro, evitando que se hablara sobre el mismo fenómeno de forma prolongada. Con los informantes clave, debido a la confianza, los temas relacionados a pagos o protestas se trataron en reiteradas ocasiones con la profundidad necesaria.

Los *estudios de caso* son estrategias de investigación que permiten seguir el fenómeno social estudiado en una persona o familia, para determinar un impacto particular y establecer análisis epistemológicos al respecto. La *observación participante* y las *entrevistas* son recurrentes en esta estrategia, además de que los análisis generales del fenómeno estudiado se vierten en cada caso para determinar si existe correspondencia o si hay reacciones y emprendimientos distintos por persona o familia.

En cada comunidad se realizaron dos *estudios de caso*, que en ocasiones correspondieron a los *informantes clave* y en otras con personajes importantes del proceso de relocalización o de la coyuntura que generó cada presa. Los datos vertidos en esta tesis, referente a la investigación

etnográfica, tienen sustento también en los *estudios de caso*, específicamente cuando se alude a cuestiones emocionales o a especificidades del actuar de las personas.

Las primeras tareas del antropólogo al inicio de su investigación etnográfica son la realización de un censo poblacional y un conteo de viviendas (si el tamaño de la comunidad lo permite). El trabajo se realiza recorriendo toda la localidad, visitando cada inmueble y conversando con sus habitantes. La información requerida depende de la intención de la investigación, pero los datos que siempre se persiguen son el número de habitantes de la vivienda, la proporción entre mujeres y hombres, entre adultos, niños y ancianos, así como la composición familiar. El ejercicio también sirve para familiarizarse con el lugar y dibujar mapas específicos de barrios o de la localidad entera.

Para esta investigación los conteos manuales se realizaron en las comunidades más pequeñas, pero en aquellas de gran envergadura, como Villa Gustavo Díaz Ordaz (El Carrizo), Sanalona, o Villa Adolfo López Mateos (El Tamarindo), los datos censales utilizados fueron los del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Finalmente, una parte medular de los resultados de la *investigación etnográfica* se vierte en una *monografía*, que corresponde a la redacción descriptiva y profunda de la población estudiada, y para esta tesis se contempla en el capítulo V. Debido a la cantidad de comunidades creadas para los desplazados por presas en Sinaloa (17 en total) la *monografía* de cada una es breve; los datos plasmados sobre cada sitio recrean el paisaje, la composición urbana, los estilos de vida de los habitantes y describen las dinámicas sociales y regionales.

3.3. FASES DE LA INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA

La *observación participante* fue fundamental debido a que sirvió para obtener la información necesaria de los actores principales de las relocalizaciones, o de sus descendientes directos. Fue útil porque se tejieron las relaciones y compromisos necesarios para que la investigación continúe su curso y se desarrolle a largo plazo.

La *investigación etnográfica* tuvo una duración de catorce meses, dividida en tres fases. En las tres etapas se visitaron todas las comunidades relocalizadas por presas en Sinaloa, de norte a sur, bajo la lógica de acudir primero a las más lejanas e ir descendiendo geográficamente;

de esta forma se visitó inicialmente a Huites, en el extremo norte (municipio de Choix), ubicado a 347 kilómetros de Culiacán, capital de Sinaloa. En el otro extremo, la comunidad más al sur, próximamente relocalizada por la construcción de una presa, es Santa María (en el municipio El Rosario) ubicada a 325 kilómetros de Culiacán.

La primera fase del trabajo de campo ocupó el periodo de agosto a diciembre de 2014; la segunda etapa abarcó los meses de enero a mayo de 2015; posteriormente, durante el primer y tercer trimestre de 2016 se realizaron visitas periódicas a los poblados, de dos o tres días, enfocadas en complementar la información, ampliar las entrevistas y actualizar los datos de localización de los informantes clave o de las autoridades locales.

Para asegurar que la información oral tuviera pocos sesgos o manipulaciones se contrastaron los datos de las *entrevistas* de cada localidad, realizadas a los afectados y relocalizados por cada presa, a sus descendientes y a las autoridades locales y tradicionales que fungían en la época de cada construcción. Con la triangulación de la información se verificaron los datos de las medidas compensatorias, ya que no sólo fueron diferenciadas, con beneficiarios y perjudicados, sino que cada persona habló de ellas según el grado de beneficio o perjuicio que tuvo y continúa teniendo.

Los *informantes clave* facilitaron la proyección del escenario principal y de los actores involucrados en la problemática –desde la presentación de los proyectos de construcción hasta la relocalización de los pueblos–, por lo que las *entrevistas* con los distintos personajes obedecieron a una jerarquización realizada según el requerimiento de datos. Debido a que en los proyectos hidráulicos de gran envergadura existen distintos niveles de participación, la metodología incluyó un análisis de cada nivel, desde la población directamente afectada por el proyecto hasta los funcionarios del gobierno estatal o federal que lo promovieron y operaron incluyendo también los distintos niveles del movimiento social de protesta contra la presa Picachos.

El trabajo de gabinete, donde se sistematizaron los datos obtenidos en la etapa etnográfica, en la investigación documental, hemerográfica, bibliográfica y electrónica (sitios web especializados, de revistas, universidades, centros de investigación, asociaciones civiles nacionales e internacionales, entre otros), comprendió los meses de junio a diciembre de 2015. Los sitios visitados para las pesquisas mencionadas fueron las bibliotecas y hemerotecas de la

Universidad Autónoma de Sinaloa, de la Universidad Iberoamericana (Ciudad de México), del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS, Ciudad de México), y de la Universidad de Granada (España). También se recurrió al archivo histórico de Sinaloa.

En 2016 se realizaron visitas a dependencias oficiales en Culiacán y en la Ciudad de México. Destaca que la dependencia federal que más dificultades burocráticas interpuso fue la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA, delegación regional Sinaloa) debido a que argumentaron no poseer ninguna información social sobre las presas del estado, únicamente los datos técnicos de cada embalse.

En la Ciudad de México, durante junio y julio de 2016 se visitó el Archivo Histórico del Agua, donde se encontraron valiosos documentos, decretos, notas periodísticas, anotaciones de los constructores, testimonios escritos entre otra información sobre cada embalse de este estudio. Durante ese periodo también se acudió al Registro Agrario Nacional (RAN) y a la Hemeroteca Nacional de México de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Una vez establecidos los preceptos teórico-metodológicos se comenzarán a desagregar los elementos particulares del objeto de estudio. El siguiente capítulo explica las generalidades del uso y control del agua en México, los problemas sociales de las presas en este y otros países, así como los proyectos específicos del estado de Sinaloa. En este andar se pretende partir de lo general a lo particular, ilustrando los procesos de vulnerabilidad de las poblaciones, y cómo éstos se ligan al *empoderamiento pacifista* a través de la acción de las personas afectadas por la construcción de presas.

CAPÍTULO IV

CONFLICTIVIDAD EN LOS PROYECTOS HIDRÁULICOS EN MÉXICO Y SINALOA

4.1. LA SEDUCCIÓN DEL CONTROL SOCIAL Y DE LA NATURALEZA

El control de la naturaleza ha sido una directriz del ser humano a lo largo de su historia evolutiva. Su génesis radica en la supervivencia y aunque generalmente se mantiene como un interés transversal, se ha transformado en una herramienta de poder, de manipulación sociopolítica y –en la era moderna – de enriquecimiento económico. Dicho control tiene una arista importante en la contención de afluentes, por lo que desde tiempos remotos los ríos se han desviado y represado hasta donde los materiales y la tecnología de la época lo permitieron. La era moderna representa el pináculo en cuanto al control de las aguas, de tal manera que hasta los ríos más grandes del mundo se contienen, como el caso de China con la presa *Tres Gargantas* en el río Yang-Tse.

Manipular a la naturaleza, como conteniendo el afluente de los ríos, parece una victoria de los seres humanos, una reiteración de su poderío en el planeta, y una demostración entre pueblos sobre fortaleza, modernismo y desarrollo. Con la construcción de presas los Estados demuestran poder sobre el entorno y sobre las personas que lo habitan, su capacidad de modificar paisajes y culturas.

La necesidad de construir grandes obras hidráulicas es la interrogante inicial para entender por qué siguen construyéndose a más de un siglo de historia, y posteriormente deben considerarse el resto de los elementos que las componen y promueven. López (1992) considera que la construcción de presas puede discutirse como un fenómeno de supervivencia humana, pues está en juego “su capacidad de controlar su medio energético (medio ambiente) y reorganizarse a sí mismo en estructuras de poder” (López, 1992: 111). Por su parte Melville (1991) añade que las obras de control hidráulico llevan intrínseco un control político centralizado.

Aunque la construcción de presas está ligada al desarrollo tecnológico, no se trata de un fenómeno moderno, pues existen registros de embalses habilitados desde el año 750 a.C. Estas

obras que ya utilizaban materiales sofisticados de contención servían principalmente para la irrigación de cultivos y para el abasto a las poblaciones humanas. Según la Comisión Internacional de Grandes Presas (ICOLD por sus siglas en inglés -International Commission on Large Dams-), con el desarrollo de las civilizaciones los propósitos de las presas se sofisticaron, añadiendo al suministro para consumo y el riego agrícola otras funciones como el control de inundaciones, la navegación, el control de sedimentos y la generación de energía eléctrica²⁰.

La relación de la naturaleza con el ser humano y cómo esta le imprime características culturales y fisiológicas es ampliamente abordada por la antropología social en una especialidad denominada *ecología cultural*. Esta perspectiva indica que el medio ambiente hace que las personas adquieran habilidades y rasgos físicos que le permiten adaptarse y sobrevivir a su entorno como el resto de las especies, pero también lo dota de herramientas simbólicas y sociales que le facilitan, justifican, legitiman y consuelan vivir en determinado sitio, por ello en regiones culturalmente diversas como México, los ritos no católicos varían según la zona del país, por lo que en los lugares donde el agua es abundante los seres míticos son representados con sapos o cocodrilos; en las montañas con jaguares o venados; en las costas con ciertas especies de peces agresivos, entre otros ejemplos.

Las adaptaciones culturales y fisiológicas son el fundamento de la relación entre la naturaleza y la especie humana, y en esa relación también se gestiona la complejidad, existen conflictos y se busca imponer un dominio que además de colocar al ser humano como dominante de su entorno, se envían mensajes entre las propias comunidades para demostrar el poderío sobre un elemento temido y adorado, lo que históricamente se ha traducido en poder. Para González (2000) el medio ambiente “es visto como un escenario utilizado y manejado por el hombre, en donde realiza numerosas adaptaciones, cada una presenta distintas características y grados de complejidad (...)” (González, 2000: 02).

La urgencia de construir presas ha cambiado sus discursos legitimadores durante la historia de estas construcciones, y cuando anteriormente uno de los principales motivos discursivos era el abasto de agua potable a las comunidades y ciudades cercanas, ahora han aprovechado los problemas medio ambientales mundiales para tener un argumento más, o para solidificar los anteriores. Uno de esos problemas se refiere a la denominada “crisis del agua”

²⁰ http://www.icold-cigb.org/GB/Dams/role_of_dams.asp (consultado en enero de 2018).

cuya escasez se prevé crítica para las siguientes décadas. Por lo anterior, “el enfoque dominante” de los gobiernos u organismos que administran el agua establece respuestas idóneas para el problema, que por supuesto incluyen la construcción de presas (Soares *et al*, 2008). De esta forma, la justificación para construir embalses adopta discursos coyunturales que continúan desviando la atención de lo económico, lo político y lo estratégico de la edificación de presas.

Lo anterior permite asegurar que la construcción de presas –asociada también al control del medio ambiente– ha sido justificada con relativa facilidad debido que lleva intrínseco un deseo ancestral de la especie, una demostración de poder. La tecnología permitió habilitar grandes embalses aprovechando el agua almacenada y la que se deja correr por los canales de desvío de las presas (también llamados “obra de toma”) para la generación de energía eléctrica, el control de afluentes, el riego agrícola (tecnificado o simple), el abasto de agua potable a las comunidades o ciudades cercanas, y la protección contra inundaciones. El discurso añejo que en Sinaloa ha servido para legitimar la construcción de doce grandes presas se reforzará con las premisas, problemas y paradigmas del futuro cercano, como la crisis del agua o la concentración de la población en los centros urbanos. Los gobiernos desarrollistas en materia hidráulica tendrán más elementos para imponer estas obras a pesar de que la literatura científica ha documentado más daños que beneficios al medio ambiente y a las poblaciones humanas próximas.

4.2. LA ADMINISTRACIÓN DEL AGUA EN MÉXICO

El país es rico en recursos hídricos, la mayoría de las entidades federativas posee un río de gran envergadura, así como cuerpos de agua de grandes proporciones como lagunas y lagos. La administración y delimitación de los recursos hidráulicos se realiza bajo el esquema de *cuenca hidrográfica*, que además de ser un concepto geográfico también posee un componente social. El Centro Virtual de Información del Agua en México considera una cuenca como “el área geográfica por donde transita el agua hacia una corriente principal y luego hacia un punto común de salida (Mapa 4). La cuenca es el territorio donde ocurre el ciclo hidrológico”²¹.

²¹ http://www.agua.org.mx/h2o/index.php?option=com_content&view=section&id=33&Itemid=110 (consultado en enero de 2018).

Mapa 4. Cuencas de la República Mexicana.



Fuente: travelbymexico.com (consultado en enero de 2018).

La administración del recurso se realiza considerando este modelo, cuyo componente social se expresa, según el portal mencionado, de la siguiente forma:

Las cuencas, además de ser los territorios donde se verifica el ciclo hidrológico, son espacios geográficos donde los grupos y comunidades comparten identidades, tradiciones y cultura, y donde socializan y trabajan en función de la disponibilidad de recursos renovables y no renovables. En las cuencas, la naturaleza obliga a reconocer necesidades, problemas, situaciones y riesgos hídricos comunes (AGUA.org.mx).

Las trece regiones *hidrológico-administrativas* (Mapa 5) en las que está dividido el país son, a su vez, conformadas por Agrupaciones de Cuenca, unidad básica de administración que opera respetando la división e independencia política de los municipios; es integrada por los

habitantes de las regiones próximas a los cuerpos de agua, por autoridades de los tres niveles de gobierno, así como asociaciones civiles locales que trabajan con fenómenos relacionados con el agua.

Mapa 5. Regiones hidrológico-administrativas en México.



Fuente: CONAGUA.

Esta división administrativa que parte de lo amplio a lo reducido continúa en los denominados Distritos de Riego; como se mencionó en el capítulo II son los principales promotores de la construcción de presas (en el caso de Sinaloa), pues están integrados por agricultores o asociaciones agrícolas de gran influencia y poder económico, por lo que son los principales beneficiarios cuando se construyen obras para aprovechar los afluentes superficiales o subterráneos, además de ser los acaparadores de los recursos económicos y quienes deciden sobre su distribución en términos reales, pues aunque existe una legislación en materia hídrica (Ley de Aguas Nacionales, promulgada en 1992) y una división económica administrativa para

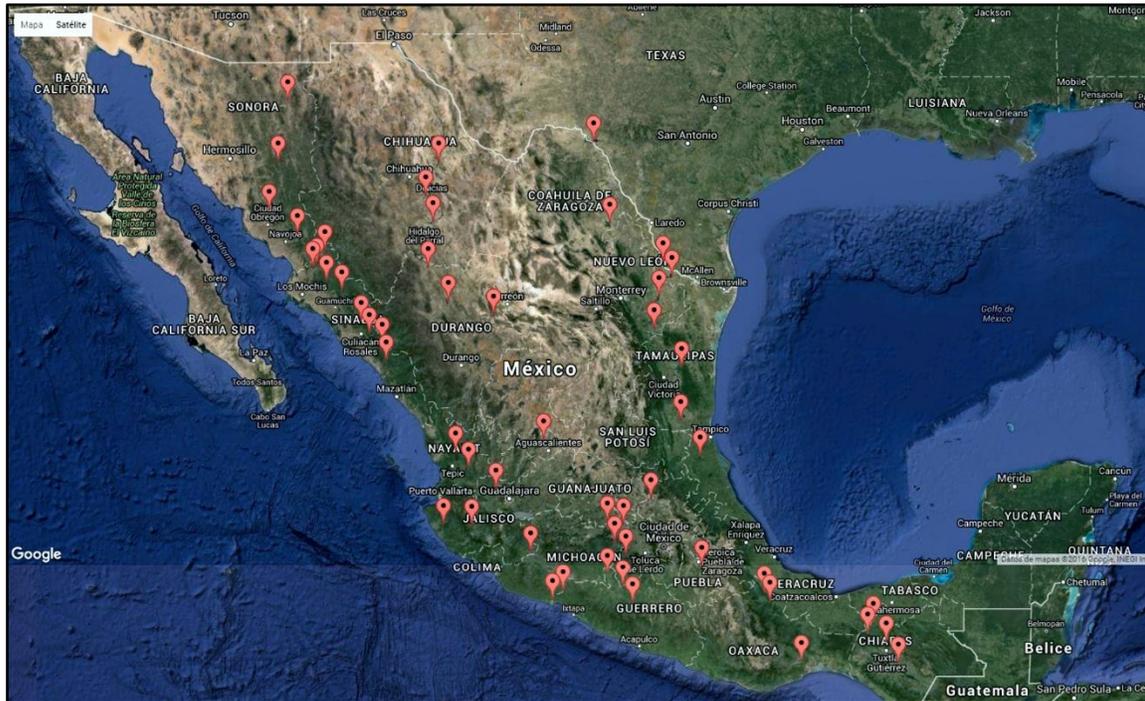
el aprovechamiento, son estos últimos organismos quienes tienen más influencia en la toma de decisiones.

La construcción de presas está inmersa en este esquema burocrático nacional. Su ubicación geográfica cuenta tanto para el estado al que políticamente pertenece, como a la región *hidrológico-administrativa* a la que aporta y cuyo embalse está sujeto a su administración. Sin embargo, los principales promotores de la habilitación de embalses artificiales generalmente pertenecen a la zona próxima a la cuenca, al municipio y estado donde se realizará la obra. Para abonar al esquema burocrático administrativo mencionado, en la construcción de presas también operan organismos adicionales como la Comisión del Papaloapan y la Comisión del Grijalvo, que impulsaron la creación de las presas Cerro de Oro y Temascal (Fabre, 2011); el Fondo de Infraestructura Hidráulica de Sinaloa (FIHSIN), que fomentó la creación del embalse Picachos (Mancera, 2010); o la Comisión del Río Fuerte a cargo del proceso de las presas Miguel Hidalgo (El Mahone) y Josefa Ortíz de Domínguez (El Sabino), entre muchos otros que surgen y desaparecen en la geografía nacional y cuya finalidad es únicamente la construcción de presas de gran envergadura.

Según datos de la SEMARNAT (2013 y 2015) en México existen más de 5 mil 163 presas, de las cuales 667 se consideran de gran magnitud debido a su capacidad de almacenamiento. La mayoría se utilizan para la generación de energía eléctrica, por lo que están bajo jurisdicción de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el resto se usan para el riego de cultivos, principalmente en el norte del país, debido a la aridez o a la vocación agrícola de la región.

Las presas más importantes en México son 53 (Mapa 6). La distribución geográfica de los embalses predomina en el centro y norte del país, de los cuales Sinaloa posee nueve (Tabla 2).

Mapa 6. Geolocalizador de las principales presas en México.



Fuente: CONAGUA.

Tabla 2. Principales presas en México según su capacidad de almacenamiento.

No.	NOMBRE OFICIAL	NOMBRE COMÚN	ESTADO
1	Dr. Belisario Domínguez	La Angostura	Chiapas
2	Infiernillo	Infiernillo	Guerrero-Michoacán
3	Nezahualcóyotl	Malpaso	Chiapas
4	Presidente Miguel Alemán	Temascal	Oaxaca
5	Solidaridad	Aguamilpa	Nayarit
6	Internacional La Amistad	La Amistad	Coahuila-Texas
7	Internacional Falcón	Falcón	Tamaulipas-Texas
8	General Vicente Guerrero	Las Adjuntas	Tamaulipas
9	Lázaro Cárdenas	El Palmito	Durango
10	Adolfo López Mateos	El Humaya	Sinaloa
11	Álvaro Obregón	El Oviachic	Sonora
12	Plutarco Elías Calles	El Novillo	Sonora
13	Miguel Hidalgo y Costilla	El Mahone	Sinaloa
14	Luis Donaldo Colosio	Huites	Sinaloa
15	La Boquilla	Lago Toronto	Chihuahua

16	José López Portillo	El Comedero	Sinaloa
17	Miguel de la Madrid	Cerro de Oro	Oaxaca
18	Leonardo Rodríguez Alcaine	El Cajón	Nayarit
19	Gustavo Díaz Ordaz	Bacurato	Sinaloa
20	Manuel Moreno Torres	Chicoasén	Chiapas
21	Carlos Ramírez Ulloa	El Caracol	Guerrero
22	Adolfo Ruíz Cortines	Mocúzari	Sonora
23	Ángel Albino Corzo	Peñitas	Chiapas
24	Cuchillo-Solidaridad	El Cuchillo	Nuevo León
25	Marte R. Gómez	El Azúcar	Tamaulipas
26	Presidente Benito Juárez	El Marqués	Oaxaca
27	Ing. Fernando Hiriart	Zimapán	Hidalgo-Querétaro
28	Solís	Solís	Guanajuato
29	Lázaro Cárdenas	La Angostura	Sonora
30	Sanalona	Sanalona	Sinaloa
31	Venustiano Carranza	Don Martín	Coahuila
32	Ramiro Caballero Dorantes	Las Ánimas	Tamaulipas
33	Josefa Ortiz de Domínguez	El Sabino	Sinaloa
34	Cajón de Peña	Tomatlán	Jalisco
35	José María Morelos	La Villita	Michoacán-Guerrero
36	Chicayán	Paso de Piedras	Veracruz
37	Constitución de Apatzingán	Chilatán	Jalisco
38	Ing. Aurelio Benassini Vizcaíno	El Salto	Sinaloa
39	El Gallo	El Gallo	Guerrero
40	Valle de Bravo	Valle de Bravo	México
41	Francisco Zarco	Las Tórtolas	Durango
42	Plutarco Elías Calles	Calles	Aguascalientes
43	Manuel Ávila Camacho	Valsequillo	Puebla
44	Gral. Ramón Corona Madrigal	Trigomil	Jalisco
45	Tepuxtepec	Tepuxtepec	Michoacán
46	Ing. Luis L. León	El Granero	Chihuahua
47	Ing. Guillermo Blake Aguilar	El Sabinal	Sinaloa
48	José López Portillo	Cerro Prieto	Nuevo León
49	Francisco I. Madero	Las Vírgenes	Chihuahua
50	Laguna de Yuriria	Yuriria	Guanajuato
51	Manuel M. Diéguez	Santa Rosa	Jalisco
52	Federalismo Mexicano	San Gabriel	Durango
53	Vicente Guerrero	Palos Altos	Guerrero

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la CONAGUA.

Otros datos proporcionados por la CONAGUA en su portal de Internet, donde el universo de las principales presas aumenta a 116 (representando el 79 por ciento de la capacidad

de almacenamiento de agua en el país), ubican a los doce embalses de Sinaloa dentro de los principales de México²².

En términos hidrológico administrativos Sinaloa posee nueve Distritos de Riego²³ con una superficie total de 752 mil 218 hectáreas, abarcando la geografía estatal de norte a sur (Tabla 3). De esos organismos se desprenden otros denominados Módulos de Riego, también a cargo de los usuarios (agricultores locales) para el uso del agua con fines agrícolas.

Tabla 3. Distritos de Riego en Sinaloa.

REGIÓN HIDROLÓGICO ADMINISTRATIVA III PACÍFICO NORTE		
CLAVE	NOMBRE	SUPERFICIE TOTAL (Hectáreas)
010	Culiacán-Humaya	212, 141
063	Guasave	100, 125
074	Mocorito	40, 742
075	Río Fuerte	227, 518
076	Valle del Carrizo	51, 681
108	Elota-Piactla	27, 104
109	Río San Lorenzo	69, 399
111	Río Presidio	8, 435
Zona de Riego Fuerte-Mayo (depende del 076).		15, 073

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la CONAGUA.

En resumen, Sinaloa está adscrito a la región hidrológico administrativa Pacífico Norte, posee Agrupaciones de Cuenca, Distritos de Riego, Módulos de Riego y Fideicomisos o instituciones temporales que promueven y financian la construcción de presas; además está

²² Información obtenida del Atlas Digital del Agua en México 2012. <http://www.conagua.gob.mx/atlas/usuariosdelagua33.html> (consultado en enero de 2018).

²³ Según la CONAGUA, los Distritos de Riego “son proyectos de irrigación desarrollados por el Gobierno Federal desde 1926, año de creación de la Comisión Nacional de Irrigación, e incluyen diversas obras, tales como vasos de almacenamiento, derivaciones directas, plantas de bombeo, pozos, canales y caminos, entre otros”. <http://www.conagua.gob.mx/atlas/usuariosdelagua32.html> (consultado en enero de 2018).

incorporado en un organismo denominado Plan Hidráulico del Noroeste (PLHINO). Este planteamiento pretende incorporar las cuencas hidrológicas de los 16 ríos consecutivos de los estados de Sonora, Sinaloa y Nayarit para aprovechar los escurrimientos y excedentes y transferirlos, con obras hidráulicas específicas, a las zonas con menor disposición de agua (norte de Sinaloa y sur de Sonora). Como ocurre con otras obras hidráulicas este plan vaticina la creación de empleos, abastecimiento de agua para el campo, la industria y las ciudades, fomentará la generación de energía eléctrica, el turismo y la piscicultura²⁴.

4.3. PROBLEMAS SOCIALES DE LAS PRESAS EN MÉXICO

La política hidráulica desarrollista en México ha superado las barreras políticas porque a casi cien años de su implementación a través de grandes obras, continúa siendo prioridad para el Estado mexicano; a pesar de la alternancia partidista en los tres niveles de gobierno.

En el presente apartado se ilustrarán algunos casos problemáticos en torno a la construcción de presas en México, y las consecuencias que las relocalizaciones forzadas de población han legado a las comunidades. La mayoría de los procesos documentados relatan impactos negativos, consecuencias a largo plazo que afectan a los desplazados, se identificaron a los grupos de poder, a los políticos o a personas que capitalizaron las coyunturas (económica o políticamente). También se han denunciado los estragos en el medio ambiente local y regional, así como la pérdida de una parte sustancial de la identidad cultural de cada población relocalizada.

También es justo mencionar que en muchos casos las presas ayudaron a las comunidades desplazadas en términos de urbanización y comunicación, pues algunas que estaban aisladas con la relocalización quedaron mejor conectadas por vía terrestre, se instalaron servicios públicos o de salud que en algunas poblaciones no existían, o se han priorizado a los desplazados para acceder directamente a la pesca y el turismo en los embalses. Sin embargo, mediante el análisis profundo de cada caso, y considerando que esos beneficios urbanos hubieran llegado a

²⁴ <https://www.imta.gob.mx/historico/instituto/historial-proyectoswrp/rd/2009/fi-rd0821-3.pdf>
<http://www.proceso.com.mx/1803/el-emporio-agricola>
<http://repositorio.imta.mx:8080/cenca-repositorio/bitstream/123456789/1535/1/CP-0822.2.pdf> (consultados en enero de 2018).

cada población sin haber construido una presa de por medio, seguramente los habitantes tendrían una mejor calidad de vida, una tasa menor de estrés y morbilidad, una identidad cultural sólida, un desarrollo superior (pues las tierras anegadas siempre son más productivas que las otorgadas en restitución), y por lo tanto mayor capital per cápita y comunitario.

Debido a la cantidad de presas en México la intención de este capítulo es discutir casos emblemáticos –un par de ellos estudiados de primera mano mediante etnografía– en distintos puntos de la geografía nacional, con la intención de establecer un panorama medianamente uniforme para demostrar que existen dramas sociales, conflictos, reacciones, movilizaciones, solidaridad o relaciones asimétricas que se repiten sin importar el sitio o la temporalidad de cada proyecto. Así como se mencionó que la construcción de presas obedece al mismo discurso desde hace más de siete décadas, también se establecerá que las tensiones sociales son las mismas, y que la legislación nacional e internacional en materia de relocalizaciones, medio ambiente o derechos humanos, en nada ha mejorado o disminuido la acción arbitraria y vertical de los gobiernos que continúan utilizando la represión, la cooptación, el chantaje, el clientelismo político, la fuerza pública, la unilateralidad en las decisiones, y el menosprecio de las comunidades afectadas, para beneficiarse personal y grupalmente de cada obra.

En el extremo suroeste del país, colindando con Guatemala, el estado de Chiapas posee cuatro grandes presas (Malpaso, La Angostura, Chicoasén y Peñitas) que contienen al río Grijalva, el segundo más caudaloso de México. Las cuatro hidroeléctricas producen más del 50 por ciento de la electricidad consumida en la nación, y durante su construcción (1959 a 1987) se relocalizó a miles de personas principalmente indígenas.

A finales de la década de 1960, la CFE contrató a un grupo de antropólogos, liderados por Ángel Palerm, para que hicieran un estudio social de las comunidades afectadas por el proyecto La Angostura. El documento titulado *Aspectos socioeconómicos del proyecto La Angostura* no se publicó (se encuentra en la biblioteca de la Universidad Iberoamericana y del CIESAS, respectivamente), pero su rica y minuciosa etnografía documenta los procesos y la organización social de cada comunidad, y plantea una serie de recomendaciones encaminadas a evitar o paliar las fricciones entre los promoventes de la presa y los afectados con el propósito de “comenzar la transformación de grupos pasivos y angustiados, en grupos activos que participan inteligentemente en una tarea que debe ser común” (Palerm, 1969: 3).

La tendencia de contratar antropólogos para documentar la vida social de las poblaciones afectadas y con ello facilitar el proceso de construcción y relocalización, incomodó a los promotores de las presas debido a que las recomendaciones podían exceder sus presupuestos, retrasar las relocalizaciones y generar gastos y trabajos extra ni siquiera pensados como los de asistencia técnica para la reconversión de actividades productivas, de inserción de nuevos cultivos o semillas mejoradas, la resolución de conflictos territoriales o agrarios previos a la obra (Palerm, 1969), entre muchos otros.

La información del estudio no tuvo ninguna repercusión, la CFE no atendió las recomendaciones de los antropólogos sociales y la construcción de la presa, así como la relocalización de las comunidades, se realizó bajo la lógica de la paraestatal, siguiendo el modelo autoritario y represor de las anteriores construcciones. En este caso se torna dramático el problema porque la CFE tuvo la información necesaria para reducir el conflicto y la tensión social, por lo que al autoritarismo mencionado se suma la omisión o el menosprecio hacia el componente social del proyecto. Pero, como establecen Bartolomé y Barabás (1990) la contratación de expertos para la realización de estudios sociales sólo es visto como un requisito que exige el financiamiento internacional.

Para el abordaje de otra de las presas chiapanecas, nombrada Manuel Moreno Torres (Chicoasén), se cuenta con información etnográfica y documental que permiten reconocer que la comunidad Osumacinta vivió un conflicto social efímero (a mediados de la década de 1970) que fue sofocado por una cadena de intermediaciones priista (Mancera, 2014).

En 2017 se cumplieron 40 años de la relocalización, y durante esa brecha se documentó que:

La pérdida de tradiciones, un profundo mestizaje, la reconversión productiva y la fluctuación de la población, son algunos de los fenómenos sociales que sucedieron al traslado y que hoy hacen a la comunidad heterogénea y dependiente, pues, como se ahondará adelante, las actividades primarias sólo son para el autoconsumo, y la carencia de fuentes de empleo genera subempleo y obliga a los osumacintecos a salir a trabajar a la capital o a municipios aledaños (Mancera, 2014: 270).

El autor describe que la construcción de la presa generó un descontento social efímero y fácilmente acallado, cuya organización sólo alcanzó para un par de movilizaciones, ya que muchas familias prefirieron permanecer estáticas por temor a la represión gubernamental y porque todas las estructuras de autoridad, desde la federal hasta la ejidal, estaban ocupadas por afiliados al PRI (Mancera, 2014).

En la presa Chicoasén el gobierno federal y la CFE actuaron de forma arbitraria en contra de la comunidad integrada principalmente por indígenas zoques, pero en el caso de la presa Picachos, en Sinaloa, los problemas sociales alcanzaron una magnitud mayor, obligando a los gobiernos estatal y federal, a utilizar la fuerza pública para disolver movilizaciones y encarcelar a sus líderes.

Ubicada en el noroeste de México, la mega presa número 12 construida en Sinaloa afectó a mil 884 personas, y anegó 560 viviendas en 20 poblaciones (Mancera, 2010. FIHSIN, 2005. INEGI, 2005). Los afectados por la presa Picachos comenzaron a manifestar sus inconformidades en Las Iguanas (una de las comunidades relocalizadas), aglutinando un movimiento social de protesta con el resto de los inconformes y con la inserción de representantes legales de Mazatlán, la ciudad más cercana (Mancera, 2010). Posteriormente, la complejización del movimiento, así como la veta política que representó la coyuntura, despertó el interés de políticos y sus partidos, por lo que la cadena de intermediación que tomaba las decisiones y negociaba con el gobierno del estado tuvo influencias de políticos del PAN, PRI y PRD, siendo el primero el más influyente.

A diferencia de sus homólogos chiapanecos y de otros afectados por presas en México, los habitantes de la zona impactada por Picachos no se manifestaban en contra de la obra, sino de las escasas medidas compensatorias y de la arbitrariedad del gobierno estatal por imponer el proyecto. Entre las demandas que tuvieron éxito estuvo la relocalización misma, el pago de al menos tres indemnizaciones por familia, la restitución de viviendas, el usufructo del embalse, entre otras (Mancera, 2010). Como data la investigación de este autor, el movimiento obtuvo tantos dividendos y se permeó de intereses políticos opuestos al del partido gobernante en Sinaloa que los líderes cayeron en actos de corrupción, se enriquecieron y favorecieron del movimiento, desprestigiando el proceso de lucha social ante la opinión pública y frente a sus mismos representados.

La dialéctica entre el gobierno estatal y los afectados, realizada a través de una compleja cadena de intermediaciones, ocasionó que después de cada movilización se generara un nuevo pago, una nueva prerrogativa, y por eso el gobierno comenzó a utilizar la fuerza pública para disolver un par de movilizaciones, encarcelar líderes y, lo que representa el pináculo del autoritarismo, llenar el embalse sin haber mudado previamente a los afectados hacia sus nuevos pueblos (Mancera, 2010).

En la dicotomía que representa Osumacinta (Chiapas) y las veinte comunidades sinaloenses afectadas por la presa Picachos, existe un mismo fenómeno que enmarca la relación Estado-población:

(...) una planeación central, vertical y racionalista que ha marginado, en actitud paternalista, la participación para decidir sobre su propio destino generando un ‘síndrome de dependencia’ que se manifiesta generalmente en una actitud peticionaria y de espera frente al aparato administrativo gubernamental (Velasco *et al*, 1994: 261).

En todos los casos de conflictos sociales por la construcción de presas y la relocalización de poblaciones en México se presenta el “síndrome de dependencia” fomentado y nutrido por el gobierno, ya que no sólo le permite imponer con relativa facilidad los proyectos, sino que lo mantiene con ventaja para negociar, para legitimar sus acciones porque “ayudar” a los afectados en sus demandas o preocupaciones es un beneficio adicional a la construcción de las presas.

Para Velasco *et al* (1994) la movilización de los afectados por presas, particularmente activa e influyente en las últimas tres décadas, ha logrado detener proyectos en Michoacán y Chiapas. En el estado de Guerrero, la CFE ha intentado construir la presa La Parota desde el año 2003, por lo que los campesinos afectados conformaron el “Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la presa La Parota (CECOP)” que promovió una serie de juicios en contra de la paraestatal (MAPDER, 2012) logrando hasta el momento la suspensión –más no cancelación– de la obra. Esta presa hidroeléctrica afectará a 20 mil habitantes de trece poblaciones rurales, en la lucha social se ha encarcelado en prisiones de máxima seguridad a sus líderes²⁵, y se culpa a

²⁵ http://www.tlachinollan.org/respaldo/index.php?option=com_content&view=article&id=2366%3Aalerta-maxima-contra-la-presa-la-parota&catid=319%3AAla-parota&Itemid=559&lang=es
<http://www.afectadosambientales.org/presa-la-parota-2/> (consultados en enero de 2018).

la CECOP, cada vez que se inunda el destino turístico de Acapulco, de retrasar una obra que evitará esos desastres naturales.

Otro ejemplo de problemas sociales generados por los constructores de presas ocurrió en 1992 en la presa Zimapán, ubicada en los límites de los estados de Querétaro e Hidalgo. La hidroeléctrica inundó seis poblaciones con un total de dos mil 151 habitantes (Aronsson, 1992). La autora realizó investigación etnográfica al inicio del proyecto, por lo que pudo documentar que durante la primera fase de construcción (a cargo de la CFE) los afectados se organizaron en un “comité pro-indemnización” (Aronsson, 1992: 52) para discutir las afectaciones de la presa, resaltando el hecho de que durante los primeros seis meses fueron en su mayoría las mujeres quienes emprendían reuniones y asambleas.

El comité de afectados logró posicionarse y negociar directamente con la CFE, dando origen a un par de organismos denominados “subcomité de supervisión” y “comité especial”, destinados a verificar las condiciones de la relocalización y las indemnizaciones, e integrado por representantes de la paraestatal y cada una de las comunidades afectadas (Aronsson, 1992). No todo el proceso de la presa Zimapán fue organizado y armónico como al inicio, pues tanto Aronsson (1992) como otros autores documentaron acciones unilaterales por parte de la CFE, e incluso se registró el asesinato de un excomisariado ejidal (no se sabe si está ligado al caso) durante la obra.

El desacato de los mandatos judiciales es otro de los problemas que aquejan a los afectados por presas, pues ilustran y acentúan el autoritarismo de los organismos (como la paraestatal CFE) o de los gobiernos que construyen estas obras. Los afectados que se movilizan en contra de los proyectos, de las medidas compensatorias o de las relocalizaciones emprenden juicios civiles, agrarios y penales en contra de los constructores o promotores de las presas, logrando en muchos casos demostrar irregularidades en los procesos de consulta pública (obligada antes de iniciar la obra), así como incumplimientos a la legislación nacional en materia agraria, de derechos humanos, o la internacional cuando se trata de obras financiadas por el Banco Mundial.

Con la construcción de la presa El Cajón, ubicada en el estado de Nayarit, se relocalizaron a 210 habitantes de doce comunidades (CFE, 2000) para construir lo que se consideró el proyecto hidroeléctrico más importante del gobierno del expresidente Vicente Fox

Quesada (incluso se grabó un documental de la obra para la cadena televisiva internacional Discovery Channel). Los afectados promovieron juicios federales cuyas resoluciones a su favor establecían que no podían ser desposeídos de sus inmuebles y pertenencias, por lo que debían suspenderse los trabajos de construcción de la presa, pero debido a una imprecisión burocrática la resolución se giró en contra de una autoridad que no era la encargada de la construcción, y mientras se promovían nuevos recursos aclaratorios la obra prosiguió y concluyó²⁶.

En la presa Picachos de Sinaloa, tribunales civiles y agrarios procesaron juicios de amparo y dictaron sentencias que corroboraron irregularidades en torno a la aprobación comunal del proyecto, pero debido a las negociaciones entre el gobierno estatal y los afectados agrupados en un movimiento social de protesta, los fallos judiciales no tuvieron injerencia en la obra (ordenaban la suspensión provisional de los trabajos), sólo sirvieron para el chantaje y las amenazas mediáticas (Mancera, 2010). La primera resolución fue emitida por la Secretaría de la Reforma Agraria, en septiembre de 2007, que reconoció que el gobierno de Sinaloa nunca promovió un recurso legal para expropiar las tierras afectadas por el proyecto. El fallo incluyó una orden que pudo suspender la obra, lo que nunca ocurrió. La sentencia también anuló la asamblea realizada por las autoridades estatales y del municipio de Mazatlán, en mayo de 2005, donde supuestamente las comunidades otorgaron su anuencia para el proyecto. La Secretaría decretó la ilegalidad porque no se emitió una convocatoria pública, no asistieron al menos las dos terceras partes de los afectados –como se requiere–, cuatro de los comuneros que firmaron no lo eran, y encontraron en el acta firmas con la misma caligrafía.

Incluso desde el inicio de la obra la SEMARNAT ordenó suspender la construcción de la presa por falta de especificaciones en su manifestación de impacto ambiental, por manejar datos imprecisos e inexistentes, y por no contemplar que la obra impactaría a otros ecosistemas productivos de la región. Mediante el oficio SGPADGIRA-DDT 527/05, girado en septiembre de 2005, la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) negó al Fondo de Infraestructura Hidráulica de Sinaloa (FIHSIN) iniciar “algún tipo de obras o actividades del proyecto” hasta no ser aprobado. Previamente, el FIHSIN había presentado ante la dependencia federal una Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Regional (MIA-R) el 21 de junio de 2005, pero se detectaron inconsistencias y se rechazó el 16 de agosto, fijando un plazo

²⁶ <http://www.jornada.unam.mx/2006/09/25/eco-f.html> (consultada en enero de 2018).

máximo de 60 días para corregir las omisiones. La solución del FIHSIN fue quitar la “R” a la MIA, es decir, en lugar de presentarla como regional la reingresó a la SEMARNAT como local, sin ninguna corrección a los errores señalados, menospreciando el impacto a los ecosistemas y comunidades de la región, particularmente en la vega baja del río Presidio (Mancera, 2010).

La manipulación de la MIA de la presa Picachos reitera lo mencionado anteriormente respecto a los estudios previos requeridos para la habilitación de embalses: que son considerados trámites administrativos. La MIA de Picachos era importante por el impacto socioambiental a un sistema de humedales (Huizache-Caimanero) que se nutre de los aportes de agua dulce del río represado, aguas abajo, y porque en la historia mexicana de las Manifestaciones de Impacto Ambiental con modalidad Regional fue la segunda realizada.

Para finalizar este apartado es pertinente mencionar que del estado de Sinaloa surgió una iniciativa nacional en defensa de los derechos de las poblaciones indígenas afectadas por presas. La denominada *Declaración de Huites* (Anexo 1) emanó del *Primer Encuentro de Población Indígena Desplazada por la Construcción de las Presas*, evento nacional realizado en junio de 1996 en la comunidad de Pueblo Nuevo Huites (relocalizada por la presa Luis Donaldo Colosio). En la declaratoria número dos se establece:

La violación de los derechos de los pueblos indígenas se ha expresado en: no tomarnos en cuenta en la planeación de las obras que nos afectan y no permitirnos participar en los beneficios que genera. Tampoco se ha respetado nuestros derechos a preservar nuestros territorios y recursos naturales en ellos existentes; a diseñar nuestro desarrollo y preservar nuestra cultura (López, 1996: 9)²⁷.

Las posturas del manifiesto enmarcan la necesidad de establecer alianzas que impidan que los abusos cometidos en contra de las poblaciones indígenas desplazadas por proyectos de desarrollo continúen, por lo que resulta trascendental el punto número uno de la sección *Decidimos*:

²⁷ La Declaración de Huites también se incluyó en un manifiesto del Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER), elaborado para la *Preaudiencia “Presas, Derechos de los Pueblos e Impunidad”*, realizada en Temacapulín, Jalisco, el cinco de noviembre del 2012: <http://pasodelareina.org/wp-content/uploads/2013/03/LA-CONSTRUCCI%C3%93N-DE-PRESAS-EN-M%C3%89XICO.pdf> (consultado en enero de 2018).

Crear una Comisión Promotora de un Frente Nacional de Pueblos Indígenas Desplazados por la Construcción de Presas y otras Grandes Obras Públicas, cuyo objetivo será luchar porque se restituyan nuestros derechos violados y evitar que se sigan violando en el futuro (López, 1996: 9).

La promoción de encuentros especializados en relocalización de población indígena se suma a los ya existentes en México, emprendidos por agrupaciones de la sociedad civil como MAPDER (Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos), o el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, cuya finalidad es denunciar actos de corrupción, arbitrariedades, omisiones, abusos, o el uso de la fuerza pública por parte de los gobiernos o paraestatales que construyen obras axiales.

4.4. RELOCALIZACIONES FORZADAS: VULNERABILIDAD Y PODER ESTATAL

La relocalización involuntaria de poblaciones es el fenómeno más crítico y delicado cuando se construye una presa, ya que implica trasladar a un sitio nuevo a una comunidad que posee cientos o miles de años dentro del mismo espacio, por lo que ha creado redes simbólicas fuertes con su entorno, además de que su cultura y quizás hasta características fisiológicas específicas se han adaptado a las condiciones medioambientales de la región. El abandono de un lugar que será inundado por un embalse artificial en términos simbólicos no sólo significa dejarlo, sino perderlo para siempre, por lo que la conexión con el agua, la tierra, los ancestros enterrados, el hogar, la comunidad y los demás animales y plantas que habitan la zona se rompe, y en esa ruptura la cultura se desmiembra.

La cifra de población relocalizada por presas en México es incierta y en ocasiones confusa, pues no se cuenta con un censo oficial porque los ejecutores de las obras no comparten la información y pertenecen a gobiernos, paraestatales, organismos temporales y a épocas históricas distintas. La relocalización es un fenómeno coercitivo que ilustra la asimetría entre el gobierno y las poblaciones, representa la arbitrariedad gubernamental porque obedece a intereses partidarios, políticos y económicos de un grupo, contra cientos o miles de personas cuyo poder económico e influencia no alcanza para librar una batalla contra el Estado.

Los fondos, comités, fideicomisos, comisiones u otras instancias que promueven la construcción de presas derivadoras o de almacenamiento, además de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), promotora de las hidroeléctricas, utilizan censos poblacionales para conocer el universo a relocalizar. La legislación ambiental actual exige que la información censal esté contenida en la MIA. En ocasiones quienes elaboran las MIAs prefieren usar sólo datos del INEGI (cuyos censos generales de población son cada diez años) para evitar el gasto de emprender un censo propio. Por otra parte, en los embalses construidos antes de esta legislación²⁸ se tuvo más facilidad para manipular la información, y aunque las instancias ejecutoras de los proyectos realizaban sus propios censos, ninguna dependencia gubernamental obligaba a realizar consultas públicas o a manifestar la cantidad de población afectada por la presa, mucho menos el impacto ambiental de la zona.

La cantidad de población relocalizada por presas en México varía según la fuente y el momento histórico, ya que crece con cada proyecto. El último conteo relativamente confiable se expuso en la tesis de maestría de Olvera (2012), cuyos datos sobre los desplazados fueron publicados en 2016 en distintos medios de comunicación. Las notas periodísticas mencionan que las cifras no son confiables porque la investigadora reconoce que no existen registros de muchas presas. La información que exhibe sobre los desplazados en Sinaloa no corresponde a la investigación etnográfica, documental, bibliográfica y hemerográfica hecha para esta tesis.

Una de esas omisiones consiste en que sólo reconoce relocalizados por tres presas en la entidad, cuando fueron nueve embalses los que requirieron la reubicación de poblaciones, y en el futuro cercano se sumará una más (Santa María, en El Rosario).

La investigación de Olvera (2012) determina que en México, hasta el 2006, fueron relocalizadas 185 mil 690 personas, por 30 presas²⁹. La imprecisión de los datos no se debe a una falla metodológica de la investigación, sino al fenómeno antes mencionado sobre la escasez

²⁸ La *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente* fue promulgada el 28 de enero de 1988. La última modificación se realizó en 2015. En la Ley se faculta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a exigir, revisar y en su caso aprobar las Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA). <http://www.semarnat.gob.mx/temas/gestion-ambiental/impacto-ambiental-y-tipos/definicion-y-objetivo> (consultada en enero de 2018).

²⁹ <http://www.ndmx.co/2016/03/22/mexico-200-mil-desplazados-las-presas/>
<http://www.sinembargo.mx/22-03-2016/1638918> (consultadas en enero de 2018).

de registros oficiales; cuando los hay no son confiables y ninguna dependencia federal ha emprendido un programa de rescate de esos números, ya que es un dato que no conviene a la imagen del gobierno, y a la misma construcción de presas planeada para el futuro. Otro fenómeno que dificulta la obtención de datos sobre población relocalizada por presas en México es la manipulación u ocultamiento por parte de los gobiernos estatales, como se expondrá en el siguiente capítulo, respecto a la complicación por encontrar registros confiables en Sinaloa.

Durante la investigación etnográfica en las 17 comunidades creadas para los desplazados por presas en Sinaloa, así como en la documental efectuada en los registros del Archivo Histórico de Sinaloa, El Instituto La Crónica de Culiacán, y en el Archivo Histórico del Agua (Ciudad de México), fue complicado rescatar la cantidad exacta de personas relocalizadas (Tabla 4). Se recurrió a la consulta de decretos federales (de la creación de las presas o sus Distritos de Riego), archivos periodísticos, crónicas locales, o investigaciones de otras disciplinas que mencionaban el dato. Finalmente, la información fue contrastada con los entrevistados de cada comunidad. Generalmente todas las fuentes –excepto en la presa Picachos– apuntaron al número de familias y no de personas, por lo que se optó por homologar la información para tener un panorama general uniforme.

Tabla 4. Población relocalizada en Sinaloa por proyecto hidráulico.

PRESA	FAMILIAS RELOCALIZADAS
Luis Donaldo Colosio (Huites).	930
Miguel Hidalgo (El Mahone).	835
Josefa Ortíz de Domínguez (El Sabino).	220
Gustavo Díaz Ordaz (Bacurato).	133
Adolfo López Mateos (El Humaya).	540
Sanalona	109
José López Portillo (El Comedero).	707
Aurelio Benassini (El Salto).	200
Picachos.	800
Santa María (en construcción).	274 personas (por desplazar).

Fuente: Elaboración propia.

Al comparar las Tablas 1 y 4 se puede constatar que el número de familias relocalizadas no necesariamente se relaciona con la cantidad de poblaciones anegadas con cada proyecto, ya que algunas eran muy pequeñas, habitadas con menos de diez familias. Por ejemplo, en la presa Huites se desplazaron a 930 familias que vivían en 12 comunidades, mientras que en el embalse El Mahone se afectaron a 835 familias originarias de 35 localidades. La presa El Humaya fue la que más pueblos inundó, sumando un total de 44, pero las familias desplazadas fueron 540; también se puede agregar que esos relocalizados se concentraron en una sola comunidad: Villa Adolfo López Mateos (El Tamarindo). Lo anterior contrasta en el caso de la presa El Salto, donde se inundaron seis poblados, y se crearon tres nuevas comunidades (San José Conitaca, El Salto Grande y Pueblo Nuevo) para las 200 familias desplazadas.

El total de familias relocalizadas por la construcción de presas en Sinaloa (hasta 2018) es de 4 mil 474. Sin embargo, la cifra aumentará en el corto plazo debido al reasentamiento de los afectados por el embalse Santa María.

La Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA) considera que hasta el año 2000, aproximadamente 580 mil personas fueron relocalizadas por 62 grandes presas en Latinoamérica, pero que podrían sumarse 170 mil desplazados con la construcción de cinco embalses más (AIDA, 2009).

Scuder (2012) documenta que en 50 presas alrededor del mundo se han desplazado a cerca de 1.5 millones de personas, de las cuales el 54 por ciento pertenecen a grupos étnicos. La investigación realizada por el autor reconoce la dificultad de obtener cifras confiables, por lo que utilizó archivos de organismos internacionales, como asociaciones ambientalistas, registros del Banco Mundial; e incluso consultó doce tesis de doctorado (de Historia y Ciencias Sociales). Sus registros establecen que “19 de las 50 presas se encuentran en Asia, 13 en África y el Medio Este, diez en Centro y Sur América, siete en Norte América, y una en Europa. Coincidentemente esa distribución refleja aproximadamente las regiones en donde más presas serán construidas en el futuro” (Scuder, 2012: 60. Traducción propia). Los datos corresponden al periodo 1982-2002, por lo que existe un desfase mayor a una década (a partir del último dato registrado en 2002), donde posiblemente se duplicó el número de desplazados.

Por su parte, la Comisión Internacional de Grandes Represas (ICOLD), establece que el 80 por ciento de las grandes presas del planeta están concentradas en cinco países: China (con

23 mil 842 embalses), Estados Unidos de Norteamérica (con 9 mil 265 presas), India (5 mil 102), Japón (con 3 mil 113), y Brasil (con 1 mil 411 presas). México se encuentra en el lugar 14, con 571 presas de gran magnitud³⁰. El mismo organismo publica en su página web un listado pequeño de veinte presas, correspondientes a cuatro países, que propiciaron la relocalización de tres millones 472 mil 206 personas; de ese universo de embalses, 15 pertenecen a China, cuya población reubicada suma dos millones 964 mil 506 personas.

Aunque es significativa la información de la ICOLD no representa el total mundial de las grandes presas construidas y de las personas que fueron relocalizadas, ya que utiliza los datos que le proporcionan los países miembros del organismo, que pueden ser parciales –como en el caso de China– porque sólo contemplan a los desplazados por quince presas, a pesar de contar con más de veinte mil embalses.

Los datos más confiables –aunque en ocasiones dispares– respecto a la relocalización de poblaciones en México pertenecen a las investigaciones publicadas sobre alguna presa en particular. Barabás y Bartolomé (1992) publicaron que la presa La Angostura (Chiapas) relocalizó a 17 mil personas; su vecina, Chicoasén (en la misma entidad federativa) a dos mil; el embalse El Caracol (Guerrero) afectó a cinco mil personas; y las presas Cerro de Oro y Miguel Alemán (Oaxaca), desplazaron a 26 mil y veinte mil indígenas, respectivamente³¹.

Aronsson (1992) encontró una diferencia entre los datos censales recabados por la CFE para la construcción de la presa Zimapán (Querétaro e Hidalgo), con los que ella recabó en trabajo de campo. La paraestatal consideró dos mil 114 afectados, mientras que la autora contabilizó dos mil 151. Esta diferencia aparentemente inocua puede generar sospechas en otros censos hechos por la CFE para la construcción de otras hidroeléctricas, convirtiendo la omisión de decenas, a miles de personas.

La inexistencia de un censo oficial general de desplazados por presas en México es igual de menospreciado que la elaboración de MIAs, la contratación de científicos sociales que

³⁰ http://www.icold-cigb.net/article/GB/world_register/general_synthesis/number-of-dams-by-country-members (consultada en enero de 2018).

³¹ Sobre las presas Miguel Alemán y Zimapán se han publicado cifras distintas que apuntan a que en la primera se relocalizaron a 22 mil personas (Pérez, 1992) y en la segunda dos mil 452 (Scuder, 2012). Sólo en este par de ejemplos ya existe un desfase superior a dos mil personas.

asesoren a los constructores de presas para reducir los impactos sociales, el cumplimiento de mandatos judiciales o de cualquier “impedimento” administrativo que comprometa el avance de estos mega proyectos. Las relocalizaciones “carecen de un análisis serio y profundo de la situación que viven y a la que van a ser enfrentados los afectados” debido a que el procedimiento, inherente a la mayoría de las presas, se considera “simples obras de ingeniería menor frente a la magnitud evidente de la construcción de las presas” (Velasco *et al*, 1994: 260).

Estos autores consideran que la centralización de las decisiones, correspondiente a un modelo de organización vertical y jerárquica que no incluye la opinión de los afectados, es el motivo por el cual fracasan las relocalizaciones. Sin embargo, se debe considerar que ese modelo jerárquico está inserto desde la planeación de las grandes presas.

Las transformaciones que estos mega proyectos generan en las localidades son a largo plazo y en ninguna logran recuperarse, por el contrario, los niveles de morbilidad aumentan, así como la pobreza y dependencia a factores exógenos (Barabás, 1995; Velasco *et al*, 1994). Como se mencionó anteriormente esas comunidades regularmente dependen del gobierno, pero también existen otros fenómenos que ocasionan el mismo fenómeno.

En Osumacinta (Chiapas), la población relocalizada que ya no puede sembrar o pastorear al ganado porque las tierras en restitución que otorgó la CFE son estériles y se accede a ellas en embarcaciones pequeñas (están alrededor del embalse, en los cerros), tiene que depender principalmente de los servicios otorgados al campo militar 31-E, que custodia la presa. Entre los servicios destaca la alimentación, lavado y planchado de ropa, hospedaje, así como otros considerados “males necesarios” como la prostitución, la venta de drogas y alcohol en bares, restaurantes y sitios clandestinos (Mancera, 2014). En un censo inmobiliario realizado en 2008 (32 años después de la relocalización) se registraron 23 bares y cinco negocios con venta de alcohol, contrastando con la ausencia de farmacias (Mancera, 2010).

La exigencia de adaptación que imprime la relocalización en una comunidad que mantenía un estilo de vida añejo, es excesiva y limitada en el tiempo. Las dinámicas de asimilación al nuevo entorno en lo personal, familiar, social y productivo requieren estrategias nuevas y simultáneas porque quizás los anteriores estilos de vida resulten inoperantes en el nuevo sitio. En términos de vulnerabilidad, la relocalización plantea el escenario perfecto para el desastre, debido a que la población ya era vulnerable previamente, el desplazamiento se

convirtió en una situación de riesgo inédita que a su vez generó nuevas vulnerabilidades, aumentando las posibilidades de un desastre (Wilches-Chaux, 1993).

Para Palerm (1969) las relocalizaciones forzadas “aceleran los cambios socioculturales, destruyendo la vida y la organización tradicional, haciendo entrar a la población más rápidamente que nunca en el sistema nacional de cultura, de economía y de política” (Palerm, 1969: 1). Lo anterior conlleva a considerar al fenómeno como estructural y profundamente transformador.

La construcción y operación de obras de desarrollo generan una afectación sistemática y fundamental que perjudica a las poblaciones inmersas en ellas, pues se trastorna su estilo de vida (componente social), se altera y perjudica el medioambiente próximo y regional (amenaza ambiental), se inmiscuye a las comunidades en procesos, intereses y disputas políticas, se daña el patrimonio material de las familias (amenaza económica), y existe una coyuntura que enmarca estos elementos acentuando la exposición de los afectados, haciéndolos vulnerables.

Para concluir este apartado se mencionarán de forma breve un par de fenómenos que exponen nuevamente la asimetría entre los gobiernos y las poblaciones afectadas por presas que ejemplifican la unilateralidad en la toma de decisiones, el uso del poder del Estado y la carencia de sensibilidad hacia el componente social de los proyectos.

Uno de los últimos recursos usados en contra de las comunidades que protestan por mejorar las medidas compensatorias o las condiciones de la relocalización es el llenado del embalse sin previo aviso, para que el agua expulse a los afectados y los obligue a tomar posesión de los nuevos pueblos. En la presa El Caracol (Guerrero), una de las once poblaciones dañadas por la obra se negó a abandonar sus hogares (Balsas Sur) por lo que la CFE decidió cerrar las compuertas de la presa e inundar la comunidad (MAPDER, 2012). Lo mismo ocurrió en la presa Picachos (Sinaloa), donde el gobierno del estado cerró las compuertas y debido al caudal del río Presidio el agua rápidamente amenazó a las comunidades. A continuación se transcribe un fragmento de la crónica realizada respecto al suceso:

La madrugada del 16 de julio de 2009 la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Concordia recibió una llamada (por radio) de auxilio, proveniente de Las Iguanas. Eran los habitantes que pedían ayuda porque el nivel del embalse

estaba a 40 metros de las casas y crecía con rapidez. La dependencia desplegó de inmediato a todas las patrullas del municipio y a los elementos policíacos en turno para auxiliar a la población. Las entrevistas con policías y empleados de la Dirección coincidieron con las conversaciones de los afectados, respecto a cómo las familias abarrotaron las unidades y fueron llevadas al nuevo pueblo, inicialmente con sólo la ropa que portaban y acaso una caja, maleta, o bolsas con documentos y objetos de valor. Las viviendas más cercanas al agua tuvieron que ser desocupadas casi por completo, de tal forma que en las patrullas también se transportaron muebles y enseres domésticos. La prioridad fue desalojar a la población, y una vez que ésta estuvo en el nuevo pueblo los policías regresaron, junto con algunos integrantes de cada familia, por las pertenencias, convirtiendo el rescate en una mudanza que se prolongó toda la noche. Los policías lucían exhaustos y llenos de lodo, los pies de casa³² se llenaron con pocos muebles, quedando muchos a la intemperie (Mancera, 2010: 154-155).

El otro fenómeno asimétrico se relaciona con el discurso discriminatorio que separa a los personajes inmersos en los proyectos, y otorga a cada grupo cargas simbólicas distintas. Los promotores y constructores de presas (y también de otras obras desarrollistas) suelen insertar a la población afectada en categorías a las que no pertenecen; la mayoría en detrimento de la identidad de los pueblos o para establecer diferencias entre los desplazados y el resto de la población. Estas categorías como la de “campesinos”, “niega la alteridad cultural que los identifica como heterogéneos entre sí” (Velasco *et al*, 1994: 261).

En la construcción de las presas sinaloenses se catalogaron a los afectados como “campesinos” o “comuneros” (en el caso Picachos), funcionando como una etiqueta distintiva. En las comunidades indígenas relocalizadas, como Pueblo Nuevo Huites, no hubo diferencia para denominarlos indígenas o campesinos.

³² Fueron las viviendas otorgadas por el gobierno en restitución. Son pequeñas, alrededor de diez metros cuadrados, constan de tres piezas: cocina, baño y una habitación, construidas sobre un terreno de 20 por 40 metros. Poseen techo de asbesto, piso de cemento pulido y paredes de block sin recubrimiento.

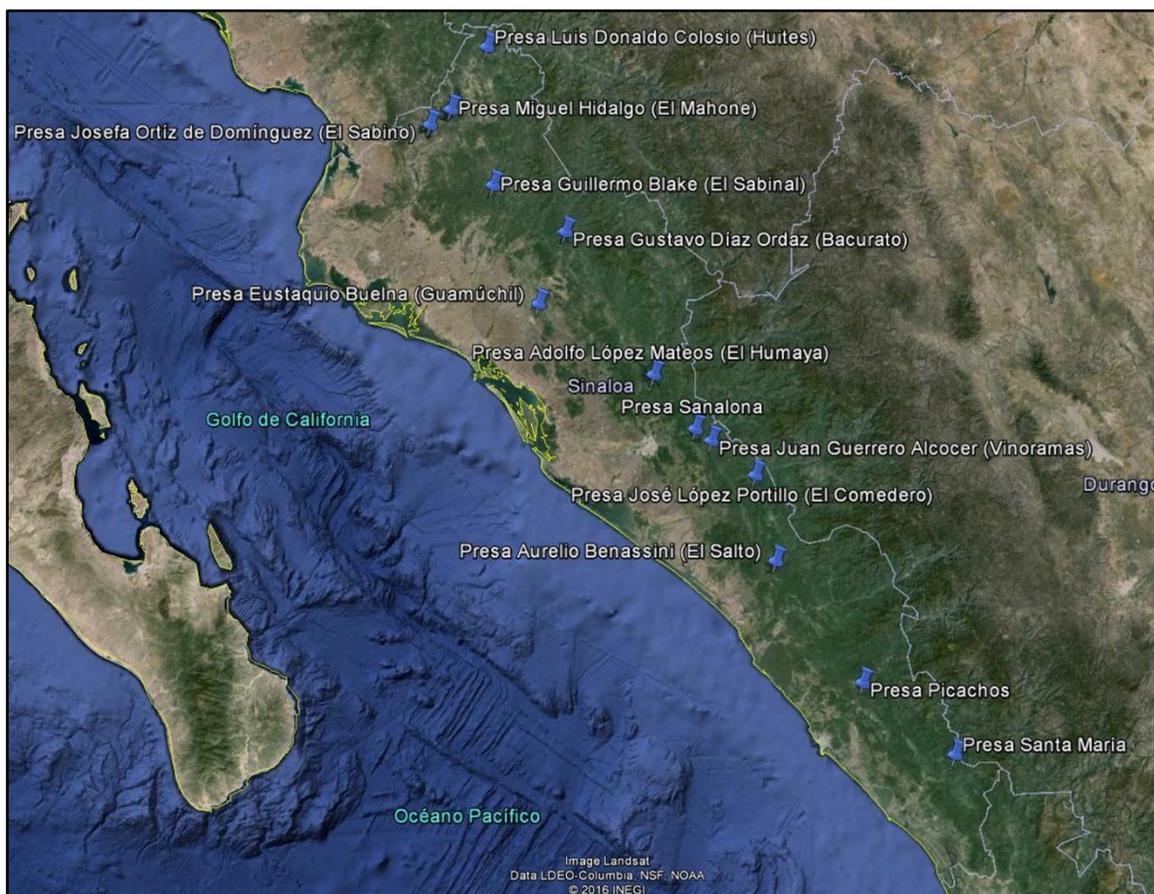
4.5. LOS PROYECTOS HIDRÁULICOS EN SINALOA. EL PRESENTE Y EL FUTURO

Desde el inicio de esta investigación se ha hecho alusión a las magnas presas de Sinaloa y otras en México, por lo que es imperante establecer formalmente a qué se refiere la categoría de *Grandes presas*. La ICOLD, de la que México es miembro a través del Comité Mexicano de Grandes Presas, señala que el requisito fundamental para que una presa se considere *grande* es que la cortina debe tener por lo menos 15 metros de altura en su estructura³³. La Comisión tiene otras categorías de medición, pero en todas, la altura de la cortina aparece como principal requisito.

En Sinaloa los doce embalses construidos y el que está en proceso se catalogan como Grandes Presas. Los usos principales son el riego agrícola, que utiliza el 96 por ciento del agua almacenada; la generación de electricidad, el abasto para consumo humano y el control de avenidas (protección contra inundaciones). Vistos desde una imagen satelital los embalses se encuentran en distancias similares a la costa, en una franja paralela a la misma (Mapa 7).

³³ Los “criterios de inclusión” están contenidos en la *Carta Circular 1443*, pero el requisito fundamental puede apreciarse en el vínculo de la organización:
http://www.icold-cigb.org/GB/World_register/general_synthesis.asp (consultado en enero de 2018).

Mapa 7. Ubicación geográfica de las principales presas de Sinaloa.



Fuentes: Google Earth. Elaboración propia.

Como se mencionó antes, todos los embalses se encuentran dentro del listado de los principales en México y son los responsables de que en Sinaloa se produzca el 12.6 por ciento de los alimentos del país. La capacidad total de almacenamiento de las doce presas es de 22 mil 801.7 millones de metros cúbicos (Mm³), lo que representa el 15 por ciento de la capacidad de almacenamiento de todas las presas, pequeñas y grandes, del país (CONAGUA, 2015).

Para conocer las características generales de cada presa se desarrollan en el Anexo 10 los datos informativos que ayudarán a reforzar la importancia nacional otorgada a los embalses, el por qué la política hidroagrícola de Sinaloa las continúa impulsando y defendiendo, así como la influencia que tiene cada uno en la vocación agrícola estatal.

La información sobre las presas es principalmente extraída de la CONAGUA, ya que los datos del gobierno del estado de Sinaloa no son confiables porque son distintos, y en ocasiones contradictorios a los publicados por la dependencia federal a cargo de administrar y preservar los recursos hídricos. Es lamentable que los gobiernos de Sinaloa publiquen información errónea e inverosímil porque demuestran desinterés y negligencia en cuanto al uso y exposición de la información sobre una de las infraestructuras hidroagrícolas más importantes del país. Todos los datos vertidos en esta tesis que tienen procedencia del gobierno estatal fueron contrastados con al menos tres fuentes más (gobierno federal, asociaciones civiles, documentos académicos y entrevistas).

Respecto a los proyectos hidráulicos que se han discutido y fomentado en los últimos cinco años, destacan dos que podrían concretarse antes del año 2020: *Las Juntas* y *La Sábila*.

Los ríos sin represar en Sinaloa pertenecen al sur: Piaxtla, Quelite, Baluarte y De las Cañas. Con la construcción de la presa Santa María se elimina de la lista al afluente Baluarte, quedando tres cuyos caudales son importantes y que generan un vacío entre el municipio de Elota (con la presa El Salto) y el de Mazatlán (con Picachos). Al último, en los límites con Nayarit, se encuentra el río De las Cañas, cuyo afluente en su mayoría pertenece al vecino estado, por lo que construir una presa ahí implica la coordinación entre dos entidades federativas.

Los proyectos para construir presas en los ríos Piaxtla y Quelite, denominados *Las Juntas* y *La Sábila*, respectivamente, son longevos, pero en el último lustro fueron reactivados por el gobierno de Sinaloa, e incluso se destinaron partidas presupuestales para la elaboración de estudios de factibilidad y se han presentado MIAs ante las instancias correspondientes³⁴.

La presa *Las Juntas* podría agregar a la *frontera agrícola* de riego tecnificado más de treinta mil hectáreas, mientras que *La Sábila* irrigaría hasta 20 mil hectáreas adicionales. La presa *La Sábila* inundaría el poblado El Jinete (en el municipio de San Ignacio) con menos de cien habitantes, mientras que *Las Juntas* al parecer no afectaría a ninguna comunidad. De

³⁴ <http://187.141.149.126/consejociudadanosinaloa.org/fichas/ficha574.pdf>
<http://riodoce.mx/noticias/niega-semarnat-permiso-para-presa>
<http://www.lineadirectaportal.com/publicacion.php?noticia=119493>
<http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=767078>
(consultados en enero de 2018).

concretarse ambos proyectos todos los grandes ríos de Sinaloa (excepto el De las Cañas) estarían contenidos por presas. En términos agrícolas, toda la entidad se sumergiría en la extensa franja de cultivos de irrigación, y en su dinámica de producción masiva de alimentos para el mercado nacional e internacional.

La construcción de grandes presas posee implicaciones sociales intensas en todas las fases de los proyectos: antes, durante y después de las obras. En cada una las dinámicas y problemas sociales son distintos, e incluso diametralmente opuestos, lo que imprime en las comunidades nuevas identidades e imaginarios sociales entorno a su vida actual, a su vida en los pueblos anegados, e incluso respecto a las presas que los desplazaron. En el siguiente capítulo se describirán a las comunidades, en un ejercicio monográfico, pero también se ilustrarán los imaginarios sociales mencionados; la violencia ejercida por el Estado mexicano en contra de las poblaciones; y cómo estas, a través de su organización comunal, familiar y personal, han sobrellevado los embates empoderándose pacíficamente, en un trabajo constante por mejorar sus condiciones de vida.

CAPÍTULO V

LOS ESCENARIOS, LOS SUJETOS Y SUS PROCESOS: MONOGRAFÍA DE LAS POBLACIONES RELOCALIZADAS

Hasta 2017 se crearon en Sinaloa 17 nuevos pueblos para miles de relocalizados por nueve grandes presas. Un poblado más está próximo a ser reubicado por la construcción del último mega embalse (Santa María) cuya culminación se prevé para 2018. Considerando que el primer proceso de desplazamiento forzado por el desarrollo hidráulico de la entidad se vivió en 1945 (presa Sanalona), y el último en 2009 (presa Picachos), existe una distancia de 64 años entre ambos proyectos que debe ser investigada a largo plazo en sus aristas sociales y ambientales.

Estas nueve presas de gran envergadura en Sinaloa, que convirtieron a la entidad en una de las principales productoras y exportadoras de alimentos en México, inundaron 198 comunidades rurales. Ningún nivel de gobierno (municipal, estatal o federal) cuenta con registros oficiales y confiables de la población desplazada, de los censos inmobiliarios o demográficos, de las indemnizaciones o restituciones, de las negociaciones con los afectados u otros documentos que daten el proceso de relocalización y el impacto a las poblaciones. Como se mencionó en el capítulo III, en la delegación Sinaloa de CONAGUA, los funcionarios manifestaron que era imposible poseer registros de procesos con 50 años de antigüedad, y precisamente la carencia de los mismos hace que la población desplazada continúe demandando por pagos o restituciones.

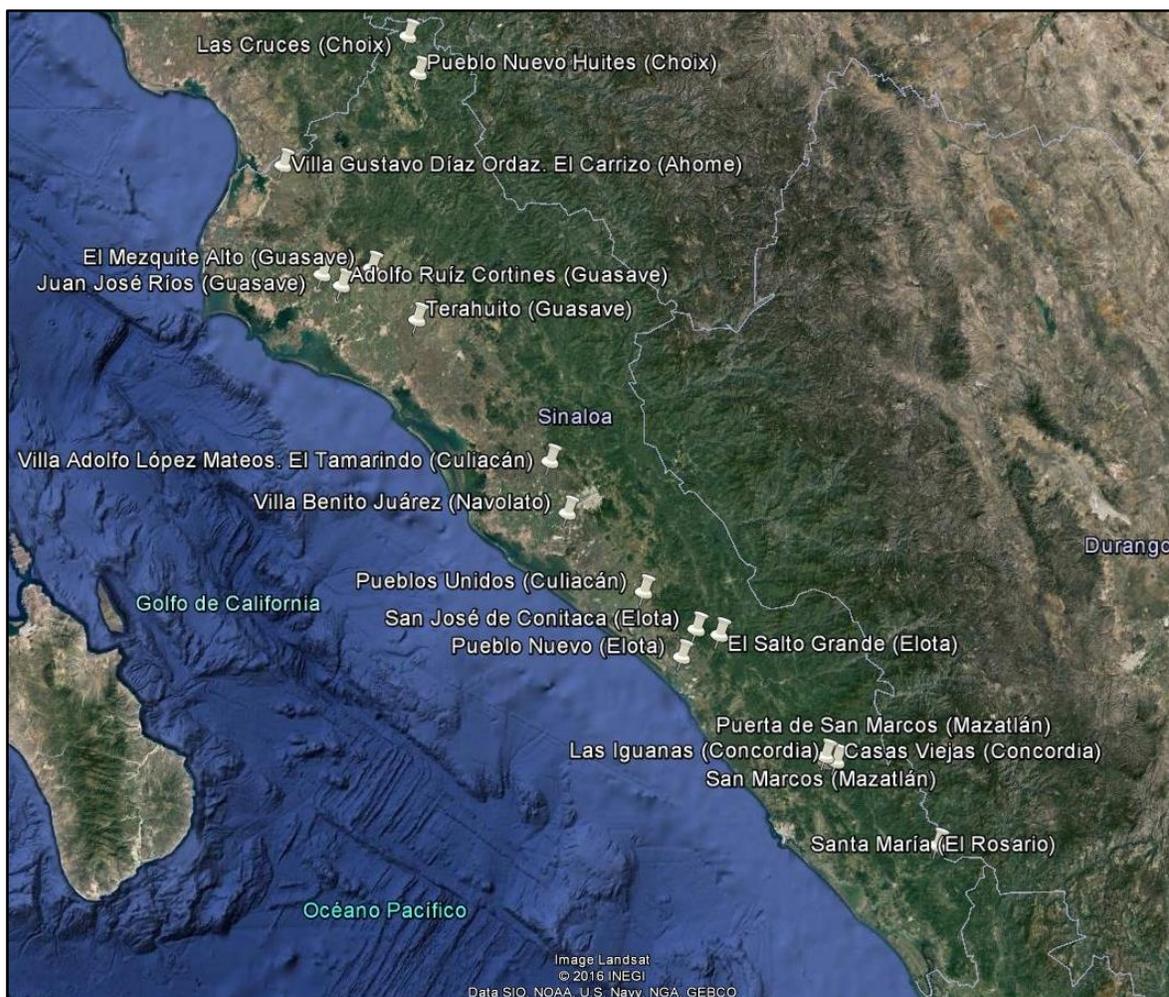
Los escasos datos rescatados de fuentes documentales son las crónicas impresas de algunos habitantes (sólo las hay en tres comunidades), o copias de un censo de CONAGUA encontradas en el Archivo Histórico del Agua y en posesión de uno de los afectados por la presa Luis Donaldo Colosio (Huites) (Anexos 3 y 19). La información que se presenta en esta investigación de tesis referente a los poblados anegados, al número de familias relocalizadas y los nuevos pueblos creados para los desplazados, fue obtenida directamente de la investigación etnográfica y contrastada posteriormente con los insuficientes datos de fuentes documentales u oficiales.

En los registros históricos de Sinaloa se menciona someramente a las poblaciones desplazadas, señalando siempre a las de mayor tamaño y no a las rancherías o pueblos menores donde habitaban pocas familias. El gobierno estatal, en sus raquíticos datos sobre los desplazamientos, también alude a las poblaciones más grandes, e incluso establece que la presa Vinoramas relocalizó pueblos, cuando en la investigación etnográfica se comprobó lo contrario.

Las omisiones juegan a favor del gobierno, pues reduce el número de pueblos desplazados. Finalmente, cuando deba publicar información incómoda sobre los relocalizados por presas en Sinaloa reducirá el número real de 198 poblados a menos de 50. En otros casos podría argumentar que no existen registros oficiales de pueblos y personas desplazadas.

A continuación se describirán y analizarán de forma breve pero completa cada una de las comunidades relocalizadas por presas en Sinaloa (Mapa 8). Se plasmarán las generalidades de los pueblos, sus aspectos sociales, productivos, estilos de vida, origen, datos censales, georeferenciales, y otros necesarios para establecer una monografía básica e ilustrativa de cada lugar. Debido a la cantidad de comunidades (17) la monografía contendrá los datos más importantes de cada localidad para establecer un panorama regional (estatal), que favorezca la comprensión integral de la política hidroagrícola aplicada históricamente en el estado. Obedeciendo a la lógica seguida en esta investigación, se mencionarán de norte a sur, en concordancia con su presa correspondiente.

Mapa 8. Ubicación de las comunidades creadas para los desplazados por presas en Sinaloa.



Fuente: Google Earth. Elaboración propia.

Las Cruces

Ubicada en el municipio de Choix, cerca de los límites con los estados de Chihuahua y Sonora, esta comunidad fue parcialmente inundada por la presa Luis Donald Colosio (Huites). El embalse afectó quince viviendas por lo que no se requirió relocalizar a toda la comunidad, sino indemnizar a los propietarios de los inmuebles y ofrecerles un espacio en la nueva población creada para los que sí fueron desplazados (Pueblo Nuevo Huites).

Los propietarios de las casas anegadas coincidieron en que no querían abandonar su pueblo, aunado a que el gobierno federal, a través de la Comisión Nacional del Agua (en ese

entonces CNA), les pagó nueve mil pesos por cada vivienda. Esa cantidad “simbólica” no alcanzaba para adquirir un terreno o fincar una nueva casa, por lo que los afectados decidieron invadir predios en la periferia de Las Cruces, en zona segura, y ahí fincar precarias viviendas que con el tiempo fueron ampliándose.

Avelino Berrelleza recordó que a cada familia se le entregó como compensación un terreno en Pueblo Nuevo Huites, pero carecía de servicios públicos, estarían lejos de sus vecinos y de su lugar de origen, por lo que decidieron venderlos.

La comunidad posee 29 viviendas dispersas, unidas por caminos precarios de terracería (Fotografía 1). En cuanto a servicios públicos cuenta con energía eléctrica en las viviendas, pero sin alumbrado público, por lo que las actividades al exterior que realizan los 76 habitantes (INEGI, 2010) son principalmente diurnas debido a la falta de luz artificial. Para el abasto de agua potable cuentan con un pozo, habilitado por el Ayuntamiento de Choix, que distribuye el líquido por gravedad a través de una sencilla red de mangueras negras que desembocan en cada vivienda. El agua se almacena en tinacos pequeños y se introduce a las casas en recipientes o cubetas, para el aseo de los enseres domésticos; para las necesidades fisiológicas se lleva hasta las letrinas ubicadas a un costado de las viviendas, o dentro de las mismas.

Los servicios de telefonía móvil corresponden a la compañía Telcel (el resto de señales son inexistentes en el lugar). La televisión satelital es recurrida en las viviendas (según los habitantes porque la señal abierta tiene mala recepción) y se contrata a la compañía *VETV*.

Para mitigar el calor todas las viviendas poseen ventiladores eléctricos, siendo un número menor las que tienen equipo de aire acondicionado.

Respecto a la infraestructura urbana, Las Cruces sólo cuenta con una escuela primaria multigrado; un Dispensario Médico, construido con material y techo de lámina galvanizada que opera cada quince días mediante la visita de un médico de la ciudad de Choix. El pueblo se encuentra ubicado en las coordenadas geográficas: Latitud 26°52'51.67" Norte; Longitud 108°23'26.13" Oeste.

Fotografía 1. Las Cruces, municipio de Choix.



Fuente: Google Earth.

La principal actividad económica es la agricultura de temporal y la ganadería a baja escala, sin embargo, debido a los altos costos de producción y la poca rentabilidad de las actividades productivas, muchos habitantes han migrado a la ciudad de Choix, dejando a la población más longeva a cargo de las viviendas, y regresando habitualmente los fines de semana o en vacaciones escolares. En los patios de las casas es común encontrar árboles frutales y animales de granja como gallinas, como un complemento de la dieta.

La construcción de las viviendas no es uniforme, pues algunas, las más longevas y pobres, están hechas con adobe y techo de lámina, mientras que otras están construidas con ladrillo y techo de concreto. En ambos modelos el espacio es grande, con dos o tres habitaciones,

adicionales a la sala-comedor, con la cocina en el exterior, generalmente ubicada bajo una enramada³⁵.

Debido a que la comunidad no fue directamente afectada por el embalse de la presa, el gobierno federal no aplicó ninguna medida compensatoria o indemnizatoria con los habitantes o para mejorar la infraestructura. Sólo los propietarios de las 15 casas anegadas recibieron indemnización y restitución de tierras.

Pueblo Nuevo Huites

Esta localidad fue relocalizada completa debido a la presa Luis Donaldo Colosio, en 1994, por eso tiene el nombre común *Huites*. Las 930 familias desplazadas eran en su mayoría indígenas Mayos, que habitaban en once comunidades rurales con alto índice de marginación y sin ningún servicio público o carreteras pavimentadas.

El exsindico de la comunidad, Cayetano Navarro, recordó que la antigua CNA (hoy CONAGUA) entregó a cada familia afectada dos mil 500 pesos por su vivienda, y 300 pesos por cada árbol frutal de los huertos familiares. Fueron reubicados en la periferia de la ciudad de Choix, a 18 kilómetros de distancia en línea recta³⁶, por lo que a 23 años del traslado (cumplidos en 2017), se han integrado a la vida urbana de Choix, como una colonia más.

Los informantes clave aseguran que ningún nivel de gobierno los ayudó con la mudanza de sus pertenencias, ni en la edificación de sus nuevas viviendas. La CNA sólo les entregó terrenos en Pueblo Nuevo, y pretendió que con los dos mil 500 pesos de indemnización construyeran una nueva casa. En el nuevo poblado sólo contaban con agua potable y energía

³⁵ Las enramadas en esta zona del país son cobertizos construidos en la parte posterior o por un costado de las viviendas, sirven principalmente para la preparación de los alimentos, por lo que se habilitan estufas rústicas de leña (hornillas) hechas de barro o ladrillo, lavaderos para la limpieza de los utensilios, entre otras instalaciones. Son fabricadas con palos de madera que fungen como pilares que sostienen un techo generalmente de palma, aunque también los hay de lámina de cartón o aluminio.

³⁶ Es fundamental precisar que esta distancia al parecer corta en términos de longitud, en realidad no implica un traslado breve entre la comunidad relocalizada y su antiguo asentamiento bajo el embalse de la presa. La distancia aquí presentada corresponde al geolocalizador (Google Earth), que traza una línea recta en la imagen satelital determinando la longitud entre dos puntos. Dicha línea pasa por encima de montañas, barrancos y otros terrenos escarpados, por eso no es representativa en términos de traslado. Los caminos habilitados, que evitan los sitios sinuosos, hacen más extenso el trayecto y por consiguiente alejan más a la comunidad de su lugar original.

eléctrica, y paulatinamente se incorporaron el resto de servicios públicos debido a la conurbación con la ciudad.

En términos religiosos es destacable que la comunidad Mayo no sufrió un impacto estructural en su sistema tradicional de cargos y en la celebración de sus fiestas religiosas, particularmente las de Semana Santa. Los cargos indígenas se reprodujeron en el nuevo asentamiento, y se buscaron las condiciones para hacer lo mismo con las celebraciones, que en gran medida poseían una relación simbólica con el ambiente que rodeaba a la comunidad. El centro ceremonial indígena fue reconstruido en el nuevo pueblo, al igual que la iglesia católica, pues ambos fungen como espacios ceremoniales durante los festejos sincréticos del calendario ritual católico.

Como parte de las medidas compensatorias entregadas a la comunidad está la pavimentación de la calle principal, la construcción de un kínder, primaria y una Casa de la Cultura. Éste último espacio hace la función de museo, exponiendo elementos de la cultura del pueblo Mayo y de su historia pasada y contemporánea, en un intento por preservar la memoria histórica, amenazada por la relocalización. Posteriormente, la Universidad Autónoma de Sinaloa habilitó una escuela preparatoria.

La oferta educativa no se limita para la población relocalizada, ya que pueden acudir a los planteles de todos los niveles escolares que hay en la ciudad de Choix.

Uno de los cambios legados por el proyecto hidráulico a los desplazados fue la pérdida de su vocación agrícola (consignada en la *Declaración de Huites*). Debido a que no hubo restitución de tierras los indígenas no pudieron continuar con la agricultura y la ganadería que practicaban en sus comunidades de origen. Actualmente dependen del empleo asalariado o del dinero que ganan con oficios desempeñados principalmente en la ciudad.

La ahora colonia de la cabecera municipal de Choix, con 101 viviendas (Fotografía 2), se localiza en las coordenadas geográficas: Latitud 26°42'27.05" Norte; Longitud 108°20'3.76" Oeste.

Fotografía 2. Pueblo Nuevo Huites, municipio de Choix.



Fuente: Google Earth.

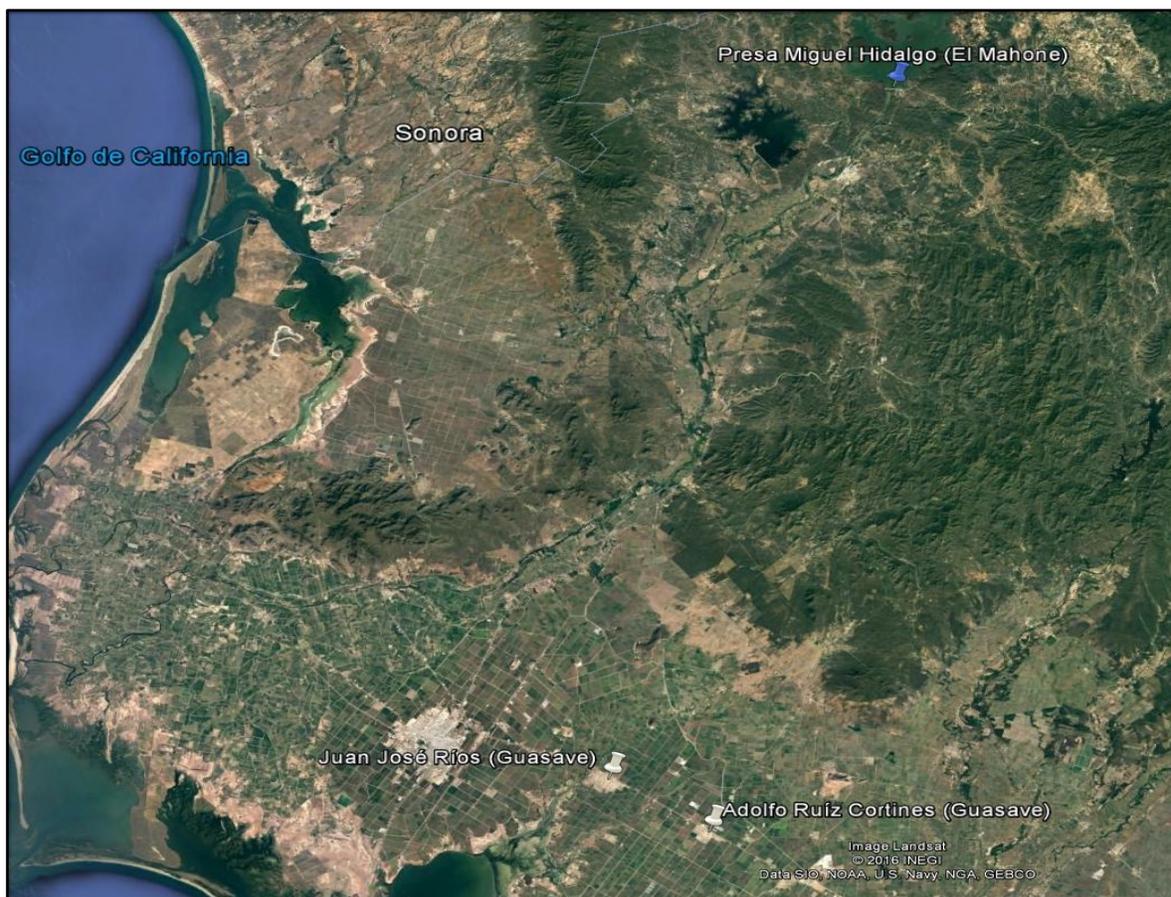
Ningún panteón de las comunidades sepultadas bajo el embalse de Huites fue relocalizado. La memoria de los antepasados perdura en sus familiares, pero se perderá con los relevos generacionales del futuro. Actualmente los desplazados utilizan el panteón municipal de Choix.

La población de Huites ya no se censa por separado debido a su incorporación a la ciudad, por lo que el dato que establece el INEGI (2010), es que en la cabecera municipal de Choix habitan 9 mil 306 personas. En el *Censo de Población y Vivienda 2010*, la dependencia federal contabilizó a 71 personas que hablan lengua Mayo, hecho que determina una fuerte tendencia hacia el mestizaje cultural de la población que antes del traslado era mayormente indígena.

Juan José Ríos

Esta comunidad, al igual que su vecina Adolfo Ruíz Cortines, fueron creadas para los desplazados de la presa Miguel Hidalgo (El Mahone). La relocalización de los 36 pueblos y rancherías hoy inundados se realizó en 1955, en un par de parajes alejados de sus regiones de origen y de la presa misma (96 kilómetros en línea recta). El argumento del gobierno estatal y federal para relocalizarlos lejos de la presa fue que en los nuevos pueblos tendrían tierras de riego. Efectivamente, en una imagen satelital (Fotografía 3) es posible observar a ambos poblados inmersos en la *frontera agrícola*.

Fotografía 3. Juan José Ríos y Adolfo Ruíz Cortines respecto a la presa El Mahone.



Fuente: Google Earth.

Juan José Ríos posee una población de 27 mil 938 personas (INEGI, 2010), que a comparación de los habitantes originalmente relocalizados (636 familias³⁷), representa un crecimiento exponencial debido principalmente a la ampliación de la *frontera agrícola*. Tiene una extensión de 960 hectáreas y se localiza entre los municipios de Guasave y Ahome (Fotografía 4), por lo que está sujeta a las disposiciones de dos Ayuntamientos. La localidad se encuentra ubicada en las coordenadas geográficas: Latitud 25°45'27.45" Norte; Longitud 108°49'30.77" Oeste.

Ramón Cota Barrera, habitante de la comunidad que experimentó el desplazamiento hace 62 años (al 2017), recordó que la Comisión del Río Fuerte (CRF) entregó indemnizaciones y restituciones como medidas compensatorias. A cada familia le pagaron dos mil 200 pesos por vivienda (aunque hubo pocos que recibieron hasta 8 mil pesos³⁸), mientras que sus tierras de cultivo de temporal fueron restituidas por diez hectáreas junto al nuevo pueblo. La CRF no construyó casas para los desplazados, sólo dotaron a cada familia con un terreno de cuarenta metros cuadrados, en donde fincaron sus viviendas con los escasos recursos de la indemnización y con el material de construcción que pudieron llevar de sus antiguas viviendas.

Los panteones de las comunidades no fueron relocalizados y se tuvo que habilitar uno nuevo. Como parte de las mejoras urbanas se construyó una iglesia, una escuela primaria y un dispensario médico que actualmente opera de forma permanente. Con el crecimiento urbano y demográfico se logró decretar el lugar como *Ciudad* en 1989. La oferta educativa se amplió hasta el nivel preparatoria y técnico: se contabilizaron cuatro kínderes, siete primarias, tres

³⁷ Según consta el decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de marzo de 1955.

³⁸ En el mismo decreto presidencial de 1955, se establecen los montos de indemnización para cada uno de los propietarios de viviendas, cuyos pagos oscilaron entre 156 pesos y 11 mil 390 pesos. Es importante puntualizar que este decreto de expropiación publicado en el Diario Oficial de la Federación, es el más completo, en términos de información, de todos los correspondientes a las grandes presas de Sinaloa. Es el único que posee datos de los campesinos afectados, el número de viviendas y la cantidad pagada por cada una, así como información respecto a otras familias no afectadas por la presa (provenientes de otros municipios), que fueron reubicadas en Juan José Ríos y en Adolfo Ruíz Cortines debido a que no poseían tierras.

Sólo en los decretos de expropiación de las presas El Mahone (1955) y Sanalona (1948), se establece el número de afectados y detalles sobre las indemnizaciones. Resulta interesante destacar que ambas fueron las primeras presas construidas en Sinaloa, y conforme se edificaron el resto, los decretos de expropiación contenían menos información, sobre todo la referente a pagos de indemnizaciones a los afectados.

En el Anexo 7 se muestra una tabla con la fecha de los decretos presidenciales de expropiación de cada presa en Sinaloa que relocalizó poblaciones, así como el enlace de internet donde pueden consultarse y descargarse.

secundarias, tres preparatorias, y un plantel del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN), que oferta siete cursos de nivel técnico. También opera un colegio particular con kínder y primaria.

Existe una estación de la Cruz Roja Mexicana, unidades médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), oficina de correos, una unidad de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, y comercios de distintas índoles que hacen del centro de la localidad un sitio de constante flujo de personas y mercancías.

En el nuevo pueblo recién construido se habilitó el servicio de agua potable entubada, luz eléctrica pública y domiciliar, y se pavimentaron las calles principales. El drenaje fue un servicio introducido años después, a pesar de que el compromiso oficial era instalarlo antes de la relocalización de las personas.

En términos religiosos, la comunidad posee cuatro iglesias, siendo la primera *El Toro*, donde los indígenas Mayo de la comunidad homónima (también relocalizada en Juan José Ríos) reconstruyeron su centro ceremonial bajo el nuevo contexto. Ahí continúan celebrando las procesiones y actos alusivos a la Semana Santa, sincrética entre la cultura Mayo y la católica.

En cuanto a otros cultos, se encontró un *Salón del Reino de los Testigos de Jehová*, y un espacio de *Amistad Cristiana*.

Fotografía 4. Juan José Ríos, en los municipios de Ahome y Guasave.



Fuente: Google Earth.

Adolfo Ruíz Cortines

Esta comunidad también creada para los desplazados de la presa El Mahone, se ubica a doce kilómetros de Juan José Ríos, igualmente colindante con la carretera México 15 (tramo Los Mochis-Culiacán). A diferencia de su vecina, esta localidad es tres veces más pequeña, con 295 hectáreas (Fotografía 5). La población es de 12 mil 978 habitantes (INEGI, 2010). La localidad se encuentra ubicada en las coordenadas geográficas: Latitud 25°42'12.38" Norte; Longitud 108°43'11.27" Oeste.

La población relocalizada en esta comunidad fue menor, y dentro de las medidas compensatorias también se dotó a cada familia con 10 hectáreas de tierras de regadío y un predio de cuarenta metros cuadrados para fincar sus viviendas.

En esta localidad también se pavimentaron las calles principales, se entregó una escuela primaria, un dispensario médico, y se habilitó un nuevo panteón, pues tampoco se relocalizaron los de las comunidades reubicadas aquí. Actualmente cuenta con dos kínderes, tres escuelas primarias, dos secundarias (una es telesecundaria), dos preparatorias, además de una unidad del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). Otra infraestructura la conforma una oficina de correos, una representación de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, y una industria donde se empacan productos agrícolas para su venta en el mercado nacional e internacional.

Posee todos los servicios públicos, así como unidades de atención a la salud del IMSS, ISSSTE, Cruz Roja y un Centro de Salud.

Fotografía 5. Adolfo Ruíz Cortines, municipio de Guasave.



Fuente: Google Earth.

Villa Gustavo Díaz Ordaz (El Carrizo)

Las familias afectadas por la presa Josefa Ortíz de Domínguez (El Sabino), fueron relocalizadas en este nuevo asentamiento que actualmente se erige como uno de los principales centros agrícolas de Sinaloa.

Ubicada en el municipio de Ahome, esta localidad de 4 mil 926 habitantes (INEGI, 2010) originalmente albergó a 220 familias de siete pueblos inundados. Las medidas compensatorias para los desplazados incluyeron únicamente la restitución de bienes: dotación de viviendas y los *solares* (de 15 metros por 30 metros) donde estaban fincadas, y diez hectáreas de tierras de riego. No se pagaron los árboles frutales ni los cercos perimetrales de las propiedades.

El nuevo pueblo de 204 casas (Fotografía 6) fue construido lejos de la región de origen de los desplazados, a cuarenta kilómetros en línea recta, bajo el argumento de que debían estar cerca de las tierras de cultivo irrigadas por la presa. El Mezquite, fue una comunidad afectada parcialmente por el embalse, ya que sólo se anegaron las tierras agrícolas; sus habitantes no fueron relocalizados, pero sí dotados de diez hectáreas en los campos aledaños a El Carrizo, lo que representó un inconveniente debido a la distancia y el tiempo de desplazamiento para ir a labrar sus tierras. Algunos optaron por mudarse a El Carrizo, otros vendieron los terrenos.

La infraestructura urbana inicial, otorgada como compensación, incluyó un dispensario médico, quiosco, iglesia, mercado, una escuela primaria y las oficinas de la sindicatura. Actualmente cuenta con un supermercado (Ley Exprés), Unidad Médica Familiar del IMSS, clínica del ISSSTE, dos iglesias, un pequeño estadio de béisbol, plazuela, nueve negocios con venta de productos para el campo, entre otras pequeñas empresas de distinta índole, la mayoría dedicadas a la producción y venta de alimentos. También se habilitó un panteón porque ninguno fue relocalizado.

La oferta educativa pública está compuesta por dos escuelas primarias, un kínder, una secundaria, dos preparatorias, un plantel del ICATSIN (que ofrece cursos de nivel técnico). Además, en el Centro de Estudios Superiores del Valle del Carrizo (de la Universidad Autónoma de Sinaloa), se ofertan la Licenciatura en Comercialización Agropecuaria, y la Ingeniería Agronómica. Esta escuela atrae a estudiantes del norte del estado, que principalmente habitan

en comunidades agrícolas. Finalmente, la educación privada está compuesta por un plantel que ofrece los niveles preescolar, primaria y secundaria.

El Carrizo se encuentra ubicado junto a la carretera México 15 (tramo Los Mochis-Navojoa) en las coordenadas geográficas: Latitud 26°16'12.95" Norte; Longitud 109° 2'13.57" Oeste.

Fotografía 6. Villa Gustavo Díaz Ordaz (El Carrizo), municipio de Ahome.



Fuente: Google Earth.

La comunidad es principalmente agrícola debido a que la lejanía con la presa limita las intenciones de dedicarse a la pesca comercial, o de usufructuar el embalse para el turismo o la pesca deportiva.

El Mezquite Alto

La presa Gustavo Díaz Ordaz (Bacurato) relocalizó a 133 familias de 27 pueblos y rancherías, en dos poblaciones remotas de sus zonas de origen: El Mezquite Alto (en el municipio Sinaloa de Leyva) y Terahuito (municipio de Guasave). Las familias que no cupieron en Terahuito fueron relocalizadas en El Mezquite Alto, ubicado a 67 kilómetros en línea recta del embalse de la presa, y a 36 kilómetros (en línea recta también) de su vecina (Terahuito).

Para arribar a la comunidad, también conocida como Gabriel Leyva Velázquez, debe tomarse la carretera federal México 15 (tramo Guasave- Los Mochis), virar en la desviación hacia Estación Naranja, y conducir 33 kilómetros por la carretera estatal 24.

Según datos del INEGI (2010), habitan 2 mil 529 personas en la localidad, cuya vocación es eminentemente agrícola debido a que se encuentra rodeada de cultivos de riego, la mayoría pertenecientes a los desplazados que fueron dotados con 10 hectáreas por familia.

A pesar de estar en una próspera zona de cultivos, la población no posee un estilo de vida cómodo. La relocalización sólo representó ventajas en cuanto a la construcción de viviendas con materiales modernos, y la dotación de tierras de riego. El drenaje sanitario inicial tuvo que ser rehabilitado en 2008 (29 años después del traslado) debido a la mala calidad de su construcción. La escuela preparatoria (adscrita a la Universidad Autónoma de Sinaloa) se construyó en 2015, y el Centro de Salud que atiende a la población también es posterior al cambio.

Otra infraestructura urbana incluye cinco parques recreativos (algunos deteriorados por falta de mantenimiento), dos escuelas primarias, un kínder y una secundaria. La iglesia católica fue construida por los habitantes años después del traslado, y en ella se recrean las fiestas tradicionales de Semana Santa de la etnia Mayo, anteriormente realizadas en la iglesia de Chicorato (comunidad sepultada por el embalse de la presa)³⁹. En cuanto a los servicios públicos

³⁹ Una de las características particulares de esta celebración son las danzas de los judíos, los pascolas y los “diablos”. Los diablos son danzantes cuya piel es cubierta con ceniza, portan máscaras grotescas y pintorescas pelucas; sus acciones se realizan dentro y fuera de la iglesia, siendo estas últimas las más festivas.

Las ruinas de la iglesia de Chicorato pueden apreciarse cuando el nivel de la presa es muy bajo, fenómeno que ocurre también con los vestigios anegados por el embalse Aurelio Benassini (El Salto). Consultar los Anexos 10 y 11.

poseen energía eléctrica doméstica y alumbrado público, agua potable entubada, drenaje sanitario, recolección de basura, ruta de transporte desde la ciudad de Guasave. Ninguna de sus calles está pavimentada.

Los panteones de las comunidades no fueron relocalizados, sin embargo pueden visitarse cuando el nivel del agua descende y descubre las tumbas intactas. Los familiares aprovechan para visitar a sus difuntos y llevarles flores. En El Mezquite Alto se habilitó un nuevo espacio.

Esta comunidad (Fotografía 7) compuesta por 550 viviendas (INEGI, 2010), se localiza en las coordenadas geográficas: Latitud 25°47'27.39" Norte; Longitud 108°33'44.39" Oeste.

Fotografía 7. El Mezquite Alto, municipio de Sinaloa de Leyva.



Fuente: Google Earth.

Terahuito

Esta comunidad, al igual que El Mezquite Alto, fue relocalizada por la presa Gustavo Díaz Ordaz (Bacurato). Es difícil de encontrar en los escasos datos de los pueblos creados para los desplazados por presas, debido a particularidades que se mencionarán enseguida. Incluso llegar al sitio durante el trabajo de campo ocasionó un par de equivocaciones al tomar rutas del transporte público, así como arribar a comunidades que no eran.

De entrada, el nombre común de la presa corresponde a un pueblo sepultado bajo el embalse, pero existe otro contemporáneo que adquirió el mismo nombre⁴⁰. Es por eso que el gobierno estatal registra que esta población es una de las relocalizadas, cuando en realidad no lo fue. Al final, al arribar al sitio, se informó que los desplazados estaban en San José de Palos Blancos, lejos de la presa.

En San José de Palos Blancos tampoco habitan los relocalizados por la presa, pero enseguida está otra comunidad, Terahuito, donde se ubican. Además, un pequeño asentamiento llamado El Platanito (también vecino), es una extensión de Terahuito fundada para los hijos de los desplazados que no poseían tierras donde cultivar y fincar sus viviendas.

La confusión puede deberse a que al relocalizar a las familias lo hicieron en una extensión del poblado Palos Blancos, y oficialmente así quedó registrado, incluso en el decreto presidencial de ampliación del ejido⁴¹. José Parra (de 81 años de edad), quien fungió como tesorero de la comunidad cuando recién se creó, aclaró que los desplazados no querían que su nuevo asentamiento llevara el mismo nombre de sus vecinos, por lo que solicitaron el cambio de nomenclatura por Terahuito, “que significa tres aguas”.

El pueblo se localiza lejos del embalse de la presa, a 56 kilómetros en línea recta. El argumento para relocalizarlos remotamente de su región de origen fue similar al de otras comunidades ya descritas: la vecindad con las 10 hectáreas de tierras de regadío otorgadas como

⁴⁰ Ese pueblo, que está próximo a la presa Bacurato, se fundó con los relocalizados de Terahuito y El Mezquite Alto que no quisieron vivir alejados de sus regiones de origen, optando por regresar y asentarse junto al embalse.

⁴¹ Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el seis de agosto de 1979: <http://dof.gob.mx/index.php?year=1979&month=08&day=06> (consultado en enero de 2018).

Además del decreto, el Ayuntamiento de Guasave no reconoce a Terahuito como Sindicatura o Comisaría. Palos Blancos es la Comisaría oficial, y Terahuito es una población perteneciente a dicha demarcación administrativa.

restitución. En el decreto presidencial de expropiación correspondiente a la presa (del 28 de febrero de 1975), la única información respecto a indemnizaciones versa que los afectados debían decidir si su compensación se cubriría en efectivo o en especie (artículo quinto). En la práctica la decisión quedó a cargo de los funcionarios de la extinta Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH), quienes optaron por la restitución de las tierras agrícolas de temporal por las de riego, así como la dotación de una vivienda, de una a tres recámaras (según el tamaño de la familia), construidas sobre un predio de 15 metros de ancho por 30 metros de largo.

Las medidas compensatorias en materia urbana solo incluyeron la construcción de una escuela primaria, la casa ejidal y un parque recreativo. Las calles no se pavimentaron, fue hasta 2014 cuando el Ayuntamiento de Guasave asfaltó 300 metros del acceso a la comunidad. Tampoco se habilitó una unidad de atención a la salud, ya que Palos Blancos sí tiene y los relocalizados podían acudir ahí. Además de las dos escuelas primarias, el pueblo posee un kínder, una secundaria y una preparatoria de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

La iglesia se construyó durante la década de 1980, a iniciativa de los habitantes. Ahí, cada año se celebra una fiesta (ajena al calendario litúrgico del catolicismo) en honor a las cosechas, que reconoce el trabajo de la tierra y la vocación agrícola de la comunidad. En la fiesta se ofrecen ofrendas con los alimentos cosechados, y se realizan actividades festivas, principalmente con venta de comida preparada.

En el poblado (Fotografía 8) habitan 978 personas, en 225 casas (INEGI, 2010), cuya localización se encuentra en las coordenadas geográficas: Latitud 25°33'3.76" Norte; Longitud 108°19'19.63" Oeste.

Fotografía 8. Terahuito, municipio de Guasave.



Fuente: Google Earth.

La comunidad cuenta con agua potable, drenaje, seguridad pública, alumbrado público, recolección de basura, telefonía domiciliar y móvil. Debido a que los panteones no fueron relocalizados y a que tampoco se habilitó uno nuevo, los habitantes de este pueblo utilizan el panteón de Palos Blancos.

Villa Adolfo López Mateos (El Tamarindo)

Un total de 540 familias, procedentes de 44 pueblos y pequeñas rancherías fueron relocalizadas en esta comunidad a 27 kilómetros de la capital del estado (Culiacán), y cuya actividad agrícola la coloca como un centro productor importante en Sinaloa.

El Centro de Salud de la comunidad posee un registro poblacional propio, cuyo cálculo estima que en El Tamarindo habitan siete mil, cincuenta personas. Este registro es el más actualizado (al 2015), debido a que los datos del *Censo de Población y Vivienda* del INEGI (2010), establecen que la sindicatura posee cinco mil 546 habitantes.

El cronista oficial de la localidad, José de Jesús Cuén Sánchez, narró en un par de entrevistas su experiencia e investigación realizada sobre la relocalización de las comunidades y respecto a la construcción de la presa Adolfo López Mateos (El Humaya). El 22 de mayo de 1962 comenzó la mudanza de las primeras familias, y a 55 años del traslado (cumplidos en 2017), los relocalizados continúan lamentando el cambio, el abandono de sus difuntos y de sus tradiciones, pero al mismo tiempo reconocen el avance en urbanismo y productividad.

La infraestructura urbana de El Tamarindo es compleja, pues cuenta con todos los servicios públicos, estación de policía, una Unidad de la Cruz Roja con ambulancia, Centro de Salud, oficinas de la sindicatura (el gobierno local), servicios bancarios (del banco Banorte), una biblioteca pública y un *Museo Comunitario de las Culturas Populares*, donde albergan fotografías, instrumentos, piezas, vestidos y otros recuerdos de las comunidades hoy anegadas por el embalse Humaya. El denominado Centro de Barrio es un complejo recreativo y deportivo con canchas de baloncesto, fútbol, béisbol, albercas y toboganes, teatro al aire libre, así como áreas verdes y juegos infantiles.

La oferta educativa abarca un kínder, tres escuelas primarias, una secundaria, y dos preparatorias (una del COBAES y otra de la Universidad Autónoma de Sinaloa). Debido a su proximidad con Culiacán y al continuo tránsito de camiones y pequeños transportes públicos (tipo vagonetas), los jóvenes pueden acudir a la Universidad y regresar a sus hogares sin contratiempos.

La vocación agrícola de la localidad favorece la proliferación de negocios con venta de agroquímicos, así como inmuebles de asociaciones agrícolas y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), perteneciente al gobierno federal.

Las medidas compensatorias que la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) ofreció a los desplazados, no incluyeron la indemnización en efectivo⁴². La compensación incluyó la construcción de una vivienda sobre un amplio terreno (18 metros de ancho por 30 metros de largo), y la dotación de diez hectáreas de tierras que tardaron dos años en hacerse de riego. Respecto a las viviendas construidas las hubo de cuatro tipos, pero a los afectados por la presa sólo les asignaron de los tres primeros, dejando las del tipo cuatro para los maestros de las escuelas y los trabajadores de la obra hidráulica.

La comunidad está en constante crecimiento, la sindicatura estima que existen más de mil 200 viviendas a diferencia de las quinientas casas construidas cuando recién se creó el pueblo. La distancia entre el vaso de la presa y este poblado es amplia (39 kilómetros en línea recta) por lo que los relocalizados, al igual que en otras poblaciones descritas, abandonaron las montañas para habitar el valle, rodeados por campos de cultivo sin bosques o recursos naturales libres de actividades antropomórficas.

Las celebraciones católicas antiguas no fueron replicadas en su totalidad en el nuevo asentamiento debido a la urbanización y a que aglomeraron a todas las comunidades en un solo sitio. Los festejos más llamativos y masivos son los del 12 de diciembre, día de la Virgen de Guadalupe: Durante la noche se vela a la Virgen, y en el día se realizan bailes, encienden juegos pirotécnicos y se offician misas solemnes. Algunas comunidades tenían en sus viejas localizaciones santos patronos como San Juan o la Purísima Concepción, pero el festejo masivo se tornó pequeño porque ya no son los patronos de toda la comunidad, sino de un sector.

Otro festejo masivo se realiza entre el 20 y 23 de mayo para conmemorar el aniversario del poblado. Ahí se efectúan cabalgatas por el pueblo, concursos de belleza, espectáculo de caballos bailadores, bailes con varias bandas y conciertos masivos, a los que acuden personas de otras comunidades e incluso de Culiacán.

⁴² Al respecto existen versiones encontradas, pues mientras muchas personas aseguran que no hubo dinero para pagos en efectivo, otras opinan que sí se destinó un recurso, pero nunca llegó a los afectados porque quedó en manos de los comisarios de cada comunidad y de los funcionarios de la dependencia federal. No existen registros oficiales que indiquen las medias compensatorias, por lo que la información es producto de las entrevistas realizadas durante la investigación etnográfica.

La comunidad (Fotografía 9) posee mil 182 viviendas (INEGI, 2010) y se ubica en la región central de Sinaloa, en las coordenadas geográficas: Latitud 24°53'47.53" Norte; Longitud 107°37'52.62" Oeste.

Fotografía 9. Villa Adolfo López Mateos (El Tamarindo), municipio de Culiacán.



Fuente: Google Earth.

Villa Benito Juárez

Esta comunidad (Fotografía 10) creada para los relocalizados de la presa Sanalona es la más longeva y extensa entre sus homólogas. De las 109 familias desplazadas en 1945 son pocos los sobrevivientes, además de ser escasos los rastros de las viviendas originalmente construidas debido a que en su mayoría fueron demolidas, como se expondrá en el capítulo siguiente.

Cuando se creó esta comunidad llevó el nombre de Campo Gobierno, pero debido a su crecimiento demográfico y a su expansión comercial, producto de la intensa actividad agrícola, el Congreso del Estado de Sinaloa la decretó como Villa, en 1972. Inicialmente formaba parte del municipio de Culiacán, en 1983 se agregó al municipio de Navolato (vecino), ubicado también en la región central del estado.

Esta Villa que busca la denominación de Ciudad posee una población de 24 mil 185 habitantes (INEGI, 2010), por lo que se conforma como una de las sindicaturas más pobladas de Sinaloa, y la gestora del desarrollo y las políticas hidroagrícolas estatales. Se localiza a 47 kilómetros en línea recta del vaso de la presa Sanalona, y a 55 kilómetros de la capital del estado (Culiacán), en las coordenadas geográficas: Latitud 24°39'26.15" Norte; Longitud 107°32'28.03" Oeste.

Fotografía 10. Villa Benito Juárez, municipio de Navolato.



Fuente: Google Earth.

La infraestructura urbana es compleja, la mayoría de la población, con excepción de las que habitan en la periferia (algunas invadiendo predios particulares), poseen todos los servicios públicos. Existe estación de policía, iglesia católica, templo adventista, una sucursal del Servicio Postal Mexicano, oficinas de dependencias de la sindicatura, del gobierno municipal de Navolato y del gobierno estatal. Los servicios de salud están compuestos por una Unidad de Medicina Familiar del IMSS, consultorio dental operado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del gobierno de Sinaloa, unidad de la Cruz Roja Mexicana, un módulo de afiliación y orientación del *Seguro Popular* (operado por el gobierno federal), así como clínicas, laboratorios médicos y consultorios privados.

La oferta educativa incluye varias estancias infantiles (privadas y del IMSS), seis kínderes, ocho escuelas primarias, tres secundarias, cuatro preparatorias públicas (COBAES 63,

CBTa 261⁴³, Intercultural, y de la Universidad Autónoma de Sinaloa), y una preparatoria privada (Siglo XXI).

El centro de la ciudad se erige como un espacio de comercio formal con intensa actividad diurna, pero también existe un tianguis informal, dominical, que se ubica en la entrada de la comunidad. Este mercado es interesante porque es un sitio de convergencia multicultural, pues asisten personas de distintas etnias nacionales que trabajan como jornaleros en los campos de cultivo de la región, buscando productos, alimentos y especias que los comerciantes llevan desde el centro y sur del país. Además de los alimentos también se ofertan artículos nuevos y usados, de manufactura artesanal, “pirata” o importada. Adicionalmente, desde este sitio parte un camión de pasajeros con destino a Oaxaca.

Otra infraestructura urbana está compuesta por sucursales bancarias, gasolineras, restaurantes, cafeterías, farmacias (Similares y Farmacon), supermercados (Ley Express y Bodega Aurrera). En 2013 el gobierno estatal invirtió diez millones de pesos para construir un Centro de Barrio, que cuenta, en su primera etapa, con canchas de básquetbol, béisbol, fútbol, volibol, tenis, una pista de atletismo, vestidores, y un área recreativa con juegos infantiles⁴⁴.

Las empresas y negocios del ramo agrícola ofertan venta y aplicación de agroquímicos (incluso hay una pista para avionetas fumigadoras), y se han instalado empacadoras y deshidratadoras de alimentos que emplean a cientos de jornaleros locales y migrantes. La asociación agrícola local cuenta con 70 productores afiliados.

Las medidas compensatorias que el gobierno federal ofreció a los relocalizados de los diez pueblos inundados, hace 72 años (al 2017), fueron indemnización por árboles frutales y cercos perimetrales, construcción de viviendas en el nuevo pueblo (en un terreno de 30 metros de ancho por 40 metros de largo), y compensación con diez hectáreas de tierras de riego por las que poseían de temporal. En cuanto a infraestructura urbana, recordó Odilón Gastélum, sólo les construyeron una escuela primaria, no se habilitaron servicios públicos ni se relocalizaron los panteones.

⁴³ Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario.

⁴⁴ <http://www.sinaloa.gob.mx/noticias/37-cgcs/boletines-2013/abril-2013/533-inaugura-el-gobernador-moderno-centro-de-barrio-en-villa-juarez-navolato> (consultada en enero de 2018).

Pueblos Unidos

Un total de 707 familias, procedentes de 32 poblaciones (entre pueblos y pequeñas rancherías), fueron relocalizados en esta localidad, en 1979, por la construcción de la presa José López Portillo (El Comedero). Ubicado a 72 kilómetros de Culiacán, inmerso en la franja agrícola del centro de Sinaloa (Valle de San Lorenzo), este pueblo carece de bosques o ambientes naturales. A diferencia de otras poblaciones creadas para los desplazados por presas en el estado, Pueblos Unidos no se encuentra junto a la autopista de cuota o próximo a una carretera principal. Para llegar por vía terrestre desde Culiacán debe tomarse la carretera libre (federal, México 15), tramo Culiacán-Mazatlán, durante 64 kilómetros; posteriormente seguir la desviación hacia Estación Obispo (por una carretera estatal) y conducir ocho kilómetros más.

En esta relocalización las medidas compensatorias fueron disímiles, ya que en la investigación etnográfica se determinó que hubo personas a quienes pagaron árboles frutales y cercos perimetrales, mientras que a otras no. La compensación de las tierras de temporal por las de riego obedeció al régimen de propiedad de la época, por lo que a los ejidatarios los compensaron con diez hectáreas de riego junto al nuevo asentamiento, mientras que a los pequeños propietarios sólo les dieron cinco hectáreas. Las viviendas, de dos a cuatro habitaciones, se construyeron sobre un terreno de 20 metros de ancho por 40 metros de largo; algunas habilitadas con servicio de agua potable, energía eléctrica y drenaje sanitario, mientras que otras se entregaron inconclusas. A los adultos solteros o a las familias que habitaban en la misma casa de sus padres les dieron únicamente un predio donde fincar, a las orillas del pueblo.

En materia urbana el compromiso inicial fue pavimentar las calles de toda la comunidad, pero solo se recubrieron tres, entre ellas la principal. Años después el gobierno federal suspendió durante un año el apoyo agrícola denominado *Procampo*, a los campesinos de la comunidad, argumentando que con ese dinero pavimentarían el resto de las calles, lo que finalmente ocurrió. La compensación urbana también incluyó la construcción de una primaria y una secundaria, pero no la relocalización de los panteones.

Actualmente los habitantes de esta sindicatura cuentan con todos los servicios públicos, estación de policía, oficinas de SAGARPA, del Servicio Postal Mexicano y Telecomm, biblioteca municipal, cancha techada de usos múltiples, parque con quiosco, iglesia católica en el primer cuadro, un *Hospital General del Valle de San Lorenzo*, además de distintos negocios

del ramo de los alimentos y los productos para el campo. La empresa agrícola *Granos de Sinaloa* posee silos e instalaciones amplias en la comunidad, comerciando con los agricultores locales mediante la compra de sus cosechas, financiamiento, o venta de insumos agrícolas.

La infraestructura educativa está compuesta por un kínder, dos primarias, una secundaria, y una escuela preparatoria. En julio de 2015 un grupo de padres de familia de la localidad acudieron con el rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Juan Eulogio Guerra Liera, para solicitarle la instalación de una preparatoria adscrita a la Universidad, debido a que la del COBAES es insuficiente para la demanda. En la comunidad también opera una unidad del ICATSIN, ofreciendo carreras técnicas.

Pueblos Unidos (Fotografía 11) posee una población de dos mil 287 personas, que habitan 485 viviendas (INEGI, 2010). Es la comunidad creada para los desplazados por presas en Sinaloa más lejana de su región de origen (53 kilómetros en línea recta que atraviesan dos franjas montañosas). Se localiza en las coordenadas geográficas: Latitud 24°17'31.66" Norte; Longitud 107° 9'6.84" Oeste.

Fotografía 11. Pueblos Unidos, municipio de Culiacán.



Fuente: Google Earth.

San José Conitaca

Conitaca es una de las tres comunidades creadas para los desplazados de la presa Aurelio Benassini (El Salto). Las 315 familias que habitaban seis poblados fueron relocalizadas obedeciendo a la densidad poblacional de cada asentamiento, por lo que el nuevo San José Conitaca (Fotografía 12) nació independiente en su nueva ubicación, sin la inserción de oriundos de otras comunidades.

Ubicada a 19 kilómetros en línea recta del embalse de la presa (sorteando parte de la sierra madre occidental), esta localidad creada a finales de los ochenta está dividida en 22 cuadras, con una población de 806 personas (INEGI, 2010). Está localizada junto a la carretera federal México 15, tramo Culiacán-Mazatlán, vecina de otra pequeña localidad denominada El Espinal. El resto de las colindancias son con campos de cultivo de riego, donde se siembra principalmente maíz.

Las medidas compensatorias ofrecidas a los desplazados por la presa El Salto incluyeron restitución e indemnización. La restitución de sus antiguas y amplias viviendas por casas de una, dos y tres recámaras en los nuevos pueblos⁴⁵, se gestó en predios de 11 metros de ancho por 30 metros de longitud. Las tierras de temporal se restituyeron por cinco o diez hectáreas de terrenos de riego, medida que además de no ser uniforme para todos los desplazados, tampoco lo fue en cuanto a las ubicaciones, pues hubo a quienes les entregaron terrenos infértiles.

Actualmente la comunidad posee todos los servicios públicos, con excepción de 45 viviendas, ubicadas en la periferia, que carecen de drenaje sanitario y agua potable entubada. Además del drenaje y el agua potable la localidad cuenta con recolección de basura, alumbrado público, señal de televisión satelital (VETV) y telefonía móvil, las calles principales pavimentadas, iglesia católica, plaza con quiosco, explanada de usos múltiples con techumbre, Unidad Médica Rural # 03 del IMSS, gasolinera, y algunos negocios con venta de alimentos e insumos para el campo y la cría de ganado.

En cuanto a servicios educativos la población puede acceder a un kínder, una escuela primaria y una secundaria. Asistir a la preparatoria no es un problema debido a que se encuentra ubicada en la población vecina (El Espinal), y se puede llegar a ella caminando, en un trayecto que dura 20 minutos. Dicha preparatoria es una unidad del bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

⁴⁵ Al igual que en otras comunidades creadas para los desplazados por presas en Sinaloa, en la construcción de las viviendas se utilizaron materiales nocivos para la salud. En las casas construidas para los desplazados de la presa Picachos los techos son de asbesto, mientras que en Conitaca los tinacos (usados para almacenar agua en el techo de las viviendas) son de este material. A 29 años de la relocalización (cumplidos en 2017), las autoridades sanitarias federales, estatales o municipales, han omitido reemplazar los tinacos o exigir que los habitantes adquieran recipientes de plástico para evitar riesgos a la salud. Quienes han hecho el reemplazo absorbieron los costos, pero aún existen decenas de viviendas con tinacos de asbesto.

El 19 de marzo de cada año San José Conitaca festeja el aniversario de su fundación. La celebración es sencilla comparada con El Tamarindo, pues aquí se realiza una cabalgata, una misa solemne, un baile amenizado con música de banda donde se elige a la reina de la comunidad; además eventos deportivos y culturales durante todo el día. Estos últimos son realizados por los estudiantes de las escuelas locales, y presididos por autoridades del municipio de Elota.

La localidad posee 174 viviendas (INEGI, 2010), y se localiza en las coordenadas geográficas: Latitud 24° 7'11.11" Norte; Longitud: 106°53'3.64" Oeste.

Fotografía 12. San José Conitaca, municipio de Elota.



Fuente: Google Earth.

El Salto Grande

Al igual que Conitaca, esta comunidad se cambió de forma independiente a su nuevo asentamiento, a 10 kilómetros en línea recta del embalse de la presa Aurelio Benassini. La presa lleva por nombre común el de esta comunidad, que tampoco cambió su nomenclatura con la relocalización. Es un asentamiento pequeño, con 67 viviendas y 214 habitantes⁴⁶.

El crecimiento de la comunidad ha sido lento desde la relocalización, hace 29 años (cumplidos al 2017), ya que el número de viviendas construidas originalmente para los desplazados (37) aún no se duplica. La tendencia poblacional está a la baja porque las familias emigran a la cabecera municipal de Elota, a Culiacán o Mazatlán, en busca de oportunidades de empleo y desarrollo. Al igual que en Conitaca, las casas entregadas como restitución se construyeron con una, dos o tres recámaras, sobre un predio de once por 30 metros.

Las medidas compensatorias en materia urbana sólo incluyeron la pavimentación de dos calles, la construcción de la primaria, la introducción del drenaje sanitario, agua potable entubada, y energía eléctrica en alumbrado público y en los domicilios. Posteriormente y con la organización de los vecinos se construyó una pequeña iglesia católica, canchas de béisbol y basquetbol, se introdujo la señal de telefonía móvil y la de televisión satelital.

La comunidad se encuentra aceptablemente comunicada por vía terrestre, pues a pesar de no localizarse junto a una carretera importante, está próxima a una, con acceso pavimentado en constante mantenimiento. Para arribar a El Salto Grande, o el Nuevo El Salto Grande (como también se conoce al pueblo), desde la capital de Sinaloa, debe tomarse la carretera federal México 15, tramo Culiacán-Mazatlán, después de 130 kilómetros se localiza una desviación hacia el pueblo Cosalá, cinco kilómetros después, junto a la carretera estatal, está la comunidad.

La oferta educativa es pobre y está en riesgo, ya que el kínder cerrará sus instalaciones por la escasa población estudiantil. La primaria y la telesecundaria son las únicas opciones, y debido al semi aislamiento de la población es complicado acudir a otras comunidades a estudiar.

⁴⁶ Debido a que la comunidad es chica, durante la investigación etnográfica pudo realizarse un censo inmobiliario y poblacional, por lo que los resultados expuestos corresponden al 2016. Según el INEGI (2010), en la comunidad habitan 224 personas, en 56 viviendas.

Además de la infraestructura urbana mencionada, esta pequeña localidad de tres calles y caminos improvisados (Fotografía 13), cuenta con una *Casa del Comunero* (construida en 2010), donde se reúnen los agricultores de la zona. También se habilitó una *Caseta de Inspección y Vigilancia de Pesca* administrada por la SAGARPA, cuya función es regular la actividad pesquera en el embalse de la presa, donde 318 pescadores extraen tilapia para el autoconsumo y el comercio a baja escala. Los panteones anegados por la presa no fueron relocalizados, se habilitaron nuevos; el que corresponde a El Salto Grande se ubica a 400 metros del centro de la comunidad, junto a la carretera estatal que conduce a Cosalá.

Finalmente, el pueblo se localiza en las coordenadas geográficas: Latitud 24° 5'35.33" Norte; Longitud: 106°46'4.57" Oeste.

Fotografía 13. Nuevo El Salto Grande, municipio de Elota.

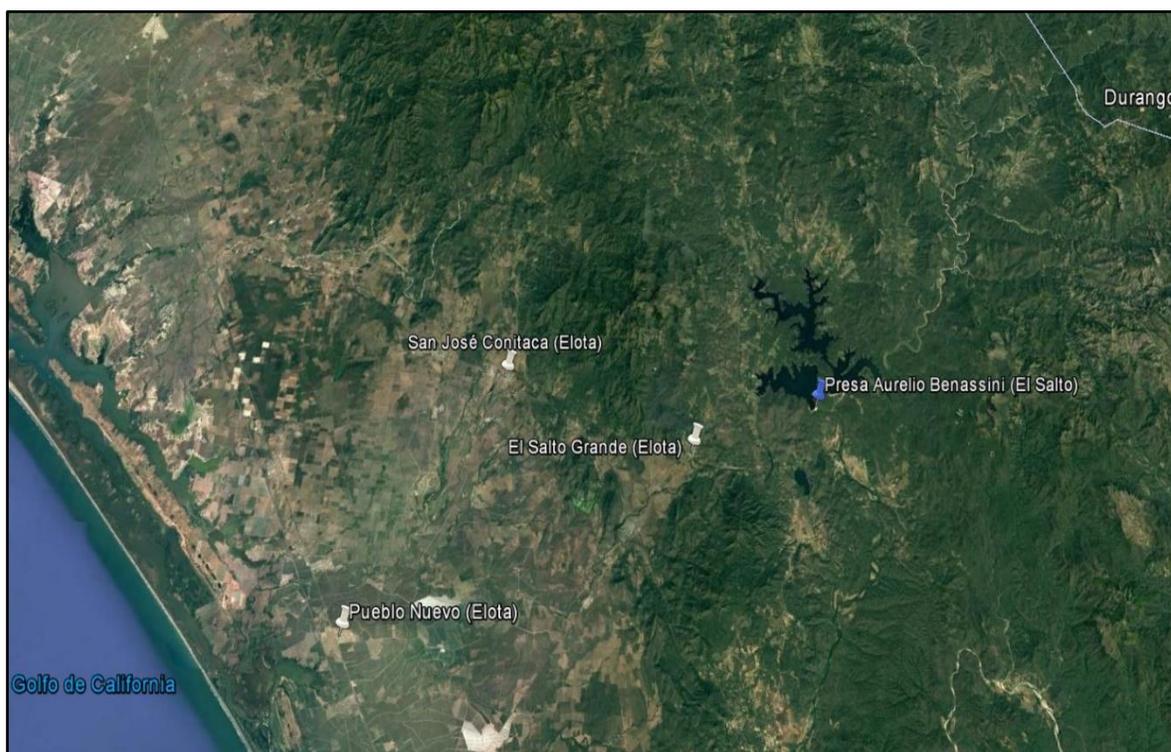


Fuente: Google Earth.

Pueblo Nuevo

Esta comunidad es la más grande y alejada de la presa El Salto. Ubicada a 32 kilómetros en línea recta del embalse, es la más desarrollada de los tres pueblos creados para los relocalizados (Fotografía 14).

Fotografía 14. Localización de las comunidades desplazadas por la presa Aurelio Benassini (El Salto).



Fuente: Google Earth.

Los habitantes de los pueblos Zoquititán, Las Moritas, El Salto Chico y Los Corochis, hoy anegados bajo el embalse, fueron reubicados en esta localidad que porta una nueva nomenclatura. Las condiciones de restitución e indemnización para los desplazados fueron las mismas que en San José Conitaca y El Salto Grande, por lo que no se repetirán en este apartado.

Para llegar a Pueblo Nuevo pueden tomarse dos rutas: la primera es a través de la *maxipista* de cuota Culiacán-Mazatlán, donde en el kilómetro 101 debe girarse hacia una

desviación de terracería que se incorpora a la carretera estatal Sinaloa 4, que comunica a la cabecera municipal de Elota (La Cruz), con esta y otras comunidades vecinas (este trayecto es de tres kilómetros y medio). La otra ruta es introducirse a La Cruz (por la carretera Federal México 15 ó por la *maxipista* Culiacán- Mazatlán), tomar la desviación hacia Ceuta, conducir nueve kilómetros siguiendo la carretera Sinaloa 4, hasta pasar junto a la comunidad, en cuya entrada se localiza una comercializadora agropecuaria que brinda servicios a los agricultores de la región.

Debido a que es una comunidad con mil 709 habitantes y 380 viviendas (INEGI, 2010), la infraestructura urbana es completa. La población posee agua potable entubada, drenaje sanitario, alumbrado público, energía eléctrica domiciliar, recolección de basura, las calles del primer cuadro pavimentadas (pero con grandes deterioros), plaza principal con quiosco y juegos infantiles, iglesia católica, Centro de Salud, consultorio dental particular, una cancha pública de fútbol, así como distintos negocios de giros diversos.

La infraestructura agrícola es amplia, pues no sólo incluye drenes y canales de riego – igual que en el resto de las comunidades desplazadas–, también existen negocios con venta de agroquímicos, que adicionalmente financian cultivos y compran cosechas. Hay grandes extensiones de invernaderos para el cultivo de tomate, con instalaciones para albergar familias de jornaleros migrantes (dos edificios con seis habitaciones, donde se hacían hasta tres familias por cuarto), además de una empacadora que procesa el alimento para su distribución en el mercado nacional. Junto a la comunidad, a 500 metros, se localiza una industria agrícola con silos y procesadoras de granos (*Productores Agrícolas de Elota S.A.*).

La infraestructura educativa es básica: dos kínderes, una escuela primaria, y dos secundarias (una es telesecundaria). Para estudiar la preparatoria deben acudir a La Cruz, cuya ruta de transporte público, abordada desde la carretera, es constante.

La comunidad (Fotografía 15) se ubica en las coordenadas geográficas: Latitud 23°59'27.31" Norte; Longitud: 106°57'30.01" Oeste.

Fotografía 15. Pueblo Nuevo, municipio de Elota.



Fuente: Google Earth.

San Marcos, Puerta de San Marcos, Las Iguanas y Casas Viejas

Estas cuatro comunidades fueron creadas para las 800 familias procedentes de 20 pueblos y pequeñas rancherías, desplazadas por la presa Picachos. San Marcos y Puerta de San Marcos pertenecen al municipio de Mazatlán, mientras que Las Iguanas y Casas Viejas al municipio de Concordia, ambos al sur de Sinaloa, cercanas a la ciudad turística y puerto de Mazatlán.

A diferencia de otras comunidades creadas para los desplazados por presas en Sinaloa, las de Picachos se localizan junto al embalse, por lo que usufructúan la obra para la pesca de autoconsumo, el comercio a baja escala y la pesca deportiva, así como para actividades de turismo. En contraparte, estas cuatro localidades no se encuentran rodeadas por campos de cultivo o inmersas en la *frontera agrícola*, ya que primero se construyó la presa y paulatinamente se han pretendido extender los cultivos de riego. El Distrito de Riego 111 es el principal promotor de la extensión, de la que están excluidos los relocalizados, debido a que no les

otorgaron tierras en restitución, fulminando con eso la actividad agrícola practicada por decenas de años. Hasta el cierre de esta investigación (2017), no se amplió la *frontera agrícola* hacia esta región sur de la entidad.

Se agrupó a las comunidades en un apartado debido a que la construcción de todas se realizó bajo el mismo esquema urbanístico, con las mismas condiciones de vivienda, restitución e indemnización, ampliadas en capítulos anteriores y en los siguientes. Como se mencionó en el capítulo anterior, la relocalización no estaba planteada originalmente en el proyecto, y gracias al movimiento social de protesta se concretó, aunque bajo condiciones ínfimas.

Los denominados pies de casa son pequeñas viviendas construidas sobre un predio de 20 metros de ancho por 40 metros de largo; están hechas de block sin recubrimiento, piso de cemento pulido y techo de asbesto. En las cuatro comunidades se construyeron pies de casa, y debido a las estrategias del movimiento social, de sus líderes y de oportunistas locales y de otras ciudades, las viviendas otorgadas no corresponden al número real de desplazados. No es factible ni confiable establecer esa relación porque hasta periodistas se beneficiaron con viviendas en los nuevos pueblos.

Para evitar redundancia en la descripción de cada comunidad, debido a su similitud, a que se construyeron bajo el mismo modelo y con los mismos materiales, se agruparon los datos etnográficos principales en un esquema (Tabla 5).

Tabla 5. Descripción de las comunidades construidas para los desplazados de la presa Picachos.

COMUNIDAD	INFRAESTRUCTURA URBANA					
	Iglesia, plaza y quiosco	Calles con pavimento	Kínder, Primaria y Secundaria	Centro de Salud	Servicios Públicos y telefonía	Canchas o parques
SAN MARCOS (Fotografía 16) Coordenadas: Latitud 23°31'41.38" Norte Longitud 106°13'55.74" Oeste	✓	✓	✓	✓	✓	✓
333 Casas						
848 Habitantes						
PUERTA DE SAN MARCOS (Fotografía 17) Coordenadas:	✓	✓			✓	

Latitud 23°29'53.86" Norte Longitud 106°13'39.96" Oeste							
102 Casas	188 Habitantes						
LAS IGUANAS (Fotografía 18) Coordenadas: Latitud 23°30'15.64" Norte Longitud 106°10'38.05" Oeste		✓	✓	✓	✓	✓	✓
210 Casas	400 Habitantes						
CASAS VIEJAS (Fotografía 19) Coordenadas: Latitud 23°30'5.11" Norte Longitud 106°10'46.84" Oeste		✓	✓			✓	✓
27 Casas	56 Habitantes						

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2010).

Como se aprecia en la Tabla 5, en materia urbana el modelo fue casi idéntico para los cuatro pueblos, se realizaron bajo el mismo trazo, introduciendo los mismos servicios e inmuebles, y sólo hubo pequeñas variaciones en las que destaca San Marcos como la más beneficiada. Este modelo uniformó la composición inmobiliaria de los pueblos, impactando en la organización social de sus habitantes, y en la relación entre las comunidades. Previo a la relocalización, San Marcos y Las Iguanas eran los sitios que acumulaban los servicios públicos, el comercio, los servicios de salud y donde se abordaban los autobuses, por lo que los habitantes de comunidades vecinas acudían a realizar sus compras, dejando derrama económica en ambas comunidades. Después del desplazamiento, bajo las condiciones urbanísticas de los nuevos poblados, ninguno posee ventaja sobre el otro, hecho que impacta en la economía y el posicionamiento preferencial que antes tenían San Marcos y Las Iguanas.

Fotografía 16. San Marcos, municipio de Mazatlán.



Fuente: Google Earth.

Fotografía 17. Puerta de San Marcos, municipio de Mazatlán.



Fuente: Google Earth.

Fotografía 18. Las Iguanas, municipio de Concordia.



Fuente: Google Earth.

Fotografía 19. Casas Viejas, municipio de Concordia.



Fuente: Google Earth.

Para llegar a los pueblos en transporte público se aborda un autobús rural que parte de la central de autobuses de Mazatlán, por la mañana (a las 8) y por la tarde (15:00 horas). Son los únicos horarios, así que perder el transporte por la tarde significa que deberá pernoctarse en el puerto y esperar al día siguiente. El camión recorre varios poblados del municipio de Mazatlán, hasta llegar a Puerta de San Marcos, una hora después. De ahí parte a San Marcos, posteriormente se regresa a la cortina de la presa, donde está el cruce hacia el otro extremo, dirigiéndose a Las Iguanas y Casas Viejas (ambos pueblos divididos por una calle), en un recorrido que toma otra media hora⁴⁷. Otra forma de arribar a los pueblos concordenses es desde

⁴⁷ La carretera estatal que conduce a los nuevos pueblos aún no tiene nomenclatura o clave de identificación (consultar el Anexo 5). Fue habilitada cuando se construyó la presa Picachos y ampliada, con asfalto y dos carriles, para acceder a las comunidades, como una de las medidas compensatorias exigidas por el movimiento social de protesta, al gobierno de Sinaloa.

la cabecera municipal de Concordia, a través de una carretera estatal y caminos de terracería que alargan el trayecto hasta en dos horas.

La relocalización de los panteones no fue completa, en los viejos pueblos quedaron las tumbas, cruces y mausoleos. A los panteones creados en los nuevos asentamientos únicamente se trasladaron los restos humanos que pudieron extraerse.

Todas las comunidades relocalizadas comparten características similares, padecen los mismos problemas de marginación, reconversión productiva, vulnerabilidad, desarraigo cultural. La arbitrariedad gubernamental parece ser un elemento común que los habitantes de las 17 localidades tuvieron que enfrentar, desde 1945 (cuando se originó el primer desplazamiento), hasta 2009 (cuando ocurrió el último). La violencia ejercida por el Estado mexicano fue contrarrestada con acciones pacíficas que empoderaron a las personas y a sus comunidades, logrando cambiar en algo el curso de sus vidas y del mismo conflicto creado con los promotores de las presas.

El posicionamiento de las personas relocalizadas, con sus diversas acciones pacíficas y la influencia que lograron en los conflictos de cada presa, serán analizadas enseguida, una vez que se han conocido las generalidades de cada comunidad, de cómo viven y de las ventajas o desventajas que poseen actualmente con respecto a sus pueblos anteriores.

CAPÍTULO VI

POTENCIALIDADES DEL EMPODERAMIENTO PACIFISTA

6.1. INCONFORMIDADES POR LA CONSTRUCCIÓN DE PRESAS EN SINALOA

Como se mencionó anteriormente, a diferencia de otros contextos nacionales la construcción de presas en Sinaloa ha sido poco problemática para los gobiernos estatales y federales y sus dependencias impulsoras de proyectos hidráulicos de gran envergadura. Las características políticas, la relación Estado-localidad, el clientelismo de los partidos hegemónicos (principalmente del PRI), el aislamiento geográfico, la “bondad” o la sumisión de las comunidades, abonaron a que las presas se construyeran sin mayores contratiempos, y a que sus relocalizaciones se emprendieran con poca o nula resistencia en la mayoría de los casos.

Sólo la presa Picachos es un ejemplo de lucha social organizada de confrontación con el Estado, de movilizaciones, plantones; de la toma de edificios públicos y de la cortina de la presa, de marchas y bloqueos de vialidades. Esta lucha social que representa un punto de inflexión en la historia de la construcción de presas en Sinaloa es también un referente a nivel nacional por la forma en que se conformó y operó, en la manera de negociar, de organizarse, de obedecer a intereses particulares y de utilizar una causa popular para el beneficio de un grupo. La lucha social desvirtuada –o viciada– es un fenómeno que debe analizarse junto a las reivindicaciones de los afectados organizados para evitar la construcción romántica del movimiento, y otorgar a cada sector del conflicto la carga simbólica que le corresponde.

En el resto de Sinaloa las acciones de resistencia de los afectados por las presas fueron escasas, y no necesariamente contestatarias ante el gobierno; fueron estrategias particulares de una familia o grupo de familias que buscaron, desde sus posibilidades, resistir a la arbitrariedad oficial que impuso el proyecto, con acciones que sabían que no eran significativas en términos de poner en riesgo las obras, pero sí simbólicas para protestar contra ellas. Por eso es pertinente discutir qué es la *resistencia*, en qué consiste, qué acciones y discursos contiene, pues a través de la deconstrucción de la misma se establecerá que resistir no siempre implica confrontación, mucho menos violencia, pero sí un posicionamiento claro que sirve a las personas de estandarte

y consuelo cuando la relocalización es inminente y el Estado ejerce contra ellos toda su violencia estructural.

Palerm (1969) considera que la denominada resistencia al cambio “no es más que resistencia a los posibles efectos desfavorables de un cambio” (Palerm, 1969: 20), por lo que una relocalización que implica la transformación radical de la vida personal y social de las personas, siempre encontrará resistencia en mayor o menor medida. Posteriormente ese temor puede transformarse en acciones particulares o grupales que representan nuevos niveles de resistencia.

Si se considera a la resistencia como oposición⁴⁸, no necesariamente implica una confrontación directa o una búsqueda de pelea en términos simétricos. Cada persona, familia o comunidad puede adoptar sus propias estrategias para oponerse a un proyecto de desarrollo impuesto y que amenaza su estilo de vida. De esta forma las estrategias o medidas adoptadas son legítimas en términos de resistencia e implican una desaprobación a la construcción de presas o de cualquier otro proyecto desarrollista. A continuación, se describirán distintas acciones, en diferentes contextos de Sinaloa, en donde los afectados por las presas tomaron medidas de oposición. Los niveles ilustran la relación Estado-localidad, partiendo desde lo básico (medidas particulares no amenazadoras al régimen), hasta lo complejo (el movimiento social de protesta de los afectados por Picachos).

El señor Mateo Avitia habitaba en la comunidad Caramaten, ahora inundada por el embalse de la presa Adolfo López Mateos (El Humaya). En esa pequeña población de nueve familias vivía en casa de sus padres, a los 30 años, junto con su esposa y un hijo. Cuando los funcionarios de la extinta Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) comenzaron a negociar con los afectados de la obra se pactó otorgar casas a cada familia en el nuevo poblado (Villa Adolfo López Mateos, El Tamarindo) como una de las medidas de restitución, por lo que se realizaron censos poblacionales e inmobiliarios. Avitia narró que varios vecinos que vivían con sus padres como él, así como trabajadores de la presa y “gente de fuera” aprovecharon la coyuntura haciéndose pasar como afectados, por lo que recibieron casa y

⁴⁸ El Diccionario de la Lengua Española (de la Real Academia Española), establece que resistir es: “Dicho de un cuerpo o de una fuerza: Oponerse a la acción o violencia de otra”: <http://dle.rae.es/?id=WAYmYNI> (consultado en enero de 2018).

terreno en el nuevo pueblo. Mateo prefirió no “abusar” y no exigió vivienda, por lo que en El Tamarindo tuvo que comprar terreno y construir su casa cuando se independizó de sus padres.

A 54 años de la relocalización de los afectados el ahora anciano lamenta no haber actuado como otras personas para beneficiarse del proyecto, sin embargo, su acción puede considerarse como una forma de resistencia. En 1962 Mateo Avitia manifestó su inconformidad con la presa evitando participar de los “beneficios” que el proyecto otorgaba, y aunque esa acción al final terminó perjudicándolo en términos económicos, en lo personal parece que lo libera de culpa, porque al narrar los abusos de otras personas siempre manifiesta que él no fue parte.

Un caso similar ocurrió en la presa Picachos con Andrés Páez, oriundo de Las Iguanas (municipio de Concordia). Páez habitaba una vivienda con su hermana mayor, Rosario, y en el nuevo pueblo tuvo que seguir viviendo con ella porque no aprovechó la coyuntura para hacerse de una casa. Además, su oposición al proyecto, a la relocalización y al conflicto que generó el cambio, también lo condujo a quedarse en casa durante las protestas de sus vecinos, por lo que su participación en el movimiento social de protesta (a describir más adelante) fue mínima.

Páez no buscó congraciarse con los líderes del movimiento, se negó a pagar las cuotas semanales que éstos exigían a cada afectado, y tampoco construyó una rústica techumbre “de palos” en algún terreno vacío como lo hicieron muchos para argumentar que tenía casa y exigir otra en el nuevo pueblo. Cuando varios de sus vecinos comenzaron a invadir los pies de casa desocupados –aprovechando el desorden de la relocalización–, amigos de Andrés le sugirieron que hiciera lo mismo, pues sólo necesitaba una tarjeta telefónica u otra de plástico para violar la cerradura. La propuesta le pareció atractiva, pero después de meditarlo y ser aconsejado por sus hermanos decidió solicitar la vivienda por la vía institucional. Buscó entrevistarse con Cornelio Camacho, director en la zona sur de la extinta Comisión Constructora de Sinaloa (COCOSIN), durante una visita del funcionario al pueblo, pero Camacho lo canalizó al Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa (INVIES). Un par de días después acudió a las oficinas del Instituto en Mazatlán, pero no tuvo éxito a pesar de exponer la problemática de las invasiones, de la asignación discrecional de los inmuebles, de los hijos mayores de edad que vivían con sus padres y les dieron vivienda. La respuesta de los burócratas fue que debía hacer la solicitud a

través de los líderes del movimiento, hecho que lo desanimó y obligó a cesar sus gestiones (Mancera, 2010).

Otro fenómeno que ocurrió en Sinaloa y en otras presas de México hace referencia a una resistencia de tipo familiar: la oposición a dejar sus viviendas. José Barrera, habitante de Juan José Ríos (Guasave), fue uno de los desplazados por la presa Miguel Hidalgo (El Mahone). El adulto mayor recordó que en 1955, cuando comenzaron a relocalizar a las familias de las 12 comunidades afectadas en los dos nuevos pueblos (Juan José Ríos y Adolfo Ruíz Cortines), en varios asentamientos originales dos o tres familias se negaron a abandonar sus viviendas, a pesar de las advertencias de los funcionarios gubernamentales y de los propios vecinos. Para abatir la *resistencia*, la Comisión del Río Fuerte decidió comenzar el llenado del embalse y el agua expulsó a los inconformes. Lo mismo ocurrió con varias familias afectadas por la presa Gustavo Díaz Ordaz (Bacurato), que se negaron a dejar sus hogares y también el agua los expulsó cuando el gobierno federal decidió llenar el embalse (entrevista con Catarino Figueroa, 2015)⁴⁹.

En las comunidades afectadas por la presa El Humaya también hubo familias que se negaron a abandonar sus viviendas para trasladarse a la Villa Adolfo López Mateos (El Tamarindo). Jaime León Martínez y Mateo Avitia coincidieron en que hubo casos de resistencia para abandonar las viejas casas, pero ante la amenaza de “echarles el agua” los renuentes tuvieron que trasladarse al nuevo pueblo y aceptar los inmuebles otorgados por la SARH.

En Las Cruces (municipio de Choix) sólo una parte de la comunidad fue afectada por la presa Luis Donald Colosio (Huites). Quince viviendas fueron anegadas por el vaso de la presa, por lo que sus habitantes recibieron terreno en Pueblo Nuevo Huites, pero debido a que no tuvieron dinero para construir una nueva casa (la indemnización fue de nueve mil pesos por vivienda) y a que extrañaban su comunidad y a sus vecinos, regresaron a Las Cruces y se asentaron en zonas seguras. Esta acción no sólo representa un acto de resistencia en contra de la relocalización, también demuestra que estas familias no participaron finalmente del

⁴⁹ En el capítulo IV se transcribió la crónica de la expulsión de los habitantes de Las Iguanas por el llenado arbitrario de la presa Picachos. La diferencia de ese caso con los aquí expuestos es que las nuevas viviendas e infraestructura urbana de los pueblos para los afectados de Picachos aún no estaban terminadas, por lo que no hubo tiempo para que las familias se negaran a abandonar sus casas, por el contrario, tuvieron que habitar las nuevas cuando estaban sin terminar.

reasentamiento y prefirieron sus tradicionales estilos de vida a los “modernos” o “urbanos” propuestos por el proyecto hidráulico.

La oposición familiar que confrontó directamente a los dos polos de un conflicto (movimiento social de protesta y gobierno estatal) se detectó durante la investigación etnográfica hecha en 2009 con las comunidades afectadas por la presa Picachos. En Las Iguanas trece familias se negaron a recibir indemnizaciones y pies de casa por parte del gobierno de Sinaloa durante todo el proceso del proyecto, y tampoco participaron en el movimiento porque desconfiaban de los líderes. Creyeron que las autoridades “cumplirían la Ley” y los atenderían como hicieron con los afectados organizados en el movimiento de protesta. Las 13 familias exigieron indemnización por sus viviendas y terrenos, así como la restitución de sus parcelas por otras de riego próximas al embalse o aguas abajo del río Presidio.

Rafael Osuna, cuya propiedad estaba frente a la escuela telesecundaria, poseía un terreno de 80 metros cuadrados que albergaba varias construcciones de estructura familiar virilocal⁵⁰: su casa, otra vivienda de uno de sus hijos, y un par de pequeñas habitaciones que fungían como baños y almacén. Debido a su edad (79 años en 2009) sólo vivían con él su esposa, una menor de 15 años y uno de sus nietos. Osuna no aceptó ningún pago porque el gobierno estatal quería indemnizarlo con 120 mil pesos por todo el terreno, su casa y los árboles frutales. Por la vivienda de su hijo ofrecieron 90 mil pesos. Los Osuna también poseían 50 hectáreas de milpa, de las que no se hicieron avalúos y pretendían pagarlas bajo el esquema general de todas las indemnizaciones por tierras de cultivo: 22 mil pesos por hectárea (Mancera, 2010). Osuna se mantuvo ajeno al movimiento de protesta y a sus líderes porque –argumentaba– no quería pagar “propinas a un grupo de vividores que hacían el trabajo del gobierno” (Mancera, 2010: 172), así que negoció directamente con los funcionarios estatales como Cornelio Camacho.

Otra de las familias en resistencia fue encabezada por Higinio Tostado. Su anterior vivienda en el viejo Las Iguanas (hoy bajo el agua de la presa Picachos) estaba por la calle principal, frente al Centro de Salud. El inmueble era amplio, con dos habitaciones, un patio frontal y uno trasero de 30 metros cuadrados con árboles frutales y un corral para gallinas. Ahí

⁵⁰ La virilocalidad es un concepto utilizado en etnografía para referir que la residencia de los cónyuges está en proximidad con la vivienda de los padres del esposo, o en el mismo predio, que es dividido para heredarlo a cada hijo con la intención de construir una casa independiente cuando contraen matrimonio.

vivía con tres hijos y su esposa. Aún con el agua del embalse cerca de su vivienda (el 25 de julio de 2009), se negó a abandonarla porque quería obtener una indemnización “como marca la Ley” (Mancera, 2010: 172) y una dotación de tierras de regadío superior a diez hectáreas. Además, quería escoger el sitio de la restitución, pues poseía 20 hectáreas de cultivo de forraje donde también alimentaba y resguardaba a su ganado (menos de diez reses). Tampoco participó en el movimiento social de protesta porque desconfiaba de los líderes y le parecían insuficientes las indemnizaciones.

Aún bajo amenaza de ser desalojado con la fuerza pública y quedarse sin indemnización y un pie de casa, continuó exigiendo restitución de tierras y un mejor pago. Sobre Atilano Román, uno de los líderes del movimiento de protesta, opinaba que siempre engañó a los afectados, pues nunca quiso que el conflicto trascendiera a instancias nacionales o internacionales especializadas en defender los derechos de los relocalizados por presas, ya que, al mantener al conflicto en la esfera local, pudo negociar más beneficios para él y los otros líderes (Mancera, 2010).

Las demandas de Higinio Tostado, Rafael Osuna y de las otras once familias, fueron redactadas en un documento (Anexo 6) entregado a funcionarios estatales y periodistas que cubrían la fuente. Con el agua de Picachos próxima a las viviendas, el mismo 25 de julio funcionarios de la COCOSIN y de Protección Civil estatal y municipal se reunieron con las familias renuentes. El encuentro fue documentado en la investigación etnográfica porque se acudió como “invitado”; se realizó en casa de Rafael Osuna, no se discutieron cifras, indemnizaciones o restituciones, los burócratas sólo dijeron a los 26 inconformes que debían dirigirse a la oficina de gestoría del gobierno estatal, con sede en Mazatlán, para negociar sus demandas, pues era más apremiante desocupar las casas y abandonar el pueblo antes de que el embalse lo anegara e impidiera salir. Los inconformes manifestaron sus exigencias, pero los funcionarios insistieron en el desalojo: “primero está la vida, de que hay que salirnos, hay que salirnos” dijo el entonces director estatal de Protección Civil, Francisco Díaz, mientras Cornelio Camacho tomaba notas (Mancera, 2010: 172). Al final nadie logró su objetivo, los renuentes se quedaron en sus casas y los funcionarios se retiraron.

Las trece familias fueron desalojadas por la policía y Protección Civil días después, bajo amenaza de hacerlo a la fuerza. Las personas y sus pertenencias fueron trasladadas en las

camionetas de ambas dependencias con familiares en el nuevo Las Iguanas o en otros pueblos. La sentencia posterior fue contundente: si regresaban al viejo pueblo ya no los recatarían y los dejarían ahogarse en el embalse. Un par de días antes del desalojo, personal del gobierno estatal cortó el suministro de energía eléctrica y agua potable como una medida para presionar a las familias.

De las trece familias cinco o seis mantuvieron una doble actitud a lo largo del conflicto, ya que apoyaban las exigencias de Tostado y Osuna, pero también participaron en movilizaciones y gestionaron su pie de casa con los líderes del movimiento de protesta. En el proceso final de relocalización a ellos no les fue tan mal, pues ocuparon un pie de casa, con renuencia, pero tuvieron dónde vivir. Estas familias aseguran que lo hicieron para tener un patrimonio de respaldo, como emergencia, en caso de que el gobierno no accediera a sus demandas (Mancera, 2010).

La resistencia de Tostado, Osuna y de las otras familias consistió en negarse a participar en el ciclo movilizaciones-indemnización, en mantenerse ajenos a la dialéctica de dos instancias que protegían sus intereses, y en buscar y exigir un diálogo directo con funcionarios estatales para negociar sus propias demandas. Hubo resistencia a participar en la informalidad del proceso Picachos, pero la lógica de los promotores de la presa fue que bajo el entramado de normatividades y procedimientos, operaron "grupos políticos disfrazados de burócratas" (Maldonado, 2001: 11).

Al respecto Claudio Lomnitz establece que el sistema burocrático mexicano está lleno de normas, procedimientos, códigos de conducta, manuales de operación y otras instrucciones sobre el quehacer del gobierno; sin embargo, en la realidad, en el trabajo cotidiano de las dependencias y sus funcionarios, predomina la informalidad, los arreglos y las negociaciones personales, lo que consecuentemente genera corrupción (Lomnitz, 2000). El sistema se legitima con sus vastas normatividades, pero opera con esquemas añejos, clientelistas, permeados de intereses económicos y políticos.

Las acciones personales y familiares descritas como formas de resistencia fueron estrategias de los afectados para manifestar públicamente su inconformidad con la construcción de las presas, para negarse a participar en la informalidad del sistema gubernamental sinaloense y apearse a la legalidad. La doble resistencia de las familias de Las Iguanas es una muestra del

desaprucho hacia lo viciado o lo corrupto. La resistencia de participar en un proceso impuesto conduce a concluir que las inconformidades por la presa Picachos –así como por el resto de las presas en Sinaloa y en México– no necesariamente tuvieron o tienen que canalizarse a través de un movimiento estructurado que negocia directamente con los gobiernos y sus instancias promotoras de embalses.

Las inconformidades por la construcción de presas generalmente oscilan en torno a la arbitrariedad de los proyectos, a que no existió consulta pública con las comunidades afectadas, a las bajas o nulas indemnizaciones, a las condiciones de la relocalización y de los nuevos pueblos (cuando existe este propósito), al beneficio de grupos pequeños y la afectación de la mayoría, a la falta de sensibilidad de funcionarios, a la carencia o insuficiencia de apoyos gubernamentales tras la relocalización, entre muchos otros. Para González (2007) los sentimientos de rechazo a las construcciones del Estado por parte de las poblaciones que se muestran como beneficiadas se debe a que los afectados “no adoptan como propios los objetivos perseguidos”, pues aunque participen del proyecto, generalmente se verá como una “exigencia injusta de las autoridades” (González, 2007: 125).

En las 198 comunidades relocalizadas por nueve presas de Sinaloa, así como en la próxima a relocalizar en el municipio de El Rosario (Santa María), existieron inconformidades, las experiencias de los afectados imprimieron en cada región un sentimiento de despojo, pues compartían las mismas causas y temores; se concibieron como una unidad fortalecida que ante la inminencia de los proyectos querían obtener del gobierno justicia, desarrollo y paz social. A decir de Vélez-Ibáñez (1991) la existencia de una coalición de hombres y mujeres identificada como una entidad, se debe a “las mutuas experiencias que proporcionaron los elementos y características centrales de su grupo” (Vélez-Ibáñez, 1991: 340).

Esas inconformidades y acciones de resistencia personal, familiar o comunitaria operaron en distintos niveles según el grado de influencia que querían alcanzar, las prerrogativas que pretendían obtener o la simple inconformidad que debían manifestar públicamente. El contexto político de cada época en que se construyeron las presas sinaloenses, así como la conformación de los tres niveles de gobierno y de las estructuras ejidales, campesinas, comunitarias y populares, sirvieron como catalizadores o sofocadores de las resistencias.

Durante la hegemonía del PRI⁵¹ todas las estructuras de microgobiernos (sindicaturas, comisariías, ejidos y organizaciones campesinas) estuvieron a cargo de afiliados a este partido, por lo que cualquier intento de organización social para protestar o denunciar las irregularidades de las presas eran rápidamente acalladas desde la propia comunidad, las políticas u órdenes sobre la operación de los proyectos y el actuar de los afectados eran dictadas en forma vertical desde la presidencia de la República (como ocurrió con las presas Sanalona y El Humaya) o desde el gobierno del estado de Sinaloa.

6.2. LOS AFECTADOS SE ORGANIZAN

Sólo en la presa Picachos existió un movimiento social de protesta en contra del proyecto hidráulico. En el resto de Sinaloa sí hubo durante su historia contemporánea otros movimientos campesinos importantes en el norte y centro del estado, pero no están ligados a la construcción de los embalses sino a la dotación, propiedad y trabajo de las tierras de cultivo. En ocho de las nueve presas que requirieron desplazamiento forzado de poblaciones las inconformidades se mantuvieron en las acciones de resistencia personal y familiar antes mencionadas; en el décimo embalse (Picachos) sí hubo un movimiento estructurado con estrategias concertadas, mientras que en la obra que actualmente se construye hacia el sur (la presa Santa María), se han registrado connatos de movilización social hasta el momento locales, de baja escala y asistencia.

Se denomina *movimiento social de protesta*, en concordancia con la premisa acuñada por Barabás y Bartolomé (1992), quienes otorgan un papel fundamental a los movimientos sociales conformados para protestar en contra de los desplazamientos forzados, considerados como un “fenómeno sociopolítico, que constituye tal vez el elemento fundamental para la comprensión profunda de los dramáticos efectos sociales, culturales y psicológicos producidos por estas obras” (Barabás y Bartolomé, 1992: 12). El movimiento contra el proyecto Picachos fue distinto a los planteados en el texto de los antropólogos, y de otros estudiados por las Ciencias Sociales, ya que en las comunidades afectadas fueron escasas las voces contra la presa. No hubo rechazo a la relocalización porque en esencia no existiría, nunca se planificó, pues se

⁵¹ Hegemonía que culminó en el año 2000 en la presidencia de la República con Vicente Fox Quesada; en 1996 en el gobierno municipal de Culiacán (Sinaloa) con Sadol Osorio Salcido; y en 2011 en el gobierno del estado de Sinaloa con Mario López Valdés.

pensó que indemnizando a los afectados desaparecerían de la región y no habría problemas o atrasos con relocalizar a los pueblos (Mancera, 2010).

El movimiento surgió para exigir al gobierno estatal indemnizaciones justas, más elevadas, así como la construcción de nuevos poblados cercanos a la presa donde habitar; a diferencia de otros casos no protestaron contra la relocalización, la exigieron, y ese fue el mayor logro del movimiento social. También se hicieron movilizaciones para exigir nuevos avalúos, considerando las bardas perimetrales de las propiedades, los árboles frutales, agostaderos, bodegas de maíz o de pastura, corrales y otras estructuras ubicadas en los patios de las viviendas o en los terrenos de cultivo y pastoreo de ganado.

Las inconformidades por el proyecto Picachos nacieron cuando el gobierno del estado entregó a los comisarios de cada comunidad un “libro de avalúos”, que contenía las mediciones hechas a las propiedades que serían anegadas, así como las estimaciones de indemnización correspondientes a cada familia o propietario. Los afectados comenzaron a agruparse para compartir experiencias, para buscar asesoría legal en la ciudad de Mazatlán, y planear denuncias o posicionamientos en los medios de comunicación locales.

El movimiento social surgió en Las Iguanas (Concordia) cuando un grupo de inconformes recibió asesoría legal de Ernesto Pérez Virgen, un conocido abogado de Mazatlán. En una entrevista realizada el 13 de agosto de 2009, Pérez aseguró haber iniciado la lucha de Picachos desinteresadamente y a petición de los afectados, recordó que en febrero de 2007 un afectado le comentó que la indemnización por sus propiedades fue pobre, por lo que solicitó una revisión de documentos. Después de valorar la documentación y el libro de avalúos fue a la comunidad a manifestar que debían “defender el valor máximo de la tierra” (Mancera, 2010: 94), es decir, exigir el mayor pago posible por sus propiedades. Así continuó asesorando a los inconformes hasta amalgamar un movimiento que se nutrió con la participación del resto de las comunidades afectadas, anexadas paulatinamente.

Al organizar a un grupo de afectados de Concordia y Mazatlán conformó un movimiento social estructurado jerárquicamente cuya primera acción de protesta fue una marcha por el pueblo de San Marcos (Mazatlán), realizada en abril de 2007. Esta movilización se efectuó en un ámbito local para sumar simpatizantes y mostrar a los afectados que se había conformado un movimiento y no debían irse con otros líderes locales emergentes que buscaban hacer lo propio,

aunque sin mucho éxito, como Francisco Enciso. Los motivos por los que algunos afectados se unieron a Pérez y otros a Enciso obedecieron a la geografía de la región, ya que en las comunidades concordenses, al este del río Presidio, trabajaba el abogado, mientras que del otro lado del caudal Enciso hizo lo propio; de esta forma los afectados prefirieron quedarse con el “asesor” más cercano a sus comunidades.

La mayoría de los afectados se unió al grupo de Pérez Virgen y participaron en las movilizaciones que organizaba, pues consideraban que su experiencia litigante permitiría que las demandas llegaran directamente con el gobernador (en esa época Jesús Aguilar Padilla), también les garantizaba que podrían obtener más beneficios como la relocalización de sus poblados y la dotación de nuevas viviendas en la misma región que habitaban, a diferencia de otras comunidades relocalizadas en Sinaloa que están, en la mayoría de los casos, a decenas de kilómetros de distancia de sus zonas originales.

El gobierno estatal se encontró con un movimiento social consolidado, con movilizaciones de protesta concertadas, pues a la marcha de San Marcos le siguieron protestas en las ciudades de Concordia y Mazatlán, en la cortina de la presa, en las instalaciones de la empresa constructora (la brasileña Andrade y Asociados), en las oficinas del FIHSIN, en las calles y carreteras de Mazatlán y Culiacán, así como en el Congreso del estado. Desestimar las primeras inconformidades de los afectados y continuar con la cadena de abusos evidenció las “relaciones antagónicas entre las clases que coexisten bajo el paraguas del populismo” (Lomnitz, 1982: 303). El modelo planteado por Lomnitz (1982) sugiere que el Estado populista debe realizar una labor ambivalente, favoreciendo a una clase social más que a otra al mismo tiempo en que procura la unión de los grupos perjudicados, pero en Picachos se cuidó lo primero y se omitió la estrategia para evitar el levantamiento del grupo afectado, evidenciando al gobierno estatal como autoritario y ambicioso.

Pérez Virgen no tuvo complicaciones para estructurar un movimiento que realizara movilizaciones públicas, para delegar tareas y funciones específicas, ya que en cada comunidad tenía uno o varios “coroneles”, cuya función era mantenerlo informado de lo que acontecía y se decía en los sitios, así como garantizar la unidad del grupo (Mancera, 2010). Con los posteriores cambios en la dirección del movimiento social de protesta hubo relevo de actores, pero no de las funciones, ya que vigilar a los afectados y saber lo que se decía en cada comunidad fue vital

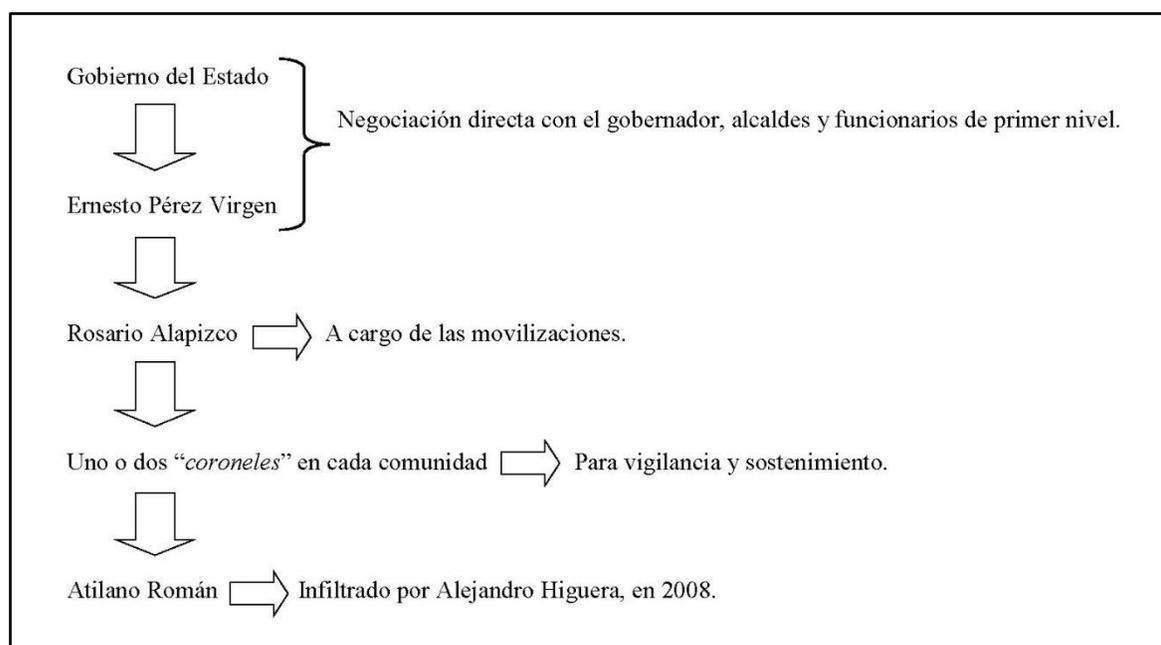
para todos los líderes. Cuando el abogado fue expulsado de las comunidades y ascendieron nuevos líderes como Atilano Román y Rosario Alapizco⁵², se sumaron otros fenómenos como la intimidación, la amenaza y las consecuencias por no participar en el movimiento, factores que nutrieron las protestas pero fueron generando fisuras en la estructura de protesta, y en su fase final, de 2009 a 2014, lo desvirtuaron y desarticularon.

A continuación, se describirá lo que se denominó *Cadenas de intermediación* (Mancera, 2010 y 2014), cuya organización jerárquica ilustra las funciones y el grado de influencia de cada participante en ellas, así como el nivel de penetración en la estructura del gobierno de Sinaloa, el alcance en las negociaciones y las entidades inmiscuidas en estas. La primera cadena (Esquema 1) es sencilla y fue creada por el dirigente original, pero conforme se incluyeron nuevos líderes e intereses políticos el movimiento cambió de actores, funciones, influencia, y además se tornó complejo y burocrático.

La primera estructura de intermediación, conformada desde la génesis del movimiento hasta la expulsión de Pérez Virgen, fue simple porque repartía los beneficios y responsabilidades entre pocos integrantes, se negociaba directamente con los funcionarios del gobierno de Sinaloa, y mantenía un control aparentemente estable en las comunidades afectadas por el proyecto.

⁵² En la *Etnografía de la relocalización* (Mancera, 2010) se narra con detalle cómo Ernesto Pérez cayó del liderazgo del movimiento, fue expulsado de la zona de conflicto y cómo ascendieron los nuevos líderes locales, complejizando la cadena de intermediación y negociación con el gobierno estatal, y obedeciendo a intereses económicos o político-partidistas. Esto generó un ciclo vicioso de protesta-indemnización en el que se registraron hasta tres pagos por el mismo concepto (millones de pesos para los líderes y cientos para el resto), y aún en 2014 continuaban exigiendo “indemnizaciones pendientes”.

Esquema 1. Primera cadena de intermediación del movimiento social de protesta, dirigida por Ernesto Pérez Virgen.



Fuente: Mancera, 2010. Elaboración propia.

Rosario Alapizco, conocida como *Chary*, es originaria de Las Iguanas pero radica en Mazatlán. Se unió a Pérez Virgen al inicio del movimiento. Alapizco no poseía propiedades en el poblado; sin embargo, fue suficiente con presentarse como oriunda, y consecuentemente como “afectada”, para insertarse en la dinámica de la coyuntura, actitud que después emularon otros supuestos afectados. Chary logró, por su pericia y facilidad de palabra, movilizar al grupo y en especial a las mujeres, organizando las acciones femeninas del movimiento social de protesta.

La función de los veinte *coroneles* se mencionó anteriormente. Después de la caída del abogado y el cambio en la estructura, los “coroneles” continuaron proporcionando información a Pérez sobre el movimiento, los nuevos liderazgos y lo que ocurría en las comunidades.

La inserción de Atilano Román fue posterior y obedeció a una estrategia del entonces diputado local panista Alejandro Higuera (quien en su periodo como alcalde de Mazatlán, 2005-2007, promovió la construcción de la presa) para controlar el movimiento y capitalizarlo

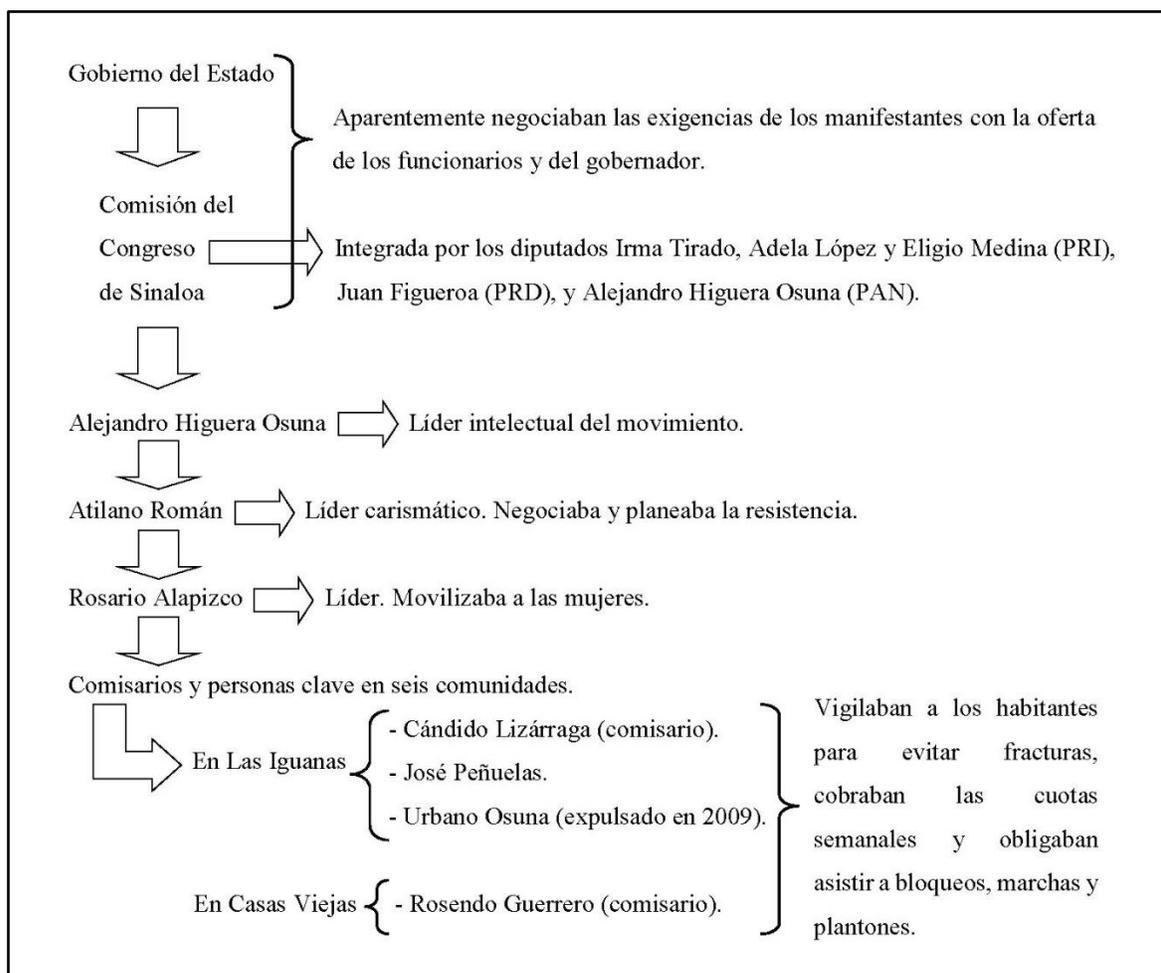
políticamente. Pérez Virgen aseguró que durante su gestión los objetivos del movimiento fueron sociales, ya que logró que el gobierno estatal realizara nuevos avalúos e indemnizaciones y adquiriera tierras para reubicar a los pueblos afectados. Su relevo fue una acción concertada entre Higuera y Atilano Román, un “instrumento político precoyuntural” (Mancera, 2010: 98) de frente a las elecciones de gobernador y presidentes municipales de 2010, pero debido a la fuerza que tenía el abogado dentro del movimiento la expulsión se logró hasta un año después.

En su análisis, Ramírez (2008) establece que después de la renuncia de Alejandro Higuera a la presidencia municipal (en junio de 2007), para lanzarse como candidato de su partido a una diputación local, los afectados por el proyecto Picachos comenzaron a tomar las instalaciones de la presa. En 2008, cuando Alejandro Higuera ocupó un cargo como diputado en el Congreso de Sinaloa, el priista Jorge Abel López Sánchez comenzó su administración como alcalde de Mazatlán, mientras que el también priista Raúl Díaz Bernal arribó al mismo cargo en el municipio de Concordia. De esa forma el contexto político regional se pluralizó, con un gobernador y dos alcaldes priistas, y un diputado panista controlando al movimiento social de los afectados.

Con la expulsión de Pérez Virgen y el ascenso de Atilano Román al liderazgo principal, el movimiento social se reestructuró, complejizó sus partes y repartió los beneficios entre más personas. El canal de interlocución aparentemente directo con los funcionarios y con el propio gobernador se burocratizó, además se incluyó a más políticos de los tres principales partidos de la época: PRI, PAN y PRD. La cadena de intermediación (Esquema 2) operó bajo nuevas estrategias de negociación, la mayor parte del tiempo de forma independiente, pero en un par de ocasiones a través de una comisión especial creada por el Congreso del Estado para resolver las inconformidades y terminar con las movilizaciones; sin embargo, como resultó burocrática, con sus propios intereses partidistas y poco eficiente, sumado a otros factores como elecciones federales y locales en 2009 y 2010 (respectivamente), el gobierno estatal regresó a negociar directamente con los líderes (Mancera, 2010).

Atilano Román y Alejandro Higuera aseguraron su posición y acción dentro de la nueva cadena de intermediación, el primero como líder carismático, oriundo de una de las comunidades afectadas (San Marcos) –además con estudios en Derecho–, mientras que el segundo encabezó la comisión interlocutora de diputados.

Esquema 2. Segunda cadena de intermediación del movimiento social de protesta, dirigida por Atilano Román y Rosario Alapizco.



Fuente: Mancera, 2010. Elaboración propia.

Para reducir las representatividades sólo se incluyeron a los líderes de dos comunidades, pero cada una de las seis poblaciones de mayor tamaño afectadas por el proyecto tenía a sus propios operadores, entre ellos al comisario (la autoridad local).

Rosario Alapizco (Chary), se unió a Román porque tuvo rencillas con Pérez Virgen, ya que el gobierno estatal, en una acción para desequilibrar al movimiento de protesta, ofreció a Chary un millón 600 mil pesos por la casa de su madre (en Las Iguanas), y por 71 hectáreas de cultivo que “nunca fueron acreditadas” (entrevista a Ernesto Pérez Virgen, en Mancera, 2010: 103-104). Según el abogado, pidió a la líder no aceptar el dinero, y como lo recibió comenzó la

fricción entre ambos. Semanas después, a través del columnista del periódico local El Debate, Fernando Zepeda, se publicó que Alapizco había recibido una indemnización de dos millones 600 mil pesos, a pesar de que el avalúo original de la vivienda fue de 250 mil pesos, y sumando las tierras no superaba los 850 mil pesos.

La expulsión de Urbano Osuna se debió a un conflicto de intereses con el entonces comisario, Cándido Lizárraga. Después de una lucha que incluyó la descalificación pública entre ambos se decidió conservar al comisario y expulsar a Osuna (Mancera, 2010).

En ambas cadenas de intermediación los alcaldes de Mazatlán y Concordia no aparecen debido a que, durante todo el proceso, desde el inicio de las proyecciones de la presa hasta después de la relocalización de las poblaciones, el gobierno estatal se hizo cargo y negoció directamente con los líderes del movimiento social de protesta, confiando en los censos que estos entregaban, omitiendo los datos oficiales que poseían los Ayuntamientos. Los líderes capitalizaron “los beneficios que pueden obtener no solo de proyectar los intereses privados como públicos sino de hacerlo de tal forma que las prioridades de los proyectos y sus fundadores se ‘accionen’” (Mosse, 1994; en Bending y Rosendo, 2006: 231. Traducción propia), dictaminando las dinámicas de negociación, indemnización (pagos en efectivo) y reubicación de las familias.

Otra forma de organización, paralela al movimiento social de protesta, se gestó por parte de las trece familias que prefirieron negociar directamente con el gobierno estatal. También representa un punto de inflexión porque, como se explicará enseguida, su estrategia fue emulada por los próximos relocalizados de la presa Santa María, en el municipio vecino El Rosario.

En junio de 2008 Higinio Tostado y cuatro personas más recorrieron el centro de Sinaloa para visitar a los relocalizados de las presas Adolfo López Mateos (El Humaya), y José López Portillo (El Comedero). Acudieron a las comunidades El Tamarindo y Pueblos Unidos, donde constataron que el gobierno federal otorgó a los desplazados (a cada jefe de familia) diez hectáreas de tierras que en el corto plazo se convirtieron a riego, permitiendo cosechar maíz dos veces al año, con una producción que puede alcanzar las 24 toneladas (Mancera, 2010). Cuando regresaron a Las Iguanas informaron los hallazgos a sus vecinos, comentaron que en esos casos hubo restitución de tierras, incluso de riego, así como la relocalización de los pueblos y la construcción de viviendas similares a las anegadas, no como los pies de casa que el gobierno

quería otorgarles a ellos. A decir de Tostado nadie se interesó, pues la atención de los afectados se focalizó en las indemnizaciones en efectivo.

Esta experiencia fue copiada por los habitantes de Santa María, próximos a ser relocalizados por la construcción de la presa homónima que comenzó en 2015 y se prevé concluir en 2018. En las entrevistas con los oriundos de esta pequeña comunidad enclavada en la Sierra Madre Occidental, compartieron que desde 2009 se han reunido con los líderes del movimiento social de Picachos, con vecinos desplazados por esta obra, y han hecho un seguimiento cercano a las acciones de los manifestantes y del gobierno estatal a pesar de que la obra comenzó seis años después de concluir Picachos. Los vecinos acumularon experiencia e información durante años, conocen los beneficios y perjuicios de las presas, el alcance de las movilizaciones sociales y la respuesta violenta del Estado para reprimirlas, encarcelar a sus líderes, y mantener impunes los asesinatos de manifestantes.

La experiencia de todos los relocalizados ha servido a otros para planear sus acciones de resistencia; los afectados de Picachos se asesoraron con los de El Humaya y El Comedero; los de Santa María con los de Picachos. En todas las poblaciones desplazadas se conocen los casos representativos de las otras comunidades con el mismo destino, de sus dramas sociales, sus compensaciones e indemnizaciones, así como del trato de los gobiernos o las agencias promotoras de las presas. La asesoría también es un acto de resistencia que sirve para planear estrategias de confrontación, en la búsqueda de mejores condiciones por la perturbación de un estilo de vida tradicional debido a imposiciones arbitrarias (McMahon, 1973).

6.3. ACCIONES PACÍFICAS CON RESPUESTAS VIOLENTAS

La violencia del Estado ejercida en torno a la construcción de presas en Sinaloa no sólo se remite a las confrontaciones directas con el movimiento social de protesta de los afectados por Picachos, desde la primera gran obra hidráulica ya existía el uso de la violencia, de la arbitrariedad, y aunque en la mayoría de los casos no se tradujo en confrontación directa, encarcelamiento o persecución, sí se ejerció continuamente la violencia simbólica.

Desde el planteamiento de Bourdieu (1999), la violencia simbólica se encuentra presente en todos los actos de dominación, se ejerce en contra de las personas o comunidades de forma

imperceptible para ellos e incluso con su misma complicidad inconsciente. El dominante ejerce la violencia indirecta sobre otros, sin necesidad de usar la fuerza física, y como los dominados no la perciben se vuelven cómplices, partícipes e incluso aceptan esa dominación (Bourdieu, 1999).

Bourdieu y Passeron (2001) añaden que todo poder que logra imponer y legitimar algo está simulando su fuerza en las relaciones de fuerza que ejerce. Aplicando el precepto a la realidad sinaloense planteada en este estudio, el poder ejercido por el gobierno para imponer la construcción de las presas y la relocalización de las poblaciones, se legitima con los argumentos de desarrollo regional, control de inundaciones, generación de energía eléctrica y otros. En la relación de fuerza entre el Estado y las poblaciones, este simula su dominio convenciendo a los afectados y al resto de la población que el “sacrificio” de pocos beneficiará a muchos. Finalmente, los afectados se someten, aceptan el dominio y se hacen cómplices de todas las acciones arbitrarias que los promotores de las presas ejercen contra ellos.

Por lo anterior se deduce que, en todas las presas de Sinaloa, desde la Sanalona construida en la primera mitad del siglo XX hasta la actual construcción de Santa María, el gobierno federal y estatal, así como sus dependencias y paraestatales, han ejercido violencia simbólica en contra de las 198 comunidades desplazadas, durante los 76 años de trayectoria de construcción de presas en la región.

La manipulación de asambleas donde se solicita anuencia a las poblaciones para construir las presas, el desacato a los mandatos judiciales que ordenan detener los trabajos o atender demandas específicas de los afectados; la imposición de “tipos de vivienda”; el sorteo de casas en los nuevos pueblos; el alejamiento de los relocalizados de sus regiones de origen; el avalúo y pago discrecional por las propiedades; la decisión de no indemnizar y sólo restituir tierras y viviendas; el “echarles el agua de la presa” para expulsar a quienes se negaban abandonar sus hogares; la decisión de no relocalizar los panteones y dejar a los muertos bajo el embalse; el traslado a los nuevos pueblos cuando no estaban listas las construcciones domésticas y urbanas; la mudanza bajo las condiciones y tiempos del gobierno; el nombrar a los nuevos pueblos con nombres de políticos; entre otras arbitrariedades, fueron formas de violencia simbólica que permearon en la estructura de las comunidades, llegaron a su fundamento y trastocaron la continuidad cultural en la que vivían.

El primer acto de violencia simbólica ligado a la construcción de presas en la historia de Sinaloa se registró el 13 de abril de 1946, cuando los campesinos habitantes del ejido Higueras de Sanalona solicitaron al gobierno federal obras de irrigación para sus parcelas, aprovechando que se construía la cortina de la presa (Sanalona) y que habría suficiente abasto de agua para tener tierras de riego. La respuesta fue que el ejido desaparecería, que debían desalojarlo porque se anegaría⁵³. Posteriormente, cuando los poblados fueron relocalizados a su nueva ubicación (a decenas de kilómetros de distancia, rumbo a la costa), el nuevo asentamiento se denominó Campo Gobierno. En 1972 se erige como Villa (por nombramiento del Congreso estatal) cambiándole el nombre a Benito Juárez. En ambas nomenclaturas fue el gobierno federal y posteriormente el Congreso local quienes arbitrariamente nombraron al poblado, sin consultar a los habitantes, pero, como establece Bourdieu (1999) con su complicidad inconsciente.

Las acciones pacíficas de los relocalizados por Sanalona consistieron en concentrar sus esfuerzos en el desarrollo personal, familiar y comunitario de su nuevo pueblo, en la integración de sus habitantes que provenían de distintas localidades. Tejieron redes de solidaridad en la prestación de servicios o labores que uno u otro vecino sabían hacer y realizaban en favor o retribución a otro afectado, como lo registró Adler (1991) en la Cerrada del Cóndor, en la Ciudad de México de los setentas.

En el caso de Las Cruces, la comunidad antes mencionada que se afectó parcialmente por la presa Luis Donald Colosio (Huites), la estrategia pacífica de la población consistió en regresarse a su comunidad, fincando sus viviendas en terrenos altos y evitando la confrontación con el gobierno federal. Lo mismo ocurrió con una comunidad anegada por la presa Josefa Ortíz de Domínguez (El Sabino), llamada El Mezquite. María de la Paz Rodríguez Valdés, vecina de la Villa Gustavo Díaz Ordaz (El Carrizo), narró en entrevista que El Mezquite no se inundó con el embalse, pero los habitantes fueron relocalizados (de la sierra a los llanos) debido a que sus tierras de cultivo de temporal sí se afectaron con la obra. En este caso nadie regresó a su antiguo pueblo porque obedecieron las instrucciones de los funcionarios de la Comisión del Río Fuerte, quienes aseguraban que las nuevas tierras en restitución eran mejores.

Otro hecho impositivo asociado a la nomenclatura de los nuevos pueblos ocurrió con los relocalizados por la presa Miguel Hidalgo (El Mahone). Cuando reubicaron a los doce poblados

⁵³ Periódico oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa. Número 43. 13 de abril de 1946. Pp. 3.

en un paraje también lejano a su región de origen, el nuevo sitio se llamó Ejido Las Vacas, recordó Mariano Reyes (habitante de Adolfo Ruíz Cortines), pero debido a que el nombre “no le gustaba al gobierno” decidieron cambiarlo por el actual, pues además era más acorde al “progreso de la presa” y no hacía referencia a la ruralidad de la que ellos pronto trascenderían con los beneficios del embalse. Los recién relocalizados estaban ocupados en reconstruir sus vidas y acondicionar sus viviendas, por lo que no dieron importancia al hecho y se concentraron en adaptarse al nuevo entorno.

El suceso que en términos simbólico-culturales fue de los más agresivos contra todas las comunidades relocalizadas por presas en Sinaloa se refiere a los panteones. Ningún cementerio fue relocalizado, excepto los de las comunidades más grandes de la presa Picachos, por lo que los deudos establecieron estrategias pacíficas que en lugar de confrontar al gobierno y exigir la reubicación de los difuntos (como sí ocurrió con los afectados de Picachos), buscan recordar y preservar la memoria de sus seres queridos doblemente sepultados bajo tierra y el embalse de las presas. Cuando el agua de las presas desciende a niveles que permiten ver los vestigios de los pueblos inundados (como ha ocurrido en varias de las obras), los desplazados acuden a los viejos panteones a colocar ofrendas.

En la revisión hecha a la literatura antropológica sobre las relocalizaciones no se registra el abandono de los panteones, ya que regularmente son parte de las primeras peticiones de los afectados, antes de asegurar su propia relocalización. Con esto podría parecer que en Sinaloa la población está desarraigada con sus antepasados, desvinculada con sus difuntos, debido a que ningún panteón fue reasentado hasta 2009. Con la presa Picachos se comprobó que sí existe apego al pasado, a los difuntos, y como el movimiento social de protesta obtenía logros gracias a las movilizaciones, también incluyeron la reubicación de los panteones. La violencia simbólica en este sentido se evidenció con la desorganización en la relocalización de los panteones, pues fue antihigiénica y riesgosa para la salud.

En julio de 2009 comenzó la exhumación de los cuerpos en los panteones de las comunidades más grandes (San Marcos, Puerta de San Marcos y Las Iguanas). Los trabajos no estuvieron a cargo de personal especializado de agencias funerarias o de los servicios de salud pública, sino de los habitantes de la región pagados por el gobierno estatal, cuyo desconocimiento favoreció que manipularan los restos con las manos, sin guantes, cubre boca o

vestimenta especial. Los mausoleos y esculturas eran destruidos con martillos y cinceles, sólo algunas cruces se trasladaron al nuevo panteón; todas las estructuras, así como los ataúdes originales, quedaron abandonadas. Los huesos colectados se colocaban en una bolsa negra de plástico y posteriormente en una caja de madera, de aproximadamente 30 por cincuenta centímetros, que finalmente entregaban a algún familiar que previamente habían citado para presenciar la exhumación (Mancera, 2010). Debido a que muchos restos estaban fragmentados, en una misma caja llegaron a depositarse hasta cinco difuntos. Muchos cadáveres, de todas las comunidades, quedaron bajo el agua porque no hubo tiempo de extraerlos debido al llenado intempestivo del embalse.

A pesar de que los líderes del movimiento Picachos concentraron sus esfuerzos en manipularlo para obtener los mejores beneficios para ellos, los afectados que participaban en las acciones de protesta regularmente tuvieron actitudes pacíficas, incluso cuando fueron provocados por las fuerzas policiales o por el mismo líder Atilano Román, quien en una reunión sostenida con los constructores de la presa (el 27 de enero de 2009), durante la toma de las instalaciones que mantuvieron por meses, el líder bromeó con los afectados: “le doy dos mil pesos a quien le pegue a un brasileño” (Mancera, 2010: 142). Los afectados mantuvieron la solidaridad, se sentían unidos, dañados por un “sentimiento de ultraje” (Ramírez, 2008: 117) que comenzó a evidenciar los espacios de paz y los escenarios del *empoderamiento pacifista* a analizar más adelante. A continuación, se mencionarán varios sucesos que demuestran la asimetría entre las acciones de los afectados organizados y el gobierno del estado:

En 2008 dos movilizaciones de protesta fueron reprimidas con la fuerza pública. En la primera, ocurrida el 22 de mayo, los manifestantes bloquearon durante todo el día la principal avenida de la zona turística de Mazatlán (Camarón Sábalo), la policía arribó el lugar y a pesar de amedrentar con su presencia y con un sofisticado despliegue de fuerza no hubo actos de violencia directa. Dos días después los afectados tomaron un camino que conduce a la presa, impidiendo el paso de los vehículos de la constructora, por lo que el Estado replegó a policías federales y estatales que en un encuentro violento con los pobladores que se manifestaban pacíficamente, incluso con niños, desmantelaron el mitin y se llevaron detenido a Atilano Román, quien salió de la cárcel días después⁵⁴.

⁵⁴ <http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=437267> (consultado en enero de 2018).

Ese fue el primer encuentro entre las policías de dos niveles de gobierno y los afectados por la presa. El enfrentamiento más violento se registró el 14 de julio de 2009 durante el plantón que se mantuvo por seis meses en la cortina de la presa, junto al túnel de desvío del río Presidio. Debido a que era un campamento permanente cada pueblo rotaba su presencia permaneciendo una semana, familias completas pernoctaban y pasaban los días junto a la obra. Según las narraciones periodísticas, más de cien elementos de las policías estatales y federales arribaron al sitio, golpearon a los manifestantes, destruyeron el campamento y se llevaron detenidos a varios varones. Durante la afrenta los policías usaron gas lacrimógeno, mientras que los manifestantes, replegados en las colinas, lanzaron piedras a los elementos⁵⁵.

Después del suceso, la violencia directa cesó, pero se reactivó tres años después durante una movilización iniciada el 30 de marzo de 2012, que consistió en una marcha en las carreteras federal y de cuota que conectan las ciudades de Mazatlán y Culiacán. Un día después 131 manifestantes fueron apresados, la mayoría fueron liberados poco después de su detención, mientras que a 19 personas les imputaron cargos federales por obstruir vías de comunicación, de las que, en 2013, 16 fueron absueltas, excepto Román y dos manifestantes más⁵⁶.

Para Della (1999) el nivel de represión policial contra los movimientos sociales es un indicador de las oportunidades políticas con que cuentan los manifestantes, de “la actitud institucional ante la protesta”, y demuestra el “grado de apertura y receptividad del Estado” (Della, 1999: 100 y 103). La autora añade que tanto los protestantes como la acción policial se influyen mutuamente, por lo que ambos bandos “innovan” y se “adaptan” para el siguiente evento (Della, 1999). Este fenómeno fue claramente identificado en los encuentros de los manifestantes de Picachos con la policía, pues en el último la violencia directa fue menor, concentrándose únicamente en las detenciones, mientras que los manifestantes también se moderaron y evitaron una afrenta como la ocurrida en las instalaciones de la presa, quizás en

⁵⁵ <http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=492587> (consultado en enero de 2018).

⁵⁶ <http://noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=768229>
<http://www.lineadirectaportal.com/movil/publicacion.php?id=75449>
<http://www.jornada.unam.mx/2013/02/03/estados/026n2est>
(consultados en enero de 2018).

parte porque la experiencia de la represión policial hizo que los afectados percibieran sus oportunidades para afrontarla.

Atilano Román fue detenido, encarcelado, liberado y amenazado de muerte en varias ocasiones, hasta que el once de octubre de 2014 fue asesinado mientras transmitía su programa de radio en una estación local⁵⁷. Desde entonces, comentan los oriundos de los poblados relocalizados, el movimiento (que ya se encontraba desgastado y en su fase final) culminó, así como las redes de organización para usufructuar el embalse de la presa que el líder impulsaba y dirigía.

Como se ha ilustrado, los desplazados por las presas sinaloenses han padecido violencia directa y simbólica por parte de los gobiernos en turno, incluso, años o décadas después de la relocalización los afectados no se desprenden de esa categoría. Por ejemplo, en el Salto Grande, población creada en 1988 para los relocalizados de la presa Aurelio Benassini (El Salto), no se cumplió el acuerdo de entregar escrituras por las nuevas viviendas otorgadas en restitución; fue hasta finales de 2015 cuando recibieron la acreditación legal de sus propiedades. Ante esta acción violenta del Estado, los afectados adoptaron la estrategia pacífica de hipotecar sus viviendas para costear los gastos del trámite, pues era más importante la certidumbre legal de su vivienda que la exigencia del cumplimiento del acuerdo original. Lo mismo ocurrió con los desplazados de la presa José López Portillo (El Comedero), reubicados en Pueblos Unidos (Culiacán); aquí se entregaron escrituras de las 337 viviendas construidas por la SARH 31 años después de la relocalización.

6.4. VULNERABILIDADES Y ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA

Como se ha establecido, la vulnerabilidad de las poblaciones relocalizadas por presas en Sinaloa se tornó estructural por la confluencia de factores sociales, ambientales, políticos, económicos y coyunturales (Mancera, 2014). En el proceso de construcción de una presa, la coyuntura se presenta en varios periodos, desde que el proyecto se anuncia, en las negociaciones de indemnización y medidas compensatorias, hasta la relocalización. La coyuntura es

⁵⁷ <http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=980935>
<http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=981118>
(consultados en enero de 2018).

recurrente, regresa cuando el vaso de la presa se seca o excede su capacidad, cuando los relocalizados pueden o no usufructuar el embalse, cuando las comunidades no progresan por falta de apoyos, entre otros fenómenos.

En este sentido la “vulnerabilidad de las personas, grupos y comunidades depende de su capacidad para encarar situaciones adversas” (Egea y Soledad, 2011: 211) además del trabajo gubernamental que facilita su adaptación. En las 17 comunidades creadas por el gobierno para albergar a los desplazados por nueve presas, los dos sentidos que exponen los autores: capacidad para soportar un embate y apoyo gubernamental, estuvieron presentes de forma somera, con pequeños atisbos que sirvieron para determinar las dinámicas sociales posteriores a la relocalización. Por esto todos los pueblos relocalizados fueron vulnerables, siguen siendo y quizás continúen mientras no se adopten políticas públicas específicas para ellos.

Debido a esa condición de vulnerabilidad, con un Estado que sólo apoyó en lo necesario y obligatorio para el reasentamiento, las comunidades adoptaron sus propias estrategias para reducir su exposición a riesgos y, lo más importante para esta tesis, fungieron como espacios de paz, de *empoderamiento pacifista*.

Sandoval (2015) menciona tres elementos esenciales para detectar el *empoderamiento pacifista*: “Conocimiento, comprensión y capacidad” (2015: 88). El *conocer* que poseen derechos humanos, derecho a la justicia social y a la libertad, hace que los individuos y sus comunidades puedan “negociar, intervenir y participar” (Sandoval, 2015: 88) en las decisiones que influyen en sus vidas, y con ello cambiar las relaciones de poder. En las comunidades relocalizadas la población comprendió que debía enfrentar las condiciones del desplazamiento que imponía el gobierno, adaptarse a sus nuevas casas a la brevedad, establecer estrategias de autoempleo, de trabajo de la tierra, de supervivencia básica al corto plazo, y crear junto a las acciones de sobrevivencia nuevos parámetros de sociabilidad, vecindad y movilidad socio-territorial.

En el apartado anterior se mencionaron los embates de violencia directa y estructural que los gobiernos federal y estatal ejercieron sobre las comunidades afectadas por sus proyectos hidráulicos, y cómo estas respondieron con estrategias pacíficas, incluso en la confrontación directa. Las medidas de las personas inmersas en las dinámicas de las presas siempre buscaron preservar la paz social, la unión de su comunidad (que en la coyuntura se reforzó),

empoderándose pacíficamente y colocándose de distinta forma ante los promotores de las presas. En el caso del movimiento social de la presa Picachos, el gobierno estatal entró en la dinámica planteada por sus líderes, mientras que en los ejemplos de resistencia en torno a las otras presas también hubo una reconfiguración del poder, no en términos físicos pero sí simbólicos, y hasta el hecho de negarse a abandonar sus casas o recibir una indemnización representa un acto de *empoderamiento pacifista* que nutrió al comunitario.

Cada acción minúscula es potencialmente pacífica desde la perspectiva de los estudios de Paz, por lo que este enfoque permitió que en la investigación de campo se detectaran escenarios pacíficos casi invisibles porque parecen cotidianos, pero que ilustran cómo los habitantes de los pueblos vivieron, viven y ejercen la paz habitualmente, intrínseca en sus vidas. El reconocimiento de esas acciones representa al *empoderamiento pacifista*, ya que mediante la creación de redes se puede transformar el entorno y preservar la paz (Muñoz, 2001).

La vulnerabilidad, como condición permanente de los pueblos relocalizados, no limita al *empoderamiento pacifista*, por el contrario, es una de sus potencialidades. La vulnerabilidad estudia las estrategias de adaptación y confrontación de riesgos (Sánchez y Egea, 2011), y desde estas se puede reconocer, abordar y desarrollar el *empoderamiento pacifista*.

Un suceso común en los nueve procesos de relocalización por la construcción de presas en la historia de Sinaloa, independiente al contexto histórico y político de cada época, fue la conformación de redes de reciprocidad altamente activas durante los meses posteriores al traslado de los pueblos. En la investigación realizada con los desplazados de la presa Picachos (Mancera, 2010), se capturó la *fotografía* de la vida social en los viejos y nuevos pueblos. Se evidenció que al día siguiente del arribo a los nuevos asentamientos, las personas contactaban a vecinos que supieran algún oficio como plomería, albañilería, carpintería, o que tuvieran habilidades para hacer enramadas, cercos perimetrales, corrales u otras estructuras necesarias para almacenar enseres domésticos o animales de granja. Como el dinero escaseaba implementaron formas de pago alternativas, como el intercambio de muebles, animales de granja o también de servicios, lo que además de reducir la vulnerabilidad de las familias se convirtió en una potencialidad del *empoderamiento pacifista*, transformada en capital social.

En las comunidades anegadas por la presa Luis Donaldo Colosio (Huites), la CONAGUA y el gobierno estatal no dispusieron unidades para que las personas trasladaran sus

pertenencias al nuevo pueblo. Los habitantes tuvieron que ayudarse entre ellos, aprovechando las camionetas de algunos vecinos, a quienes les “daban para la gasolina” a cambio de ayudarlos con la mudanza. En Juan José Ríos, uno de los dos pueblos creados para los desplazados de la presa Miguel Hidalgo (El Mahone), no tenían drenaje sanitario cuando recién se cambiaron, por lo que los vecinos tuvieron que habilitar fosas sépticas afuera de las viviendas, ayudándose unos con otros en la excavación y habilitación del sistema.

Algo similar ocurrió en Villa Gustavo Díaz Ordaz (El Carrizo), creada para los habitantes de los pueblos inundados por el embalse Josefa Ortiz de Domínguez (El Sabino). En 1966 la Comisión del Río Fuerte cerró el desvío del afluente y comenzó el llenado del embalse, pero el nuevo pueblo aún no estaba terminado. Felizardo Reyes Valdés, quien vivió el traslado durante su juventud, recordó que de 1967 a 1969 los habitantes de los once pueblos afectados tuvieron que vivir en un asentamiento improvisado llamado El Mezquite, por lo que las estrategias de solidaridad e intercambio de servicios se implementaron en el pueblo temporal y en el definitivo (terminado en 1969).

Donde también tuvieron vicisitudes para adaptarse al nuevo poblado fue en Villa Adolfo López Mateos (El Tamarindo), asentamiento creado para los afectados de la presa Adolfo López Mateos (El Humaya). Los vecinos entrevistados coincidieron en que al arribar al nuevo pueblo, en 1962, carecían de los servicios de luz, agua y drenaje sanitario. Adaptaron baños improvisados mientras se introducía el drenaje, mientras que para el suministro de agua potable la SARH habilitó tomas públicas ubicadas al inicio de cada calle. Como no había luz eléctrica todas las actividades eran diurnas, y para llevar agua a las viviendas cada familia enviaba a uno o dos integrantes a la toma pública, ayudando a los vecinos que por impedimentos físicos o por su edad no podían ir por agua.

En Campo Gobierno, hoy Villa Benito Juárez, los habitantes de los diez pueblos reubicados en 1945 por la presa Sanalona recibieron un nuevo poblado con viviendas pequeñas (que tuvieron que demoler y construir nuevas de acuerdo a sus necesidades), y con la carencia de los servicios de agua, luz y drenaje, recordó Luciano Duarte, de 91 años, uno de los escasos habitantes aún vivos que experimentaron la relocalización. En este caso el trabajo solidario, al igual que el ejemplo anterior, se centró en sortear estas dificultades (resueltas oficialmente hasta

la década de los setenta), así como en la demolición, adecuación y construcción de las casas otorgadas en restitución por la SARH⁵⁸.

La solidaridad entre vecinos es atemporal, pues todas las experiencias recogidas durante la etnografía coincidieron en que la ayuda entre los relocalizados fue el principal impulsor de la adaptación a los nuevos pueblos; las redes de reciprocidad operaron de forma similar desde la primera relocalización, en 1945, a la última en 2009.

6.5. LOS ESCENARIOS DEL EMPODERAMIENTO PACIFISTA

El potencial del *empoderamiento pacifista* se ilustra en este capítulo a través de las acciones de resistencia (de contrarrestar, soportar o confrontar al poder estatal), de las estrategias particulares, familiares o sociales que los relocalizados emprendieron como un mecanismo de defensa contra proyectos que parecen irrevocables porque surgen del Estado. Ante la imposición de las presas, las personas emprendieron acciones no violentas que los empoderaron, sin saber qué es el *empoderamiento pacifista*, qué es la no violencia o qué es cultura de paz. Los desplazados desarrollaron su potencial innato y, como establece Sadan (1997), el empoderamiento que cada comunidad alcanzó fue enmarcado por el contexto socio-político-histórico de la época, y por las coyunturas particulares de cada presa.

Muñoz y Jiménez (2014) consideran que cada vez que un individuo es solidario está construyendo paz, ya que las personas poseen la capacidad de cambiar su forma de pensar, de actuar y de relacionarse con los demás. Esa solidaridad es el principal escenario del *empoderamiento pacifista* detectado durante la investigación etnográfica y documental aquí vertidas, ya que sirvió para la adaptación de los desplazados a su nuevo entorno, transformó las dinámicas y relaciones sociales en cada comunidad, la relación Estado-comunidad, y el posicionamiento regional de los nuevos pueblos y de sus habitantes.

⁵⁸ Este fenómeno, al igual que los otros ejemplos sobre la inconformidad, ampliación, modificación o demolición de las viviendas otorgadas en restitución, fue vaticinado por Palerm (1969) cuando asesoraba a la CFE con el proyecto La Angostura (en Chiapas). El autor manifestó: “Si se desintegra esta unidad, se ocasionaría una desadaptación total en cada uno de los miembros de la familia, y en última instancia, se llegaría al rechazo total de la imposición de un patrón radicalmente diferente al tradicional” (Palerm, 1969: 47).

Se entiende por *escenarios del empoderamiento pacifista* los espacios, actitudes, acciones y estrategias que los afectados por las presas sinaloenses asumieron para contrarrestar la embestida desarrollista de los proyectos, para resistir desde sus trincheras a las relocalizaciones, y adaptarse a los nuevos pueblos con las dinámicas que estos impusieron desde la geografía y el espacio opuesto al que las personas estaban habituadas.

Cuando existe un proyecto para la construcción de una presa, los posibles afectados se enteran por el personal especializado que realiza estudios técnicos y de factibilidad en la zona donde pretenden instalarla. En ocasiones charlan con los lugareños e informan sobre el proyecto, pues ellos conocen mejor, por experiencia, los afluentes y comportamiento de los ríos. La mayoría de las presas construidas en Sinaloa proceden de proyectos realizados décadas atrás, como los mencionados en el capítulo anterior respecto al represamiento de los ríos Piaxtla y Quelite (presas Las Juntas y La Sábila), que llevan décadas esperando su construcción. Los habitantes de la zona permanecen con el conocimiento del proyecto, pero el tiempo y la cotidianidad, así como las nulas noticias sobre la presa, liberan a la gente de preocupaciones. Cuando se anuncia la obra y se realizan las primeras consultas con las poblaciones a afectar (en caso de hacerlas), las personas toman conciencia del cambio que experimentarán y se comienzan a gestar los primeros escenarios para empoderarse pacíficamente.

El primer escenario detectado en la investigación etnográfica y mediante la reconstrucción del contexto a través de los informantes clave son las asambleas o reuniones comunitarias para discutir los impactos de las presas u otorgar la anuencia para los proyectos. Las inconformidades, temores e incertidumbre vertidos en esas reuniones hacen consciente a las personas de la coyuntura que experimentan, por lo que en adelante adoptan estrategias generalmente pensadas en clave de paz, focalizadas en aminorar el impacto en sus familias y poblaciones. Las personas comienzan a reconocer el empoderamiento de la comunidad, y en el contexto –como plantea Sadan (1997)–, consideran los alcances o limitantes de sus acciones; es por eso que durante la mayoría de las relocalizaciones no existieron movimientos de protesta u acciones organizadas en contra de las obras, y sólo cuando el contexto lo permitió, con la pluralidad política, se pudo registrar movilización social y enfrenar directamente al Estado, aunque también siempre de forma pacífica.

La cobertura de los medios masivos de comunicación que datan el proceso desde sus inicios es un espacio de empoderamiento muy recurrido, ya que los afectados expresan sus inconformidades y temores. El manejo de la información y la tendencia que el periodista otorga a la nota logran atraer la empatía de los espectadores o lectores del hecho informativo. Esa empatía es la herramienta pacifista más poderosa de los afectados por las presas, ya que, en caso de organizarse para protestar, cuentan con el apoyo de la opinión pública y se legitiman sus acciones. Los casos a nivel nacional y el reciente registrado en Sinaloa con la presa Picachos, ilustran cómo los próximos desplazados acuden a los medios de comunicación para denunciar abusos de los gobiernos, colocando al conflicto en un escenario más amplio que puede alcanzar al contexto internacional, atrayendo a activistas, académicos y organizaciones civiles que defienden los derechos de las personas afectadas por proyectos de desarrollo.

También los gobiernos o las agencias promotoras de las presas recurren a los medios informativos para defenderse de los señalamientos o para establecer posturas calificadas como correctas y pensadas en el bien de la población del estado. Ambos bandos buscan atraer empatías y empoderarse con ellas, generando un diálogo denominado “interés público”, en donde los gobernantes y los gobernados “tienen que hablar, probar y convencer sobre la validez de sus intereses, asuntos y acciones” (Aguilar, 1997: 14). Desde la perspectiva teórica de la comunicación de masas, los efectos y el grado de persuasión de un suceso mediático se miden por factores intermediarios como la fuente, los medios, el contenido de la noticia, la naturaleza del medio o el clima de opinión sobre el hecho (Kappler, citado en Monzón, 2000).

En la afrenta por la empatía, los afectados generalmente atraen la atención pública porque son una fuente cercana al espectador de la noticia, quien además consulta el medio informativo de su preferencia; dos hechos que, siguiendo la idea de Kappler (en Monzón, 2000), logran persuadir al sujeto expectante sobre las causas de los afectados por las presas. Si a lo anterior se suma el rechazo habitual contra las estructuras del gobierno, la empatía tenderá a inclinarse hacia las causas sociales.

Las movilizaciones sociales para rechazar los proyectos o exigir medidas compensatorias justas son otros escenarios de *empoderamiento pacifista*, pero también representan un riesgo porque pueden resultar contrarias a la empatía que se pretende alcanzar. Afectar la libre circulación de peatones o automovilistas, tomar oficinas gubernamentales u otras

instalaciones a las que acuden personas no involucradas en el conflicto genera malestar y, como ocurrió con los afectados por Picachos, la población de Mazatlán externaba públicamente su desagrado por las reiteradas “molestias” o “caos vial” que el movimiento generaba en la ciudad. En la no violencia existen estrategias de protesta que minimizan el daño colateral y empoderan a los manifestantes, una de ellas fue realizada por el movimiento social de protesta contra Picachos, en el mencionado campamento junto a la construcción de la cortina y el desvío del río Presidio; en esta movilización sólo se dañaron los intereses del gobierno estatal y federal, así como a la constructora del proyecto, pero ante la opinión pública la causa sumó empatías y expandió su poder pacífico.

Los afectados por Picachos emprendieron tres acciones no violentas que representaron escenarios de *empoderamiento pacifista* contundentes por su alcance, minimización de afectaciones colaterales y suma de empatías:

La primera consistió en el despliegado de mantas informativas en las inmediaciones de la construcción de la presa, en las oficinas del FIHSIN, o en puntos de afluencia en la ciudad de Mazatlán. Las mantas con las denuncias y los datos que servían al movimiento mantuvieron informada a la población, y en esa información los afectados hallaron parte de su fuerza.

La segunda estrategia fue dialéctica: Los habitantes de los pueblos portaban camisetas con las demandas del movimiento impresas (Anexo 7), convirtiéndose en medios informativos ambulantes con rostro y nombre (humanizando más la causa). Las prendas de vestir las usaban durante las movilizaciones, e incluso de forma habitual dentro de sus pueblos.

Finalmente, la entrega de propaganda a los peatones y automovilistas de la ciudad de Mazatlán, o durante cada movilización, representó un escenario de *empoderamiento pacifista* porque el afectado y el sujeto casual, informado o desinformado del conflicto, podían establecer contacto y diálogo directo.

La exposición constante de las denuncias y reivindicaciones mediante estos medios otorgó credibilidad a los manifestantes, los empoderó para afrontar con fuerza al gobierno y exigir lo que creyeron justo.

Los espacios más visibles de *empoderamiento pacifista*, detectados en todas las coyunturas legadas por las presas en Sinaloa, transformadores y que demostraron a las personas

su capacidad de gestión, solidaridad y reconstrucción, fueron el reacomodo y la adaptación socio-productiva en los nuevos asentamientos. Como establece Foster (1976), los campesinos se adaptan, al igual que el resto de las personas relocalizadas, a los cambios en sus realidades sociales.

El *empoderamiento pacifista* fue y continúa siendo una estrategia contra-violenta adoptada para unirse, resistir o negociar mejores condiciones de vida con el Estado sinaloense, para afrontar la vulnerabilidad de las personas y sus pueblos. Los escenarios pacíficos planteados en este capítulo hacen referencia a los distintos contextos históricos de las presas en Sinaloa, a las estrategias, redes de solidaridad y acciones comunitarias atípicas que se emprendieron principalmente durante la construcción de los embalses, en la relocalización de las poblaciones e inmediatamente después de las mismas.

Se han establecido los escenarios en los que opera el *empoderamiento pacifista*, pero ¿cómo logra este reestructurar a una población dañada en su estructura? La recomposición de la vida personal y comunal después de un cambio sustancial y rápido en tiempo requiere una suma de voluntades, la acción solidaria de los afectados que se ayudan entre sí e incluso asisten a comunidades que atraviesan sus mismos procesos. La reconfiguración social genera nuevas vulnerabilidades, pero al mismo tiempo nuevos escenarios de *empoderamiento pacifista*, otras potencialidades para propiciar cambios benéficos en la vida de las personas.

CAPÍTULO VII

CAMINANDO HACIA LAS PACES. EL EMPODERAMIENTO PACIFISTA EN LA REESTRUCTURACIÓN SOCIAL

7.1. RELOCALIZACIONES FORZADAS, ADAPTACIÓN A LAS NUEVAS COMUNIDADES Y LOS CAMBIOS DIACRÓNICOS

En la mayoría de las relocalizaciones forzadas por la construcción de presas en México, las personas son extraídas e insertas dentro de un contexto rural con diferencias que en ocasiones son sustanciales, pero en otras no representan ventajas con respecto a cómo vivían anteriormente. Lo usual en cuanto a las medidas compensatorias es que los gobiernos o la paraestatal CFE ofrezcan indemnizaciones por inmuebles (casas, terrenos, corrales, potreros, pozos, entre otros), por los árboles frutales de las viviendas⁵⁹, y por los cercos o bardas perimetrales. También ofrecen la restitución de las viviendas y del terreno donde se fincaron (ambos más pequeños), y de la infraestructura urbana del viejo poblado.

No existe una ley, norma o manual que estandarice las indemnizaciones y restituciones hacia las poblaciones desplazadas por proyectos de desarrollo, pues los promotores de estos actúan conforme a la experiencia (prueba y error), obedeciendo a intereses personales de funcionarios gubernamentales, políticos u otros, o con una lógica presupuestal que de entrada ignora la dinámica social y lo que acontece dentro de las comunidades afectadas.

En 1990 investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) elaboraron una iniciativa de *Ley de reacomodos* (Barabás, 1995), que de haber prosperado pondría orden a la discrecionalidad con la que se plantean y ejecutan las relocalizaciones forzadas. La autora añade que también es necesario discutir y establecer categorías como la de “afectado”; determinar la libertad de las comunidades para “cuestionar la utilidad pública” (Barabás, 1995: 38) de las obras; y

⁵⁹ En México, la existencia de árboles frutales en los patios de las casas de zonas rurales son un importante complemento de la dieta, que sumado a la cría de animales de granja también ayuda a las familias al autosustento y a depender en menor medida del mercado. Generalmente cada vivienda posee varias especies para procurar que en todo el año haya fruta disponible. En promedio, un árbol requiere cinco años de maduración para ofrecer frutos, lo que añade valor simbólico y económico cuando se debe abandonar e iniciar una plantación nueva.

profundizar en la capacidad para oponerse a los proyectos o de incidir en sus propios procesos de relocalización.

En Sinaloa, la lógica de las relocalizaciones obedece a la experiencia previa (prueba y error), y a los intereses políticos o económicos de una cúpula privilegiada, ocasionando que no exista un estándar en las dinámicas de negociación, indemnización, restitución y relocalización de las poblaciones afectadas, a pesar de que el primer proceso en torno a la escalada de construcción de presas en la entidad se presentó hace 72 años (al año 2017). Es pertinente puntualizar que cada realidad local, regional o histórica es distinta, y por eso no pueden ofrecerse las mismas condiciones a todos los pueblos desplazados; sin embargo, tampoco se han realizado diagnósticos sociales previos a las presas que indiquen a los gobiernos una ruta que reduzca el impacto de los proyectos, que favorezca la integración de las comunidades al modelo desarrollista nacional, a la dinámica del nuevo entorno y de la *frontera agrícola*.

Shapira (1973) estudió a la Comisión del Río Fuerte (CRF), encargada de la construcción de las presas Miguel Hidalgo (El Mahone) y Josefa Ortíz de Domínguez (El Sabino), durante la primera mitad del siglo anterior y la década de 1960. Dentro del análisis realizado a este cuerpo burocrático asociado a la SARH destaca:

Una evaluación más cuidadosa de la propiedad, aprobada por representantes ejidales y notariada, y un registro temprano de los afectados, así como un arreglo planeado de antemano para transferir a los campesinos reubicados a casas y ranchos construidos por la CRF (en lugar de compensarlos solamente con tierra y dinero), son las principales lecciones aprendidas de la experiencia de la construcción de la más antigua presa ‘Miguel Hidalgo’. En aquel tiempo hubo confusiones en los procedimientos de indemnización y mal uso del dinero de la compensación por los campesinos (Shapira, 1973: 156).

La cita demuestra que la CRF trabajó con base en la experiencia inmediata anterior que tuvo al construir las dos presas, motivada principalmente por el desorden en la acreditación de propiedades e indemnizaciones durante la construcción de la presa El Mahone. Al igual que en otros casos mencionados, muchas personas aprovecharon la coyuntura para construir “casas” improvisadas por las cuales solicitaron registro e indemnización (investigación etnográfica; Shapira, 1973).

Otra experiencia inmediata de la que “aprendió” el gobierno de Sinaloa se está registrando con la construcción de la presa Santa María, ya que los procedimientos de registro de propiedades, avalúo y negociación con las personas afectadas se realiza con apoyo y supervisión del gobierno municipal de El Rosario, lo que no ocurrió con la obra antecesora, Picachos.

En lo que concierne a los intereses gremiales y políticos, todos los embalses del estado fueron promovidos por agrupaciones agrícolas, funcionarios municipales y estatales, diputados locales o federales, sin consultar a las comunidades su opinión respecto a las obras, pues el discurso desarrollista legitimó los proyectos y se encargó de descalificar a quien se opusiera a ellos. Además, estos grupos acapararon las tierras de cultivo alrededor de los embalses y aguas abajo de los ríos represados, dejando a los relocalizados de nueve a diez hectáreas (cuando hubo restitución de tierras) por familia, muchas de las cuales resultaron poco productivas.

Los cambios diacrónicos en las poblaciones afectadas por presas son significativos y se presentan en los ámbitos personal, familiar, comunitario, así como en la propia conformación urbana de los pueblos.

En el aspecto personal el índice de morbilidad y estrés aumentó por lo menos durante el periodo inmediato a la relocalización (en tres comunidades se documentaron muertes asociadas a la depresión o al “trauma” del desplazamiento). “Nos la llevábamos llorando cuando nos cambiaron” fueron frases comunes en las entrevistas hechas a los vecinos de Pueblos Unidos, Las Iguanas, San Marcos, Pueblo Nuevo Huites y El Mezquite Alto. El texto escrito por el cronista oficial de Pueblos Unidos, Adrián García (2007), rescata un diálogo que sostuvieron un grupo de afectados por la presa José López Portillo (El Comedero), con un ingeniero de la SARH; entre los cuestionamientos de los afectados, que aludían a las bonanzas de la vida campirana que serían sustituidas por “un mundo diseñado por burócratas”, destaca una sentencia del ingeniero: “No tengan miedo: perderán identidad, pero ganarán en prosperidad” (García, 2007: 151-153). La identidad personal, comunitaria y regional es moneda de cambio para los promotores de las presas, quienes consideran que la bonanza económica es reemplazo del legado cultural de generaciones.

En lo familiar los cambios apuntan a la diversificación del ingreso, la migración a las ciudades o a Estados Unidos, y al desarraigo con su tierra. Durante la investigación etnográfica

se constató que, debido a las nuevas condiciones productivas que impusieron la dinámica de la *frontera agrícola* y los nuevos pueblos, en donde las tierras eran arenales (dotadas a los desplazados de la presa Huites), poco fértiles e incluso salobres (es el caso de Pueblos Unidos, Juan José Ríos, Adolfo Ruíz Cortines⁶⁰ y Villa Gustavo Díaz Ordaz⁶¹), numerosos agricultores de los 17 pueblos creados vendieron sus parcelas, se mudaron a las ciudades cercanas de Los Mochis, Guasave, Culiacán o Mazatlán, o emigraron a la Unión Americana.

La diversificación del ingreso antes mencionada se refiere a la inserción en el narcotráfico por parte de algunos integrantes de las comunidades relocalizadas, como una opción de desarrollo que el Estado no ofrece. Esta actividad ilícita representa una oportunidad para que las familias obtengan ingresos debido a que las tierras son infértiles, poco productivas, están ensalitradas o la producción de maíz, frijol y hortalizas se paga a bajo costo porque el gobierno establece los precios, o porque los acaparadores (coyotes) compran las cosechas del agricultor a precios extremadamente bajos, para revenderlas con un incremento superior al cien por ciento. La carencia de apoyos gubernamentales como programas para la generación de empleos o autoempleos, para la atracción de industrias (agroindustrias dada la vocación agrícola), así como el desempleo o la precariedad de los salarios, son factores que facilitan la inserción y proliferación del narcotráfico en las comunidades relocalizadas. El desarraigo, la carencia de identidad comunal o personalidad simbólica relacionada con su entorno, también pueden ser factores personales que complementan las razones para delinquir.

Finalmente, la emigración a las ciudades del estado, de otras entidades federativas o hacia Estados Unidos, está vaciando algunos poblados como Pueblo Nuevo Huites o El Salto, mientras que en otros más grandes la ausencia de los habitantes originarios es poco perceptible debido al incremento demográfico o al paso del tiempo.

⁶⁰ Entre 1955 y 1961 la salinidad de las tierras de cultivo del Distrito de Riego 075, que en ese entonces correspondía a la presa Miguel Hidalgo (El Mahone), alcanzó las 65 mil hectáreas, extensión que en esos seis años triplicó su magnitud y cuya urgencia de reparación requirió de obras complementarias (Shapira, 1973).

⁶¹ Al tercer año de explotar las tierras con el sistema de riego tecnificado de la presa Josefa Ortíz de Domínguez (El Sabino), cinco mil hectáreas se afectaron por la salinidad, cantidad que alcanzó las 8 mil 500 hectáreas en 1987, con la potencialidad de afectarse 20 mil hectáreas más (Adamo, 1997).

7.2. “EL RANCHO PROGRESA”. CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN URBANA DE LOS PUEBLOS

Casi todos los pueblos inundados por las presas en Sinaloa tenían carencias de servicios públicos, de accesos pavimentados, carreteras rápidas a los centros urbanos cercanos, o de otros servicios de comunicación, atención médica, recolección de basura, seguridad y alumbrado público.

Como es habitual en las zonas rurales de Sinaloa, las viviendas eran grandes, con espacios amplios destinados a habitaciones, sala-comedor, baños o almacenes. Las cocinas se encontraban fuera de la casa, en la parte posterior o a un lado, habilitadas sólo con un cobertizo que las protegía de la lluvia, sin paredes y con los muebles fabricados en cemento, piedra, adobe o madera. Las casas estaban construidas en su mayoría de adobe, con techos de teja y pórticos amplios en la entrada donde solían pasar las tardes conversando, compartiendo una bebida o haciendo labores como desgranar elotes. La función de esos espacios, llamados *porches*, era principalmente mitigar el calor y refrescar con el aire vespertino. Otras viviendas, las más antiguas, estaban fabricadas de lata recubierta de lodo⁶², con techo de palma o de teja.

Los informantes clave de cada localidad y otros vecinos entrevistados coincidieron en que en los pueblos anteriores no tenían luz eléctrica, agua potable y drenaje sanitario incluso en las relocalizadas recientemente, como en la presa Luis Donaldo Colosio (Huites), cuyo desplazamiento ocurrió en 1994. Eso imprimió dinámicas sociales distintas a las que ahora poseen, como quedarse en sus casas cuando oscurecía.

En las comunidades anegadas por la presa Picachos, sólo los pueblos más grandes poseían servicios e infraestructura urbana básica. Al margen izquierdo del río Presidio (municipio de Mazatlán) San Marcos era el poblado más grande, poseía calles empedradas, centro de salud, actividad comercial con los pueblos y rancherías de la región, ruta de transporte hasta la ciudad de Mazatlán, así como agua potable y luz doméstica y pública. En el margen derecho (correspondiente al municipio de Concordia), Las Iguanas era la comunidad más desarrollada de la zona, por lo que también se constituyó como un centro de comercio; la misma ruta de camión visitaba la localidad, poseía centro de salud, primaria, kínder, telesecundaria y

⁶² La lata es una vara larga de algún árbol regional, delgada y tan flexible que permite entrelazarlas, fabricando una malla que funge como pared. El lodo del recubrimiento se prepara con barro revuelto con pastura o con excremento de vaca.

la calle principal empedrada; en cuanto a los servicios públicos había agua potable, luz doméstica, alumbrado público y drenaje.

La mayoría de las antiguas comunidades tampoco contaban con servicio de transporte público (“tranvía” según el apelativo regional), por lo que esta fue una de las principales razones que facilitaron la movilidad de los afectados. Dentro de las medidas compensatorias les prometieron rutas de transporte y carreteras conectadas con las ciudades más cercanas, que redujeron considerablemente los tiempos de traslado (Tabla 6). Efectivamente, los 17 nuevos pueblos creados para los desplazados de las presas en Sinaloa cuentan con autobuses que los conducen a los centros urbanos más cercanos, así como a otras localidades de la zona, facilitando el desplazamiento y la comunicación terrestre.

Tabla 6. Tiempos de desplazamiento en transporte público entre la ciudad más cercana y cada localidad.

CIUDAD DE ORIGEN	COMUNIDAD	TIEMPO DE TRASLADO
Culiacán	Pueblo Nuevo Huites (Choix).	8 horas
Culiacán	Las Cruces (Choix).	8 horas
Culiacán	Juan José Ríos (Guasave y Ahome).	4 horas
Culiacán	Adolfo Ruíz Cortines (Guasave).	2 horas, 10 minutos
Culiacán	Villa Gustavo Díaz Ordaz (Ahome).	4 horas
Guasave	Terahuito (Guasave).	25 minutos
Guasave	El Mezquite Alto (Sinaloa de Leyva).	40 minutos
Culiacán	Villa Adolfo López Mateos (Culiacán).	40 minutos
Culiacán	Villa Benito Juárez (Navolato).	1 hora
Culiacán	Pueblos Unidos (Culiacán).	2 horas
Culiacán	El Salto Grande (Elota).	2 horas
Culiacán	San José Conitaca (Elota).	2 horas, 20 minutos
Culiacán	Pueblo Nuevo (Elota).	2 horas, 40 minutos
Mazatlán	Las Iguanas (Concordia).	50 minutos
Mazatlán	Casas Viejas (Concordia).	50 minutos
Mazatlán	San Marcos (Mazatlán).	40 minutos
Mazatlán	Puerta de San Marcos (Mazatlán).	30 minutos
Mazatlán	Santa María (El Rosario).	2 horas

Fuente: Elaboración propia.

Las escuelas fueron medidas compensatorias atractivas que ayudaron a que los habitantes de las nuevas comunidades tuvieran más oportunidades de instrucción escolar, debido a que en los viejos pueblos quienes querían estudiar debían desplazarse a poblaciones vecinas e incluso a las ciudades más cercanas, según el grado escolar que debían cursar. Las escuelas primarias eran las más cercanas, incluso algunas telesecundarias, pero muchas personas terminaron ahí sus estudios debido a que las preparatorias y universidades estaban en los centros urbanos y no poseían recursos económicos para radicar en otro sitio, además de la imposibilidad de trasladarse a diario por la falta de rutas de transporte público.

En cuanto a los servicios de salud, en todos los pueblos nuevos se habilitaron centros de atención a la salud que a pesar de no ser instaurados en el corto plazo en la mayoría de los poblados, sí representaron un cambio respecto al estilo de vida anterior. Los entrevistados coincidieron en que antes de la reubicación los bebés nacían con parteras, las emergencias o consultas médicas debían atenderse lejos de los pueblos, y como los automóviles escaseaban pedían *raite* (que los llevaran) a algún vecino.

La comodidad de tener agua potable entubada en lugar de traerla desde los ríos en recipientes pesados, o de lavar la ropa y enseres domésticos en sus casas y no en los mismos ríos, son otras ventajas que valoran los relocalizados, cuando realizan un ejercicio de evaluación equilibrada del traslado. En la Villa Gustavo Díaz Ordaz (El Carrizo), creada para los desplazados de la presa Josefa Ortíz de Domínguez (El Sabino), las familias recibieron de la Comisión del Río Fuerte despensas y una estufa con tanque de gas por cada vivienda, hecho que representó un cambio hacia la “modernidad” porque anteriormente las personas cocinaban con leña en hornillas de barro. Para los relocalizados de la presa Sanalona (1945), el gobierno federal entregó ocho pesos diarios a cada familia para que subsistieran debido a que las tierras de cultivo entregadas en restitución tardaron cinco meses para poder usarse, recordó Luciano Duarte, quien experimentó el traslado durante su juventud.

Estas diferencias que aluden a la composición urbana y sus dinámicas, son un parteaguas en la vida personal, familiar y comunitaria de las poblaciones relocalizadas, que sumado al proceso de las presas transformaron los estilos de vida y generaron nuevos parámetros de convivencia, habitabilidad, desplazamiento regional, así como cercanía con el modelo neoliberal

y sus premisas de mercado. “El rancho progresó” es una sentencia común en los nuevos pueblos, pero sólo en lo referente a la composición urbana y a los servicios de la modernidad.

Muñoz (2011) asegura que incluso en los contextos más violentos, en los espacios o momentos de mayor represión del Estado, también se ejercen acciones pacíficas. En la historia de la construcción de presas en Sinaloa, los gobiernos estatal y federal han manifestado potencialidades de paz, ejerciendo acciones pacíficas. Pese a la violencia estructural antes planteada, ejercida y manifiesta de distintas formas en la historia de las poblaciones relocalizadas, también los gobiernos practican el *empoderamiento pacifista* cuando ofrecen mejoras en la composición urbana de los nuevos pueblos, en la oferta de servicios públicos, de salud y seguridad, en el otorgamiento de créditos para que los desplazados puedan sembrar las tierras de regadío o en su inserción a la dinámica hidroagrícola de la entidad.

Algunos pueblos como Juan José Ríos han crecido exponencialmente (a partir de las 636 familias originales), alcanzando en 2016 los 75 mil habitantes (según datos del Ayuntamiento de Guasave⁶³). Villa Benito Juárez, de acuerdo a las estimaciones de la sindicatura (gobierno local) posee una población que oscila entre los 25 mil y 35 mil habitantes⁶⁴, mientras que El Carrizo (Villa Gustavo Díaz Ordaz), hace más de un lustro alcanzó los 4 mil 926 habitantes (INEGI, 2010).

Los migrantes aumentan las necesidades de la población, disminuyen la capacidad de recepción de los pueblos y generan problemas que los municipios no tienen capacidad o interés de abatir; por ejemplo, en Villa Benito Juárez, donde se concentra la mayor proporción de migrantes jornaleros establecidos en Sinaloa, así como de otros miles que arriban cada

⁶³ Como se mencionó anteriormente, esta comunidad se encuentra en dos municipios (Guasave y Ahome), por lo que está sujeta a dos administraciones municipales; los datos del Ayuntamiento aquí presentados (obtenidos durante la investigación etnográfica) difieren con los de INEGI, cuyas estimaciones del Censo de Población y Vivienda 2010 establecen que en el poblado habitan 27 mil 938 personas (4 mil 385 del lado de Ahome, y 23 mil 553 de Guasave). Es probable que, como ocurre en otras localidades agrícolas, el número se incremente por la población flotante compuesta por migrantes temporales que trabajan en las cosechas de la región.

⁶⁴ El INEGI reporta una población de 24 mil 185 habitantes al 2010. La cifra local se dispara debido a que en temporada de cosechas arriban a la comunidad miles de jornaleros agrícolas migrantes de los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Sonora y Veracruz, principalmente, e incluso se han reportado migrantes jornaleros de Guatemala. La población de esta localidad se multiplicó debido a que muchos de esos jornaleros se quedaron a vivir en la región.

temporada para trabajar en las cosechas, se registra un índice de marginación creciente. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), estiman que de 2005 a 2010 el “grado de marginación” en esta comunidad pasó de Medio a Alto⁶⁵, por lo que en el siguiente lustro (del que aún no existe información disponible) la tendencia debió agudizarse.

La reestructuración social a través del *empoderamiento pacifista* considera a todos los actores y sus estrategias pacíficas. Que las acciones potencialmente pacíficas del gobierno se califiquen como mínimas, insuficientes o esporádicas, no les resta importancia sobre su influencia en la recomposición social y estructural de los nuevos pueblos. Esas medidas de alguna forma sirvieron para que los desplazados se adaptaran a los pueblos construidos para ellos, a las dinámicas productivas impuestas por el modelo hidroagrícola sinaloense, o a las condiciones de la vida moderna y urbanizada.

7.3. RECONFIGURACIÓN DE LA VIDA SOCIO-PRODUCTIVA

Cambiar los instrumentos de labranza por los de pesca representa una transformación radical en la composición ontológica de un habitante de la sierra. Criados bajo un legado de generaciones de agricultores, los desplazados por presas deben enfrentar un cambio de oficio que no sólo implica aprender las artes y manejar las nuevas herramientas, también representa una reconfiguración simbólica entre el sujeto y el medio que lo sustenta económica y alimentariamente. Los agricultores que se convierten en pescadores cambian el tractor por la embarcación, las semillas por la carnada, el maíz por pescado, el arado por las redes, líneas, trampas y anzuelos, el machete por el descamador, los huaraches por las botas de hule. Cambian los horarios de la jornada laboral, las temporadas, se aprende a entender las vedas, los ciclos de reproducción de los peces, a pescar en sitios y horas específicas, se instruye para navegar y para entender la mecánica de los motores fuera de borda.

La reconversión productiva es uno de los embates más difíciles que experimentan los relocalizados por presas, ya que deben olvidar un oficio aprendido a través de la experiencia con

⁶⁵ <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/indiMarginacLoc.aspx?refnac=250180374> (consultada en enero de 2018).

un conocimiento acumulado por generaciones, para aprender uno nuevo a través de una capacitación breve, in situ y urgente. La transformación que la reconversión productiva lega a las personas y a las comunidades es ampliamente documentada por las Ciencias Sociales, debido a la importancia que en términos sociales implica cambiar la vocación de una zona por un proyecto impuesto desde un modelo desarrollista, político o neoliberal. Una gran parte de las poblaciones desplazadas por presas que están junto a los embalses y cuyas tierras son infértiles, inaccesibles o poco rentables, se dedican a la pesca de especies comerciales, para el autoabasto o el comercio a baja escala.

En las comunidades sinaloenses relocalizadas, la reconversión productiva no alcanzó la magnitud de sitios como Osumacinta, Chiapas, donde la agricultura pereció para ser reemplazada por la pesca. Debido a que en Sinaloa hubo restitución de tierras de temporal por nueve o diez hectáreas de regadío, la vocación agrícola pudo subsistir (con nuevas dinámicas e intereses), al mismo tiempo en que inició la pesca en las presas para fines comerciales y deportivos. Con los datos de SAGARPA (de la Carta Estatal de Información Pesquera y Acuícola de Sinaloa [CEIPyA-SIN]), y de la investigación etnográfica, se determinó que en el estado operan 79 organizaciones pesqueras y 11 permisionarios particulares, sumando un total de dos mil 507 pescadores que usufructúan los doce mega embalses, en la pesca de autoconsumo y comercial, así como en la piscicultura. Además, en cuatro presas (Sanalona, El Comedero, El Salto y Picachos) existen doce prestadores de servicios turísticos y de pesca deportiva, así como una cooperativa turística, que buscan atraer visitantes de alto poder adquisitivo (nacionales y extranjeros).

En la única presa donde no existió restitución de tierras fue en Picachos. Aquí el gobierno estatal fulminó la agricultura de los pobladores, e incluso tuvo que comprar a un particular los predios donde se construyeron los cuatro nuevos pueblos. “Estamos en un hoyo”, comentó Silvia Páez, habitante de Las Iguanas, haciendo referencia a que los pueblos movidos están rodeados de tierras de propiedad privada, impidiendo el desarrollo de la agricultura y la ganadería que

antes sí se practicaban. La solución es adquirir terrenos, pero debido a la especulación que generó el proyecto aumentaron su valor exponencialmente⁶⁶.

Lo anterior coloca en desventaja a los afectados de Picachos, ya que no contarán con activos que les permitan sobrevivir en los siguientes años, más allá del usufructo del embalse para la pesca y el turismo. Como se mencionó antes, las seis cooperativas pesqueras que trabajan en la presa quieren dividirse y conformar más, una por pueblo relocalizado, para incluir a más personas y trabajar con sus vecinos. En cuanto a la cooperativa turística, destaca que se haya conformado con 500 socios, y aunque en la práctica trabajan activamente una veintena (datos de Manuel Guízar, integrante de la junta directiva de una de las cooperativas pesqueras), es significativo que cientos de desplazados se integraran, pues demuestra que existe necesidad de fuentes de ingresos.

La reconversión productiva de los desplazados por la construcción de la presa Picachos se centra en la pesca, el turismo y el comercio. También se registró un repunte en las actividades ilícitas, sin que se haya comprobado que están inmiscuidos los relocalizados. Durante los primeros años posteriores al traslado eran cotidianos los asaltos a las rutas de transporte, a los comerciantes o camiones que llevaban mercancía a los pueblos, incluso en una ocasión asaltaron a un repartidor de gas LP despojándolo del dinero de las ventas y de la unidad repleta de contenedores de gas. La zona desplazada se mantuvo peligrosa por varios años, por lo que sólo acudían los oriundos. También se registraron enfrentamientos armados asociados al narcotráfico, obligando a decenas de familias a abandonar los pueblos y radicar en Mazatlán. Paulatinamente la zona recuperó su tranquilidad habitual, sin embargo, las necesidades por la falta de oportunidades de desarrollo, de empleos, así como la carencia de tierras de labranza o pastoreo, es inmutable.

La reconfiguración de la vida social en términos de vecindad, de uso y apropiación del espacio personal y público en los nuevos pueblos, también tuvo cambios drásticos con respecto a los poblados anegados. En todos los asentamientos creados para los desplazados el sorteo de viviendas cambió las relaciones interpersonales, el estatus o jerarquía de algunas familias

⁶⁶ Durante la construcción de la presa, se pagaron en promedio 20 mil pesos por hectárea a cada propietario afectado (Mancera, 2010). Durante la investigación etnográfica se constató que el costo por hectárea de tierras cercanas al embalse Picachos, a los nuevos pueblos o río abajo, puede alcanzar los 200 mil pesos.

decaió y el de otras se elevó, ciertas personas se beneficiaron del cambio y otras, al quedar en la periferia, se relegaron socialmente. Palerm (1969) considera que la repartición de inmuebles en los nuevos pueblos no debe hacerse de “forma caprichosa y mucho menos por medio de sorteos” (Palerm, 1969: 58). En el estudio del proyecto La Angostura (Chiapas), el antropólogo recomendó a la CFE establecer un consenso entre los funcionarios de la paraestatal y los dirigentes locales para garantizar la reproducción de “los elementos de prestigio asociados con la distribución espacial de la población” (Palerm, 1969: 58). En la práctica, esto no se ha realizado en ninguna relocalización en México.

Los relatos de los informantes clave de los 17 nuevos asentamientos sinaloenses coinciden en que el sorteo de las viviendas fue por la ubicación y no por el tipo de casa (del 1, 2, 3 y hasta 4), ya que esas las asignaba el gobierno según el tamaño de cada familia. En Villa Adolfo López Mateos (El Tamarindo), los “ingenieros” de la SARH colocaron en una mesa tarjetas con la ubicación de cada inmueble, boca abajo, y pedían a un integrante adulto de cada familia que tomara una para determinar dónde serían reubicados. En el resto de los pueblos la dinámica fue similar, apegada al azar, únicamente en los poblados creados para los afectados de la presa Picachos el sorteo se sustituyó por la discrecionalidad de los comisarios quienes decidieron qué familias quedaban por la calle principal (la mayor característica de prestigio) o a quiénes enviaban a la periferia, ocasionando rencillas que no fueron atendidas por los líderes del movimiento de protesta o por los funcionarios del gobierno estatal. Todos los comisarios de esa época quedaron en la mejor posición, por la calle principal y frente a la iglesia o plaza, sus familiares o amigos cercanos también se beneficiaron con ubicaciones estratégicas, generando nuevos posicionamientos simbólicos de prestigio.

Otra característica social relacionada a la ubicación geográfica que extinguió la relocalización en Picachos, así como en otros a mencionar enseguida, fue la rivalidad entre comunidades. Es un hecho habitual en el país que localidades vecinas posean rivalidad asociada al trabajo en el campo, al desarrollo o dependencia de una sobre la otra, a los programas gubernamentales que llegan más a una que a otra, a las fiestas patronales, entre otros motivos.

En los pueblos creados para los desplazados de Picachos se mezclaron a los habitantes de los otrora veinte asentamientos en cuatro nuevas localidades. Las Iguanas y Casas Viejas (municipio de Concordia), en sus posiciones antiguas, estaban a tres kilómetros de distancia una

de la otra, y se comunicaban por un camino de terracería. Esa separación geográfica estaba acompañada de una rivalidad entre sus habitantes, asociada principalmente al desarrollo que Las Iguanas tuvo y el “abandono” de Casas Viejas. Al relocalizar a las personas quedaron en el mismo sitio, como vecinos (Anexo 8), con una calle que divide ambos pueblos, y al poseer cada uno iglesia, kiosco, un centro de salud para ambos, así como los mismos servicios públicos, el posicionamiento regional de Las Iguanas desapareció. La atracción de comerciantes de las zonas serranas que veían a la comunidad como un sitio de comercio y atención a la salud cesó.

El resto de los pueblos y rancherías fueron insertos en los nuevos San Marcos y Puerta de San Marcos. Aquí no hubo calles o cuadras que dividieran a los habitantes de cada poblado, se mezclaron discrecionalmente.

En Pueblos Unidos, los habitantes de las 32 comunidades inundadas por la presa José López Portillo (El Comedero), fueron reubicados por secciones, procurando que cada sección la ocuparan los habitantes de un mismo pueblo. Ese fue el único caso, en los nueve embalses sinaloenses que desplazaron poblaciones, en donde se cuidó la vecindad de las personas, aunque eso no evitó el sorteo de casas y la asignación del tamaño según el número de integrantes de cada familia. En Villa Adolfo López Mateos (El Tamarindo), las calles llevan el nombre de algunos poblados inundados bajo las aguas de la presa homónima, pero los habitantes de los 44 pueblos y rancherías desaparecidos fueron mezclados.

La máxima cantidad de pueblos nuevos construidos para reubicar a los desplazados por presas en Sinaloa es de cuatro (en la presa Picachos). En varios casos decenas de pueblos y rancherías se confinaron en una sola comunidad (Tabla 7), por lo que los posicionamientos regionales, las relaciones de las familias y entre los mismos pueblos, también fueron sepultados bajo el agua de los embalses.

Tabla 7. Comunidades anegadas y los nuevos pueblos construidos para reubicar a los relocalizados.

PRESA	POBLACIÓN O RANCHERÍA ANEGADA	NUEVOS PUEBLOS PARA LOS RELOCALIZADOS
Luis Donaldo Colosio (Huites).	Huites, Cajón de Huites, Las Juntas, La Misión, Bacapaco, Caimanero, Las Cruces, Agua Calientilla, Techobampo, Mezquite Caído, Los Mezquitones, El Tori.	<ul style="list-style-type: none"> - Pueblo Nuevo Huites (Choix). - Las Cruces (Choix).
Miguel Hidalgo (El Mahone).	El Mahone, Los Mezcales, Los Arenales, Conde Sinaloíta, Gipago y Peñasco, Las Ciruelas, San Francisco, Algodones, Japaraqui, San Felipe, El Pajarito, Caballihuasa, Baca, Maquicoba, Picachos, El Sauz, El Toro, Ballehuey, La Mesa de los Gastélum, Papariqui, El Aguaje, Nahuila, Rincón de Sinaloíta, Tuchi, Cubampo, Torocahui, Aguazarca, Chinoahui, Aguacalientita, Jambiola, Colmoa, Las Mesas de Huahui, Los Mautos, El Siviral, El Sabino.	<ul style="list-style-type: none"> - Juan José Ríos (Guasave y Ahome). - Adolfo Ruíz Cortines (Guasave).
Josefa Ortíz de Domínguez (El Sabino).	Lo de Mayo, Barranca, Los Llanetes, El Sabino, La Viznaga, Techuari, El Mezquite, Jaguara, Carranza, Poblado Cinco, El Llano.	<ul style="list-style-type: none"> - Villa Gustavo Díaz Ordaz [El Carrizo] (Ahome).
Gustavo Díaz Ordaz (Bacurato).	La Estancia, El Arenal, La Ciruela, Las Lajitas, Palo Colorado, El Hornito, Los Placeres, Basitito, Turaquito, Tenuchivo, La Haciendita, La Guayaba, La Higuera, Chicorato, Los Mezcales, Santa María, Sataco, Los Limones, Batatihuina, Rancho El Pachi, Bacurato, La Piedra, Rancho El Padre, Temuicina, La Ciruela, Mezquitillo, Terahuito, El Manchón.	<ul style="list-style-type: none"> - Terahuito (Guasave). - El Mezquite Alto (Sinaloa de Leyva).
Adolfo López Mateos (El Humaya).	Alicama, San Juan de Yacobito, Caramaten, Saca de Agua, Vinolitos, Paso del Huejote, Atoribito, El Riyito, Ocuaitita, Salate de los Ibarra, Careatapa, Moritato, Higuera de Ballaca, Palos Verdes, La Cieneguita, Ojito de Agua, Tres Arroyos, Los Mimbres, El Reparó, El Sabino, Comitita, Los Sabinos, Los Amoles, La Terupata, El Cabrito, Piedra Rajada, La Compuerta, El Embarcadero de Alicama, Las Casitas, La Quebrada de Santa Lucía, Socotita, Santa Fe, Paso de San Nicolás, Los Macuchis, Cacalotita, Los Parajes, Los Cedros, Las Víboras, Vitopo, Lo de Ventura, El Riito, El Palmar, La Ciénega, Bebelamas.	<ul style="list-style-type: none"> - Villa Adolfo López Mateos [El Tamarindo] (Culiacán).
Sanalona.	La Cofradía, El Tapacal, Higuera de Sanalona, Ojo de Agua, El Rincón, Agua Caliente, Las Cupias, El Moral, El Agualamo, Quiata.	<ul style="list-style-type: none"> - Villa Benito Juárez (Navolato).
José López Portillo (El Comedero).	El Comedero, Aguacaliente, El Papachal, Achota, Mezcaltitán, Los Mayos, El Rodeo, Casablanca, Aguafría, La Vega Grande, El Embarcadero, El Llano de los Tapia, El Capule, El Llano del Copale, San José de las Bocas, Pueblo Nuevo de Higuera, Ilama, Pueblo Nuevo, El Barreno, La Canaria, Jacopita, Jacopa, Antonio Sausado, Aguafría de las Vegas, Buenavista, El Ranero, El Llano de Toño Parra, Ranchito, Las Truchas, La Ciénega, Los Molinos, Las Vegas.	<ul style="list-style-type: none"> - Pueblos Unidos (Culiacán).
Aurelio Benassini (El Salto).	Salto Grande, San José Conitaca, Zoquititán, Las Moritas, Salto Chico, Los Corochis.	<ul style="list-style-type: none"> - El Salto Grande (Elota). - San José Conitaca (Elota). - Pueblo Nuevo (Elota).

<p>Picachos.</p>	<p>En Concordia: Las Iguanas, Casas Viejas, El Guamuchilar, Las Lagunitas, Palmillas. En Mazatlán: San Marcos, Puerta de San Marcos, El Placer, El Tepehuaje, Las Pilas, Boca de Arroyo, La Embocadura II, Los Ciruelos, Los Ciruelos II, Las Negras, San Jerónimo, El Sanjón, Las Azulitas, El Debonal, Los Copales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las Iguanas (Concordia). - Casas Viejas (Concordia). - San Marcos (Mazatlán). - Puerta de San Marcos (Mazatlán).
------------------	--	---

Fuente: Elaboración propia.

Estas reconfiguraciones transformaron radicalmente la dinámica social de cada comunidad a pesar de la intención de los desplazados porque el cambio en términos comunitarios tuviera el menor impacto posible.

Relocalizar a decenas de pueblos en un sólo asentamiento es práctico y barato para los constructores de las presas, operativo en la mudanza de las familias; concentra los servicios públicos en un sitio accesible y cerca de los centros urbanos, lo que también abarata los costos de habilitarlos. En términos presupuestales y técnicos es factible crear uno o dos pueblos para cientos o miles de familias desplazadas, pero en el aspecto social se generan reconfiguraciones grupales y personales, quiebres culturales e identidades transformadas súbitamente, hecho que ocurre con naturalidad en todas las poblaciones humanas durante décadas o siglos.

7.4. NUEVAS VULNERABILIDADES

Las nuevas vulnerabilidades hacen referencia a las condiciones de riesgo que vivieron y aún padecen las poblaciones afectadas por los desplazamientos, que en gran medida tienen que ver con la carencia de tierras de cultivo, la ampliación de la *frontera agrícola*; las pobres condiciones para el desarrollo de la pesca comercial y deportiva; el usufructo de los embalses para un incipiente turismo, y el posicionamiento geográfico regional que les quitó a algunas comunidades la ventaja de congregar servicios de salud, transporte y comercio. Numerosas condiciones de vulnerabilidad se trasladaron junto con los desplazados, transformándose, acentuándose o sumándose a las vulnerabilidades inéditas legadas por los nuevos asentamientos y sus condiciones de vida.

Las nuevas vulnerabilidades se componen de las situaciones de riesgo a las que están expuestos los desplazados por presas y que son producto del reasentamiento, de tal forma que las antiguas vulnerabilidades que ya padecían, como la pobreza, la carencia de servicios públicos y carreteras óptimas, la economía basada en el campo y sus cultivos de temporal, la falta de escuelas, hospitales u otras infraestructuras urbanas básicas, se resolvieron en parte, pero se abonaron nuevos riesgos. Durante los procesos de relocalización las principales carencias fueron el transporte, la ayuda para la mudanza y la adaptación al nuevo entorno, que se sortearon gracias a las estrategias comunitarias de solidaridad y ayuda mutua entre vecinos. La reconversión

productiva, con su falta de conocimientos para dedicarse a otra actividad, fue una vulnerabilidad heredada por el traslado, y a esa se le sumaron otras con el transcurso del tiempo, según el desarrollo particular de cada comunidad.

A pesar de que los nuevos poblados ofrecen ventajas a sus habitantes en servicios públicos, transporte, cercanía con los centros urbanos, educación y tierras de labranza de riego (en la mayoría de los casos), se registra una paradoja que contradice al discurso oficial desarrollista que justificó –y continúa justificando– la construcción de presas. La modernidad, el “desarrollo” y la infraestructura urbana necesaria no generan riqueza, bienestar social o mejoras en la calidad de vida de las personas desplazadas. En sentido contrario al augurado, los 17 nuevos pueblos que recibieron a miles de desplazados poseen niveles de inseguridad crecientes, las actividades ilícitas son más comunes y los índices de marginación no se abaten o reducen (Tabla 8).

Tabla 8. Índices de marginación en las comunidades relocalizadas por presas en Sinaloa.

POBLACIÓN	MUNICIPIO	ÍNDICE DE MARGINACIÓN	
		2005	2010
Pueblo Nuevo Huites	Choix	Muy alto	Muy alto
Las Cruces	Choix	Muy alto	Muy alto
Juan José Ríos	Guasave y Ahome	Muy bajo	Bajo
Adolfo Ruíz Cortines	Guasave	Bajo	Medio
Villa Gustavo Díaz Ordaz (El Carrizo)	Ahome	Muy bajo	Bajo
Terahuito	Guasave	Bajo	Medio
El Mezquite Alto	Sinaloa de Leyva	Bajo	Medio
Villa Adolfo López Mateos (El Tamarindo)	Culiacán	Bajo	Medio
Villa Benito Juárez	Navolato	Medio	Alto
Pueblos Unidos	Culiacán	Bajo	Medio
El Salto Grande	Elota	Muy bajo	Bajo
San José Conitaca	Elota	Bajo	Medio
Pueblo Nuevo	Elota	Bajo	Bajo
Las Iguanas	Concordia	Bajo	Bajo
Casas Viejas	Concordia	Alto	Alto
San Marcos	Mazatlán	Medio	Bajo
Puerta de San Marcos	Mazatlán	Medio	Medio
Santa María (próxima a relocalizar)	El Rosario	Medio	Alto

Fuentes: CONAPO, SEDESOL.

Las dependencias federales aún no publican el estimado para 2015. Con la información de los dos lustros anteriores puede deducirse que once comunidades aumentaron su grado de marginación, seis permanecieron con la misma valoración (marcados en la tabla con color

amarillo) y sólo una, San Marcos⁶⁷, registró un avance al transitar del nivel Medio al Bajo (marcado en color verde). En Santa María, que para el 2010 ya conocía su inminente relocalización, el grado de marginación subió a la penúltima categoría, por lo que habrá que esperar a la publicación de los resultados de 2015 para determinar si la tendencia, al igual que en la mayoría de las comunidades relocalizadas en Sinaloa, se encamina a incrementar la marginación y reducir las posibilidades de desarrollo.

La vulnerabilidad vinculada a la marginación aumenta el riesgo social, “inhabilita e invalida, de manera inmediata o en el futuro a los grupos afectados en la satisfacción de su bienestar” (Busso, 2001: 25). La vulnerabilidad no es sinónimo de marginación, como apuntan Egea y Sánchez (2011); la marginación es un fenómeno que se suma al resto de vulnerabilidades que padecen las poblaciones desplazadas y que, como se observó en la Tabla 8, posee una tendencia creciente en Sinaloa.

Los sujetos vulnerables poseen mayor riesgo de caer en la marginación (Serrano y Perona, en Busso, 2001), por eso es significativo que en las 17 comunidades creadas para los desplazados, inmersas en la *vulnerabilidad estructural*, los índices de marginación crezcan o se mantengan elevados aún cuando pareciera que la extensión de la *frontera agrícola*, la introducción de todos los servicios públicos y la oferta de escuelas hasta el nivel de preparatoria son suficientes para controlar la creciente marginación. El problema es de fondo y no de forma (crear las condiciones urbanas resuelve solamente la forma), requiere la atención integral de las necesidades de cada población reconociendo primero sus vulnerabilidades para evitar que se acentúen o se generen nuevas, abatiendo los rezagos históricos y generando verdaderas condiciones de desarrollo para los habitantes.

Retomando las características de la *vulnerabilidad estructural* planteadas en el capítulo II, donde confluyen amenazas de tipo social, ambiental, político, económico y coyuntural, puede deducirse que la marginación se nutre de todas. En lo social, la carencia de oportunidades de empleo o autoempleo, de programas de desarrollo comunitario o de atracción de inversiones, vulnera y margina a la población relocalizada. En lo ambiental, la salinización, infertilidad o

⁶⁷ El líder del movimiento social de protesta contra la presa Picachos, Atilano Román, era oriundo de esta comunidad, por lo que los mayores beneficios se concentraron ahí, así como en sus habitantes. Es muy probable que esta mejora en los índices de marginación se deba a los beneficios comunitarios y personales que tuvieron los habitantes de San Marcos, por encima del resto de los relocalizados.

carencia de tierras de labranza, sumado a la exposición constante de padecer el exceso o la carencia de agua en los embalses, es un factor que pone en riesgo constante a los desplazados. En lo político, el acaparamiento de tierras de regadío, de las ubicadas junto a los embalses o en las vegas de los ríos, y el que la administración de la *frontera agrícola* esté en manos de un grupo, ocasiona que la riqueza generada en la zona quede en un gremio y no en la población desplazada. En lo económico, la población está vulnerada constantemente, aumentando su índice de marginación, obligando a sus habitantes a migrar a las ciudades en busca de empleo o a dedicarse a actividades ilícitas. Finalmente, la marginación se alimenta también de la *vulnerabilidad coyuntural* generada en cada proceso de construcción de presas y relocalizaciones, así como en fenómenos específicos que afectan a las familias años después; la coyuntura acentúa la vulnerabilidad y abona a la marginación.

También las actividades ilícitas son formas de vulnerar a las comunidades, pues imponen dinámicas violentas y cambian el sentido de las relaciones sociales y de la vida cotidiana de las personas. Durante la investigación etnográfica hubo comunidades en las que la población era cautelosa, desconfiada del extraño que preguntaba, pero después del trato habitual y de percatarse que sólo se cuestionaba sobre las presas y las relocalizaciones, los entrevistados mostraron confianza, fueron amables y condescendientes.

La desconfianza en las comunidades rurales mexicanas es un fenómeno moderno, pues es comúnmente sabido que las personas son hospitalarias y amables. En Sinaloa, algunos de los nuevos pueblos creados para los relocalizados aún viven bajo esta dinámica, recibiendo al visitante, invitándolo a pasar a sus hogares, a tomar o comer algo, y a brindar información. En otros (los más poblados) se percibe la desconfianza de las personas, hay presencia del narcotráfico y los asaltos o robos a viviendas son constantes.

Los programas de asistencia de organizaciones no gubernamentales, así como las investigaciones académicas o sociales que tengan la intención de diagnosticar y ayudar a las comunidades, pueden encontrar impedimentos porque la población no quiere hablar con extraños, por la presencia de grupos delincuenciales o porque se han registrado delitos de alto impacto. Ese hermetismo es una forma de vulnerabilidad, pues no permite o dificulta la ayuda; además, la “fama” violenta que tenga una población también repercutirá en las intenciones de organismos civiles o académicos de acudir a ella.

Otro fenómeno que vulnera a las comunidades relocalizadas y abona a la marginación, la delincuencia y el decrecimiento de la calidad de vida de la población es el consumo de drogas. Según estimaciones del Consejo Sinaloense Contra las Adicciones (COSICA), en los campos agrícolas de Sinaloa existe una alta incidencia de consumo de alcohol y drogas ilegales, siendo Villa Benito Juárez el sitio con mayor problema en los últimos años⁶⁸. Aunque el consumo se atribuye a los jornaleros agrícolas migrantes que trabajan en los campos de la entidad es representativo que varios de éstos se encuentran ubicados junto a comunidades relocalizadas. La drogadicción en los jornaleros migrantes afecta a los desplazados, pues los somete a nuevas vulnerabilidades.

Estas nuevas vulnerabilidades son sistémicas, estructurales, afectan a las personas en lo individual, lo familiar, en las redes y tejidos sociales. Entendiendo a la vulnerabilidad como “fragilidad y/o escasa capacidad de defensa ante riesgos inminentes” (Sánchez y Egea, 2011: 156), la marginación, la delincuencia y la drogadicción, entre otras, son problemáticas que requieren intervención externa porque los involucrados no poseen la capacidad de abatirlas.

Las vulnerabilidades asociadas al crecimiento demográfico, a la urbanización, a la dinámica hidroagrícola impuesta desde el gobierno⁶⁹, al incremento de actividades delictivas, así como a la carencia de programas asistenciales de promoción del empleo o el autoempleo son consecuencias de la relocalización; vulnerabilidades sumadas a las existentes y a las traídas desde los viejos pueblos.

El denominado *estrés multidimensional de relocalización* que Scuder y Colson (1982) consideran erradicado cuando se cumplen diez años del desplazamiento o cuando los afectados alcanzan la solvencia económica, es permanente en las comunidades relocalizadas en Sinaloa. Durante la investigación etnográfica y documental se evidenció que la economía de las familias desplazadas se ha deteriorado desde el cambio, las personas migran a las ciudades o a Estados

⁶⁸ <http://www.lineadirectaportal.com/publicacion.php?noticia=54215>
<http://www.lineadirectaportal.com/publicacion.php?noticia=89298>
<http://www.oem.com.mx/elsoldesinaloa/notas/n3912245.htm>
(consultados en enero de 2018).

⁶⁹ Comprende la extensión de la *frontera agrícola*, la imposición de monocultivos, el impulso a ciertas técnicas de cultivo, de recolección y comercialización; el coyotaje o el intermediarismo que daña a los productores, la migración de jornaleros agrícolas que acarrearán problemas sociales y de salud, la salinización de tierras, los conflictos por la posesión de terrenos, entre otros.

Unidos para mejorar su calidad de vida, venden sus tierras a agiotistas locales o regionales, o como ocurre en muchos pueblos: venden todas sus posesiones e inician una vida nueva en la ciudad más cercana.

Para Barabás y Bartolomé (1992), el estrés psicosocial se suma a las “condiciones ambientales dañinas” (Barabás y Bartolomé, 1992: 10) cuyas consecuencias son el incremento de la morbilidad y mortalidad entre la población relocalizada. En términos empíricos, como se mencionó anteriormente, existe una asociación directa entre la enfermedad y algunos fallecimientos, con el proceso de las presas. En cada comunidad se escucharon historias de personas que murieron o enfermaron “de tristeza” o estrés, que contrajeron enfermedades por su exposición a los agroquímicos de los cultivos cercanos o por el agua que utilizan.

Si se comprueba que hay una correlación entre morbilidad y mortalidad con las condiciones socioambientales en que viven las poblaciones desplazadas por presas en Sinaloa estarían sumándose nuevos factores de riesgo, se corroboraría que los testimonios de las personas son ciertos y que el nuevo entorno enferma y mata a los relocalizados. Finalmente, las acciones de prevención o mitigación que emprendiera el gobierno del estado (en caso de hacerlo) también serían formas de vulnerabilidad, pues la experiencia histórica ha demostrado que se privilegia a la agricultura por encima de la salud pública, generando conflictos directos y colaterales.

7.5. TRANSFORMACIÓN DE LOS CONFLICTOS, PAZ IMPERFECTA, EMPODERAMIENTO PACIFISTA Y RELOCALIZACIONES FORZADAS

Los conflictos en torno a la construcción de presas y la relocalización de poblaciones en Sinaloa permiten detectar las redes sociales, las ideas, los comportamientos de los afectados, así como la distribución del poder entre los actores del conflicto y los mecanismos de cambio social (Muñoz y Jiménez, 2014). El conflicto como movilizador accionó en ocasiones al enfrentamiento directo con los promotores de las obras, pero también se gestionó pacíficamente para lograr una cooperación reconstructiva y reconstituyente en lo social.

En la investigación planteada en esta tesis la conflictividad se abordó “teniendo en cuenta los intereses, las percepciones y las necesidades” (Muñoz y Rodríguez, 2000: 27) de las personas

y sus comunidades, lo que permitió establecer un panorama ecléctico e integral en cada realidad, a pesar de que algunas relocalizaciones tienen más de cincuenta años. El éxito se debió a que pudieron entrevistarse a los actores principales de cada proceso, a sus descendientes directos y a líderes sociales, funcionarios de gobierno y periodistas locales.

Las mediaciones surgieron en las asambleas, en las reuniones con funcionarios o constructores de las presas, en las movilizaciones y protestas, en los sorteos de viviendas, en la asignación de compensaciones o indemnizaciones, en los traslados y mudanzas, en las reuniones entre los afectados e incluso en sus conversaciones cotidianas. La mediación respondió a cada conflicto (personal, familiar o social), ilustrando que la paz es imperfecta, que debe construirse en la cotidianidad, acorde a la complejidad del entorno o de la situación que viven las personas y sus comunidades.

La conflictividad ocasionada por la construcción de grandes presas se percibe de forma gradual, *in crescendo*, en Santa María (municipio de El Rosario), próxima a relocalizar por la presa homónima actualmente en construcción. Durante la investigación etnográfica se percibió que las personas viven en una certidumbre incompleta, ya que conocen el proyecto, saben dónde serán relocalizados y las promesas del gobierno estatal en materia de compensación y restitución, pero desconocen cuándo los relocalizarán porque en 2009 se anunció el proyecto y en 2015 inició la construcción. Los vecinos coinciden en que el atraso se debe a cuestiones presupuestales principalmente, y a la resistencia de los 274 habitantes por participar en las reuniones con los funcionarios estatales o federales, así como en los actos oficiales.

El conflicto generado por esta presa traspasó los límites geográficos de la comunidad, ya que los afectados consultaron a sus paisanos que radican en otras ciudades de México y de Estados Unidos de Norteamérica sobre cómo negociar con el gobierno, y se han asesorado con los afectados de la presa Picachos. Conocen los alcances y limitaciones de su postura, así como los del gobierno estatal principalmente por lo sucedido con los afectados de Picachos.

En todos los casos, la mediación ha secundado al conflicto, no para resolver las demandas e incertidumbres, o para aminorar el impacto de la próxima relocalización, pues esas negociaciones aún no se resuelven completamente. La mediación se ha concentrado en el ámbito local para dirimir las diferencias entre los afectados, para establecerse como una entidad que se empodera pacíficamente, permitiendo además que los oriundos de Santa María radicados en

otras ciudades, aporten elementos de negociación desde sus experiencias y perspectivas. Las mediaciones potencian la transformación pacífica de los conflictos por la presa, contribuyen al *empoderamiento pacifista* de los afectados.

Para los habitantes de Santa María “la comunicación, el intercambio de información, el conocimiento de las condiciones, motivos e intereses de los otros espacios del conflicto, se convierten en un vehículo de indagación en la medida en que interaccionan las circunstancias que definen la realidad” (Muñoz *et al*, 2005: 81). Las mediaciones se transforman en elementos empoderados.

Por su parte, la *paz imperfecta* en las poblaciones relocalizadas en Sinaloa, sobrecargada de conflictos añejos, heredados, emergentes y coyunturales, se relacionó con la *violencia estructural* ejercida por el Estado y sus entidades ejecutoras de proyectos hidráulicos, en cada uno de los nueve procesos que requirieron desplazamiento forzado de personas, así como en el adicional de la presa Santa María que aún no concluye.

La actitud de los desplazados sinaloenses frente a los conflictos legados por las presas les permitió gestionarlos, paliarlos o enfrentarlos desde la *paz imperfecta*. Desde la complejidad, acentuada por la coyuntura de las presas, los conflictos se transformaron para evitar las conflagraciones y fomentar la cooperación, demostrando que la *paz imperfecta* está presente en todas las circunstancias humanas, que se construye cotidianamente cuando se decide gestionar un conflicto por la vía pacífica, o cuando las personas y sus comunidades se empoderan pacíficamente ante fuerzas cuya capacidad violenta es superior y, además, legitimada por el Estado.

Reconocer que en las comunidades desplazadas por proyectos de desarrollo se identifican claramente los elementos que componen a la *paz imperfecta*, y que las acciones personales y sociales de las personas se constituyen en *empoderamiento pacifista* –que a su vez aporta a la *paz imperfecta*⁷⁰–, es virar en el sentido de visibilizar espacios que por la cotidianidad o la desestimación pueden ser ignorados. En las 17 comunidades relocalizadas por presas en

⁷⁰ Al respecto, Muñoz y Martínez (2011) describen que el *empoderamiento pacifista* “nos obliga a indagar sobre las realidades de la paz que puedan ser susceptibles de ser «empoderadas», lo que nos retrotrae directamente a la propia *paz imperfecta*” (Muñoz y Martínez, 2011: 49).

Sinaloa, el enfoque del *empoderamiento pacifista* y de la *paz imperfecta* permiten detectar, analizar y discutir las dinámicas sociales –e incluso personales– de los actores de cada proceso.

Esta original mirada es más compleja, pues en las coyunturas ocasionadas por presas el conflicto, la violencia, o el enfrentamiento entre fuerzas antagónicas, es lo primero que se identifica, por lo que la inercia de abordarlas desde la violencia es más sencilla y tradicional. El giro epistemológico que mencionan Muñoz (2010) y Martínez (2000) implica vencer esas inercias, esforzarse y capitalizar las potencialidades para la paz que tienen todas las personas, reconocer que la paz es un estilo de vida, y que en su imperfección coexisten tipos de violencia y conflictos que, de gestionarse pacíficamente, transforman y dinamizan a las sociedades. Esto ocurre con los desplazados por las presas sinaloenses, que a pesar de la *violencia estructural*, de que su calidad de vida se deteriora, continúan viviendo en *paz imperfecta* y gestionando sus conflictos pacíficamente (incluso donde el crimen organizado tiene presencia).

En las comunidades desplazadas por las mega presas de Sinaloa, desde el inicio de la construcción de cada embalse, y hasta la actualidad (después de años o décadas del desplazamiento), la *paz imperfecta* y el *empoderamiento pacifista* son consustanciales, pues la acentuación que los proyectos hidráulicos les otorgaron mostraron a cada individuo que la solidaridad y la acción colectiva son estrategias efectivas para aminorar el embate socioambiental de las obras y de las agencias que las promueven y operan.

7.6. CARACTERÍSTICAS PROCESALES DEL EMPODERAMIENTO PACIFISTA. VULNERABILIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Los impactos nocivos de la relocalización de poblaciones por la construcción de presas en Sinaloa son paliados, y quizás en el futuro revertidos, a partir del *empoderamiento pacifista*. Esta transformación está a cargo de las personas afectadas, en cuya cotidianidad se crean y fortalecen los espacios de paz.

En el capítulo II se mencionaron las características del *empoderamiento pacifista*, como un proceso que coloca el énfasis de la transformación de las realidades sociales en los sujetos inmersos en ellas. En seguida se las mencionará nuevamente, pero de forma desagregada e ilustradas con premisas discutidas en capítulos anteriores, que demuestran este carácter procesal

permanente. La dinámica en las características del *empoderamiento pacifista* permite que siempre se aporten nuevos elementos, con las estrategias que transformarán añejos o recientes conflictos:

Es una estrategia de cambio social no violenta.

Como se discutió en *los escenarios del empoderamiento pacifista*, hubo posicionamientos particulares de los afectados por la construcción de presas que influyeron en el curso de las negociaciones con el gobierno o con las agencias promotoras de las construcciones. Dichas posturas representaron manifestaciones de resistencia que posicionaron social y personalmente de forma distinta a sectores específicos de cada población. Los cambios sociales heredados por las presas y sus relocalizaciones son violentos, impositivos y arbitrarios, mientras que las transformaciones que la propia comunidad gesta de forma simultánea son pacíficas, solidarias, con un sentido de cohesión social.

El *empoderamiento pacifista* como estrategia de cambio social no se toma per se, no se acciona con esa intencionalidad o con el conocimiento de los sujetos para obtener determinado resultado. El *empoderamiento pacifista* es una experiencia, se vive cotidianamente, se desarrolla en cada individuo que busca relacionarse con su entorno y con sus semejantes de forma pacífica, estableciendo relaciones sin violencia.

Esa cotidianidad pacífica se acentúa en determinados contextos como en las relocalizaciones forzadas de población, aminorando los impactos del traslado, construyendo dinámicas sociales nuevas que pretenden preservar el transcurso pacífico de la vida a la que están acostumbrados.

Permite resistir un embate estructural y organizarse socialmente.

Conversar con los actores de las relocalizaciones, escuchar sus historias, sus perspectivas, observar cómo reconstruyeron sus vidas y cómo dejaron atrás una parte sustancial de su cultura para abrazar nuevos paradigmas ajenos a sus prioridades, es un ejercicio de otredad al que el antropólogo social está habituado. Sin embargo, la reconstrucción de esos dramas no se acerca con precisión a cómo ocurrieron, y cuando el científico social reflexiona le es difícil concebir cómo resistiría a un embate tan profundo, cómo desarrollaría sus relaciones sociales si éstas nacieron en un ambiente y una distribución espacial que ya no existe.

La principal característica del *empoderamiento pacifista* es la que alude a la capacidad de las poblaciones humanas de superar problemas que amenazan su estructura o fundamento social. A esa capacidad se suma el poder de preservar lazos sociales y de reorganizarse para la reconstrucción. En los nuevos pueblos la adaptación y ampliación de las viviendas accionó mecanismos de solidaridad que empoderaron de forma pacífica a los desplazados, convirtiéndolos en referentes de organización social en la reconstrucción y en la resistencia ante embates estructurales.

Depende de las interacciones y de las redes sociales.

La acción de las redes sociales fue abordada en el sentido de que sirvió principalmente para la reconstrucción o adaptación de las viviendas en los nuevos pueblos, mediante el intercambio de bienes y servicios adaptado a la carencia de dinero para pagarlos, y que además funcionó como catalizador para la cohesión social y familiar. Las redes de solidaridad no persistieron como tales durante los años posteriores al traslado, pero sí son un fenómeno al que aluden los entrevistados cuando narran los avatares del traslado y la adaptación al nuevo entorno. En términos de este estudio también es un importante referente porque las redes de solidaridad nutrieron el *empoderamiento pacifista*, proyectándolo hacia el exterior de la comunidad, e insertándolo en la mentalidad de los afectados.

Las interacciones, que para los estudios de la paz son elementos sustanciales del *empoderamiento pacifista*, se acentuaron desde el anuncio de la construcción de las presas en las comunidades afectadas. Aunque no se hayan formado movimientos sociales de protesta en la mayoría de los proyectos, las interacciones fueron activas y empoderaron a los afectados porque todos compartían el mismo temor, incertidumbre y sentimiento de despojo.

“Lo vamos a enfadar porque sólo hablamos de la presa”, comentó en una entrevista Andrés Páez, habitante de Las Iguanas, pueblo inundado por la presa Picachos. Esa insistencia de hablar del tema sustancial para la comunidad activó las redes dentro y fuera de cada pueblo con sus habitantes y las personas cercanas a ellos. En esas interacciones ubicaron sus posturas respecto a cada proyecto, las empoderaron y legitimaron ante el resto.

Utiliza la noviolencia.

Las estrategias de noviolencia sólo se detectaron con el movimiento social de protesta contra la presa Picachos, pues fue la única organización de afectados que se enfrentó al gobierno del estado. En esa confrontación siempre se priorizó la paz, el llamado a la empatía de los habitantes de otras ciudades, logrando con ello empoderarse porque personas ajenas o que desconocían la problemática se manifestaban a favor de los afectados. Con ese empoderamiento pacífico pudieron negociar mejoras en las indemnizaciones, así como la propia relocalización.

Influye en el curso y en el resultado del conflicto.

El mejor ejemplo de cómo influye el *empoderamiento pacifista* se evidenció con el conflicto de la presa Picachos, ya que colocó a los afectados en una posición de exigencia ante el gobierno, alterando los planes originales del proyecto, y culminando con respuestas de violencia directa del gobierno contra los relocalizados.

En el resto de las comunidades afectadas también hubo conflictos, pues estar en desacuerdo con el sorteo de las viviendas, padecer la carencia de espacio en las nuevas casas, las condiciones de siembra adversas, o la falta de oportunidades de desarrollo, representa vulnerabilidades que los desplazados afrontaron con estrategias pacíficas de trabajo y solidaridad, elementos que aportaron a su empoderamiento y permitieron gestionar sus riesgos para afrontar sus vulnerabilidades.

Respecto a la discusión de los procesos de vulnerabilidad, se ha mencionado que ésta se relaciona con la exposición de las personas o comunidades a factores de riesgo, y su capacidad de respuesta ante un desastre o inminente catástrofe. Esa exposición que constituye la base de la vulnerabilidad también es una potencialidad para el *empoderamiento pacifista*, pues las personas involucradas establecen estrategias de cooperación que los ayuden a prevenir, mitigar o resarcir los daños por los desastres.

En las comunidades desplazadas por presas la cooperación fue fundamental para reducir el grado de *vulnerabilidad estructural* debido a que las amenazas sociales, ambientales, políticas, económicas y coyunturales, afectaron sistémicamente a cada población (Mancera, 2014). Los afectados reconocieron su vulnerabilidad y la escasa o nula capacidad para revertirla, optaron por establecer alianzas que superaron las dinámicas de mercado, dinamizaron,

complejizaron y mantuvieron activas sus redes sociales próximas e incluso regionales. El reconocimiento de su grado de exposición ante las amenazas, las alianzas y las redes sociales potenciaron a las personas para que se empoderaran pacíficamente.

La vulnerabilidad es detonante del *empoderamiento pacifista* porque otorga a las personas conciencia de los riesgos a los que están expuestos, y las obliga a emprender acciones de forma inmediata.

La posibilidad de construir espacios pacíficos en la vulnerabilidad implica una retórica evidente en los estudios de la paz: si todas las personas poseen capacidades para ejercerla, si las poblaciones humanas viven y coexisten en un estado de *paz imperfecta*, entonces todos sus fenómenos son candidatos para construir paz. Las estrategias de empoderamiento que las personas adoptan ante circunstancias de riesgo, conscientes o no de que son acciones concertadas, transforman las coyunturas y al resto de las amenazas que componen la *vulnerabilidad estructural*. Consecuentemente, en el ejercicio del poder pacífico, las personas gestionarán sus riesgos y se exhibirán ante el resto como entidades empoderadas.

La *vulnerabilidad estructural* es una herramienta de análisis epistémico para el *empoderamiento pacifista* y la *paz imperfecta*, porque coloca el énfasis en los sujetos y los contextos donde se desenvuelven, porque los hace responsables o partícipes de su destino, y les ofrece opciones de cambio social consciente y cooperativo.

El *empoderamiento pacifista* fomenta el desarrollo de capacidades que transforman la realidad y construyen *paz imperfecta*, reconoce y desarrolla el poder no violento de la organización social (Hernández, 2014). La vulnerabilidad también activa capacidades dinamizadoras, conciencia de los involucrados y organización social no violenta, enfocadas en reducir la exposición a riesgos, o en reconstruir pertenencias y estilos de vida después de una catástrofe. El desastre o el riesgo son conflictos que generalmente se gestionan desde la paz.

CONCLUSIONES

La relocalización de poblaciones en Sinaloa por la construcción de presas es un fenómeno social paradójico, ya que a pesar de haber reubicado a 4 mil 474 familias durante 64 años (de 1945 a 2009), las experiencias aprendidas son mínimas. Como se demostró en esta tesis, los gobiernos estatal y federal operan bajo la lógica de prueba y error, en ocasiones retomando algunos elementos de la experiencia anterior inmediata, mientras que en otras construcciones pareciera que es la primera que emprenden. No existe una legislación sobre política hidroagrícola de la construcción de grandes embalses, la negociación con los afectados, ni de la relocalización de las personas en nuevos asentamientos creados para dicho fin.

La academia también carece de experiencia respecto a estos fenómenos, ya que a pesar de contar con Universidades, centros de investigación, tesis de licenciatura y posgrado, e investigadores de diversas disciplinas, los estudios científicos o históricos de las presas son escasos. No existe una correspondencia entre la trayectoria de construcción de presas y relocalizaciones en Sinaloa, con la cantidad de estudios que analicen, describan o discutan los fenómenos sociales directos y periféricos que generan estas obras desarrollistas.

El esfuerzo aquí presentado pretende conformarse como una línea de investigación a largo plazo, además de ser el primer trabajo en torno a las relocalizaciones en Sinaloa. Como se mencionó a lo largo del documento, las fuentes oficiales como las del gobierno estatal, la CONAGUA u otras dependencias federales, cuentan con escuetos datos sobre las poblaciones desplazadas por presas, incluso ni siquiera existe un consenso sobre cuáles son los nuevos pueblos, o cuál fue el periodo de construcción de los embalses y la relocalización de las poblaciones. Existe un preocupante ejercicio de irresponsabilidad en este sentido, quizás porque se apuesta a que la memoria histórica se extinga con los relevos generacionales, desapareciendo el rastro de las arbitrariedades y la imposición de proyectos que benefician a una oligarquía añeja y transgeneracional.

La conformación de un panorama general de las relocalizaciones en el estado, basado en los análisis particulares de las experiencias de cada comunidad, sitúa a esta investigación en un campo poco explorado por la antropología social, cuyos paradigmas generalmente aluden a

reducir el objeto de estudio y concentrarse en una sola comunidad o fenómeno social. El análisis multisituado es una herramienta metodológica útil para establecer similitudes, panoramas regionales, e incluso para emprender prospectivas basadas en hechos tangibles y comprobados.

Una de las principales lecciones de esta investigación apunta hacia el desconocimiento de los afectados por presas respecto a sus derechos, o sobre el alcance que tiene el gobierno para imponer proyectos desarrollistas que comprometen sus estilos de vida. La carencia de espacios o instrumentos legales a los que pueden recurrir los afectados genera un vacío jurídico en materia social, las partes involucradas en la construcción de una presa se inmiscuyen en dinámicas de enfrentamiento, de polaridad, donde la fuerza o el poder determinan el curso de los proyectos. Un recurso al que pueden apelar es la normatividad del Banco Mundial, cuyos condicionamientos, cuando financian la construcción de mega presas, contemplan los daños a las poblaciones desplazadas (Barabás, 1995). Sin embargo, la normativa se enfoca solo en la población indígena y puede ser evadida por los gobiernos mediante la manipulación de asambleas comunitarias, consultas ciudadanas, entre otros recursos legitimadores. Cuando los embalses se edifican sin dinero del Banco Mundial no pueden usarse otros recursos legales específicos en torno a la relocalización de personas por proyectos de desarrollo.

Los afectados por presas pueden promover juicios en materia agraria o civil, o argumentar la violación de derechos humanos, como el derecho a la libre circulación, a la vivienda, a la propiedad y a la indemnización adecuada. Dichas prerrogativas se encuentran en el informe *Grandes represas en América* (2009) de la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA). La legislación federal mexicana carece de instrumentos que contemplen la negociación arbitrada entre el Estado y las poblaciones afectadas por proyectos de desarrollo, lo que fomenta acuerdos sujetos a negociaciones informales “a menudo en la esfera del conflicto y el enfrentamiento directo” (Cirelli, 1996: 70).

En las poblaciones dañadas por presas el desconocimiento de sus derechos o de los recursos legales que pueden promover, sumada a la incertidumbre y el temor que generan los proyectos, las negociaciones, las indemnizaciones o compensaciones, conforman un ambiente social tenso que abona a la vulnerabilidad de las personas. Por otra parte, los promotores de la construcción de presas mantienen la tendencia histórica de "atribuir un conservadurismo retardatario a los campesinos: los ven como viviendo siempre atados a la tradición" (McMahon,

1973: 133). La estimación prejuiciosa denota ignorancia de lo que ocurre en las comunidades, del poder pacífico de sus pobladores, de los espacios de solidaridad y construcción de paz que son capaces de construir, así como de las acciones que pueden emprender.

Los afectados por presas en Sinaloa han demostrado una capacidad plausible para reconstruir sus vidas después de la relocalización, un poder pacífico que les permite reducir su vulnerabilidad posicionándose de distintas formas (algunas, como en Picachos, con movimientos sociales estructurados) frente a gobiernos que impulsan la construcción de presas. Los campesinos considerados *atados a la tradición* se activaron en todos los casos dinamizando sus redes sociales, apelando a su sentido de solidaridad, resistiendo desde su círculo familiar, grupal o comunitario. Las resistencias siempre fueron pacíficas, con la intención de reducir el impacto de los desplazamientos, de apelar a la comprensión de los funcionarios gubernamentales, o para atraer la empatía y apoyo de otros sectores sociales. Las personas desplazadas por presas en Sinaloa han demostrado una adaptabilidad tangible y veloz a las condiciones mutantes de sus comunidades, hecho que difícilmente hubieran logrado si estuvieran *atadas a la tradición*.

La construcción y operación de presas generan impactos ambientales severos que repercuten directamente en la economía y en el estilo de vida de las familias. La reconversión productiva es quizás el menor de los embates contra los desplazados, ya que finalmente se sustituye una actividad por otra, sin embargo, la pérdida completa de las formas de sustento es la principal amenaza de las presas. Como ocurrió en Picachos, los relocalizados perdieron sus tierras y no recibieron restitución, sólo un pago que con el tiempo se terminó; la agricultura pereció completamente, y estará a cargo –cuando se concrete la ampliación de la *frontera agrícola* en el sur del estado– de particulares que acapararon las tierras antes y durante el desarrollo del proyecto hidráulico. Las familias de Picachos han migrado a la ciudad de Mazatlán principalmente, mientras que otras intentan sostenerse con la incipiente pesca de tilapia y el turismo.

En otros casos, como se discutió anteriormente, las tierras otorgadas en compensación resultaron infértiles o salobres, los cultivos están sujetos a los caprichos del mercado, y existe una vasta red de acaparadores (coyotes) que compran las cosechas de los agricultores a precios ínfimos, para revenderlas por encima de lo pagado inicialmente.

Otros impactos ambientales con repercusión social, que comprometen a las comunidades desplazadas (a las que abastecen de los embalses para el consumo humano) e incluso ponen en riesgo a la misma agricultura, están relacionados con el uso del agua. Las presas y las obras habilitadas para el regadío pierden agua por filtración y evaporación, problema reconocido por los tres niveles de gobierno, y que es desestimado porque no existen políticas o programas públicos de uso racional y responsable del recurso, o para dejar de represar ríos.

El desperdicio de agua asociado a las presas fue reconocido en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004, del entonces gobernador de Sinaloa, Juan Millán. Según el documento oficial que presentó un diagnóstico del estado, el 50 por ciento del agua de las presas sinaloenses se pierde por evaporación. El 80 por ciento del recurso almacenado se destina al riego agrícola, de esa proporción se pierde el 30 por ciento debido a fugas y filtraciones en los canales o drenes.

Por su parte, otros documentos oficiales también registran problemas de eficiencia sobre el uso del agua de las presas, como el *Plan Director para la Modernización Integral del Riego del Distrito de Riego 075 "Río Fuerte", Sinaloa*, elaborado por la CONAGUA en la década del 2000. En el documento se establece que este Distrito de Riego, dependiente de las presas Luis Donaldo Colosio (Huites) y Miguel Hidalgo (El Mahone), posee una eficiencia del 41 por ciento debido a la pérdida de agua "por filtración en los canales, mala operación, o baja eficiencia de aplicación" (CONAGUA, 2004: 18). La filtración se debe principalmente a que la mayoría de los canales de distribución carece de revestimiento apropiado e impermeable (un total de 93.4 por ciento).

Durante la investigación etnográfica pudo constatar que los Distritos y Módulos de Riego generalmente operan con canales de tierra, son escasos los revestidos con concreto y válvulas modernas operando. En algunos sitios pudieron registrarse "tapos" (barreras) improvisados, con tablas de madera o bolsas de plástico, para obstruir el agua de un canal o para desviarla hacia otro surco en la tierra.

Una de las consecuencias del ineficiente uso del agua de las presas, o de la sobreexplotación de las tierras de cultivo, es la salinidad de los terrenos. Como se explicó en el capítulo VII, miles de hectáreas bajo la influencia de por lo menos dos presas han padecido la pérdida de productividad por este fenómeno, que afecta a los campesinos porque coarta su actividad y sustento. El mencionado Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004 consideraba que la

salinidad afectaba al 13% de la superficie agrícola de riego. Previo al año 2000, aproximadamente cien mil hectáreas se habían dañado por la salinidad, agregando un estimado de mil 600 hectáreas al año.

Por su parte, el plan de modernización del Distrito de Riego 075, menciona que el 18.41 por ciento de su *superficie con derecho a riego* (de los municipios El Fuerte, Ahome, Guasave y Sinaloa de Leyva) presenta problemas de salinidad, afectando su productividad.

Continuando con las afectaciones socioambientales de la agricultura de riego y la infraestructura hidráulica que la sostiene, es pertinente añadir que la pesca (otra de las principales actividades productivas de Sinaloa) está siendo afectada por la agroindustria. Académicos como José Galindo Reyes, de la Facultad de Ciencias del Mar, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, han detectado la presencia de agroquímicos en el camarón y los peces que se pescan en las bahías sinaloenses para el consumo nacional e internacional. Lo anterior se debe a que en los denominados drenes de los campos agrícolas se depositan parte de los fertilizantes y pesticidas utilizados en los cultivos; el torrente conduce los desechos a los ríos, para terminar en las costas sinaloenses. La contaminación por este factor no sólo pone en riesgo la salud de los consumidores, también repercute en una baja productividad de la pesca ribereña o de alta mar, afectando a miles de pescadores.

Los problemas socioambientales expuestos, así como otros intrínsecos al desarrollo hidroagrícola de Sinaloa, son minimizados por el gobierno estatal y los municipales, a pesar de conocer los alcances y la tasa de crecimiento que poseen. Las problemáticas socioambientales desarrolladas en esta tesis son las íntimamente relacionadas con las presas, las relocalizaciones y el desarrollo agrícola de Sinaloa. Lo anterior permite establecer panoramas predictivos donde el augurio para las principales actividades productivas no es favorable, así como para las familias que viven de ellas dentro y fuera de las comunidades creadas para los desplazados.

En la presente tesis surgieron temas periféricos que no pudieron desarrollarse debido a que las prioridades investigativas fueron otras, pero se describirán a continuación con la intención de convertirse en propuestas que pueden culminar en tesis, o en líneas de investigación a largo plazo.

Los fenómenos sociales en torno a la agricultura, como la organización de los Distritos o Módulos de Riego, el acceso de los campesinos a estas organizaciones, sus formas de operación clientelar, y la influencia sobre la política hidroagrícola en Sinaloa son temas complementarios que ayudarán a entender con profundidad las dinámicas sociales en torno a una actividad productiva preponderante en la entidad.

El acceso a la tierra también es fundamental para entender cómo las personas relocalizadas se adaptan a los cambios. Un fenómeno importante que se quedó en el tintero para ser abordado a detalle, es la dotación de tierras a los hijos de los reasentados por la presa Gustavo Díaz Ordaz (Bacurato). Como se mencionó en el capítulo V, los hijos de los afectados por esta obra no recibieron tierras debido a que vivían con sus padres porque había dos o más familias en el mismo hogar, o porque no eran ejidatarios. Después del traslado se hizo necesaria la expansión de la comunidad, pero debido a sus límites trazados se decidió crear otra población vecina denominada El Platanito. Un hecho similar ocurrió con la población indígena Chinanteca, en el estado de Oaxaca, donde la exclusión de los hijos de los desplazados acentuó el carácter obligatorio de la relocalización (Rojo, 2014).

En materia socioambiental los pendientes son recorrer las regiones agrícolas aledañas a las presas o contiguas a las comunidades relocalizadas (ambas forman parte de la *frontera agrícola*) para determinar la cantidad exacta y actualizada de terrenos perdidos por la salinización o infertilidad causada por la sobreexplotación o por los monocultivos. Como se mencionó es un problema reconocido con tendencia a crecer, pero no existen cifras actualizadas de cómo se encuentra y de los impactos generados a los campesinos o a las grandes corporaciones agrícolas.

También deben estudiarse las consecuencias en la pesca ribereña, estuarina⁷¹ o de alta mar, donde además de tener presencia de agroquímicos se ha reducido el aporte de agua de los ríos represados a estos sistemas, impactando consecuentemente a las especies que miles de personas han pescado durante siglos.

Otra investigación necesaria en materia ambiental que repercute en la salud pública debe determinar la correlación de la morbilidad –quizás hasta mortalidad– de la población

⁷¹ Sobre los sistemas estuarinos y su importancia:
<http://www.dumac.org/dumac/habitat/esp/proyectos02b1.htm> (consultado en enero de 2018).

relocalizada con la proximidad de sus viviendas con los campos de cultivo, debido a la constante exposición a agroquímicos en el aire y el agua. Como se explicó en la tesis, la mayoría de las comunidades creadas para los desplazados, además de estar inmersas en la *frontera agrícola*, poseen negocios con venta de agroquímicos, bodegas e industrias del ramo, e incluso pistas donde aterrizan las avionetas fumigadoras.

Etnografías generales profundas y extensas en tiempo son necesarias, así como sus posteriores monografías. Escribir una monografía por comunidad es material para 17 tesis, por lo que esto se convierte en una de las deudas que las Ciencias Sociales, en particular la antropología social, tienen con Sinaloa. Es apremiante conocer con extensión cómo viven las personas relocalizadas, sus dinámicas sociales y familiares, la composición de sus localidades y el posicionamiento local o regional de cada una. Además, la obligatoria perspectiva diacrónica facilitará la comprensión del pasado, presente y futuro de las poblaciones. En esta investigación se abordaron los aspectos etnográficos más relevantes para los fenómenos de estudio, pero se requiere publicar monografías independientes que puedan, a su vez, servir de referente para futuras publicaciones e investigaciones.

También existe otra veta de investigación que podría aportar invaluable e irrecuperables análisis a la academia, aunado a que ese tipo de estudios es escaso en México. Lo anterior se refiere a emprender una investigación etnográfica profunda en Santa María, El Rosario (próxima a relocalizar por la presa homónima), ya que puede aprovecharse que la comunidad aún se encuentra en su localización de siempre para *captar la fotografía* del antes, durante y después de la relocalización. Un ejercicio similar se realizó con la presa Picachos (Mancera, 2010); la investigación, además de ser un parteaguas en Sinaloa por captar esos tres momentos de la coyuntura, es de las escasas en México que logra analizar el desplazamiento de poblaciones por la construcción de presas en todas sus fases.

Los temas planteados son una muestra de las múltiples aristas sociales y ambientales que pueden estudiarse en torno a las poblaciones desplazadas por el desarrollo, o de la *vulnerabilidad estructural* que lega la construcción de presas a las personas directamente involucradas en sus procesos, e incluso a las que dependen de un río o de una actividad primaria trastocada por estos proyectos. La veta es amplia y las oportunidades para promover el

conocimiento de las realidades locales, o de proponer mejoras en las comunidades o los fenómenos estudiados, están servidas.

Las contribuciones teóricas y metodológicas de esta investigación pretenden ser un aporte importante que generen discusión y reflexión sobre los problemas sociales de la construcción de presas en Sinaloa, sobre el *empoderamiento pacifista* de las comunidades desplazadas, y en torno a los procesos de continuidad y cambio en los que estas poblaciones permanecerán.

Una aportación que a su vez se conforma como innovación en la investigación social es el mencionado análisis multisituado, cuyo desarrollo para esta tesis permitió estructurar un panorama estatal mediante el análisis de realidades particulares en todas las regiones de Sinaloa, de norte a sur. A través del estudio multisituado pudieron establecerse coincidencias entre las relocalizaciones en Sinaloa, así como en el resto del país; se logró determinar que las coyunturas generadas por la construcción de grandes presas en México son similares, que los promotores de las obras operan bajo la misma lógica, y que la resistencia de los afectados es vista como un impedimento al progreso⁷².

Establecer un diagnóstico estatal sobre las comunidades creadas para los desplazados por presas, al igual que detectar dichas poblaciones, determinar la cantidad de familias afectadas en cada proyecto, así como las generalidades de las compensaciones e indemnizaciones entregadas a los afectados son contribuciones que generan nuevo conocimiento. Las etnografías de la relocalización realizadas son inéditas, y como se mencionó, incluso las fuentes oficiales desconocen la cantidad exacta de desplazados o las comunidades creadas para ellos. De esta forma, toda la información redactada en este documento no se encuentra en ninguna fuente académica, oficial, o de la sociedad civil. La tesis se conforma como un instrumento de consulta que podrá servir para la historia de las relocalizaciones por presas en Sinaloa para conocer los conflictos sociales que generan, y para no olvidar que los proyectos axiales impuestos desde el

⁷² Escudados en argumentos desarrollistas, los impulsores de las grandes obras estatales descalifican a la oposición, considerándolos retrógradas, que atentan contra el “beneficio” de todo Sinaloa por mantener el estilo de vida de unos cuantos. Sin embargo, como se estableció en esta investigación, fueron cientos las comunidades relocalizadas y miles de afectados en la historia de las presas en el estado.

gobierno tienen un componente oligárquico que atenta –sin reconocerlo– contra toda la población del estado, directa o indirectamente.

Una parte de las discusiones en esta investigación apunta a la necesidad de legislar sobre los proyectos de desarrollo, la relocalización forzada de personas, y en torno a las indemnizaciones y compensaciones otorgadas a los afectados. Las leyes deben ser específicas porque en la generalidad se hallan lagunas fáciles de sortear por los promotores de las presas. También se hizo énfasis en que la carencia de registros confiables entorpece las investigaciones, pero lo más significativo es que desproporciona la magnitud de los desplazamientos poblacionales. Si los gobiernos no emprenden la labor de rescatar los datos y consignarlos en una base pública y confiable (porque no les conviene o interesa), la responsabilidad recae en la academia y la sociedad civil. En ese sentido esta tesis pretende ser pionera, aportando los primeros datos para dimensionar con certeza la relocalización de comunidades por la construcción de presas en Sinaloa.

Las redes de reciprocidad personales y familiares que facilitaron la reconstrucción de la vida social y productiva en los nuevos pueblos, la adaptación a las viviendas, a la infraestructura inmobiliaria, y a las dinámicas de los nuevos sitios se complejizaron hasta tornarse intercomunitarias. Como se mencionó en el capítulo VI los desplazados por presas acudieron con otros afectados en busca de asesoría, y en esa búsqueda encontraron solidaridad, información y apoyo. Se detectó que la mayoría de las personas desplazadas por presas conocen a otros relocalizados, los problemas que tuvieron y las condiciones en que fueron movidos. La experiencia de los desplazados ha servido mucho a los habitantes de Santa María (El Rosario); la asesoría que han buscado es la primera señal de una red intercomunitaria activa que posiblemente se complejice cuando los habitantes de esa región sean relocalizados y sus homólogos acudan en su ayuda para la adaptación al nuevo entorno.

Las personas desplazadas poseen la capacidad de transformar los conflictos que las dañan porque en la empatía y la solidaridad con sus vecinos encuentran una fortaleza dinamizadora. Esa fuerza colectiva activa mecanismos de reconstrucción, de ayuda mutua, de posicionamiento frente al agresor, empoderándose hasta lograr un cambio pacífico en el curso de las coyunturas. El *empoderamiento pacifista* es una fuerza versátil dinamizadora, distinta en cada individuo y comunidad por sus características procesuales, pero efectiva debido a las

acciones de las personas y los resultados visibles de sus estrategias. Como la cultura, el *empoderamiento pacifista* reconstituye ontológicamente al sujeto y al grupo con el que habita, y como la cultura es distinta en cada colectivo humano, así lo son también las manifestaciones del *empoderamiento pacifista*.

Todas las personas son inherentemente seres culturales, e inherentemente capaces de construir paz y empoderarse en ella.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adamo Flament, Susana Beatriz. 1997. “La relación población-ambiente en el Distrito de Riego Valle de El Carrizo (Sinaloa), a partir de un enfoque de mediaciones” en Rabell, Cecilia (coord.). *Los retos de la población*. México: FLACSO, Juan Pablos Editor. Pp. 19-56.
- Adler, Larissa. 1991. *Cómo sobreviven los marginados*. México-España-Argentina-Colombia: Siglo XXI Editores.
- Agüero Rodríguez, José Cruz. 1998. *Desarrollo y transformación étnica y social entre los mazatecos de la Presa Miguel Alemán*. México: Tesis de Licenciatura en Sociología, Facultad de Sociología, Universidad Veracruzana, Xalapa. Pp. 177.
- Aguilar Villanueva, Luis F. 1997. *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*. México: FCE, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública.
- Aronsson, Inga-lill. 1992. “Impresiones de un proyecto de reasentamiento”, en *Alteridades*. Año 2, Número 4. México: UAM-I. Pp. 51-59.
- Artman, J. O. 1951. “Desarrollo de la silvicultura en el Valle del Tennessee” en *Unasylda, Revista de Silvicultura y Productos Forestales*. Vol. 5, No. 4, Octubre-Diciembre. Italia: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
[http://www.fao.org/docrep/x5361s/x5361s02.htm#desarrollo de la silvicultura en el valle del Tennessee](http://www.fao.org/docrep/x5361s/x5361s02.htm#desarrollo%20de%20la%20silvicultura%20en%20el%20valle%20del%20tennessee) (consultado en enero de 2018).
- Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA). 2009. *Grandes represas en América, ¿peor el remedio que la enfermedad? Principales consecuencias ambientales y en los derechos humanos y posibles alternativas*. Colombia: Editorial Gente Nueva.
http://www.aida-americas.org/sites/default/files/informe_aida_grandes_represas.pdf (consultado en enero de 2018).
- Ávila García, Patricia (ed.). 2003. *Agua, medio ambiente y desarrollo en el siglo XXI*. México desde una perspectiva global y regional. México: El Colegio de Michoacán, IMTA, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente.

- Barabás, Alicia Mabel. 1995. “Normatividades jurídicas en torno a las relocalizaciones de población indígena”, en *Pueblos indígenas ante el derecho*. México: CIESAS, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Barabás, Alicia Mabel y Miguel Alberto Bartolomé. 1992. “Antropología y relocalizaciones”, en *Alteridades*. Año 2. Número 4. México: UAM-I. Pp. 5-15.
- Bartolomé, Miguel Alberto y Alicia Mabel Barabás. 1990. *La presa cerro de oro y el ingeniero el gran Dios. Relocalización y etnocidio chinanteco en México*. México: CONACULTA, Instituto Nacional Indigenista. Tomos I y II.
- Bolaños Carmona, Jorge y Alberto Acosta Mesas. 2009. “Una teoría de los conflictos basada en la complejidad”, en Muñoz, Francisco y Beatriz Molina Rueda (eds.). *Pax orbis. Complejidad y conflictividad de la paz*. España: Universidad de Granada. Pp. 55-72.
- Bourdieu, Pierre. 1999. *Intelectuales, política y poder*. Argentina: Eudeba.
- Bourdieu, Pierre. 1988. *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. España: Taurus.
- Bourdieu, Pierre y Jean-Claude Passeron. 2001. *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. España: Editorial Popular.
- Brito Osuna, Pedro (coord.). 2009. *Picachos. Los caminos del desarraigo y la resistencia*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Busso, Gustavo. 2001. *Vulnerabilidad social: Nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI*. Chile: ONU, CEPAL.
<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/8283/gbusso.pdf> (consultado en enero de 2018).
- Calderón Concha, Percy. 2009. “Teoría de conflictos de Johan Galtung”, en *Revista de paz y conflictos*. No. 2. España: Universidad de Granada. Pp. 60-81.
http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/DEA_Percy_Calderon.html (consultado en enero de 2018).
- Cañedo Cázarez, Sibely. 2012. *La reconstrucción de la identidad socioterritorial tras el desplazamiento provocado por la presa Picachos. El caso del nuevo San Marcos*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa. Pp. 288.

- Cano Pérez, María José, Beatriz Molina Rueda, Francisco Muñoz. 2004. “Diálogos e Investigaciones Trans Culturales y Disciplinarias” en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. Vol. 11, Núm. 34. Enero-abril. Universidad Autónoma del Estado de México. Pp. 55-80.

- Cardozo Brum, Myriam. 2006. *La evaluación de políticas y programas públicos. El caso de los programas de desarrollo social en México*. México: Porrúa, Cámara de Diputados.

- Casasfranco Roldán, María Virginia. 2001. *Las migraciones y los desplazamientos forzados. Análisis comparativo e integral desde un enfoque de derechos humanos (Retos en Centroamérica y Colombia)*. Centroamérica: Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo de los Asentamientos Humanos (CNUAH-HÁBITAT), Centro de Investigación para el Desarrollo (IDRC), Canadá; Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.

<http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Migraciones%20y%20desplazados%20forzados.pdf> (consultado en enero de 2018).

- Cirelli, Claudia. 1996. “Abasto de agua a las ciudades: la perspectiva de las zonas abastecedoras. El caso de San Felipe y Santiago, Alto Lerma”, en Melville, Roberto y Francisco Peña (comp.). *Apropiación y usos del agua, nuevas líneas de investigación*. México: Universidad Autónoma Chapingo. Pp. 65-80.

- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). 2015. *Atlas del agua en México 2015*. México: Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

<http://agua.org.mx/cono/multimedia/mapas/1131-mapas/38767-atlas-del-agua-en-mexico-2015> (consultado en enero de 2018).

- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). 2013. *Atlas del agua en México 2013*. México: Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

<http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/SGP-3-14baja.pdf> (consultado en enero de 2018).

- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). 2004. *Plan Director para la Modernización Integral del Riego del Distrito de Riego 075 “Río Fuerte”, Sinaloa*. México: Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

<http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/PLANDIRECTORDR075.pdf>
(consultado en enero de 2018).

- Convención sobre el estatuto de los refugiados. 2000. Dictamen de la adhesión de México a la Convención.

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D31.pdf> (consultado en enero de 2018).

- Convención sobre el estatuto de los refugiados. 1951. Organización de las Naciones Unidas (ONU): Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas.

<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005> (consultado en enero de 2018).

- Comins Mingol, Irene y Francisco Muñoz (eds.). 2013. *Filosofías y praxis de la paz*. España: Icaria.

- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). 2002. *Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas (LC/R.2086)*. Brasil: Documento de referencia al vigesimonoveno período de sesiones de la Comisión (6 al 10 de mayo de 2002). Pp. 1-68.

<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/4/11674/lcw3-vulnerabilidad.pdf> (consultado en enero de 2018).

- Comisión Federal de Electricidad (CFE). 2000. *Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) Modalidad Regional, P.H. El Cajón, Nayarit*. México: Documento presentado ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

<http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/nay/estudios/2002/18NA2002E0001.pdf>
(consultado en enero de 2018).

- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). 2008. *Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional*. Documento presentado ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

<http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/sin/estudios/2009/25SI2009H0003.pdf>
(consultado en enero de 2018).

- Comisión Mundial de Represas. 2000. *Represas y desarrollo. Un nuevo marco para la toma de decisiones. El reporte final de la Comisión Mundial de Represas*. Sudáfrica, Chile, Costa Rica: Comisión Mundial de Represas, Unión Mundial para la Naturaleza-Mesoamérica, Global Water Partnership.

https://www.internationalrivers.org/files/attached-files/wcd_espanol.pdf (consultado en enero de 2018).

- Consejo Nacional de Población (CONAPO). 2012. *Índice de marginación por localidad 2010*. México: CONAPO.

http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010
(consultado en enero de 2018).

- Cuén Sánchez, José de Jesús. 2011. *Villa Adolfo López Mateos (El Tamarindo). Monografía histórico-geográfica de la sindicatura*. México: Ayuntamiento de Culiacán, Instituto de Investigaciones Históricas y Archivísticas, La Crónica de Culiacán.

- Cuén Sánchez, José de Jesús. 1999. *De los altos a la costa. Síntesis histórico geográfica de Villa Presidente Adolfo López Mateos*. México: La Crónica de Culiacán.

- Cuevas, Alicia. 2014. “Vulnerabilidad social vs. resiliencia: un acercamiento a partir de las ciencias sociales para el estudio de procesos de riesgo de desastres”, en Soares, Denise, Gemma Millán e Isabel Gutiérrez (coords.). *Reflexiones y expresiones de la vulnerabilidad social en el sureste de México*. México: IMTA, CATIE. Pp. 16-30.

- Czuba, Cheryl E. y Nanette Page. 1999. “Empowerment: What is it?”, en *Journal of Extension*. Vol. 37. No. 5. Octubre.

<http://www.joe.org/joe/1999october/comm1.php> (consultado en enero de 2018).

- Della Porta, Donatella. 1999. “Movimientos sociales y Estado: algunas ideas en torno a la represión policial de la protesta”, en McAdam, Dough, John D. McCarthy y Mayer N. Zald (eds.). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. España: Ediciones Istmo.

- Diario Oficial de la Federación (DOF). 2015. *Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios técnicos de aguas nacionales superficiales de la Subregión Hidrológica Río Fuerte de la Región Hidrológica número 10 Sinaloa*. México: Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Pp. 8-39.

<http://www.diario-o.com/dof/2015/03/11/110315.pdf> (consultado en enero de 2018).

- Doolittle, William E. y Jonathan B. Mabry. 2006. “Environmental mosaics, agricultural diversity, and the evolutionary adoption of maize in American southwest”. En Staller, John, Tykot, Robert y Benz, Bruce (coords.). *Histories of maize. Multidisciplinary approaches to the prehistory, linguistics, biogeography, domestication, and evolution of maize*. New York: Elsevier, Academic Press. Pp. 109-121.

- Egea Jiménez, Carmen, Javier Iván Soledad Suescún. 2011. “Los desplazados ambientales, más allá del cambio climático. Un debate abierto” en *Cuadernos Geográficos*. Núm. 49 (2011-2). España: Universidad de Granada. Pp. 201-215.

<http://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/viewFile/571/659> (consultado en enero de 2018).

- Egea Jiménez, Carmen, Javier Iván Soledad Suescún. 2008. “Migraciones y conflictos. El desplazamiento interno en Colombia” en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. Vol. 15, Núm. 47. Mayo-agosto. México: Universidad Autónoma del Estado de México. Pp. 207-235.

<http://convergencia.uaemex.mx/article/viewFile/1323/1008> (consultado en enero de 2018).

- El-Hinnawi, Essam. 1985. *Environmental refugees*. Nairobi: United Nation Environmental Programme.

- Escrig Sos, María Lidón. 2011. “Ayuda mutua, redes de reciprocidad igualitaria y paz”, en Muñoz, Francisco (ed.). *Los habitus de la paz*. España: Universidad de Granada. Pp. 147-179.

- Esquer Hernández, Lázaro Ramos. 2008. *Sanalona, fuente y origen del desarrollo hidroagrícola de Sinaloa*. México: Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, Colegio de Ingenieros Civiles de Sinaloa.

- Esquivel Guerrero, José Antonio, Francisco Jiménez Bautista y José Antonio Esquivel-Sánchez. 2009. “La relación entre conflictos y poder” en *Revista de paz y conflictos*. No. 2. España: Universidad de Granada. Pp. 6-23.

http://www.ugr.es/~revpaz/articulos/rpc_n2_2009_art1.pdf (consultado en enero de 2018).

- Evans-Pritchard, Edward. 1990. *Ensayos de antropología social*. México: Siglo XXI Editores.

- Fabre Platas, Danú A. 2011. “Vulnerabilidad, reconstrucciones étnicas y estrategias de sobrevivencia en el trópico húmedo mexicano”, en *Cuadernos Geográficos*. Vol. 48, 2001-1. México. Pp. 259-274.

- Figueroa, José María y Gilberto López Alanís. 2002. *Elota. Encuentros con la historia*. México: Colección Presagio.

- Fondo de Infraestructura Hidráulica de Sinaloa (FIHSIN). 2005. *Manifestación de Impacto Ambiental*. Documento presentado ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

- Foster, George M. 1976. “El proyecto de reacomodo en la zona del Papaloapan” en *Antropología aplicada*. México: Breviarios del F.C.E. # 232.

- Galtung, Johan. 2009. “Toward a conflictology: the quest for transdisciplinarity” en Sandole, Dennis J. D., Sean Byrne, Ingrid Sandole-Staroste, y Jessica Senehi (eds.). *Handbook of conflict analysis and resolution*. Londres: Routledge. Pp. 511-524.

- Galtung, Johan. 2003. *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. España: Gernika Gogoratuz.

- Galtung, Johan. 1993. “Los fundamentos de los estudios sobre la paz”. en Rubio, Ana (ed.). *Presupuestos teóricos y éticos sobre la paz*. España: Universidad de Granada. Pp. 15-45.

- Galtung, Johan. 1993. “Paz”, en Rubio, Ana (ed.). *Presupuestos teóricos y éticos sobre la paz*. España: Universidad de Granada. Pp. 47-50.

- Galtung, Johan. 1985. *Sobre la paz*. España: Fontamara.

- García Cortés, Adrián. 2007. *Pueblos Unidos, la tierra prometida*. México: Ayuntamiento de Culiacán, Instituto La Crónica de Culiacán.

- Gobierno del Estado de Sinaloa. 1999. *Plan Estatal de Desarrollo, 1999-2004*. Juan S. Millán Lizárraga. México: Gobierno del Estado de Sinaloa.

- Gobierno Vasco. 2004. *Educación para la convivencia y la paz en el ámbito de la educación no formal de la Comunidad Autónoma del País Vasco*. País Vasco: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/dig_publicaciones_innovacion/es_conviven/adjuntos/600000c_educacion_convivencia_paz_c.pdf (consultado en enero de 2018).

- González Jácome, Alba. 2000. “Notas sobre las concepciones de Ángel Palerm acerca del ambiente y la agricultura” en *Ciencia Ergo Sum*. Julio, año/vol. 7, número 002. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

<http://cienciaergosum.uaemex.mx/index.php/ergosum/article/view/3854/2906> (consultado en enero de 2018).

- González Valdés, Ronaldo. 2007. *Sinaloa: una sociedad demediada*. México: H. Ayuntamiento de Culiacán, Dirección de Cultura, Casa Juan Pablos.

- Gómez, José Javier. 2001. *Vulnerabilidad y medio ambiente*. Chile: Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/8283/jjgomez.pdf> (consultado en enero de 2018).

- Guber, Rosana. 2001. *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Colombia: Grupo Editorial Norma.

- Hernández Delgado, Esperanza. 2014. *Empoderamiento pacifista de experiencias comunitarias locales en Colombia (1971-2013)*. Tesis de Doctorado, Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada, España. Pp. 249.

- Hernández Delgado, Esperanza. 2012. *Intervenir antes que anochezca. Mediaciones, intermediaciones y diplomacias noviolentas de base social en el conflicto armado colombiano*. Colombia: Universidad Autónoma de Bucaramanga.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2018. *Encuesta nacional de ocupación y empleo. Indicadores estratégicos*. México: INEGI.

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=624&c=25462> (consultado en enero de 2018).

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2016. *Anuario estadístico y geográfico de Sinaloa 2016*. México: Gobierno del estado de Sinaloa, INEGI.

http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/SIN_ANUARIO_PDF16.pdf (consultado en enero de 2018).

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2010. *Censo de Población y Vivienda 2010*.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2008. *Anuario estadístico Sinaloa 2008*. México: Gobierno del estado de Sinaloa, INEGI.

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bviniegi/productos/historicos/2104/702825200459/702825200459_1.pdf (consultado en enero de 2018).

- Instituto Municipal de Planeación Urbana de Salvador Alvarado (implan). 2011. *Atlas de Riesgos del municipio de Salvador Alvarado*. México: Implan de Salvador Alvarado.

http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/2612/Atlas_Estados/25015_SALVADOR_ALVARADO/Atlas%20de%20Riesgo_%20Salv%20Alv_final_CUERPO.pdf (consultado en enero de 2018).

- Israel, Barbara, Checkoway, Schultz y Zimmerman, M. 1994. "Health education and community empowerment: Conceptualizing and measuring perceptions of individual, organizational and community control", en *Health Education Quarterly*. No. 21. Pp. 149-170.

- Jaquenod De Zsögön, Silvia. 2014. *Antropología ambiental. Conflictos por recursos naturculturales y vulnerabilidad de poblaciones*. España: Dykinson.

- Krotz, Esteban. 2002. *La otredad cultural. Entre utopía y ciencia. Un estudio sobre el origen, el desarrollo y la reorientación de la Antropología*. México: UAM, FCE.

- Lampis, Andrea y Liliana Rubiano. 2012. “¿Y siguen culpando a la lluvia! Vulnerabilidad ambiental y social en el sector Altos de la Estancia, Bogotá, Colombia”, en Briones, Fernando (coord.). *Perspectivas de investigación y acción frente al cambio climático en Latinoamérica*. Venezuela: La Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, Universidad de los Andes. Pp. 177-219.
- Lavell, Allan (comp.). 1997. *Comunidades vulnerables y prevención de desastres en América Latina*. Colombia: La Red, FLACSO.
- Lederach, John Paul. 2000. *El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz*. España: Catarata.
- Lomnitz Adler, Claudio. (coord). 2000. *Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México*. México: CIESAS, Porrúa.
- Lomnitz Adler, Claudio. 1982. *Evolución de una sociedad rural*. México: Fondo de Cultura Económica.
- López Bárcenas, Francisco. 1996. “Cuando el agua no es vida. Los pueblos indígenas afectados por presas se unen, se organizan, y luchan”, en *BoletINI*. No. 5, Agosto. Pp. 8-9.
- López Cortés, Eliseo. 1992. “Construcción de presas hidroeléctricas y estructuras axiales estatales” en *Alteridades*, año 2, número 4. México: UAM-I. Pp. 111-116.
- López Martínez, Mario (dir.) et al. 2004. *Enciclopedia de Paz y Conflictos. L-Z*. España: Universidad de Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos (Colección Eirene, edición especial).
- Luhmann, Niklas. 2005. *Organización y decisión. Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo*. México: Universidad Iberoamericana, Anthropos.
- Norzagaray Campos, M., C. García Gutiérrez, O. Llanes Cárdenas, E. Troyo Diéguez, y P. Muñoz-Sevilla. 2010. “Análisis de la producción agrícola extensiva en Sinaloa: alternativas para el uso sostenible del agua” en *Revista Ra Ximhai*. Vol. 6, Número 1, enero – abril. México: Universidad Autónoma Indígena de México. Pp. 45-50.

<http://www.redalyc.org/pdf/461/46112896006.pdf> (consultado en enero de 2018).

- Mancera González, Omar. 2018. “Empoderamiento pacifista en comunidades relocalizadas por proyectos hidráulicos en Sinaloa, México”, en Valencia Paula; Pérez, Susana y Mancera, Omar (coords.). *Empoderamiento pacifista*. Colombia: Universidad de Medellín. Pp. 75-92.
 - Mancera González, Omar. 2014. “La histórica vulnerabilidad socioambiental de Osumacinta, Chiapas. Legado de un proyecto hidráulico”, en Soares, Denise, Gemma Millán e Isabel Gutiérrez (coords.). *Reflexiones y expresiones de la vulnerabilidad social en el sureste de México*. México: IMTA, CATIE. Pp. 265-286.
 - Mancera González, Omar. 2010. *Etnografía de la relocalización. Procesos socio-gubernamentales derivados de la presa Picachos, Sinaloa*. México: Tesis de Maestría en Antropología Social, Departamento de Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Iberoamericana. Pp. 302.
 - McMahon, David. 1973. *Antropología de una presa. Los mazatecos y el proyecto del Papaloapan*. México: Instituto Nacional Indigenista, SEP.
 - Martínez Coria, Ramón. 1999. “El pueblo mayo de Huites, desplazado por la presa Colosio”, en Experiencias y perspectivas indígenas. No. 4. Serie de Divulgación. México: Instituto Nacional Indigenista.
 - Martínez Guzmán, Vincent. 2010. “Cómo pensar la paz: una perspectiva desde la filosofía para hacer las paces”, en Magallón Portolés, Carmen (ed.). *Todavía en busca de paz: 1984-2009, XXV Aniversario*. España: Gobierno de Aragón. Pp. 381-404.
- <http://www.seipaz.org/documentos/78.Todavia.pdf> (consultado en enero de 2018).
- Martínez Guzmán, Vincent. 2000. “Saber hacer las paces. Epistemologías de los estudios para la paz”, en *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. Vol. 7. No. 23. Septiembre. México: Universidad Autónoma del Estado de México. Pp. 49-96.
- <http://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/hacerpases.pdf> (consultado en enero de 2018).
- Melville, Roberto y Francisco Peña (comp.). 1996. *Apropiación y usos del agua, nuevas líneas de investigación*. México: Universidad Autónoma Chapingo.

- Melville, Roberto. 1991. “Descentralización y centralización en la toma de decisiones: las grandes obras hidráulicas”. Ponencia presentada el 16 de abril en la Universidad Iberoamericana, campus Ciudad de México.
- Minkler, Meredith. 1992. “Community organizing among the elderly poor in the United States: A case study”, en *International Journal of Health Services*. No. 22. Pp. 303-316.
- Molina Ramos, Eduardo. 1992. “Fraccionalismo y poder en Arroyo Tambor: El impacto de la presa Miguel de la Madrid Hurtado sobre un microproceso político”, en *Alteridades*. Año 2. Número 4. México: UAM-I. Pp. 67-75.
- Monzón, Cándido. 2000. *Opinión pública, comunicación y política*. España: Técnos.
- Muñoz Muñoz, Francisco. 2010. “¿Cómo investigar para la paz? Una perspectiva conflictiva, compleja e imperfecta”, en Magallón Portolés, Carmen (ed.). *Todavía en busca de paz: 1984-2009*. España: Fundación Seminario de Investigación para la Paz, Gobierno de Aragón. Pp. 405-432.
- Muñoz Muñoz, Francisco. 2009. Clío e Eiréne. “Una paz conflictiva e imperfecta”, en *Reflexión política*. Vol. 11. No. 21. Junio. Colombia: Universidad Autónoma de Bucaramanga. Pp. 30-42.
- Muñoz Muñoz, Francisco. 2003. “Prólogo. Tras las huellas de la violencia”, en Martín Morillas, José Manuel. *Los sentidos de la violencia*. España: Universidad de Granada. Pp. 7-35.
- Muñoz Muñoz, Francisco. 2001. “La paz imperfecta en un universo en conflicto”, en Muñoz, Francisco (ed). *La Paz Imperfecta*. España: Universidad de Granada. Pp. 21-66.
- Muñoz, Francisco y Cándida Martínez López. 2011. “Los habitus de la paz imperfecta”, en Muñoz, Francisco y Jorge Bolaños Carmona (eds). *Los habitus de la Paz. Teorías y prácticas de la paz imperfecta*. España: Universidad de Granada.
- Muñoz, Francisco; Hernández, Esperanza; Alfaro, Francisco; Mancera, Omar; Pérez-Gallart, Susana; Escrig, María. 2018. “Empoderamiento pacifista”, en Valencia Paula; Pérez-Gallart, Susana y Mancera González, Omar (coords.). *Empoderamiento pacifista*. Colombia: Universidad de Medellín. Págs. 19-54.

- Muñoz Francisco y Juan Manuel Jiménez Arenas. 2014. El campo transdisciplinar de la paz frente a la complejidad. Una matriz unitaria y comprensiva. Borrador.
 - Muñoz, Francisco y Beatriz Molina Rueda (eds.). 2009. *Pax orbis. Complejidad y conflictividad de la paz*. España: Universidad de Granada.
 - Muñoz, Francisco y Beatriz Molina Rueda. 2009. “Pax orbis. Complejidad e imperfección de la paz”, en Muñoz, Francisco y Beatriz Molina Rueda (eds.). *Pax orbis. Complejidad y conflictividad de la paz*. España: Universidad de Granada. Pp. 15-53.
 - Muñoz, Francisco y Beatriz Molina Rueda (eds.). 1998. *Cosmovisiones de Paz en el Mediterráneo antiguo y medieval*. España: Universidad de Granada.
 - Muñoz, Francisco, Joaquín Herrera Flores, Beatriz Molina Rueda y Sebastián Sánchez Fernández. 2005. *Investigación de la paz y los Derechos Humanos desde Andalucía*. España: Universidad de Granada.
- <http://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/pazddhhand.pdf> (consultado en enero de 2018).
- Muñoz, Francisco y Jorge Bolaños Carmona. (eds). 2011. *Los habitus de la Paz. Teorías y prácticas de la paz imperfecta*. España: Universidad de Granada.
 - Muñoz, Francisco y Jorge Bolaños Carmona. 2011. “La praxis (teoría y práctica) de la Paz Imperfecta” en Muñoz, Francisco y Jorge Bolaños Carmona (eds). *Los habitus de la Paz. Teorías y prácticas de la paz imperfecta*. España: Universidad de Granada. Pp. 13-36.
 - Olvera Molina, Mónica. 2012. *Conflictos por el uso del agua en las políticas de escala de la configuración territorial de grandes presas hidroeléctricas en México: El río Santiago durante el neoliberalismo*. México: Tesis de Maestría en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
 - Palerm, Ángel. 1997. *Introducción a la teoría etnológica*. México: Universidad Iberoamericana.
 - Palerm, Ángel. 1969. *Aspectos socioeconómicos del proyecto La Angostura*. México: Informe elaborado para la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Manuscrito original.

- Peinado Guevara, Víctor Manuel, Héctor José Peinado Guevara, Samuel Campista León y Omar Delgado Rodríguez. 2015. “Análisis de la producción agrícola y gestión del agua en módulos de riego del distrito 063 de Sinaloa, México” en *Revista Estudios Sociales*. Vol. 23, No. 46, jul./dic. México: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572015000200005
(consultado en enero de 2018).

- Pérez Quijada, Juan. 1992. “Reacomodos treinta años después” en *Alteridades*. Año 2, Número 4. México: UAM-I. Pp. 61-66.

- Proyecto sobre Desplazamiento Interno del Instituto Brookings. 2002. *Guía para la aplicación de los principios rectores de los desplazamientos internos*. Colombia: Editorial Códice LTDA.
<http://www.brookings.edu/~media/Projects/idp/Handbook-in-Spanish.pdf> (consultado en enero de 2018).

- Quintero, Filiberto Leandro. 2007. *Historia integral de la región del Río Fuerte*. México: H. Ayuntamiento de El Fuerte. Colección El Fuerte: Nuestra Historia Tomo I.

- Ramírez López, Jesús Antonio. 2008. *Análisis socioambiental. La construcción de la presa Picachos: una visión histórico-socioambiental*. México: Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, Centro de Estudios Tecnológicos del Mar.

- Ramírez López, Jesús Antonio. 2006. *El agua en Mazatlán. Una visión transdisciplinaria*. México: Gobierno del Estado de Sinaloa, Universidad Autónoma de Sinaloa, Centro de Estudios Tecnológicos del Mar.

- Rappaport, Julian. 1984. “Studies in empowerment: Introduction to the issue”, en *Prevention in Human Services*. Vol. 3. No. 2/3. Winter 1983/Spring 1984. Pp. 1-7.

- Rappaport, Julian. 1981. “In praise of paradox: A social policy of empowerment over prevention”, en *American Journal of Community Psychology*. Vol. 9. No. 1. Pp. 1-25.

<http://grow.ie/wp-content/uploads/2012/03/In-Praise-of-Paradox-A-Social-Policy-of-Empowerment-Over-Prevention-.pdf> (consultado en enero de 2018).

- Rebón, Julián. 2001. *Conflicto armado y desplazamiento de población. Chiapas 1994-1998*. México: Porrúa, FLACSO.
- Rodríguez Alcázar, F. Javier. 2000. *Cultivar la paz*. España: Eirene.
- Rodríguez Mansilla, Darío. 2005. “Introducción”, en Luhmann, Niklas. *Organización y decisión. Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo*. México: Universidad Iberoamericana. Pp. VII-XXXIII.
- Rojas, María del Carmen, Norma Cristina Meichtry, Juan Carlos Vázquez y Julio Javier Castillo (2012), “El riesgo de la vivienda urbana para la salud de la población. Un análisis desde la salud colectiva y la vulnerabilidad Social”, en Briones, Fernando (coord.). *Perspectivas de investigación y acción frente al cambio climático en Latinoamérica*. Venezuela: La Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, Universidad de los Andes. Pp. 241-246.
- Rojo Horta, Joel. 2014. “Chinantecos desplazados por la presa Cerro de Oro, en Oaxaca” en *El Cotidiano*. Núm. 183. Enero-febrero. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Pp. 43-50.
- Sadan, Elisheva. 1997. *Empowerment and community planning: Theory and practice of people-focused social solutions*. Israel: Hakibbutz Hameuchad Publishers.
http://www.mpow.org/elisheva_sadan_empowerment.pdf (consultado en enero de 2018).
- Sánchez González, Diego y Carmen Egea Jiménez. 2011. “Enfoque de vulnerabilidad social para investigar las desventajas socioambientales. Su aplicación en el estudio de los adultos mayores” en *Papeles de POBLACIÓN*. Año 17. No. 69. Julio-diciembre. México: Universidad Autónoma del Estado de México. Pp. 151-185.
<http://papelesdepoblacion.uaemex.mx/pp69/pp69.html> (consultado en enero de 2018).
- Sánchez González, Diego y Carmen Egea Jiménez. 2009. “Vulnerabilidad sociodemográfica y ambiental, viejos y nuevos riesgos” en *Cuadernos Geográficos*. Núm. 45. España: Universidad de Granada. Pp. 1-2.

<http://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/754/840> (consultado en enero de 2018).

- Sandoval Forero, Eduardo Andrés. 2015. “Empoderamiento pacifista para otros mundos posibles” en *Revista de Paz y Conflictos*. Vol. 8. No. 2. España: Universidad de Granada. Pp. 75-95.

<http://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/3312/3891> (consultado enero de 2018).

- Sandoval Forero, Eduardo Andrés. 2013. “Etnografía para la paz, la interculturalidad y los conflictos” en *Revista de Ciencias Sociales*. Núm. 141 (III). Costa Rica: Universidad de Costa Rica. Pp. 11-24.

<http://www.redalyc.org/toc.oa?id=153&numero=29875> (consultado enero de 2018).

- Scudder, Thayer. 2012. “A comparative survey of dam-induced resettlement in 50 Cases”, en Scudder, Thayer. *The future of large dams; dealing with social, environmental, institutional and political costs*. USA: Earthscan. Pp. 56-86.

- Scudder, Thayer. 2012. *The future of large dams; dealing with social, environmental, institutional and political costs*. USA: Earthscan.

- Scudder, Thayer. 1993. “Development induced relocation: Zambia’s Gwembe Tonga”, en *Journal of refugee studies*. Vol 6. No. 2. Pp. 123-152.

- Scudder, Thayer. 1990. “Victims of development revisited: The political costs of river Basin development”, en *Development anthropology network*. No. 8 (1). Pp. 1-5.

- Scudder, Thayer y Elizabeth Colson. 1982. “From welfare to development: A conceptual framework for the analysis of dislocated peoples” en *Involuntary migration and resettlement; the problems and responses of dislocated people*. Colorado: Hansen and Oliver Smith. Pp. 267-287.

- Schneider, Anne L. e Ingram, Helen M. 2005. *Deserving and entitled. Social constructions and public policy*. Albany, Nueva York: State University of New York.

- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). *Diseño hidráulico y estructural de presas derivadoras*. México: SAGARPA, Colegio de Postgraduados.

http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/noticias/2012/Documents/FICHAS%20TECNICAS%20E%20INSTRUCTIVOS%20NAVA/FICHA%20TECNICA_PRESA%20DERIVADO RA.pdf (consultado en enero de 2018).

- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Servicio de información agroalimentaria y pesquera (SIAP). 2017. *Atlas Agroalimentario 2017*. México: SIAP.

<http://online.pubhtml5.com/clsi/ibhs/> (consultado en enero de 2018).

- Shapira, Yoram. 1973. "Comisiones de desarrollo regional: La Comisión del Río Fuerte" en *Revista Dualismo*. Vol. 1. No. 1. Enero-junio. México: Universidad Veracruzana. Pp. 139-175.

http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/9170/1/1973_vol2_no1_p139-175.pdf (consultado en enero de 2018).

- Soares, Denise, Sergio Vargas y María Rosa Nuño (eds.). 2008. *La gestión de los recursos hídricos: realidades y perspectivas*. Tomo I. México: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).

- Soledad Suescún, Javier Iván. 2009. *Desplazamiento interno en Colombia. La situación de los desplazados en El Catatumbo*. España: Universidad de Granada.

- Solomon, Barbara. 1976. *Black empowerment: Social work in oppressed communities*. USA: Columbia University Press.

- Urriola Pérez, Ivonne, Elena Mendieta Jiménez y Raquel Lobato Agudo. 2006. *Empoderamiento y liderazgo. Guía metodológica para trabajar con grupos*. España: Instituto de la Juventud de España y Federación Mujeres Jóvenes.

- Vega Herrán, Neptuno. 1992. *Sinaloa y sus once ríos*. México: Talleres gráficos de impresora Christian.

- Velasco, Honorio y Ángel Díaz de Rada. 2006. *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de escuela*. España: Editorial Trotta.
 - Velasco Toro, José, Martín Cruz Sánchez y Alfredo Martínez Maranto. 1994. “Los hombres que dispersó el agua. Políticas de relocalización involuntaria” en *Anuario IX*. México: Universidad Veracruzana. Pp. 259-276.
 - Vélez-Ibáñez, Carlos. 1991. *La política de lucha y resistencia: Procesos y cambios culturales en el México central urbano, 1969-1974*. México: FCE.
 - Villagómez Velázquez, Yanga. 2006. *Política hidroagrícola y cambio agrario en Tehuantepec, Oaxaca*. México: El Colegio de Michoacán.
 - Villa Rojas, Alfonso. 1955. *Los mazatecos y el problema indígena de la cuenca del Papaloapan*. México: Instituto Nacional Indigenista.
 - Wagner, Roy. 1981. *The invention of culture*. USA: The University of Chicago Press.
 - Wilches-Chaux, Gustavo. 1993. “La vulnerabilidad global”, en Maskrey, Andrew (comp.). *Los desastres no son naturales*. Colombia: Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Pp. 11-44.
 - Wittfogel, Karl. 1966. *El despotismo oriental*. España: Guadarrama.
 - Zamudio López, Ruth Elizabeth. 2008. Historia del desarrollo hidroeconómico de Sinaloa (1947-1970). El caso de la presa Humaya y la unidad IV del Distrito de Riego 10. México: Tesis de Maestría en Historia, Facultad de Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa. Pp. 111.
- <http://historia.uasnet.mx/maestria/archivos/tesis/10/tesis%20historia%20del%20desarrollo%20hidroeconomico%20de%20sinaloa.pdf> (consultado en enero de 2018).

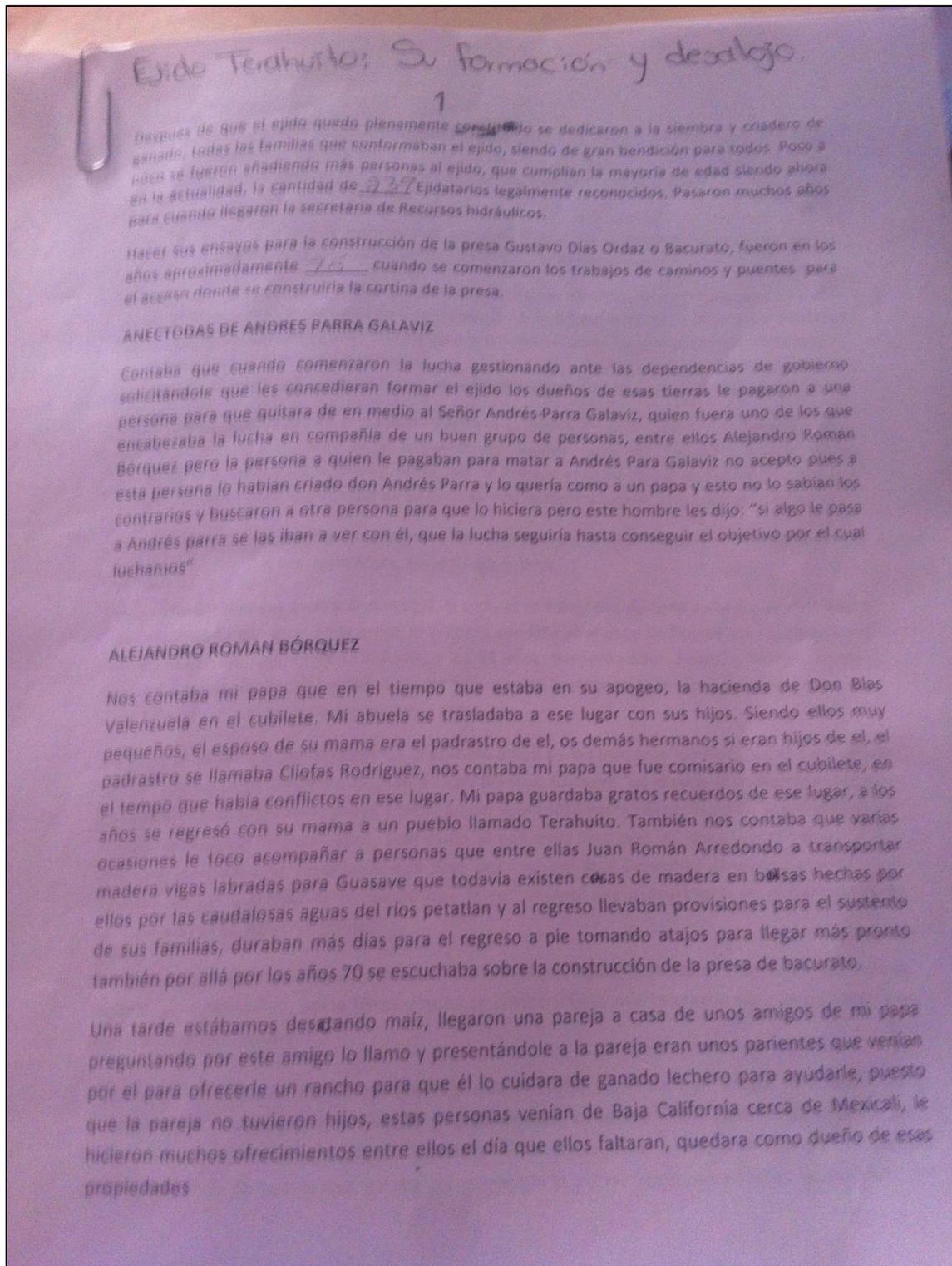
ANEXOS

ANEXO 1. Declaración de Huites.

Declaración de Huites	
<i>Los representantes de las poblaciones de indígenas desplazadas por la construcción de presas y demás grandes obras públicas, reunidos en el pueblo mayo de Huites, municipio de Choix, estado de Sinaloa; los días 13,14 y junio de 1996, por iniciativa de Huaicari A.C., "Comité para la Defensa de la Cultura del Pueblo Mayo Huites".</i>	
DECLARAMOS:	DECIDIMOS:
<ol style="list-style-type: none">1. Que la construcción de presas y demás grandes obras públicas en nuestro país, hasta la fecha se han realizado violentando los derechos de los pueblos indígenas y también del orden jurídico mexicano.2. La violación de los derechos de los pueblos indígenas se ha expresado en: no tomamos en cuenta en la planeación de las obras que nos afectan y nos permitimos participar en los beneficios que genera. Tampoco se ha respetado nuestros derecho a preservar nuestros territorios y recursos naturales en ellos existentes; a diseñar nuestro desarrollo y preservar nuestra cultura.3. El orden jurídico mexicano se ha violado al no respetar los procedimientos de expropiación, indemnización y reacomodos previos a la ejecución de las obras, como se establece en las leyes mexicanas y tratados internacionales suscritos por el Ejecutivo Federal y ratificados por el Senado de la República, que forman parte del sistema jurídico por disposición de la Constitución Federal.4. Un ejemplo vivo de esto es la situación en que se encuentra el pueblo mayo Huites, por la construcción de la presa Luis Donaldo Colosio, desplazados de sus territorios, despojados de sus recursos naturales, destruida su cultura y reubicados en la periferia del municipio, sin que a la fecha la Comisión Nacional del Agua los haya indemnizado conforme a derecho; cada día que pasa sufren el peligro de la desintegración y desaparición como pueblo indígenas5. En todos estos actos de injusticia el responsable principal y directo es el Gobierno Federal, pues bien ha violado nuestros derechos o ha permitido que otros lo hagan para sostener su política económica y de "desarrollo" para favorecer a los grandes intereses privados.	<ol style="list-style-type: none">1. Crear una Comisión Promotora de un Frente Nacional de Pueblos Indígenas Desplazados por la Construcción de Presas y Otras Grandes Obras Públicas, cuyo objetivo será luchar porque se restituyan nuestros derechos violados y evitar que se sigan violando en el futuro.2. Impulsar reformas constitucionales y legales a efecto de reconocer y garantizar el respeto de los derechos de los pueblos indígenas, especialmente en lo referente a la preservación de nuestros territorios, recursos naturales, cultura y formas específicas de organización social.3. Realizar un segundo encuentro en este mismo años en el lugar que se acuerde posteriormente para concretizar los anteriores objetivos.4. Impulsar el Encuentro Internacional Sobre Pueblos Indígenas afectados por la construcción de grandes obras, propuesto por el Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas.5. Reafirmar nuestra condición de pueblos indígenas y como tal luchar por el respeto de nuestros derechos, en los términos del Convenio 169 de la OIT, que forma parte del orden jurídico mexicano.⁴ <p>Además de esto,</p>
	EXIGIMOS:
	<ol style="list-style-type: none">1. Solución al problema del pueblo mayo de Huites. La Comisión Nacional del Agua debe ser una respuesta inmediata a la demanda principal de obtener tierras que devuelva su vocación agrícola a los afectados; asimismo, debe crear condiciones que les permitan acceder a los beneficios de la presa y su desarrollo cultural.2. Solución definitiva a todos los problemas aún no resueltos, que fueron generados por la construcción de presas, especialmente la Cerro de Oro y Miguel Alemán (Oaxaca); Angostura y Malpaso (Chiapas); y el Caracol (Guerrero). Asimismo, la cancelación definitiva de otros proyectos que atenten contra los derechos de los pueblos indígenas.
ATENTAMENTE: "A pesar de todo...aquí estamos" Pueblo Mayo Huites, junio 15 de 1996 Participantes en el Primer Encuentro de Población Indígena Desplazada por la Construcción de las Presas	

Fuentes: Martínez, 1999. MAPDER.

ANEXO 2. Anécdotas de Alejandro Román sobre el desplazamiento de las familias que ahora viven en Terahuito (relocalizados por la presa Bacurato).



Mi papa les agradeció el gesto de cariño que le manifestaron, la oportunidad para toda su familia, para todos nosotros. Les dijo que le dieran tiempo, que los platicaría con mi mamá y con mis hermanos mayores después les resolvería, ellos se despidieron y regresaron a B.C.

Mi papa los reunió y comentó con todos la oportunidad, pero también nos dijo que se iba a construir la presa y que él sabía que el gobierno federal iba a devolver los terrenos que se afectarían por el embalse de la presa a todos los ejidatarios que tuvieran el derecho.

También dijo que les agradecía a sus parientes su buena voluntad de ayudarnos pero él quería tener lo suyo, no depender de nadie y así consiguió y así sucedió, el gobierno federal por medio de la secretaria de agricultura y la reforma agraria entregaron como compensación por el desalojo y afectación de sus tierras la cantidad de _____ y así se le concedió sus sueños de que todos sus hijos fueran beneficiados junto con todos sus compañeros de su ejido.

Unos fuimos reubicados en el poblado que lleva el mismo nombre "Terahuito" pegado a Palos Blancos Guasave y también en el mezquite alto Sinaloa, junto con Chicorato y el Manchón, también desalojados de la misma presa, por la lucha y el esfuerzo de los viejos conseguir un pedazo de tierra para el bienestar de sus familias, hoy muchos gozan de esta gran bendición.

Muchos de los hombres que sirvieron al ejido ya murieron, unos antes de ser desalojados como Celestino Bojórquez, Maclovio Mora, Jesús García y otros.

Ya siendo desalojados a unos la nostalgia, la tristeza de haber dejado todo atrás sepultados bajo la profundidad de las aguas de la presa, el primero que falleció al poco tiempo de ser desalojado a su nuevo hogar fue Andrés Parra Galaviz, a los 91 años. Bernardo Báez, Filemón Beltrán, después Genaro Galaviz, Baldomero Arias, Sixto Román, Ignacio Bojórquez, Rito López, Manuel López, José Luis Arias, Pastor Báez, Zeferino Muñoz y otros más.

Se llegó el momento del desalojo de la primera etapa de las primeras familias, fue el 8 de agosto de 1979 al lugar de Terahuito pegado a Palos Blancos, Guasave. Se le puso el mismo nombre que llevaba en aquel lugar de la sierra a petición del Señor José Parra Sáenz, también acompañado del comisariado ejidal Gaspar López, solicitaron al gobierno para que les construyeran una escuela primaria, después una secundaria que lleva por nombre Raul Cervantes Ahumada y la primaria Agustín Melgar y al final se consiguió que se construyera una preparatoria en el periodo como comisariado el Sr. Roberto Ruelas.

Por estas escuelas han pasado, muchos profesionistas como licenciados, como Carlos Beltrán, Ingenieros, enfermeras, hasta curas y muchos profesionistas que migraron para otros lugares en busca de oportunidades.

Llegamos a la segunda etapa del desalojo, fue en 1980 en el mes de mayo, nos reunimos al principio de año, el sr. Mariano Durazo y Audor Román, su servidor; nos pusimos de acuerdo para organizar una gran fiesta como despedida de nuestro rancho, en ese tiempo estábamos trabajando en la compañía que estaba construyendo la presa, otros compañeros se enteraron de

lo que queríamos hacer y se unieron a este festejo, Patricio Román, Pastor Báez, Manuel López, Mario Román, Rodolfo Román, Dionicio Román y otros.

Pusimos la fecha de la despedida el día 3 de mayo día de la cruz, que fue también la última de sus festejos puesto que el día siguiente, 4 de mayo, sería la segunda etapa del desalojo, mariano y yo nos trasladamos de raite en un tráiler a Sinaloa de Leyva con un amigo en busca de una banda de música para que amenizara la fiesta, no encontramos a ninguna puesto que andaban de gira para el norte. Nos trasladamos a Guasave y ahí encontramos a la banda santa Cecilia e hicimos el contrato por 10 hrs quedando de acuerdo que el día 3 de mayo a las 4pm nos queríamos allá en el ejido y puntualmente a las 4pm llegó el viejo camión a ese lugar de la fiesta, dos hrs después de haber descansado del viaje y haber sido atendidos como se merecían brindándoles alimentos principio la fiesta a las 6pm, nos trasladamos a el calvario una multitud de gentes y al son de la tambora bailaban los sones y así llegamos hasta el altar donde fue depositada, cosa curiosa al finalizar la fiesta la cruz se encendió con las velas que ponían los creyentes, pero antes de tdo esto se le había comisionado a una joven amiga de Mochis que nos visitaba de seguido al rancho que estuviera mandando reportes a la radio por varios días, invitando a todas las rancherías vecinos de terahuito para despedirlo: Chacoapana, la Mesa, Coronado, El paso, Calabazas, Baromena, EL POTRERO, temuchina, rancho del padre, y bacubirito.

Al caer la tarde del día 3 de mayo de todas partes surgían personas que acudían a la invitación bajaban de los cerros, las lomas descender y así transcurrió una fiesta inolvidable, así como la planeamos así se hizo.

Los amigos de los ranchos vecinos se sintieron complacidos y agradecidos por la invitación, se despidieron de los que estábamos puesto que a las 2am se terminó el contrato y la banda seguía tocando, Genaro Galaviz y Manuel López, pastor Báez y Alejandro Román seguían pidiendo canciones, "amor de los dos" "rayando el sol" "mi ranchito" "la prieta linda" y "las cuatro milpas" y a lo último "las golondrinas" pues ese día 4 de mayo a las 10am se comenzó a cargar sus pertenencias en los carros que a cada quien le asignaron, ya por la tarde el rancho se quedó completamente solo, solamente los aullidos de perro, caracear de gallinas, balidos de chivas, que quedaron regadas. Esto fue el relato, la historia del desalojo del rancho por la construcción de la cortina de la presa, al igual que en terahuito, basitito, la estancia, el sabino, eran ranchos del mismo ejido, el ejido chicatorato con todos los ranchos de su mismo ejido y turahuito o el manchón, todos los moradores de esos ejidos por igual dejaron sepultados sus recuerdos que con nostalgia los recuerdan, muchos viejitos de tristeza murieron.

El señor del buen viaje, el santo patrón de chicatorato fue trasladado a mezquite alto, al son de la música del Sin Ley con el corrido "adiós a chicatorato" al llegar a su nuevo templo y allí se puso fin a las grandes fiestas que cada año se realizaban en ese lugar; fiestas de 4 días, gentes de todas partes asistían, carros, camionetas, camiones, tranvías, falluqueros, música, conjuntos de 5 a 7 bandas de música se juntaban, como dice el corrido "adiós a chicatorato" compuesto por el profesor ruben soto, ahora sus fiestas tradicionales serán en otro lugar.

5

Rosario López

Y el comisariado ejidal actual, el joven licenciado Alonso Muñoz Flores

Al señor ya finado Andrés parra Galaviz le sobreviven José parra, Jorge parra, Agustina, Andrea y Melchor parra.

Al señor ya finado Alejandro Román Bórquez le sobreviven Alejandro Román, Rubén Román, Guadalupe Román, Dionisio Román, Rodolfo Román, Mario Román, flora Román, Audor Román, Rigoberto Román, a quienes procreó con la Señora Catalina Galaviz ya finada también.

Las familias Román Galaviz, Román Urías, flores Román, Muñoz Flores, parra Sáenz, Beltrán German, Muñoz Galaviz, Ruelas Figueroa, López Inzunza, Figueroa Flores, Arias Román, familia Lam, familia Bojórquez, Pérez parra, parra Inzunza, Cortez Báez, Luna Acosta...

Todas estas familias y otras que se me escapan, que conformamos el poblado de Terahuito, les agradecemos por el recorrido de los caminos de ayer y hoy.

Fuente: Alejandro Román (afectado).

ANEXO 3. Fotografías de los censos realizados por la Comisión Nacional del Agua (entonces CNA) en las comunidades anegadas por la presa Huites, en posesión de uno de los vecinos afectados.

COMISION NACIONAL DEL AGUA
DIRECCION DEL PROYECTO HUITES
GERENCIA DE CONSTRUCCION DE LA PRESA HUITES
RESIDENCIA GRAL. DE PROMOCION SOCIOECONOMICA

RELACION DE CENSOS

POBLADO: HUITES		EJIDO: HUITES
CASA No.	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	
1	CARRISOSA RUIZ BENITO	
2	RUIZ LERMA SIMON	
5	ALVAREZ VALENZUELA J. JESUS	
6	RUIZ FLORES JUAN	
8	RUIZ RUELAS Ma. MONSERRAT	
9	MUÑOZ VALDEZ J. JESUS	
10	ARREDONDO MUÑOZ JOSE	
11	ALVAREZ VALENZUELA J. SANTOS	
12	VEGA VALENCIA JESUS	
13	ESTRADA RUIZ IRMA DE	
14	URIAS VALENZUELA GABRIEL	
15	VEGA GASTELUM PILAR	
17	LOZANO CEBREROS MANUEL	
18	VEGA VALENCIA JESUS	
19	RUIZ NAVARRO CLEOTILDE VDA. DE	
20	SOC. DE PADRES DE FAMILIA	

Comunidad de Huites.

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 DIRECCION DEL PROYECTO HUITES
 GERENCIA DE CONSTRUCCION DE LA PRESA HUITES
 RESIDENCIA GRAL. DE PROMOCION SOCIOECONOMICA

RELACION DE CENSOS

POBLADO: HUITES		EJIDO: HUITES
CASA No.	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	
21	SOC. DE PADRES DE FAMILIA	
22	ESPINOZA AGUILAR FRANCISCO	
23	REYES ARAGON NEMESIO	
24	SIQUEIROS FLORES J. FELIX	
25	RUIZ ELIAS INOCENTE	
26	MARTINEZ ARAGON FERMIN	
27	EJIDO HUITES	
28	MARTINEZ ARAGON J. FELIX	
29	ELIAS SIQUEIROS RICARDO	
30	ALVAREZ APODACA CARLOS	
31	ALVAREZ SOTO NICOLAS	
32	EJIDO HUITES	
33	LERMA CONTRERAS CELESTINO	
34	RUIZ FLORES VIDAL	
35	EJIDO HUITES	
36	ARREDONDO MUÑOZ JOSE	

Comunidad de Huites.

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 DIRECCION DEL PROYECTO HUITES
 GERENCIA DE CONSTRUCCION DE LA PRESA HUITES
 RESIDENCIA GRAL. DE PROMOCION SOCIOECONOMICA

RELACION DE CENSOS

POBLADO: HUITES		EJIDO: HUITES
CASA No.	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	
38	VEGA OSORIO RAMON	
39	VEGA RUIZ JOSE	
40	RUIZ NAVARRO VENANCIO	
41	REYES TAPIA AUDELIO	
44	ARREDONDO PORTILLO DEMETRIA	
45	ALVAREZ RUIZ TEODORO	
46	RUIZ LERMA GUILLERMO	
47	RUIZ FLOREZ ROSENDO	
48	MARQUEZ ORTIZ ARMANDO	
49	ARREDONDO MUÑOZ MIGUEL	
60	EJIDO HUITES	
61	ALVAREZ VALENZUELA NICOLAS	

Comunidad de Huites.

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 DIRECCION DEL PROYECTO HUITES
 GERENCIA DE CONSTRUCCION DE LA PRESA HUITES
 RESIDENCIA GERAL DE PROMOCION SOCIOECONOMICA

RELACION DE CENSOS

POBLADO: LA MISION		EJIDO: HUITES
CASA Nº:	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	
1	BOTO VALENZUELA TRANSITA	
2	BOTO VALENZUELA LINA	
3	CONTRERAS RAMOS RAMON	
4	MUNOZ CONTRERAS REGINO	
5	MUNOZ CONTRERAS J. ROSARIO	
6	MUNOZ VEGA PORFIRIO	
7	MUNOZ CONTRERAS M ^o . DEL REFUGIO VDA. DE	
8	BOTO FERNANDEZ J. INES	
9	LERMA BARRERA MAXIMINA DE	
11	MURILLO TORRES ROSA ADELINA DE	
12	FELIZ BARRERA HIPOLITO	
15	MUNOZ CONTRERAS ANTONIO	
16	BARRAZZO MARISCAL AGUSTIN	
17	MUNOZ BOTO FEDERICO	
18	LERMA CONTRERAS J. JESUS	
19	LERMA VEGA FRANCISCO	

Comunidad La Misión.

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 DIRECCION DEL PROYECTO HUITES
 GERENCIA DE CONSTRUCCION DE LA PRESA HUITES
 RESIDENCIA GRAL. DE PROMOCION SOCIOECONOMICA

RELACION DE CENSOS

POBLADO: LA MISION		EJIDO: HUITES
GASA No.	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	
20	LERMA CONTRERAS SANTIAGO	
21	MUÑOZ CONTRERAS J. JESUS	
22	LERMA CONTRERAS CELESTINO	
24	SOTO VALENZUELA JOSE	
26	LOPEZ FELIX MIGUEL	
27	SOC. DE PADRES DE FAMILIA	
28	LERMA CONTRERAS VICTOR	
29	RUIZ NAVARRO CAYETANO	

Comunidad La Misión.

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 DIRECCION DEL PROYECTO HUITES
 GERENCIA DE CONSTRUCCION DE LA PRESA HUITES
 RESIDENCIA GRAL. DE PROMOCION SOCIOECONOMICA

RELACION DE CENSOS

POBLADO: BACAPACO		EJIDO: HUITES
CASA No.	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	
1	BERRELLEZA TREJO BAUDELIO	
2	ESPINOZA AGUILAR AGAPITA VDA. DE	
3	ESPINOZA AGUILAR FRANCISCO	
4	BERRELLEZA TREJO AVELINO	
5	BERRELLEZA TREJO ROSARIO	
7	ESPINOZA GASTELUM ROSARIO	
8	BERRELLEZA TREJO VIRGINIA DE	
10	ESPINOZA BUELNA Ma. GUADALUPE	
11	GUTIERREZ VELAZQUEZ Ma. DOLOREZ DE	
12	ESPARZA PORTILLO CANDIDO	

Comunidad Bacapaco.

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 DIRECCION DEL PROYECTO HUITES
 GERENCIA DE CONSTRUCCION DE LA PRESA HUITES
 RESIDENCIA GRAL. DE PROMOCION SOCIOECONOMICA

RELACION DE CENSOS

POBLADO: CAJON DE HUITES		EJIDO: EL REPARO II
CASA No.	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	
1	ALVAREZ VALENZUELA SANTIAGO	
2	ESTRADA VALENZUELA CAYETANO	
3	MURILLO ESTRADA EDUARDO	
4	ALVAREZ VALENZUELA CLEMENTE	
5	VALENZUELA ESTRADA ARTURO	
7	VALENZUELA ALVAREZ CATALINA VDA. DE	
8	VALENZUELA VALENZUELA ALBERTO	
9	OCHOA VALENZUELA EFRAIN	
10	ESTRADA URQUIDY EUSEBIO	

Comunidad Cajón de Huites.

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 DIRECCION DEL PROYECTO HUITES
 GERENCIA DE CONSTRUCCION DE LA PRESA HUITES
 RESIDENCIA GRAL. DE PROMOCION SOCIOECONOMICA

RELACION DE CENSOS

POBLADO: CAIMANERO		EJIDO: HUITES
CASA No.	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	
1	MINERO MOLINA J. MARIA	
2	CADENA RENTERIA J. GUADALUPE	

Comunidad Caimanero.

Fuente: Recopilada de los afectados durante la investigación etnográfica.

ANEXO 4. Tabla: Decretos de expropiación de las nueve presas que requirieron la relocalización de comunidades, y sus vínculos web para descargarlos.

PRESA	PUBLICACIÓN DEL DECRETO DE EXPROPIACIÓN	ENLACES WEB (consultados en enero de 2018).
Luis Donaldo Colosio (Huites).	15 de febrero, 1993.	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4718130&fecha=15/02/1993
Miguel Hidalgo (El Mahone).	9 de marzo, 1955.	http://www.dof.gob.mx/index.php?year=1955&month=03&day=09 (Consultar sección “Departamento Agrario”).
Josefa Ortíz de Domínguez (El Sabino).	13 de noviembre, 1965.	http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=199679&pagina=1&seccion=0
Gustavo Díaz Ordaz (Bacurato).	28 de febrero, 1975.	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4756087&fecha=28/02/1975
Adolfo López Mateos (El Humaya).	2 de octubre, 1964.	http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4809649&fecha=02/10/1964&cod_diario=207004
Sanalona	31 de marzo, 1948.	http://www.dof.gob.mx/index.php?year=1948&month=03&day=31 (Consultar sección “Departamento Agrario”).
José López Portillo (El Comedero).	30 de mayo, 1974.	http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4682656&fecha=30/05/1974&cod_diario=201763
Aurelio Benassini (El Salto).	27 de agosto, 1981.	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4682385&fecha=27/08/1981
Picachos.	26 de mayo, 2015.	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5393594&fecha=26/05/2015
Santa María (en construcción)	25 de julio, 2017.	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5491738&fecha=25/07/ (Es un convenio entre CONAGUA y el gobierno estatal).

Fuentes: Diario Oficial de la Federación, Archivo Histórico del Agua, Archivo Histórico de Sinaloa.

ANEXO 5. Fotografía del entronque carretero que conduce a la comunidad Las Iguanas (municipio de Concordia), que no posee nomenclatura.



Fuente: Omar Mancera González.

ANEXO 6. Demandas de Higinio Tostado, Rafael Osuna y otras once familias que rechazaron las compensaciones gubernamentales y exigían audiencia directa con funcionarios estatales.

C.LIC. FELIPE CALDERON HINOJOSA: presidente constitucional de los estados unidos mexicanos.

C.LIC. JESUS AGUILAR PADILLA: gobernador constitucional del estado de Sinaloa.

C.LIC. JORGE ABEL LOPEZ SANCHEZ: presidente municipal de Mazatlán Sinaloa.

C. RAUL DIAZ BERNAL: presidente municipal de concordia Sinaloa.

C. JOEL HERNANDEZ NIÑO: director de gobierno.

C. ENRIQUE GASTELUM: director del (fihsin)

C. PABLO MORENO COTA: secretario de desarrollo social.

C. JORGE GUZMAN. Representante de gobernación.

C. ABRAHAM VELASQUEZ IRIBE: secretario de la comunicación y obras públicas.

SAGARPA: secretaria de agricultura ganadería y desarrollo rural, pesca y alimentos.

CONAPESCA: comisión nacional acuacultura y pesca .

CNA:comisión nacional del agua.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y DE LA UNION PRESENTE:

Y TODAS AQUELLAS DEPENDENCIAS Y SECRETARIAS QUE TENGAN QUE VER CON LA OBRA Y DESARROLLO DE LA PRESA PICACHOS

PRESENTE:

Por este conducto expongo: quiero manifestarles y darles a conocer mediante este escrito que somos un grupo de pobladores y familias que nos hemos visto afectados por la construcción de la presa picachos por lo cual fuimos desplazados de nuestro pueblo denominado (LAS IGUANAS MUNICIPIO DE CONCORDIA); y que nunca se nos ha indemnizado y hecho ningún pago y nosotros no contamos con ningún líder porque siempre hemos querido hacer las cosas de una manera legal y pacífica y conforme a la ley, para no afectar a terceros siempre esperando que el gobierno se acerque a nosotros para darnos una solución a nuestro problema, por lo cual hasta ahorita no se ha visto eso; nosotros nunca nos hemos opuestos a la construcción y desarrollo de la presa picachos, por tal motivo nosotros no participamos en ningún plantón o manifestación Para no afectar a terceros ni a la construcción de la presa. Otra preocupación mas esque cerraron la cortina de la presa sin importarles la vida de los ancianos, niños, personas enfermas y demás pobladores; por lo tanto no estamos dispuestos a salir del pueblo sin habernos pagado lo justo, ya estamos cansados de estar tocando puertas en las dependencias del gobierno y que no nos dan solución a nuestro problema ya que lo que nos ofrecen es una miseria y que nosotros no aceptamos porque nosotros dejamos toda una vida en el pueblo donde estamos acostumbrados a vivir con una libertad de acuerdo a los usos, culturas y costumbres y que ya no va a hacer igual .

Por lo cual invitamos a la sociedad en general y medios de comunicación a que vayan a ver la realidad y las condiciones en la que estamos viviendo en el viejo y en el nuevo pueblo de las (IGUANAS) .de que vamos a vivir si nos quitaron todo .

A LA SOCIEDAD EN GENERAL (AUXILIO)

GOBIERNOS: RESPETEN NUESTROS DERECHOS Y GARANTIAS

INDIVIDUALES, NO LES PEDIMOS MAS QUE LO JUSTO, "QUE LES CUESTA"

LO UNICO QUE QUEREMOS Y PEDIMOS:

Se me pague conforme a derecho lo justo de acuerdo a la inflación de:

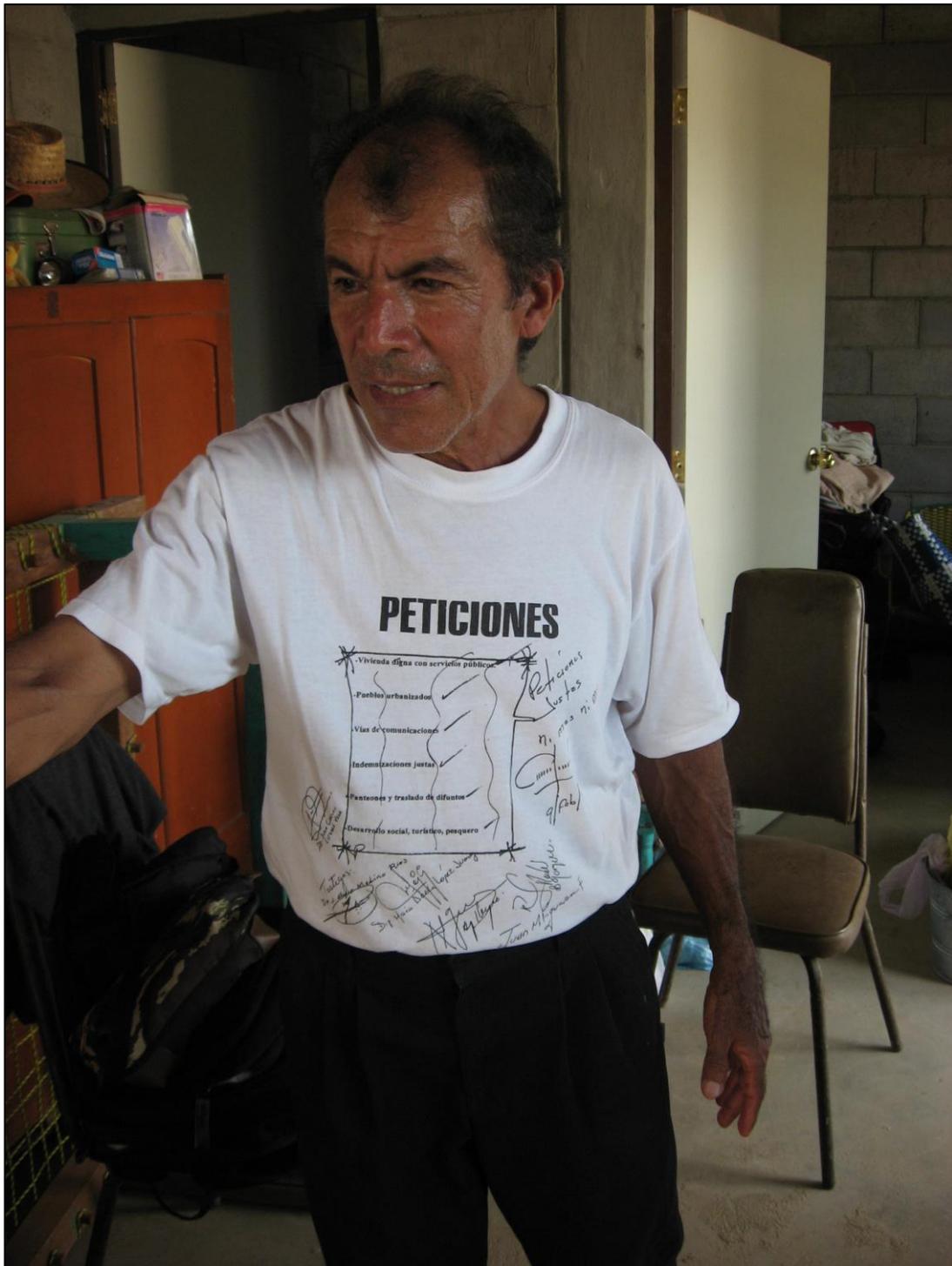
- casa y terreno, de acuerdo a sus medidas actualizadas
- árboles frutales, cercos, parcelas .etc.
- derecho a una indemnización justa
- reubicación y casa amplia con todos sus servicios públicos
- derecho a contar con iglesia, escuelas, centro de salud, panteón, centros recreativos, comisariado,etc.
- Derechos a terrenos agrícolas para la siembra y cosecha
- Derecho al uso, gose, explotación, permisos y concesiones , formar cooperativas del desarrollo turístico de la pesca .
- Derecho al uso del agua de la presa , para el riego de parcelas.
- Derecho a capacitación , crédito, herramientas de trabajo prestamos en efectivo.
- Derecho al apoyo de PROCAMPO,y demás derechos que la ley confiere.

NOS DESPEDIMOS DE USTED(ES) GRUPO DE POBLADORES Y FAMILIAS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCION DE LA PRESA PICACHOS AGRADECIENDOLES DE ANTEMANO NOS FAVORESCAN CON NUESTRAS PETICIONES JUSTAS.

IGUANAS, CONCORDIA, SINALOA A 24 DE JULIO DEL 2009

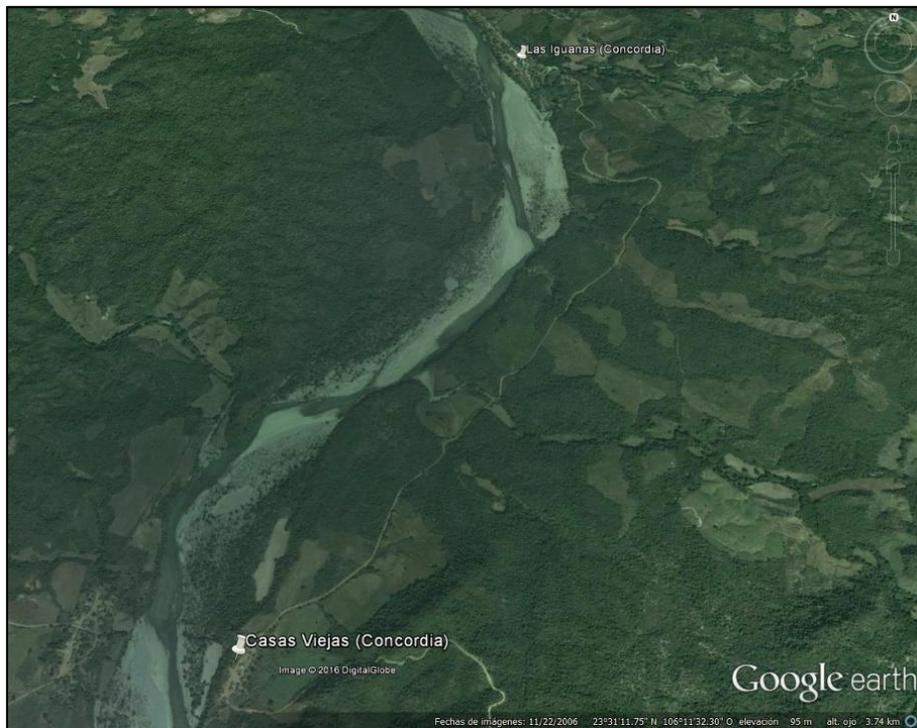
Fuente: Facilitada por los afectados.

ANEXO 7. Andrés Páez, habitante de Las Iguanas (afectado por la presa Picachos), porta una camisa con las demandas del movimiento social de protesta.



Fuente: Omar Mancera González.

ANEXO 8. Distancia entre Las Iguanas y Casas Viejas antes de la presa Picachos, y el posicionamiento actual de ambas comunidades, divididas por una calle (abajo).

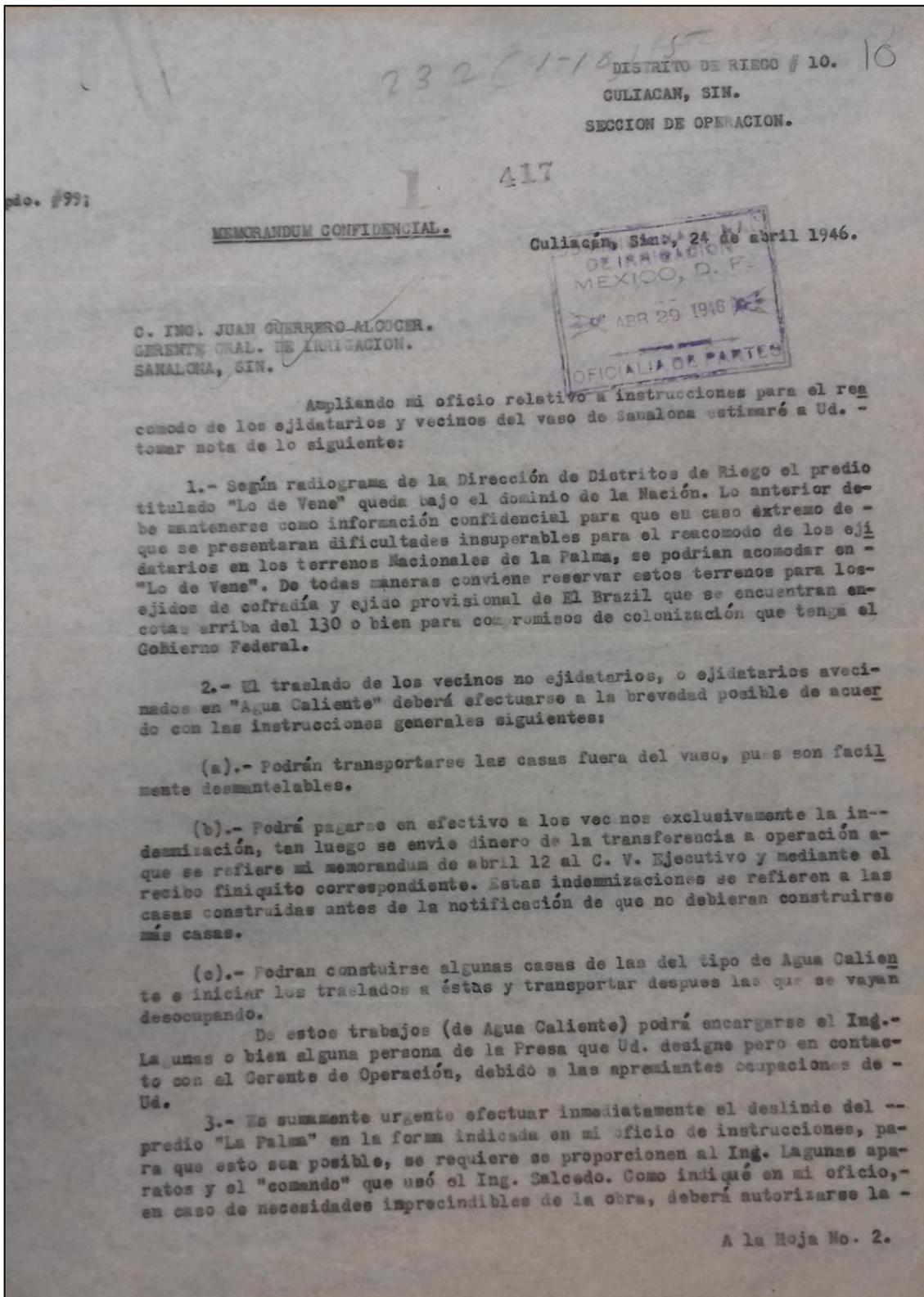


Fuente: Google Earth, 2006.



Fuente: Google Earth, 2015.

ANEXO 9. Memorandum confidencial entre funcionarios del gobierno estatal sobre el reacomodo de los afectados por la presa Sanalona, fechado el 24 de abril de 1946.



(2)

DISTRITO DE RIEGO # 10.

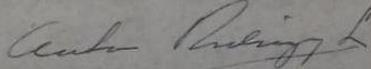
CULIACAN, SIN.

SECCION DE OPERACION.

renta de un vehiculo adecuado. En caso necesario deberá equiparse la brigada comprando por compra local aerea lo indispensable, pues según me indicó el C. V. Ejecutivo, Ud. tiene autorización para compras locales hasta por \$ 50,000.00

A T E N T A M E N T E .

SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.



El Director General de Agroeconomía.
Ing. Antonio Rodriguez L.

c.c. C. Vocal Ejecutivo. Mexico, D. F.

c.c. Ing. Noé Lagunas. Gerente de Operación. Culiacán, Sin.

PUNTOS MAS URGENTES QUE DEBEN ATACARSE.

EN EL VASO

- 1.- Terminar depuración censo. (incluyendo ganado.)
- 2.- Inspección de las tierras y mejoras dentro de la curva 130 para ver si no faltan avaluos.
- 3.- Hacer llegar a cada casa la notificación del cierre de la Fresa.
- 4.- Terminar el detalle del levantamiento de la curva 130 .
- 5.- Levantar y deslindar la curva 165 amojenandola debidamente.
- 6.- Organizar los trabajos de "Orillo" de los ejidatarios,utilizando camiones a destajo o en la forma que sea necesario.Indicar a Sr. Pancho la ~~cant~~ que fije la Gerencia General.
- 7.- Los demas trabajos que se refieren las instrucciones del Ing. - Salcedo.

EN EL PREDIO " LA PALMA"

- 1.- Deslinda del predio utilizando de peones o ejidatarios preferentemente.
- 2.- Proyecto de Sub-división del predio entre los ejidos afectados,tomando como base el censo depurado y a razón de 6 Ha. por capacitados y en coordinación con la Delegación Agraria.
- 3.- Al recibir los proyectos de casas calcular los precios unitarios y costos de los diferentes tipos, en relación con los valores que figuren en los avaluos. Solicitar Telegráficamente la aprobación de los costos unitarios e iniciar la construcción del poblado de Tapacal por destajo.
- 4.- Establecer costos de desmontes y desenraices de acuerdo con el Delegado Agrario y solicitar la aprobación a México para darlos por destajos, preferiblemente a los ejidatarios.

EN LAS OFICINAS DE CULIACAN.

- 1.- Mantener informada a la Gerencia General y a México de la marcha de los trabajos, así como de cualquier dificultad que se presente.
- 2.- Estar pendiente del curso legal que siga el asiento, tanto con el Gobierno del Estado como Delegación Agraria, Agencia de Agricultura Etc, y mantener informado a México, para dar las instrucciones necesarias.
- 3.- Caso de dificultades, telegrafiar, telefonar o escribir cartas Aereas en las que se puede informar o consultar lo necesario.

Culiacán, Sin. a 24 de Abril de 1946.

ANEXO 10. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PRESAS EN SINALOA.

Continuando con el orden establecido, se mencionará a las presas del estado de norte a sur, incluyendo los datos más relevantes de cada obra, como la capacidad de almacenamiento, la altura de la cortina, el uso del embalse, las hectáreas de riego a su cargo, y otros contenidos, también expuestos en la Tabla 1.

Presa Luis Donald Colosio (Huites)

Este embalse fue construido de 1992 a 1995. La capacidad de almacenamiento de la presa es de 4 mil 568 millones de metros cúbicos (Mm³), la cortina posee una altura de 164 metros, y el uso de la obra es para riego agrícola y generación de energía eléctrica.

La cortina se encuentra ubicada en las coordenadas geográficas: Latitud 26°50'40.73" Norte; Longitud 108°22'7.21" Oeste.

La obra se encuentra en el municipio de Choix, al norte de la entidad, que colinda con los estados de Sonora y Chihuahua. Contiene al cauce del río Fuerte, por lo que el embalse posee una superficie de 7,650 hectáreas. La presa irriga una superficie agrícola de 70 mil hectáreas, la mitad en Sinaloa y el resto en el vecino estado de Sonora⁷³.

Según información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), rescatada en la “Carta Estatal de Información Pesquera y Acuícola de Sinaloa (CEIPyA-SIN)”, en este embalse laboran seis organizaciones pesqueras, con un total de 330 pescadores que extraen productos para comercializar y para el autoconsumo. Durante la investigación etnográfica se registraron siete cooperativas pesqueras legales y una que labora sin permiso, hechos que no establece la dependencia estatal.

Huites es el nombre común con que se conoce la presa, debido a que fue una de las comunidades anegadas por el embalse y consecuentemente relocalizada.

⁷³ <http://dicyg.fi-c.unam.mx:8080/sistemas/publicaciones/TEMAVIII.2.pdf> (consultado en enero de 2018).

Presa Miguel Hidalgo y Costilla (El Mahone)

La obra se localiza entre los municipios El Fuerte y Choix, al norte del estado, colindando ambos con Sonora; fue construida entre 1952 y 1956, represando la corriente del río Fuerte. Esta segunda presa que contiene al mismo río fue posible porque su afluente es el más caudaloso de Sinaloa, y aunque El Mahone es más longevo que su vecino Huites, se considera también como uno de los principales embalses en la región y el país.

El agua de la presa se destina al riego agrícola y la generación de energía eléctrica, con una capacidad de almacenamiento de 3 mil 917 Mm³. La superficie total del embalse es de 2 mil 961 hectáreas, y la cortina alcanza una altura de 81 metros. El área agrícola irrigada es de 158 mil 441 hectáreas (CONAGUA: "Plan Director para la Modernización Integral del Riego del Distrito de Riego 075 "Río Fuerte).

La cortina se localiza en las siguientes coordenadas geográficas: Latitud 26°30'34.32" Norte; Longitud 108°34'45.30" Oeste.

La CEIPyA-SIN registra que en la presa pescan 346 personas asociadas en 11 organizaciones pesqueras, así como seis permisionarios particulares (durante la investigación etnográfica se documentó a cinco permisionarios).

Al igual que la presa anterior, ésta recibe su nombre común por uno de los pueblos que inundó y cuya nomenclatura desapareció después de la relocalización.

Presa Josefa Ortiz de Domínguez (El Sabino)

La superficie total del embalse es de 5 mil 200 hectáreas, con una capacidad de almacenamiento de 685 Mm³. La presa, ubicada en el municipio El Fuerte, contiene el curso del río Álamos, un afluente del río Fuerte, además, también recibe los excedentes de la presa Miguel Hidalgo. Su construcción inició en 1965 y concluyó en 1967. Esta obra únicamente se usa para riego agrícola.

La cortina de 44 metros de altitud se localiza en las coordenadas geográficas: Latitud 26°25'36.39" Norte; Longitud 108°42'9.07" Oeste.

Según los registros de la CEIPyA-SIN, en el embalse laboran 18 organizaciones pesqueras, con 303 pescadores, además de un permisionario particular.

El Sabino, nombre común de esta presa, fue una de las comunidades desaparecidas por el embalse y cuyo nombre tampoco persistió.

La superficie agrícola que irriga El Sabino es de 40 mil hectáreas (DOF. 2015: 14).

Presa Guillermo Blake Aguilar (El Sabinal)

La presa El Sabinal posee una capacidad de almacenamiento de 468 Mm³, con un espejo de agua de 2 mil 709 hectáreas, así como una cortina de 81 metros de altura. Se encuentra en el municipio Sinaloa de Leyva, ubicado al norte de la entidad, conteniendo al río Ocoroni (localmente llamado arroyo), afluente del río Sinaloa.

El periodo de construcción fue de 1980 a 1985. El embalse sirve para riego agrícola y control de avenidas. La cortina se ubica en las coordenadas geográficas: Latitud 26° 6'11.64" Norte; Longitud: 108°19'37.29" Oeste.

La CEIPyA-SIN registró a 160 pescadores, asociados en siete agrupaciones pesqueras, a las que se suma un permisionario privado. Esta presa irriga una superficie cultivable de 9 mil 914 hectáreas (Peinado *et al.* 2015).

Presa Gustavo Díaz Ordaz (Bacurato)

El periodo de construcción de esta obra comprendió los años 1977 a 1981, el agua contenida se utiliza para riego agrícola y generación de energía eléctrica. Se localiza en el municipio Sinaloa de Leyva, conteniendo el afluente del río Sinaloa; la superficie del embalse es de 7 mil 916 hectáreas, con una capacidad de almacenamiento que alcanza los 2 mil 687 Mm³.

La cortina posee una altura de 116 metros, y se encuentra en las coordenadas geográficas: Latitud 25°51'16.17" Norte; Longitud 107°54'6.00" Oeste.

El nombre Bacurato es por uno de los pueblos anegados, pero como se leerá en el capítulo siguiente, la nomenclatura perduró porque otro pueblo no relocalizado la adoptó. La superficie agrícola irrigada por esta presa es de 102 mil 774 hectáreas (Peinado *et al*, 2015).

La CEIPyA-SIN establece que en el embalse pescan 330 personas, adscritas a seis agrupaciones.

Presa Eustaquio Buelna (Guamúchil)

Riego, control de avenidas y abastecimiento público son los usos para este embalse, construido de 1970 a 1972 para contener el afluente del río Mocorito, en el municipio de Salvador Alvarado. La capacidad de almacenamiento de la obra es de 265 Mm³, con un embalse de 5 mil 100 hectáreas.

La cortina posee 29 metros de altura, y se encuentra en las siguientes coordenadas geográficas: Latitud 25°28'28.81" Norte; Longitud 108° 3'23.63" Oeste.

El nombre de esta presa corresponde al fundador de la Universidad Autónoma de Sinaloa; en ella viven de la pesca 66 personas, asociadas en tres agrupaciones pesqueras (CEIPyA-SIN). El riego agrícola corresponde a 12 mil 168 hectáreas (Implan, 2011: 24).

Presa Adolfo López Mateos (El Humaya)

Cuando se inauguró esta presa (en 1964) el entonces presidente de la República Adolfo López Mateos la nombró Humaya, por el afluente del río homónimo que contiene, sin embargo, años después, el gobernador de Sinaloa Leopoldo Sánchez Celis tramitó el cambio de nombre debido a que era una “solicitud de los campesinos” (Zamudio, 2008: 76), por lo que se nombró como el político que la inauguró.

Se encuentra en el municipio de Badiraguato, vecino de los estados de Chihuahua y Durango; fue construida de 1957 a 1964 para riego agrícola y generación de energía eléctrica. El embalse, donde pescan 194 personas adscritas a cinco agrupaciones, además de 2

permisionarios particulares (CEIPyA-SIN), cuenta con una extensión de 11 mil 354 hectáreas, que le permiten almacenar 4 mil 034 Mm³ de agua.

La cortina posee una altura de 105.50 metros, localizada en las coordenadas geográficas: Latitud 25° 6'2.55" Norte; Longitud 107°23'18.75" Oeste.

La superficie agrícola que irriga la presa El Humaya es de 86 mil 100 hectáreas (CONAGUA).

Presa Sanalona

Esta presa es la más longeva de Sinaloa y fue una de las primeras grandes obras hidráulicas construidas por los gobiernos postrevolucionarios de México, continuando con el modelo del Valle del Tennessee (Estados Unidos de Norteamérica) que represó y genera energía eléctrica en el río del mismo nombre, representando un parteaguas mundial en la construcción de grandes embalses para la generación de energía eléctrica, protección contra inundaciones y riego agrícola (Artman, 1951).

La presa se construyó de 1939 a 1948, la capacidad de almacenamiento es de 970 Mm³, con una superficie total de 4 mil 506 hectáreas. Se encuentra en el municipio de Culiacán, en el centro de Sinaloa, conteniendo el cauce del río Tamazula. Sus usos incluyen riego agrícola, generación de energía eléctrica y abastecimiento público.

La cortina tiene una altura de 81 metros, ubicada en las siguientes coordenadas geográficas: Latitud 24°48'54.25" Norte; Longitud 107° 9'5.53" Oeste.

En el embalse existen tres organizaciones pesqueras registradas ante SAGARPA, con 120 integrantes; también lo aprovechan un permisionario privado y un prestador de servicios turísticos y de pesca deportiva (CEIPyA-SIN). La superficie de cultivos que irriga es de 94 mil hectáreas (Norzagaray *et al.* 2010).

Presa Juan Guerrero Alcocer (Vinoramas)

Respecto a este embalse existe otra contradicción de información entre el gobierno estatal y el gobierno federal, difícil de aclarar mediante el uso de fuentes gubernamentales. El gobierno del estado de Sinaloa establece el periodo de construcción de 1940 a 1948, mientras que la CONAGUA estipula que en 1994 culminó el proyecto. En una breve investigación etnográfica realizada en mayo de 2016, en la comunidad Vinoramas (situada a diez minutos del embalse), se corroboró, mediante entrevistas con personal que resguarda la presa y con extrabajadores que construyeron la cortina, que la obra se edificó de 1992 a 1994.

La CONAGUA manifiesta que la presa tiene una superficie de 4 mil 506 hectáreas, capaces de contener 102 Mm³ en el embalse. Se localiza en el municipio de Culiacán, conteniendo al arroyo El Bledal, afluente del río Tamazula. Los usos son riego agrícola, control de avenidas y abastecimiento público.

La cortina posee una altitud de 50 metros, y se localiza en las coordenadas geográficas: Latitud 24°45'13.77" Norte; Longitud 107° 3'33.73" Oeste.

La CEIPyA-SIN registra dos organizaciones pesqueras que trabajan en la presa, con 20 integrantes. Las aguas del embalse irrigan una superficie agrícola de 124 mil 100 hectáreas (CONAGUA).

Presa José López Portillo (El Comedero)

El Comedero fue uno de los poblados anegados por la obra, de ahí el nombre común con que se identifica. Posee una capacidad de almacenamiento de 3 mil 966 Mm³, con una superficie total de 8 mil 974 hectáreas. Fue construida de 1977 a 1983, y sus aguas se utilizan para riego agrícola y generación de energía eléctrica. Se localiza en el municipio de Cosalá, al centro de la entidad, colindando con el estado de Durango, y represa el cauce del río San Lorenzo.

Según datos de la CEIPyA-SIN, en la presa laboran oficialmente registradas cinco organizaciones pesqueras, con 140 pescadores; también registró cinco prestadores de servicios turísticos y de pesca deportiva. En cuanto al riego agrícola, 104 mil 601 hectáreas permanecen bajo la influencia de esta presa (Vega, 1992: 243).

La cortina, de 136 metros de altura, se localiza en las coordenadas geográficas: Latitud 24°34'17.12" Norte; Longitud 106°48'28.66" Oeste.

Presa Aurelio Benassini Vizcaíno (El Salto)

Ubicada en el municipio de Elota, conteniendo el afluente del río Elota, esta presa fue construida de 1981 a 1988 para riego agrícola y control de avenidas. Posee una superficie de 2 mil 714 hectáreas, capaces de almacenar 815 Mm³.

La cortina mide 73 metros de altura, y se ubica en las siguientes coordenadas geográficas: Latitud 24°7'18.32" Norte; Longitud 106°41'44.22" Oeste.

La CEIPyA-SIN establece que en este embalse pescan 318 personas, asociadas en siete organizaciones pesqueras; además, el recurso también es aprovechado por seis prestadores de servicios turísticos y de pesca deportiva. La cantidad de tierras de cultivo que irriga alcanza las 27 mil 300 hectáreas (Figueroa y López, 2002).

Presa Picachos

Este embalse es el más reciente en Sinaloa, construido de 2005 a 2009 en los municipios de Mazatlán y Concordia, al sur de la entidad, conteniendo la corriente del río Presidio. El agua se destina al riego agrícola, abastecimiento público de los poblados periféricos y de la ciudad turística de Mazatlán, así como para el control de avenidas.

La superficie total del embalse es de 2 mil 975 hectáreas, con una capacidad de almacenamiento de 322 Mm³. La cortina, ubicada en las siguientes coordenadas geográficas, posee una altitud de 80 metros: Latitud 23°28'50.40" Norte; Longitud 106°12'19.08" Oeste.

La CEIPyA-SIN determinó que en la presa existían hasta 2014 cinco organizaciones pesqueras, con 143 integrantes, cuya licencia incluye la realización de actividades turísticas y de pesca deportiva.

Durante la investigación etnográfica se detectaron seis cooperativas pesqueras, que agrupan a 180 personas de seis de los poblados relocalizados (una por comunidad), así como

una cooperativa turística con 500 socios (de los cuales sólo trabajan activamente veinte), que lleva turistas de la ciudad de Mazatlán (ubicada a 42 kilómetros) a pescar o pernoctar en el embalse en cabañas construidas por los relocalizados.

La pesca pudo desarrollarse hasta el 2013 debido a la contaminación del agua por la descomposición de la vegetación (no hubo desmonte), y por la filtración de las fosas sépticas y de los panteones de las veinte comunidades anegadas (Mancera, 2010). Por su parte, el turismo comenzó a operar en 2014.

A inicios de 2016 existían planes de los pobladores para constituir dos cooperativas pesqueras “independientes”, correspondientes a las comunidades más grandes: Las Iguanas y San Marcos.

En cuanto a la superficie agrícola irrigada aún no se desarrolla el potencial planeado para el embalse debido a que faltan obras complementarias que garanticen el riego tecnificado, así como la operación completa del Distrito de Riego 111, pero una vez realizadas la presa irrigará 22 mil 500 hectáreas.

Presa Santa María

Esta obra comenzó a construirse en marzo de 2015, y se prevé concluirla en 2018. Se localiza en el afluente del río Baluarte, al sur de Sinaloa, en el municipio El Rosario. Los datos técnicos mostrados a continuación fueron extraídos de la MIA de la presa, presentada por la CONAGUA ante la SEMARNAT el 3 de abril de 2009 (oficio número BOO.OO.RO4.-0090).

El agua de la presa se destinará al riego agrícola, abastecimiento público y generación de energía eléctrica, dejando ésta última para etapas posteriores del proyecto. La superficie total del embalse se estima en 2 mil 352 hectáreas, con una capacidad de almacenamiento de 800 Mm³. La cortina tendrá una altura de 152 metros, y se ubicará en las siguientes coordenadas geográficas: Latitud 23° 6'10.38" Norte; Longitud 105°40'44.68" Oeste.

Al respecto es necesario puntualizar un error encontrado en la MIA: Las coordenadas que establece para la cortina de la presa están escritas al revés, por lo que al insertarlas en el geolocalizador envía a un domicilio en Culiacán, o establece error; otras también expuestas en

el documento, respecto a obras u áreas específicas, no pueden procesarse en el geolocalizador. Esta falla pasó inadvertida por la DGIRA, de la SEMARNAT, instancia que debió evaluar a profundidad la MIA. Para establecer la localización exacta, durante la investigación etnográfica se acudió al sitio donde se construye la cortina, disparando la geoposición establecida en el párrafo anterior.

Según datos de la MIA, la superficie agrícola irrigada por este embalse será de 24 mil 250 hectáreas, por lo que, sumadas con las de Picachos (ambas obras forman parte del plan hidráulico Baluarte-Presidio), la frontera agrícola en el sur del estado se extenderá con 46 mil 750 hectáreas de riego.

ANEXO 11. Ruinas de la iglesia de Chicorato, inundadas por la presa Bacurato.



Fuente: Recopilada de los afectados durante la investigación etnográfica.

ANEXO 12. Vestigios de los pueblos anegados por la presa El Salto.



Fuente: Omar Mancera González.

ANEXO 13. Panteón de Chicorato, inundado por la presa Bacurato. Al igual que el resto de fotografías mostradas en este apartado, los vestigios se aprecian cuando el nivel de los embalses desciende.



Fuente: Recopilada de los afectados durante la investigación etnográfica.

ANEXO 14. Ruinas de la iglesia de San Juan de Yacobito, inundada por la presa El Humaya.



Fuente: Museo Comunitario de las Culturas Populares de El Tamarindo.

ANEXO 15. Panteón de Higueras de Ballaca, inundado por la presa El Humaya.



Fuente: Museo Comunitario de las Culturas Populares de El Tamarindo.

ANEXO 16. Iglesia de Puerta de San Marcos anegándose con el embalse Picachos, frente al nuevo Puerta de San Marcos.



Fuente: Extraída del blog de internet de los afectados (enero de 2018):

<http://picachospueblos.blogspot.mx/2010/12/presa-picachos-y-los-compromisos-del.html>

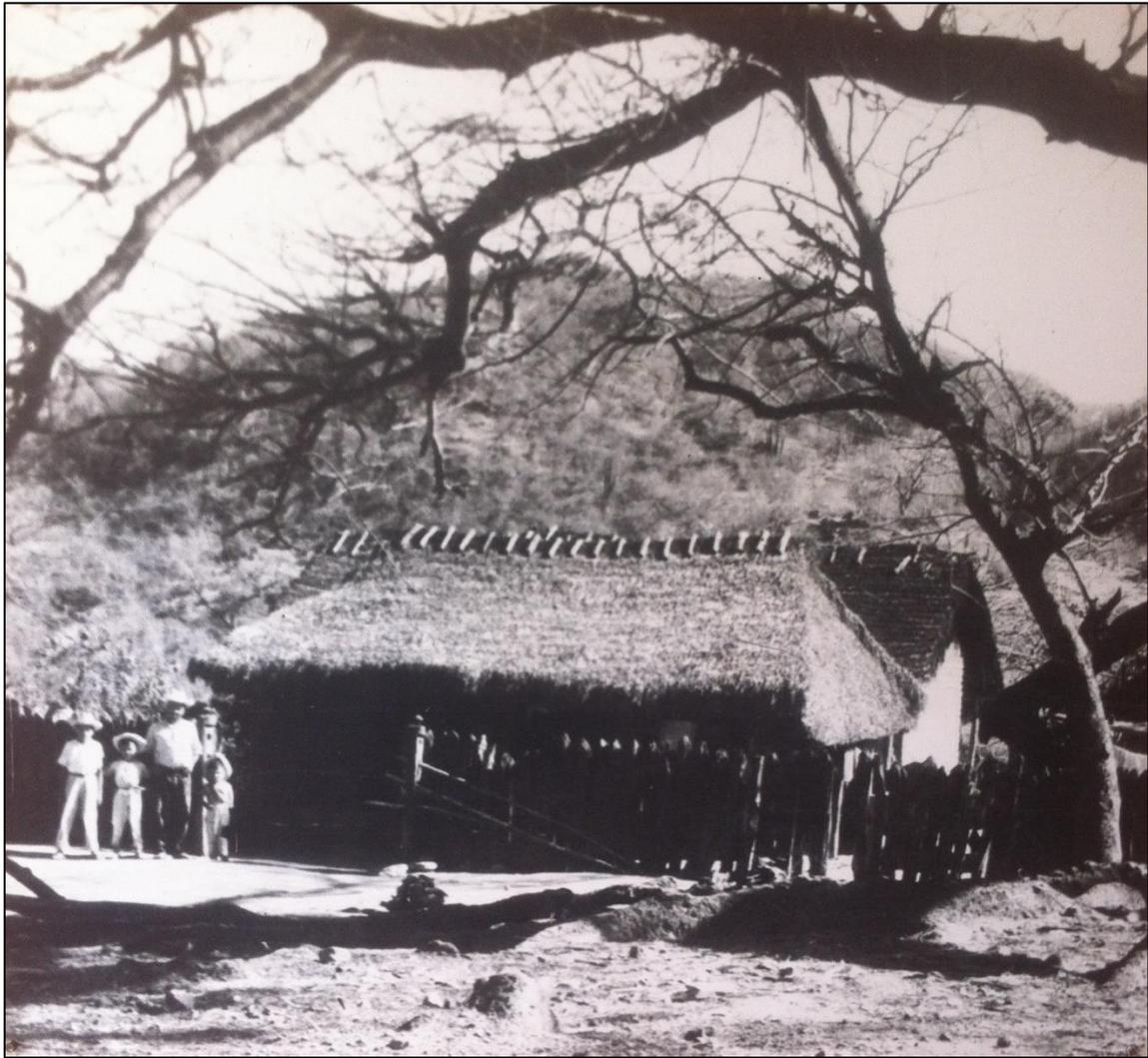
ANEXO 17. Casas de Puerta de San Marcos inundándose con la presa Picachos, después de haberles retirado las tejas, ventanas, protecciones y todo lo que ocuparan sus dueños en los nuevos pueblos.



Fuente: Extraída del blog de internet de los afectados (enero de 2018):

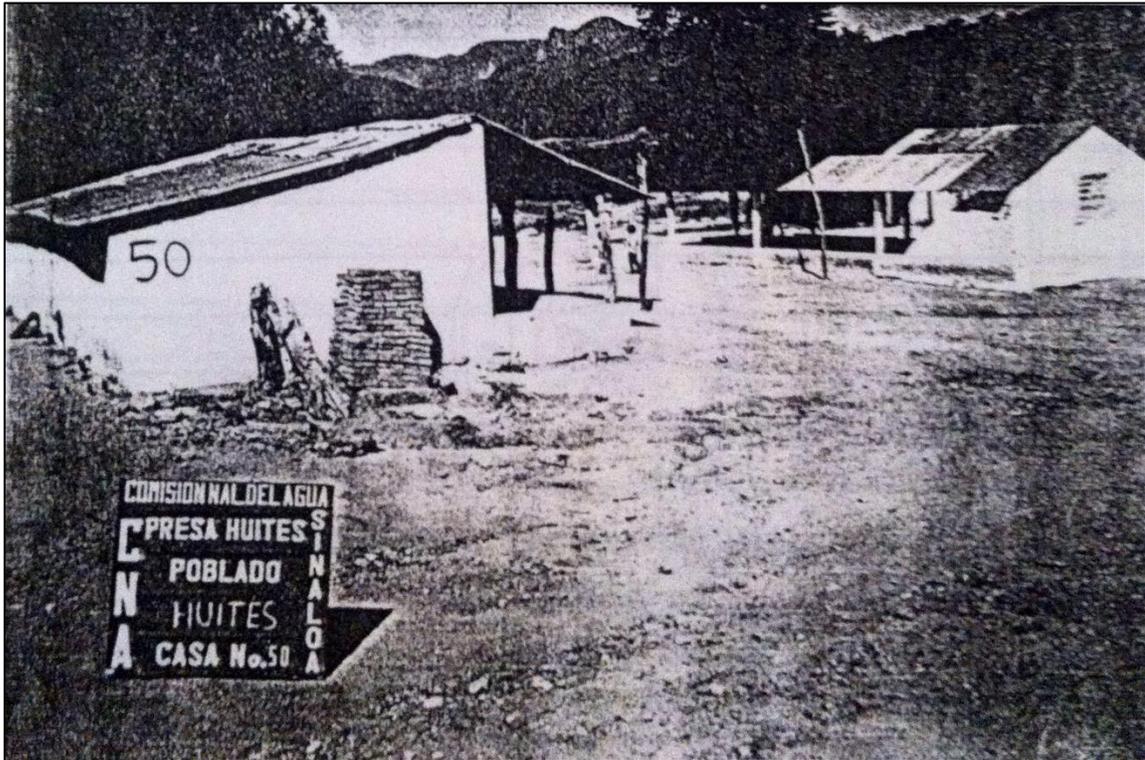
<http://picachospueblos.blogspot.mx/2010/12/presa-picachos-y-los-compromisos-del.html>

ANEXO 18. Vivienda tradicional, anegada por la presa El Humaya.



Fuente: Museo Comunitario de las Culturas Populares de El Tamarindo.

ANEXO 19. Casa censada en el antiguo Huites, anegado por la presa homónima.



Fuente: Archivo Histórico del Agua.

ANEXO 20. Exhumación de restos en el panteón de Las Iguanas (bajo el embalse Picachos)
para trasladarlos al nuevo sepulcro.



Fuente. Omar Mancera González.

ANEXO 21. DRAMATIS PERSONAE.

INFORMANTES CLAVE POR COMUNIDAD

Las Cruces (Choix):

- Avelino Berrelleza.

Pueblo Nuevo Huites (Choix):

- Cayetano Navarro.- Ex síndico municipal.
- Francisco Espinoza.
- Primitiva Zavala.
- Cenobio Ruíz.

Juan José Ríos (Guasave y Ahome):

- Delia Camacho.
- Jaime Carrasco.
- María de Jesús Barrera.
- Mariano Reyes.

Adolfo Ruíz Cortines (Guasave):

- Ignacio Pérez.
- Ramón Cota.

Villa Gustavo Díaz Ordaz. El Carrizo (Ahome):

- Josefa Ramírez.

- Felizardo Reyes.
- María de la Paz.
- José Ontiveros.

El Mezquite Alto (Sinaloa de Leyva):

- Manuel Félix.
- Vicente Román.
- Evaristo Parra.
- Lola Arias.

Terahuito (Guasave):

- Ramón Arias.
- Catalino Figueroa.
- Alonso Muñoz.
- José Parra.

Villa Adolfo López Mateos. El Tamarindo (Culiacán):

- José de Jesús Cuén.- Cronista oficial.
- Cecilia Castro.
- Eligio Uriarte.
- Florencia Uriarte.
- Jaime León.
- Mateo Avitia.
- Regino Ríos.

Villa Benito Juárez (Navolato):

- Pedro Rodríguez.- Síndico municipal.

- Alberto Zazueta.
- Elvira Valenzuela.
- Luciano Duarte.
- Martina Gastélum.
- Odilón Gastélum.

Pueblos Unidos (Culiacán):

- Aurelio Meza.
- Saúl Pérez.
- Célida Beltrán.
- Manuela Quintero.

San José Conitaca (Elota):

- Juan López.- Ex comisario municipal.
- Consuelo García.
- Guadalupe Quintero.

El Salto Grande (Elota):

- Herlinda Castro.- Comisaria municipal.
- Jesús Vidal.
- Manuel Bernal.
- Enriqueta Bernal.

Pueblo Nuevo (Elota):

- Josefina Rodríguez.- Síndica municipal.
- Juan Vidal.
- Manuel Zamora.

- Candelario García. Ex alcalde del municipio de Elota.

San Marcos (Mazatlán):

- Atilano Osuna.- Líder del movimiento social de la presa Picachos.
- Rosario Alapizco.- Lideresa del movimiento social de la presa Picachos.

Las Iguanas (Concordia):

- Rosario Páez.
- Andrés Páez.
- Silvia Páez.

Manuel Guízar. Gestor de las comunidades desplazadas por la presa Picachos, e integrante de las cooperativas pesquera y turística de dichas poblaciones.